



**JOSÉ SAINZ ARMADA, DIRECTOR FINANCIERO Y DE RECURSOS DE
IBERDROLA, S.A., CON DOMICILIO EN BILBAO, PLAZA EUSKADI Nº 5, CON
CIF Nº A-48010615**

CERTIFICA:

Que la información archivada en el PDF adjunto se corresponde exactamente con el contenido de la versión original impresa del Documento de Registro de Acciones IBERDROLA 2015, aprobado e inscrito en los registros de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Que se autoriza a la Comisión Nacional del Mercado de Valores a la difusión del contenido del PDF en su página web.

Y para que conste a los efectos más procedentes, firma y rubrica, en Madrid, a 14 de julio de 2015.

**DOCUMENTO DE REGISTRO DE
ACCIONES ANEXO I DEL REGLAMENTO
(CE) Nº 809/2004 DE LA COMISIÓN DE
29 DE ABRIL DE 2004**



**Aprobado e inscrito en los Registros Oficiales
de la Comisión Nacional del Mercado de
Valores con fecha 14 de julio de 2015**

ÍNDICE

FACTORES DE RIESGO

1. PRINCIPALES FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS A LA ACTIVIDAD DEL GRUPO IBERDROLA	8
1.1 Riesgo de crédito	8
1.2 Riesgos financieros	9
1.2.1 Riesgo de tipo de interés	9
1.2.2 Riesgo de tipo de cambio	10
1.2.3 Riesgo de liquidez	11
1.3 Riesgos de actividad	12
1.3.1 Riesgos regulatorios	12
1.3.2 Riesgo de los negocios de redes	13
1.3.3 Negocios de energías renovables	14
1.3.4 Negocios liberalizados de generación y comercialización de gas y electricidad. Riesgo de precio de las <i>commodities</i>	15
1.3.5 Otros riesgos operacionales a destacar	22
1.3.6 Riesgos relativos al medio ambiente	24
1.3.7 Riesgos judiciales	25
1.3.8 Riesgo país	25

ANEXO I DEL REGLAMENTO (CE) Nº 809/2004 - DOCUMENTO DE REGISTRO DE ACCIONES DE LA COMISIÓN DE 29 DE ABRIL DE 2004

1. PERSONAS RESPONSABLES	27
1.1 Todas las personas responsables de la información que figura en el documento de registro y, según los casos, de ciertas partes del mismo, con, en el último caso, una indicación de las partes. En caso de personas físicas, incluidos los miembros de los órganos administrativos, de gestión o de supervisión del emisor, indicar el nombre y el cargo de la persona; en caso de personas jurídicas, indicar el nombre y el domicilio social	27
1.2 Declaración de los responsables del documento de registro que asegure que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en el documento de registro es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido. En su caso, declaración de los responsables de determinadas partes del documento de registro que asegure que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en la parte del documento de registro del que sean responsables es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido	27
2. AUDITORES DE CUENTAS	29
2.1 Nombre y dirección de los auditores del emisor para el período cubierto por la información financiera histórica (así como su afiliación a un colegio profesional)	29
2.2 Si los auditores han renunciado, han sido apartados de sus funciones o no han sido re designados durante el período cubierto por la información financiera histórica, deben revelarse los detalles si son importantes	29
3. INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA	30

3.1	Información financiera histórica seleccionada	30
3.2	Información financiera seleccionada relativa a periodos intermedios	32
4.	FACTORES DE RIESGO	34
5.	INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR	35
5.1	Historial y evolución del emisor	35
5.1.1	Nombre legal y comercial del emisor	35
5.1.2	Lugar de registro del emisor y número de registro	35
5.1.3	Fecha de constitución	35
5.1.4	Domicilio y personalidad jurídica del emisor, legislación conforme a la cual opera, país de constitución, dirección y teléfono de su domicilio social	35
5.1.5	Acontecimientos importantes en el desarrollo de la actividad del emisor	35
5.2	Inversiones	36
5.2.1	Descripción de las principales inversiones del emisor por cada ejercicio para el período cubierto por la información financiera histórica hasta la fecha del Documento de Registro	36
5.2.2	Descripción de las inversiones principales del emisor actualmente en curso	47
5.2.3	Información sobre las principales inversiones futuras del emisor, en las que sus órganos de gestión hayan llegado ya a compromisos firmes	48
6.	DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA	53
6.1	Actividades principales	53
6.1.1	Descripción de las principales actividades del emisor	53
6.1.2	Indicación de todo nuevo producto y/o servicio significativos que se hayan presentado y, en la medida en que se haya divulgado públicamente su desarrollo, dar la fase en que se encuentra	57
6.2	Mercados principales	57
6.3	Cuando la información dada de conformidad con los puntos 6.1 y 6.2 se haya visto influenciada por factores excepcionales, debe mencionarse este hecho	71
6.4	Si es importante para la actividad empresarial o para la rentabilidad del emisor, revelar información sucinta relativa al grado de dependencia del emisor de patentes o licencias, contratos industriales, mercantiles o financieros, o de nuevos procesos de fabricación	71
6.5	Se divulgará la base de cualquier declaración efectuada por el emisor relativa a su competitividad	71
7.	ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	72
7.1	Si el emisor es parte de un grupo, una breve descripción del grupo y la posición del emisor en el grupo	72
7.2	Lista de las filiales significativas del emisor, incluido el nombre, el país de constitución o residencia, la proporción de intereses de propiedad y, si es diferente su proporción de derechos de voto	73
8.	PROPIEDAD, INSTALACIONES Y EQUIPO	79
8.1	Información relativa a todo inmovilizado material tangible existente o previsto, incluidas las propiedades arrendadas y cualquier gravamen importante al respecto	79
8.2	Descripción de cualquier aspecto medioambiental que pueda afectar al uso por el emisor del inmovilizado material tangible	88

9. ESTUDIO Y PERSPECTIVAS OPERATIVAS FINANCIERAS	90
9.1 Situación financiera	90
9.1.1 COMPARATIVA DE RESULTADOS INTERANUALES	90
9.1.2 ANÁLISIS DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2014 CON RESPECTO A 2013 (re expresado)	91
9.1.3 RESULTADOS POR NEGOCIOS 2014 y 2013 re-expresado	95
9.1.4 RESULTADOS POR NEGOCIOS 2013 y 2012	107
9.2 Resultados de explotación	127
9.2.1 Información relativa a factores significativos, incluidos los acontecimientos inusuales o infrecuentes o los nuevos avances, que afecten de manera importante a los ingresos del emisor por operaciones	127
9.2.2 Cuando los estados financieros revelen cambios importantes en las ventas netas o en los ingresos, proporcionar un comentario narrativo de los motivos de esos cambios	127
9.2.3 Información relativa a cualquier actuación o factor de orden gubernamental, económico, fiscal, monetario o político que, directa o indirectamente, hayan afectado o pudieran afectar de manera de manera importante a las operaciones del emisor	127
10. RECURSOS DE CAPITAL	136
10.1 Recursos de capital del emisor a corto y largo plazo	136
10.2 Flujos de tesorería del emisor	138
10.3 Información sobre los requisitos de préstamo y la estructura de financiación del emisor	140
10.4 Información relativa a cualquier restricción sobre el uso de los recursos de capital que, directa o indirectamente, haya afectado o pudiera afectar de manera importante a las operaciones del emisor	147
10.5 Información relativa a las fuentes previstas de fondos para cumplir los compromisos mencionados en 5.2.3 y 8.1	148
11. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	150
12. INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS	160
12.1 Tendencias recientes más significativas de la producción, ventas e inventario, y costes y precios de venta desde el fin del ejercicio hasta la fecha del documento de registro	160
12.2 Información sobre cualquiera tendencia conocida, incertidumbres, demandas, compromisos o hechos que pudieran razonablemente tener una incidencia importante en las perspectivas del emisor, por lo menos para el actual ejercicio	160
13. PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS	161
14. ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS, DE GESTIÓN, DE SUPERVISIÓN Y ALTOS DIRECTIVOS	162
14.1 Nombre, dirección profesional y cargo en el emisor de los miembros de los órganos administrativo, de gestión o de supervisión y de cualquier alto directivo que sea pertinente para establecer que el emisor tiene las calificaciones y la experiencia apropiadas para gestionar las actividades del emisor, indicando las principales actividades que estas personas desarrollan al margen del emisor, si dichas actividades son significativas respecto a ese emisor	162
14.1.1 Nombre, dirección profesional, cargo y principales actividades de los miembros del Consejo de Administración	162

14.1.2	Nombre, dirección profesional, cargo y principales actividades de los miembros del Comisión de Auditoría y Cumplimiento y de la Comisión de Nombramiento y Retribuciones	177
14.1.3	Nombre, dirección profesional y cargo de los miembros de la alta dirección	177
14.1.4	Relaciones familiares entre las personas identificadas en el apartado 14.1	178
14.1.5	A nuestro leal saber y entender, durante los cinco años anteriores a la fecha del Documento de Registro, las personas identificadas en el apartado 14.1	178
14.2	Conflictos de intereses de los órganos administrativo, de gestión y de supervisión, y altos directivos	179
14.2.1	Conflictos de interés	179
14.2.2	Cualquier acuerdo o entendimiento con accionistas importantes, clientes, proveedores u otros, en virtud de los cuales cualquier persona mencionada en el punto 14.1 hubiera sido designada miembro de los órganos administrativo, de gestión o de supervisión, o alto directivo	179
14.2.3	Datos de toda restricción acordada por las personas mencionadas en el punto 14.1 sobre la disposición en determinado período de tiempo de su participación en los valores del emisor	180
15.	REMUNERACIÓN Y BENEFICIOS	181
15.1	Remuneración de los miembros del Consejo de Administración y altos directivos de Iberdrola, S.A.	181
15.1.1	Consejeros	181
15.1.2	Altos directivos	190
A CONTINUACIÓN, SE DESGLOSAN LAS RETRIBUCIONES Y OTRAS PRESTACIONES A LA ALTA DIRECCIÓN, DURANTE LOS EJERCICIOS 2014 Y 2013, RESPECTIVAMENTE:		190
15.2	Importes totales ahorrados o acumulados por el emisor o sus filiales para prestaciones de pensión, jubilación o similares	191
16.	PRÁCTICAS DE GESTIÓN	193
16.1	Fecha de expiración del actual mandato de los miembros del Consejo de Administración y período durante el cual la persona ha desempeñado servicios en ese cargo	193
16.2	Información sobre los contratos de miembros de los órganos administrativos, de gestión o de supervisión con el emisor o cualquiera de sus filiales que prevean beneficios a la terminación de sus funciones, o la correspondiente declaración negativa	193
16.3	Información sobre el comité de auditoría y el comité de retribuciones del emisor, incluidos los nombres de los miembros del comité y un resumen de su reglamento interno	194
16.4	Declaración de si el emisor cumple el régimen o regímenes de gobernanza corporativa de su país de constitución. En caso de que el emisor no cumpla ese régimen, debe incluirse una declaración a ese efecto, así como una explicación del motivo por el cual el emisor no cumple ese régimen	197
17.	EMPLEADOS	200
17.1	Número medio de empleados	200
17.2	Acciones y opciones de compra de acciones	200
17.3	Descripción de acuerdos de participación de los empleados en el capital del emisor	202
18.	ACCIONISTAS PRINCIPALES	205

18.1	En la medida en que tenga conocimiento de ello el emisor, el nombre de cualquier persona que no pertenezca a los órganos administrativo, de gestión o de supervisión que, directa o indirectamente, tenga un interés declarable, según el derecho nacional del emisor, en el capital o en los derechos de voto del emisor, así como la cuantía del interés de cada una de esas personas o, en el caso de no haber tales personas, la correspondiente declaración negativa	205
18.2	Si los accionistas principales del emisor tienen distintos derechos de voto, o la correspondiente declaración negativa	205
18.3	En la medida en que tenga conocimiento de ello el emisor, declarar si el emisor es directa o indirectamente propiedad o está bajo control y quién lo ejerce, y describir el carácter de ese control y las medidas adoptadas para garantizar que no se abuse de ese control	205
18.4	Descripción de todo acuerdo, conocido del emisor, cuya aplicación pueda en una fecha ulterior dar lugar a un cambio de control en el emisor	206
19.	OPERACIONES DE PARTES VINCULADAS	207
20.	INFORMACIÓN FINANCIERA RELATIVA AL ACTIVO Y EL PASIVO DEL EMISOR, POSICIÓN FINANCIERA Y PÉRDIDAS Y BENEFICIOS	221
20.1	Información financiera histórica	221
20.2	Información financiera proforma	237
20.3	Estados financieros	237
20.4	Auditoría de la información financiera histórica anual	237
20.5	Edad de la información financiera más reciente	237
20.6	Información Intermedia y demás información financiera	238
20.7	Política de dividendos	271
20.8	Procedimientos judiciales y de arbitraje	273
20.9	Cambios significativos en la posición financiera o comercial del emisor	290
21.	INFORMACIÓN ADICIONAL	291
21.1	Capital social	291
21.1.1	Importe de capital emitido	291
21.1.2	Si hay acciones que no representan capital, se declarará el número y las principales características de esas acciones	291
21.1.3	Número, valor contable y valor nominal de las acciones del emisor en poder o en nombre del propio emisor o de sus filiales	291
21.1.4	Importe de todo valor convertible, valor canjeable o valor con garantías, indicando las condiciones y los procedimientos que rigen su conversión, canje o suscripción	294
21.1.5	Información y condiciones de cualquier derecho de adquisición y/o obligaciones con respecto al capital autorizado pero no emitido o sobre la decisión de aumentar el capital	294
21.1.6	Información sobre cualquier capital de cualquier miembro del grupo que esté bajo opción o que se haya acordado condicional o incondicionalmente someter a opción y detalles de esas opciones, incluidas las personas a las que se dirigen esas opciones	295
21.1.7	Historial del capital social, resaltando la información sobre cualquier cambio durante el período cubierto por la información financiera histórica	305
21.2	Estatutos y escritura de constitución	308
21.2.1	Descripción de los objetivos y fines del emisor y dónde pueden encontrarse en los estatutos y la escritura de constitución	308
21.2.2	Breve descripción de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamento interno del emisor relativa a los miembros de los órganos administrativos, de gestión y de supervisión	309

21.2.3	Descripción de los derechos, preferencias y restricciones relativas a cada clase de acciones existentes	312
21.2.4	Descripción de qué se debe hacer para cambiar los derechos de los tenedores de acciones, indicando si las condiciones son más significativas que las que requiere la ley	316
21.2.5	Descripción de las condiciones que rigen la manera de convocar las juntas generales anuales y las juntas generales extraordinarias de accionistas, incluyendo las condiciones de admisión	317
21.2.6	Breve descripción de las cláusulas estatutarias o reglamento interno del emisor que tenga por efecto retrasar, aplazar o impedir un cambio de control del emisor	317
21.2.7	Indicación de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamento interno, en su caso, que rija el umbral de propiedad por encima del cual deba revelarse la propiedad del accionista	317
21.2.8	Descripción de las condiciones impuestas por las cláusulas estatutarias o reglamento interno que rigen los cambios en el capital, si estas condiciones son más rigurosas que las que requiere la ley	318
22.	CONTRATOS IMPORTANTES	319
23.	INFORMACIÓN DE TERCEROS, DECLARACIONES DE EXPERTOS Y DECLARACIONES DE INTERESES	320
23.1	Informes o declaraciones atribuidos a terceros en calidad de expertos	320
23.2	Información o declaraciones atribuidas a terceros	320
24.	DOCUMENTOS PRESENTADOS	321
25.	INFORMACIÓN SOBRE CARTERAS	322

FACTORES DE RIESGO

1. PRINCIPALES FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS A LA ACTIVIDAD DEL GRUPO IBERDROLA

Los factores de riesgo a los que está expuesto el Emisor (“IBERDROLA”) y su grupo de sociedades (el “Grupo IBERDROLA”, o el “Grupo”) se describen de forma resumida a continuación.

1.1 Riesgo de crédito

El Grupo IBERDROLA se encuentra expuesto al riesgo de crédito derivado del posible incumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de sus contrapartidas (clientes, proveedores, entidades financieras, socios, etc.). La exposición se puede generar tanto por las cantidades pendientes de liquidación, como por el coste de sustitución del producto no suministrado y, en el caso de las plantas dedicadas a cubrir un contrato de suministro a largo plazo de un cliente concreto, por las cantidades pendientes de amortizar.

El riesgo es gestionado y limitado adecuadamente, en función del tipo de operación y de la calidad crediticia de las contrapartes. En concreto, existe una política corporativa de riesgo de crédito que establece criterios de admisión, circuitos de aprobación, niveles de autoridad, herramientas de calificación, metodologías de medición de exposiciones, etc.

En lo referente al riesgo de crédito correspondiente a las cuentas a cobrar por su actividad comercial, el coste de la morosidad se viene manteniendo en niveles moderados, próximo al 1% de la facturación total de dicha actividad, pese al difícil contexto económico actual. En cuanto a otras exposiciones (contrapartes en las operaciones con derivados financieros, colocación de excedentes de tesorería, operaciones de compraventa de energía y garantías recibidas de terceros) en los ejercicios 2014, 2013 y 2012 no se han producido impagos o quebrantos significativos.

El detalle de las cuentas de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar corrientes y no corrientes en cuanto a su estado según el riesgo de crédito es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>		
	<u>31.12.14</u>	<u>31.12.13</u>	<u>31.12.12</u>
Deudores y otras cuentas a cobrar no corrientes provisionadas	-	18.684	31.666
Deudores y otras cuentas a cobrar corrientes provisionadas	374.858	301.171	427.583
Activos financieros en mora no provisionados	632.248	517.872	884.017
Activos financieros que no se encuentran ni en mora ni provisionados	4.570.256	4.147.737	5.270.486
Provisiones	(374.858)	(319.855)	(459.249)
	<u>5.202.504</u>	<u>4.665.609</u>	<u>6.154.503</u>

El análisis de la antigüedad de los activos financieros en mora sobre los que no se ha considerado necesario realizar provisión alguna a 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>		
	<u>31.12.14</u>	<u>31.12.13</u>	<u>31.12.12</u>
Menos de 90 días	410.082	290.580	608.248
Entre 90 y 180 días	137.021	149.288	195.005
Más de 180 días	85.145	78.004	80.764
	<u>632.248</u>	<u>517.872</u>	<u>884.017</u>

A 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012, no existe concentración de riesgo de crédito significativa en el Grupo IBERDROLA.

1.2 Riesgos financieros

1.2.1 Riesgo de tipo de interés

El Grupo IBERDROLA afronta un riesgo con respecto a las partidas de balance (deuda y derivados) en la medida en que las variaciones de los tipos de interés de mercado afectan a los flujos de efectivo y al valor de mercado de la deuda. Con el fin de gestionar y limitar adecuadamente este riesgo, el Grupo IBERDROLA determina anualmente la estructura deseada de la deuda entre fijo y variable, estableciendo las actuaciones a realizar a lo largo del ejercicio: tomar nueva financiación (a tipo fijo, variable o indexado) y/o emplear derivados de tipos de interés.

La deuda a tipo de interés variable está referenciada básicamente al Euribor, al Libor-libra y al Libor-dólar y a los índices de referencia locales más líquidos en el caso de la deuda de las filiales latinoamericanas.

La estructura de la deuda de la Compañía a 31 de diciembre de 2014, una vez consideradas las coberturas a través de los derivados contratados, se recoge en siguiente tabla.

	<i>Miles de euros</i>		
	<i>31.12.14</i>	<i>31.12.13</i>	<i>31.12.12</i>
Tipo de interés fijo	12.226.706	16.454.670	21.334.405
Tipo de interés variable	14.810.770	9.958.247	10.222.359
Tipo de interés variable limitado (*)	101.424	1.250.000	1.327.338
	27.138.900	27.662.917	32.884.102

Las cifras correspondientes al 2014 y 2013 están expresadas de acuerdo a la Norma IFRS11.

Teniendo en cuenta la composición de la deuda del Grupo IBERDROLA al cierre del ejercicio 2014, entre tipo de interés fijo y variable (45% fijo / 55% variable), y suponiendo que esta se mantiene constante a futuro, el impacto en la cuenta de resultados de un potencial incremento de 25 puntos básicos (0,25%) en los tipos de referencia mencionados en el párrafo anterior sería de 37 millones de euros (mayor gasto financiero).

1.2.2 Riesgo de tipo de cambio

Dado que la moneda de presentación del Grupo IBERDROLA es el euro, las oscilaciones en la cotización de las divisas en que se instrumenta la deuda y se realizan las operaciones frente al euro, principalmente la libra esterlina, el dólar estadounidense y el real brasileño, pueden impactar en el gasto financiero y en el resultado del ejercicio y en el patrimonio neto del Grupo.

Las siguientes partidas pueden verse afectadas por el riesgo de tipo de cambio:

- Deuda denominada en moneda distinta a la moneda local o funcional de las sociedades del Grupo IBERDROLA.
- Cobros y pagos por suministros, servicios o adquisición de bienes de equipo en monedas diferentes a la local o funcional.
- Ingresos y gastos de algunas filiales extranjeras indexados a monedas diferentes a la local o funcional.
- Resultados en consolidación de las filiales extranjeras.
- Valor neto patrimonial consolidado de inversiones en filiales extranjeras.

El Grupo IBERDROLA mitiga este riesgo:

- Realizando todos sus flujos económicos en la moneda de contabilización correspondiente a cada empresa del Grupo, siempre que sea posible y económicamente viable y eficiente, o mediante el uso de derivados financieros, en caso contrario.
- Cubriendo, en la medida de lo posible, el riesgo de traslación de resultados previstos para el ejercicio en curso, limitando el impacto final en el resultado del Grupo.
- Mitigando el impacto en el valor neto patrimonial consolidado de una hipotética depreciación de las divisas por las inversiones del Grupo en filiales extranjeras, manteniendo un porcentaje adecuado de deuda en moneda extranjera, así como mediante la contratación de derivados financieros.

Atendiendo a la composición por divisas del gasto financiero en el ejercicio 2014 (56% euro, 23% dólar americano, 16% libra esterlina, 5% real brasileño), una apreciación del 5% en las principales divisas, y suponiendo que esta se mantiene constante a futuro, tendría un impacto negativo en la cuenta de resultados de 24 millones de euros (mayor gasto financiero consolidado en euros).

A continuación, se incluye la tabla que recoge los saldos de deuda del Grupo 2014, 2013 y 2012 desglosados por divisa.

Divisa	31.12.2014	31.12.2013	31.12.2012
Euros	20.410.534	18.681.345	21.936.461
USD	2.934.588	4.629.706	5.050.139
GBP	2.947.469	3.818.038	3.954.327
BRL	846.309	533.828	1.943.175
TOTAL	27.138.900	27.662.917	32.884.102

1.2.3 Riesgo de liquidez

La exposición a situaciones adversas de los mercados de deuda o de capitales o derivadas de la propia situación económico-financiera del Grupo IBERDROLA podría dificultar o impedir la cobertura de las necesidades financieras que se requieran para el desarrollo adecuado de las actividades del Grupo IBERDROLA.

La política de liquidez seguida por el Grupo está orientada a asegurar el cumplimiento de los compromisos de pago adquiridos sin tener que recurrir a la obtención de fondos en condiciones gravosas. Para ello se utilizan diferentes medidas de gestión, tales como el mantenimiento de

facilidades crediticias comprometidas por importe y plazo y flexibilidad suficientes, la diversificación de la cobertura de las necesidades de financiación mediante el acceso a diferentes mercados y áreas geográficas, y la diversificación de los vencimientos de la deuda emitida.

El conjunto de los saldos de caja, activos líquidos y líneas de crédito comprometidas disponibles, son suficientes para cubrir las necesidades de liquidez previstas por el Grupo para un plazo superior a 24 meses, sin contar con nueva líneas de financiación.

	Millones de euros			
	31.03.2015	31.12.2014	31.12.2013	31.12.2012
Disponible líneas de crédito	6.733	7.300	9.117	8.999
Efectivo e IFT	1.922	1.806	1.709	3.044
Total Liquidez ajustada	8.655	9.106	10.826	12.043

El total de deuda con vencimiento durante lo que resta de 2015 asciende a 2.050 millones de euros, excluyendo las pólizas de crédito dispuestas (135 millones de euros aproximadamente) y el saldo vivo de papel comercial emitido (unos 1.352 millones de euros).

1.3 Riesgos de actividad

Las actividades de los distintos negocios desarrolladas por el Grupo IBERDROLA están sometidas a diversos riesgos de mercado, crédito, operacional, negocio, regulatorio y reputacional, derivados de la incertidumbre de las principales variables que afectan a los mismos.

1.3.1 Riesgos regulatorios

Las empresas del Grupo IBERDROLA están sujetas a las leyes y normas sobre las tarifas y otros aspectos regulatorios de sus actividades en cada uno de los países en los que actúan. La introducción de nuevas leyes/normas o modificaciones a las vigentes pueden afectar negativamente a nuestras operaciones, resultados anuales y valor económico de nuestros negocios.

En el caso de España cabe destacar el conjunto de nuevas medidas regulatorias aprobadas durante el ejercicio 2013 y en aprobación o desarrollo durante 2014, con objeto de eliminar el déficit de tarifa, que afectan a la totalidad de los negocios energéticos del Grupo, redes, renovables y liberalizado, entre las que cabe destacar las siguientes:

- el Real Decreto-ley 2/2013, de 1 de febrero, de medidas urgentes en el sistema eléctrico y en el sector financiero;
- el Real Decreto-ley 9/2013, de 12 de julio, por el que se adoptan medidas urgentes para garantizar la estabilidad financiera del sistema eléctrico;
- la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y los diferentes proyectos de reales decretos que la desarrollan;
- el Real Decreto-ley 17/2013, de 27 de diciembre, por el que se determina el precio de la energía eléctrica en los contratos sujetos al precio voluntario para el pequeño consumidor en el primer trimestre de 2014;

con un impacto global estimado para el conjunto de los negocios energéticos del Grupo en España de unos 1.000 millones de euros/año antes de impuestos.

En el resto de países cabe también destacar lo siguiente:

- Reino Unido: revisión del modelo de mercado de generación y de comercialización de electricidad, lo cual podría afectar a la futura rentabilidad de los actuales activos del Grupo IBERDROLA en este país.
- Estados Unidos: el próximo proceso de revisión tarifaria de las compañías de distribución de electricidad y gas NYSEG y RG&E.
- Brasil: las sucesivas medidas regulatorias aprobadas durante el 2014 encaminadas a mitigar el impacto en temporal en tesorería y cuenta de resultados de las compañías distribuidoras derivado del actual entorno de sequía y altos precios de energía, así como las que deban aprobarse en 2015.
- México: la reforma energética que se está desarrollando y que, de acuerdo a la mejor información disponible, podría afectar a la rentabilidad de los activos dedicados a la venta de electricidad a socios privados y a las perspectivas de las plantas actualmente en construcción.

1.3.2 Riesgo de los negocios de redes

La regulación de cada uno de los países en los que operan los negocios de redes del Grupo IBERDROLA establece marcos, actualizados periódicamente, que garantizan una rentabilidad razonable y predecible de los mismos. Estos marcos cuentan con incentivos y penalizaciones por eficiencia, calidad de servicio y eventualmente por gestión de la morosidad, con un impacto global de

carácter menor y poco significativo. Modificaciones estructurales y significativas en dichas regulaciones pueden suponer un riesgo para estos negocios.

Con carácter general, la rentabilidad de los negocios de redes del Grupo IBERDROLA no se encuentra sometida al riesgo de demanda.

Los negocios de redes del Grupo IBERDROLA en España y en el Reino Unido no comercializan energía, por lo que no cuentan con ningún riesgo de mercado asociado al precio de la energía.

Los negocios de redes del Grupo en Brasil y algunos de los de Estados Unidos comercializan energía a clientes regulados a una tarifa previamente establecida. Supuesta una gestión del aprovisionamiento prudente y alineada con lo establecido por cada regulador, los marcos regulatorios de ambos países garantizan el cobro de posibles desvíos en los precios de adquisición, frente a los previamente reconocidos por la tarifa, en los siguientes reajustes tarifarios.

Dicho todo lo anterior, en situaciones extraordinarias (sequía extrema en Brasil, tormentas catastróficas en Estados Unidos, etc.), no son descartables desajustes temporales ocasionales entre pagos y cobros con impacto en la tesorería de algunos de estos negocios y eventualmente en resultados bajo normativa IFRS.

1.3.3 Negocios de energías renovables

La regulación de cada país en los que opera el Grupo establecen marcos regulatorios encaminados a promover el desarrollo de energías renovables, basados en fórmulas que pueden incluir primas, certificados verdes, deducciones fiscales o tarifas de carácter regulado que permita a los inversores obtener una rentabilidad adecuada y razonable. Modificaciones estructurales y significativas en dichas regulaciones pueden suponer un riesgo para estos negocios.

Complementariamente al riesgo regulatorio anterior, los negocios de energía renovable del Grupo se pueden encontrar sometidos, en mayor o menor medida, al riesgo de recurso eólico y al riesgo de mercado.

El Grupo considera que el riesgo de eolicidad se encuentra mitigado gracias a la elevada dispersión geográfica del alto número de parques disponible y a la tendencia a compensarse, en el medio plazo, los años de inferior eolicidad a la media con los de una eolicidad superior.

En relación con el riesgo de precios de la electricidad cabe destacar lo siguiente:

- **Renovables España**

Tras la aprobación del nuevo marco regulatorio (RDL 9/2013, de 12 de julio, Ley 24/2013, de 26 de diciembre, RD 413/2014 de 6 de junio, y OM IET/1045/2014, de 16 de junio), toda la producción renovable es remunerada a precio de mercado más una prima por MW que permita garantizar una rentabilidad regulatoria razonable sobre una inversión estándar reconocida, que se reajusta trianualmente, dentro de unas bandas determinadas, para cubrir los posibles desvíos de precio de mercado. Esta prima por MW es nula para los parques eólicos con puesta en marcha con anterioridad al año 2004. En consecuencia, toda la producción quedaría inicialmente expuesta, total o parcialmente, a riesgo de mercado.

- **Renovables Reino Unido**

El negocio de energías renovables en el Reino Unido está parcialmente sujeto al riesgo de precio de mercado de la electricidad en el Reino Unido, en la medida en que el ingreso obtenido se compone de un ingreso por el precio de la energía producida más otro por venta de certificados renovables.

- **Renovables Estados Unidos y otros países**

Los negocios de energías renovables en el resto de los países en los que opera el Grupo, venden su energía preferentemente a precio fijo, bien a tarifas reguladas o bien mediante contratos de venta de electricidad a largo plazo (PPAs).

En el caso de Estados Unidos, no obstante, el 25% de la energía producida se vende a mercado a plazos más o menos cortos.

Con precios de la electricidad en el entorno de 30 \$/MWh, una modificación en los precios de un 5% podría suponer un impacto en resultado operativo de -5 millones de euros/+5 millones de euros.

Las posiciones abiertas a riesgo de mercado de los negocios de renovables en España y Reino Unido son gestionadas por los negocios liberalizados de dichos países, e integradas en su posición, a fin de ser cubiertas de la manera más eficiente posible.

1.3.4 Negocios liberalizados de generación y comercialización de gas y electricidad. Riesgo de precio de las *commodities*

Las actividades de los negocios liberalizados desarrolladas por el Grupo están sometidas a diversos riesgos de mercado, crédito, operacional, negocio y regulatorio derivados de la incertidumbre de las principales variables que afectan a los mismos, tales como la variación en el precio de las materias

primas (*commodities*), la variación en la producción hidroeléctrica y eólica (tanto propia como ajena), la evolución de la demanda de electricidad y gas y la disponibilidad de las plantas.

La principal variable que afecta al resultado de IBERDROLA en lo referente a los precios de mercado de las materias primas es el precio de la electricidad. Sin embargo, en muchos países el precio de la electricidad presenta una elevada correlación con el precio de los combustibles que se utilizan para la producción de misma. Es por eso que los análisis de riesgos se realizan sobre la evolución del precio de los combustibles.

En el caso de los combustibles y derechos de emisión de CO₂, estos riesgos se hacen patentes en:

- La actividad de generación y comercialización de electricidad, donde el Grupo IBERDROLA se encuentra expuesto al riesgo de variación del precio de los derechos de emisión de CO₂ y del precio de venta de electricidad, así como a la evolución del coste de combustibles (fundamentalmente gas y carbón).
- La actividad de comercialización de gas, donde una parte importante de los gastos de explotación del Grupo IBERDROLA está vinculada a la compra de gas para su suministro a clientes. Por tanto, el Grupo IBERDROLA se encuentra expuesto al riesgo de variación del precio de gas.
- La actividad de compra-venta de energía de no cobertura (*trading* discrecional).

El cierre mutuo de posiciones entre la actividad de generación y la actividad de comercialización, permite cerrar en gran medida el riesgo de mercado del Grupo; el riesgo remanente se mitiga a través de la diversificación de los contratos de compra y venta y sus cláusulas específicas, y de la contratación de derivados.

- **Liberalizado España**

Riesgo de precio de las commodities

En la situación de mercado actual, el precio de producción de las centrales de carbón define en gran medida el precio de la electricidad en España por ser el carbón la tecnología marginal necesaria para cubrir la demanda de electricidad. En consecuencia, el precio del carbón condiciona el ingreso del resto de las tecnologías más baratas que se utilizan para cubrir la demanda. Con precios de carbón en el entorno de 60 \$/t, una modificación en los precios de un 5% podría suponer un impacto en resultado operativo de -45 millones de euros/+45 millones de euros.

El precio del CO₂ influye en el coste de producción de las centrales de carbón. Con precios de CO₂ en el entorno de 7 €/t, una modificación en los precios de un 5% podría suponer un impacto en resultado operativo de -15 millones de euros/+15 millones de euros.

En España, la mayor parte del gas que se suministra se paga indexado al precio del petróleo mediante complejas fórmulas. IBERDROLA dispone de este tipo de contratos para el suministro de gas, además de otro tipo de suministros a precio fijo y con precios no indexados a las cotizaciones del petróleo. El uso que se les da a estos contratos es para la generación de electricidad, para el consumo de sus clientes finales y para la venta a otros intermediarios. Habida cuenta de que el margen de la generación de electricidad está cubierto por las fórmulas de contratación con el operador del sistema, sólo queda riesgo residual en las ventas a clientes finales y a terceros. El riesgo asumido es reducido y depende de la correlación entre el precio del petróleo y los precios europeos e internacionales del gas. Para una variación del precio del petróleo del 5% el riesgo sería de -7 millones de euros/+4 millones de euros.

Riesgo de hidraulicidad

A pesar de disponer de una gran capacidad de almacenamiento de agua, el resultado del Grupo depende en gran medida de las aportaciones anuales de caudal. La variación de producción de un año seco y un año húmedo frente al valor medio de referencia puede estimarse en una variabilidad de -4.000 GWh y +5.000 GWh, respectivamente, con un impacto estimado de -150 millones de euros y +100 millones de euros. Este lucro cesante no está cubierto por considerarse un riesgo inherente a IBERDROLA.

Riesgo de demanda

Dada la situación actual del mercado, en que el precio viene fundamentalmente determinado por el coste de producción de las centrales de carbón con un peso del orden del 15% en el *mix* de producción, se considera que variaciones de la demanda no cambian la tecnología marginal del mercado. Por esa razón el impacto en el precio de mercado de variaciones de la demanda del 1% es reducido y del orden de 0,25 €/MWh.

Una reducción moderada de la demanda a nivel nacional no tiene impacto en la producción prevista de las centrales nucleares, hidráulicas y eólicas del Grupo, debido a la existencia de un mercado de electricidad obligatorio en España que garantiza el despacho eficiente de todas las tecnologías de producción.

Sin embargo, sí que existe un impacto cuando la reducción de demanda de electricidad puede suponer una reducción equivalente de las ventas minoristas del Grupo y la pérdida de su margen correspondiente, mitigada por un cierto incremento de ventas de energía propia en el mercado mayorista.

Teniendo en cuenta ambos efectos, a nivel global, se estima un impacto del orden de -15 millones de euros/+15 millones de euros por cada 1% de variación de demanda.

Riesgo operacional

Desde el punto de vista de su impacto en el resultado del negocio, el principal riesgo proviene de la indisponibilidad de las instalaciones nucleares (ante paradas para la recarga de combustible, acordadas a un calendario preestablecido) y de las instalaciones hidráulicas que no están asociadas a un gran embalse de almacenamiento (instalaciones fluyentes, en las que el agua no es almacenable). Ante estas indisponibilidades se pierde producción y, por tanto, el margen asociado a esta producción. Este riesgo se gestiona a través de la excelencia en las prácticas de operación y mantenimiento de las centrales y una cultura orientada a la calidad total y la reducción de los riesgos operacionales, lo que permiten mantener el impacto de este riesgo en niveles reducidos.

- **Liberalizado Reino Unido**

Riesgo de precio de las commodities

En un mercado como el británico, donde el peso de la generación térmica es muy elevado, se utiliza el *clean dark spread* como el índice adecuado para seguir la incertidumbre de los márgenes de las centrales de carbón. A pesar de que las *commodities* (carbón, CO₂ y electricidad) cotizan independientemente, se estudia la incertidumbre del margen unitario por haberse detectado que es un mejor indicador de la incertidumbre en los resultados. Con niveles de *clean dark spread* en el entorno de 6 £/MWh, una modificación en los márgenes de un 5% podría suponer un impacto en resultado operativo de ±3 millones de euros.

De modo similar al carbón, se utiliza el *clean spark spread* como el índice adecuado para seguir la incertidumbre de los márgenes de las centrales de ciclo combinado. A pesar de que las *commodities* (gas, CO₂ y electricidad) cotizan independientemente, se estudia la incertidumbre del margen unitario por haberse detectado que es un mejor indicador de la incertidumbre en los resultados. Con niveles de *clean spark spread* en el entorno de 3 £/MWh, una modificación en los

márgenes de un 5% podría suponer un impacto en resultado operativo menor de 1 millón de euros.

Además de su uso como combustible en centrales de ciclo combinado, IBERDROLA vende gas a clientes en Reino Unido. Para ello cuenta con contratos de gas a largo plazo. Una parte de dichos contratos tiene su precio referenciado a los mercados mayoristas británicos por lo que su existencia no supone ningún riesgo para la Compañía. Sin embargo existen contratos cuyo precio es fijo y que están referenciados a otros índices, que suponen un riesgo si el precio del gas se modifica. En los niveles actuales, una modificación de los precios en un 5% podría suponer un impacto en resultados de ± 10 millones de euros.

Riesgo de demanda

La demanda del consumo eléctrico suele ser uno de los factores de riesgo más importante en cualquier empresa. Sin embargo, en la actualidad, IBERDROLA compra a terceros una parte relevante de la energía que vende (2.500, 4.100 y 4.150 GWh en 2014, 2013 y 2012, respectivamente sobre un total de electricidad vendida de unos 22.000 GWh/año) ya que, en las condiciones actuales del mercado, es más rentable esta compra que la producción propia con centrales térmicas propias. La variación de la demanda de electricidad supone, desde un punto de vista del negocio, la necesidad de comprar cantidades de electricidad adicionales y de reducir dichas adquisiciones. En cualquier caso, el resultado que IBERDROLA obtiene por esta intermediación es reducido y mucho menor que el que se obtiene con la producción propia. Por tanto, ante variaciones de demanda el impacto en resultados es pequeño, del orden de ± 10 millones de euros por cada 1% de variación de la demanda de clientes.

Riesgo operacional

Desde el punto de vista de su impacto en el resultado del negocio, el principal riesgo proviene de la indisponibilidad de la central de carbón de Longannet y de las centrales de ciclo combinado. Ante estas indisponibilidades todo el resultado obtenido por la producción está comprometido si bien los elevados estándares de operación y mantenimiento de las centrales y una cultura orientada a la calidad total y la reducción de los riesgos operacionales permiten mantener el impacto de este riesgo en niveles reducidos. El lucro cesante de este tipo de eventos (daños materiales o averías de la maquinaria) está cubierto por una póliza de seguros a partir de un determinado nivel de franquicias que viene marcado por el nivel de retención de riesgo que IBERDROLA puede asumir y las condiciones de seguro que el mercado ofrece para riesgos de estas características.

- **Liberalizado México**

Riesgo de precio de las commodities

IBERDROLA Generación México hace uso intensivo del gas para la generación de electricidad. En consecuencia, su precio supone un componente esencial del riesgo.

Aproximadamente el 90% de la electricidad producida en México se vende a través de contratos de venta a largo plazo (a CFE y en menor medida a otros grandes clientes industriales), a los que se transfiere el riesgo de precio de compra de gas para producir dicha energía.

El resto de la energía, se vende a clientes a un precio que se encuentra vinculado a las tarifas oficiales que publica CFE. Dichas tarifas dependen del precio de distintos combustibles y, en particular, del fuelóleo, gasóleo, gas natural y carbón.

En consecuencia, existe un riesgo asociado a la cotización en los mercados internacionales de dichos combustibles:

- Ante variaciones de un 5% del precio del fuelóleo y gasóleo (sus precios están muy relacionados), el resultado podría variar ± 3 millones de euros.
- Ante variaciones de un 5% del precio del gas natural, el resultado podría variar ± 2 millones de euros.
- Ante variaciones de un 5% del precio del carbón, el resultado podría variar $\pm 0,5$ millones de euros.

Riesgo de demanda

La estructura de los contratos que IBERDROLA tiene firmados en México aísla el resultado del negocio de la evolución de la demanda de electricidad. Los ingresos provienen principalmente de la disponibilidad de las centrales y sólo para las ventas indexadas a la tarifa oficial mexicana existe algún tipo de impacto por variación de la demanda. Sin embargo, la mayor parte de las centrales tienen compromisos de venta superiores a su capacidad de producción, por lo que una variación de la demanda no tendría impacto en su funcionamiento o resultado ya que la electricidad generada pasaría a ser vendida a otro cliente. Por esa razón, no hay impacto en los resultados ante variaciones de la demanda de electricidad en México.

Riesgo operacional

Desde un punto de vista de su impacto en el resultado del negocio, el principal riesgo proviene de la indisponibilidad de las centrales de ciclo combinado. Ante estas indisponibilidades todo el resultado obtenido por la producción está comprometido, si bien los elevados estándares de operación y mantenimiento de las centrales y una cultura orientada a la calidad total y la reducción de los riesgos operacionales permiten mantener el impacto de este riesgo en niveles reducidos. El lucro cesante de este tipo de eventos (daños materiales o averías de la maquinaria) está cubierto por una póliza de seguros a partir de un determinado nivel de franquicias que viene marcado por el nivel de retención de riesgo que IBERDROLA puede asumir y las condiciones de seguro que el mercado ofrece para riesgos de estas características.

- **Liberalizado Estados Unidos y Canadá**

Riesgo de precio de las commodities

El negocio de IBERDROLA en Estados Unidos y Canadá está orientado al transporte y el almacenamiento de gas natural. Como tal, el riesgo que se asume es principalmente el derivado de variaciones de precio del gas natural a lo largo del tiempo. No existe un riesgo derivado de los niveles de precio sino de la diferencia de precio del gas natural entre el periodo de precios altos (invierno) y el periodo de precios bajos (verano). Asumiendo una diferencia de precios entre ambos periodos 0,40 \$/MWh, la incertidumbre en los resultados en caso de que dicha diferencia se modificara en un 5% sería de ± 3 millones de euros.

Riesgo operacional

Las instalaciones de almacenamiento de gas propiedad del negocio están sujetas a riesgos operacionales por indisponibilidad que impida la inyección o extracción de gas, por fugas de gas del almacenamiento y por reconfiguraciones geológicas que impidan recuperar el gas inyectado.

IBERDROLA mitiga este riesgo siguiendo los más elevados estándares de mantenimiento predictivo y correctivo, así como realizando un seguimiento permanente de los parámetros geológicos de los almacenamientos que permitirían una rápida reacción ante cualquier potencial amenaza que pudiera detectarse.

- **Operaciones de aprovisionamiento de gas**

El Grupo IBERDROLA mantiene un equilibrio adecuado en la cesta global tanto en el número de países suministradores como en el tipo de suministro (gas por gasoducto o GNL), lo cual se

manifiesta en que cuenta con cinco suministradores de diferentes procedencias (entre otras, Noruega, Nigeria, Argelia y Qatar).

En el caso de España, el suministro de gas está cubierto a través de contratos de largo plazo. En esta cesta de contratos, un 13% del precio es fijo y el resto está indexado a las cotizaciones internacionales de diversos combustibles.

Para los contratos de gas de largo plazo de Reino Unido, alrededor del 25% del precio de los mismos es fijo y el resto del precio está indexado a cotizaciones internacionales de electricidad, gas y otros productos petrolíferos, así como a la inflación en el Reino Unido.

En México, el suministro de gas está cubierto con contratos de largo plazo firmados con PEMEX y CFE cuyo precio se encuentra indexado a las cotizaciones internacionales del gas natural en Estados Unidos.

El negocio del gas en Estados Unidos y Canadá se basa en el almacenamiento de gas natural, por lo que no es necesario realizar compras netas de gas más allá del combustible necesario para el trasiego, inyección y extracción del mismo. Estas cantidades son pequeñas y se van contratando poco a poco en los mercados locales de gas sin existir ningún contrato de aprovisionamiento a largo plazo.

- **Operaciones de compra-venta de energía de no cobertura (“trading discrecional”)**

Las actividades complementarias de *trading* discrecional de electricidad, gas, derechos de emisión y otros combustibles y productos asociados, desarrolladas por algunos negocios del Grupo, tienen un carácter reducido y su riesgo global está limitado, a través de límites a las pérdidas (*stop-loss*) individuales, cuya suma agregada no puede nunca superar el límite máximo del 2% del beneficio neto consolidado previsto para el ejercicio, conforme a lo establecido en la política de riesgos de mercado aprobada por el Consejo de IBERDROLA.

IBERDROLA ha reducido sus actividades de *trading* discrecional en los últimos años en línea con la tendencia generalizada a reducir la especulación en los mercados. A 31 de diciembre de 2014 el valor nocional de los derivados especulativos (calculados según los criterios marcados por la regulación europea EMIR) era menor de 200 millones de euros frente a un valor de casi 400 millones de euros a cierre del año anterior.

1.3.5 Otros riesgos operacionales a destacar

Durante la operación de todas las actividades del Grupo IBERDROLA, se pueden producir pérdidas directas o indirectas ocasionadas por procesos internos inadecuados, fallos tecnológicos, errores humanos o como consecuencia de elementos externos.

En concreto, el Grupo IBERDROLA está expuesto, entre otros, a averías, explosiones, incendios, vertidos tóxicos o emisiones contaminantes en las redes de distribución de gas y electricidad y las plantas de generación. También existe la posibilidad de verse afectado por sabotajes, condiciones meteorológicas extremas y supuestos de fuerza mayor. Todo ello podría traducirse en el deterioro o la destrucción de las instalaciones del Grupo IBERDROLA, por un lado, y, por otro, en daños o perjuicios a terceros o al medio ambiente, con las consecuentes reclamaciones, especialmente en el caso de corte del suministro energético por incidentes en nuestras redes de distribución, y las posibles sanciones administrativas correspondientes.

Pese al carácter impredecible de muchos de esos factores, el Grupo IBERDROLA mitiga dichos riesgos realizando las inversiones necesarias, aplicando procedimientos y programas de operación y mantenimiento (soportados por sistemas de calidad), planificando una adecuada formación y capacitación del personal y, finalmente, contratando los seguros adecuados, tanto en el ámbito de los daños materiales como en el de la responsabilidad civil.

En relación con la protección aseguradora, IBERDROLA dispone de programas de seguro de ámbito internacional para cubrir tanto el patrimonio (seguros de daños materiales, avería de maquinaria, lucro cesante, daños por catástrofes naturales y riesgos derivados de la construcción) como las responsabilidades hacia terceros (responsabilidad civil general, responsabilidad por riesgos medioambientales, responsabilidad civil profesional, etc.).

No obstante, el aseguramiento no elimina en su totalidad el riesgo operacional, ya que no siempre es posible, o interesa, trasladar el mismo a las compañías de seguros y, adicionalmente, las coberturas están siempre sujetas a ciertas limitaciones.

En el caso particular de las centrales nucleares del Grupo IBERDROLA en España cabe destacar que están expuestas a riesgos derivados de su explotación, y del almacenamiento y manipulación de materiales radiactivos.

- La legislación española actualmente en vigor limita la responsabilidad de los operadores de centrales nucleares en caso de accidente nuclear a 700 millones de euros. La responsabilidad derivada de un accidente nuclear es de cobertura obligatoria para el explotador de las centrales nucleares españolas. El Grupo IBERDROLA la garantiza mediante la contratación de un seguro de

Responsabilidad Civil Nuclear por instalación. No obstante, la Ley 12/2011 de 27 de mayo, sobre responsabilidad civil por daños nucleares o producidos por materiales radiactivos incrementará el límite de responsabilidad del operador y el consiguiente límite del seguro obligatorio hasta 1.200 millones de euros para el caso de centrales nucleares. Esta ley entrará en vigor cuando los países firmantes de los Convenios de París y Bruselas ratifiquen los Protocolos de Modificación a los mismos de 2004, en la forma en que se establece en los mismos Convenios.

- Por otra parte, es necesario señalar el riesgo económico indirecto al que están sometidas dichas centrales, consecuencia de un hipotético incidente grave en otro país o en España, que podría tener un impacto en las periódicas renovaciones de sus licencias de operación y por el incremento de sus inversiones obligatorias en seguridad.

Adicionalmente, cabe destacar el riesgo operacional de las operaciones en los mercados realizadas por las distintas mesas de operaciones de gestión de la energía y de tesorería del grupo, consecuencia de posibles procesos inadecuados, errores tecnológicos, fallos humanos, fraude así como cualquier otro evento interno o externo.

Este riesgo se gestiona atendiendo a los principios establecidos en la política de riesgo operacional en las operaciones de mercado, basada en una sólida cultura de riesgos, una adecuada segregación de funciones, la formalización de políticas y procesos claros y la disponibilidad de sistemas de información seguros y flexibles. Esta política establece directrices y límites específicos que aplican a todas las operaciones realizadas, conforme a un principio de proporcionalidad.

1.3.6 Riesgos relativos al medio ambiente

IBERDROLA reconoce el medio ambiente como un condicionante de toda actividad humana a la vez que un factor de competitividad para las empresas y se compromete a promover la innovación en este campo y la ecoeficiencia, a reducir progresivamente los impactos medioambientales de sus actividades, instalaciones, productos y servicios, así como a esforzarse por armonizar el desarrollo de sus actividades con el legítimo derecho de las generaciones futuras a disfrutar de un medio ambiente adecuado.

Este compromiso es asumido e impulsado a través de las políticas del Grupo. Actualmente IBERDROLA cuenta con tres políticas específicas referidas a la gestión de los aspectos ambientales: política de medio ambiente, política contra el cambio climático y política de biodiversidad, a través de las cuales se establecen los principios para que IBERDROLA siga progresando en la línea de mejora de su gestión ambiental.

Por otra parte IBERDROLA ha sido reconocida por duodécimo año consecutivo en el prestigioso índice mundial *Dow Jones Sustainability Index*, referente global para medir la aportación de las empresas al desarrollo sostenible, así como en otros índices de sostenibilidad de prestigio internacional. Se convierte, en la única *utility* presente en el índice desde su creación en el año 1999.

1.3.7 Riesgos judiciales

Las sociedades del Grupo IBERDROLA son parte de ciertas disputas judiciales y extrajudiciales dentro del curso ordinario de sus actividades, cuyo resultado final es generalmente incierto. Un resultado adverso, o un acuerdo extrajudicial de estos u otros procedimientos en el futuro podrían tener un efecto material adverso en el negocio, situación financiera, resultados de las operaciones y flujos de caja del Grupo. No obstante, la opinión de los asesores legales de IBERDROLA es que el desenlace de las mencionadas disputas no tendrá un efecto significativo.

No existen reclamaciones, demandas, juicios o litigios contra IBERDROLA o empresas de su Grupo, que por su cuantía afecten al equilibrio patrimonial o a la solvencia de IBERDROLA o del Grupo en su conjunto. En consecuencia, la compañía no ha dotado provisiones a tal efecto que puedan considerarse de importe suficientemente significativo.

Para una descripción más detallada de los asuntos más relevantes en curso puede consultarse el apartado 20.8 del presente Documento de Registro.

1.3.8 Riesgo país

Todas las actividades internacionales del Grupo IBERDROLA están expuestas, en mayor o menor medida y en función de sus características, a los riesgos anteriormente descritos y, adicionalmente, a los riesgos inherentes al país en el que desarrollan su actividad:

- Cambios en las normativas y políticas administrativas del país
- Imposición de restricciones monetarias y otras restricciones al movimiento de capitales
- Cambios en el entorno mercantil
- Crisis económicas, inestabilidad política y disturbios sociales que afecten a las actividades
- Expropiación pública de activos
- Fluctuaciones en los tipos de cambio de divisas

Todos estos riesgos pueden afectar al resultado de las filiales internacionales del Grupo, su valor de mercado y la traslación de resultados a la cabecera.

Las principales operaciones del Grupo IBERDROLA están concentradas en España, Reino Unido, Estados Unidos, Brasil y México, países de riesgo bajo o moderado, cuyas calificaciones crediticias son las siguientes:

País	Moody's	S&P	Fitch
España	Baa2	BBB	BBB+
Reino Unido	Aa1	AAA	AA+
Estados Unidos	Aaa	AA+	AAA
Brasil	Baa2	BBB-	BBB
México	A3	BBB+	BBB+

La presencia en países distintos a los anteriores no es significativa a nivel de Grupo desde un punto de vista económico.

No obstante todo lo indicado con anterioridad, el Grupo IBERDROLA cuenta con un sistema de control y gestión de riesgos adecuado, el cual viene articulado a través de distintas políticas, como la Política general de control y gestión de riesgos y las Políticas de riesgos.

ANEXO I DEL REGLAMENTO (CE) Nº 809/2004 - DOCUMENTO DE REGISTRO DE ACCIONES DE LA COMISIÓN DE 29 DE ABRIL DE 2004

1. PERSONAS RESPONSABLES

1.1 Todas las personas responsables de la información que figura en el documento de registro y, según los casos, de ciertas partes del mismo, con, en el último caso, una indicación de las partes. En caso de personas físicas, incluidos los miembros de los órganos administrativos, de gestión o de supervisión del emisor, indicar el nombre y el cargo de la persona; en caso de personas jurídicas, indicar el nombre y el domicilio social

D. José Sáinz Armada, director de Economía y Finanzas del Grupo IBERDROLA, en representación del Emisor, Iberdrola, S.A., domiciliada en Bilbao, Plaza Euskadi, nº 5, C.P. 48009 (en adelante indistintamente, "IBERDROLA" o el "Emisor", y "Grupo IBERDROLA" o "Grupo" cuando se refiera a IBERDROLA y su grupo de sociedades) asume la responsabilidad de la información contenida en los capítulos 4, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 21, 22 y 24 en el presente documento de registro (en adelante, el "Documento de Registro").

D. Juan Carlos Rebollo Liceaga, director de Administración y Control del Grupo IBERDROLA en representación del Emisor asume la responsabilidad de la información contenida en los capítulos 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 17, 20, 23 y 25 en el Documento de Registro.

D. José Sáinz Armada y D. Juan Carlos Rebollo Liceaga actúan al amparo del poder vigente otorgado ante el Notario de Bilbao, D. José Antonio Isusi Ezcurdia, el día 29 de septiembre de 2011, con el nº 3.487 de su protocolo.

1.2 Declaración de los responsables del documento de registro que asegure que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en el documento de registro es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido. En su caso, declaración de los responsables de determinadas partes del documento de registro que asegure que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en la parte del documento de registro del que sean

responsables es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido

D. José Sáinz Armada y D. Juan Carlos Rebollo Liceaga aseguran, cada uno respecto de la información sobre la que asumen la responsabilidad en los términos del apartado 1.1 anterior, que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en el Documento de Registro es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

2. AUDITORES DE CUENTAS

2.1 Nombre y dirección de los auditores del emisor para el período cubierto por la información financiera histórica (así como su afiliación a un colegio profesional)

La firma Ernst & Young, S.L. con domicilio social en Madrid, Plaza Pablo Ruiz Picasso, nº 1, (en adelante, "EY"), ha auditado por encargo de IBERDROLA los ejercicios económicos 2012, 2013 y 2014 de IBERDROLA y del Grupo IBERDROLA.

2.2 Si los auditores han renunciado, han sido apartados de sus funciones o no han sido re designados durante el período cubierto por la información financiera histórica, deben revelarse los detalles si son importantes

La Junta General de Accionistas de IBERDROLA, celebrada el 28 de marzo de 2014, adoptó el acuerdo de reelegir como Auditor de Cuentas de IBERDROLA y de su Grupo consolidado a la compañía Ernst & Young para realizar la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2014.

Se hace constar que EY tiene su domicilio social en Madrid, Plaza Pablo Ruiz Picasso, nº 1, C.I.F. nº B-78970506. Se halla inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 12749, Libro 0, Folio 215, Sección 8ª, Hoja M-23123, Inscripción 116, y en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el número S0530.

El Consejo de Administración ha propuesto, sujeto a la aprobación de la Junta General de Accionistas, la reelección de Ernst & Young, S.L. como auditor de cuentas de IBERDROLA y su grupo consolidado para el ejercicio 2015.

3. INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA

3.1 Información financiera histórica seleccionada

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2014 de IBERDROLA y su grupo de sociedades (en adelante, el “Grupo”), que han sido formuladas por los administradores con fecha 18 de febrero de 2015, al igual que las correspondientes a los ejercicios 2013 y 2012, se presentan de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, “NIIF”), según han sido aprobadas por la Unión Europea, de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento y del Consejo Europeo.

La Junta General de Accionistas celebrada el 27 de marzo de 2014 aprobó las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2014 sin ninguna modificación.

A efectos comparativos, el Estado consolidado de situación financiera, el Estado consolidado del resultado, el Estado consolidado de cambios en el patrimonio neto y el Estado consolidado de flujos de efectivo a 31 de diciembre de 2013 se han re-expresado teniendo en cuenta la nueva norma de aplicación NIIF 11: “Acuerdos conjuntos”. Para mayor desglose, véase la Nota 2.a de las Cuentas anuales consolidadas del Grupo a 31 de diciembre de 2014.

Las cifras clave históricas que resumen la situación financiera de IBERDROLA se detallan a continuación:

a) Cuenta de resultados del Grupo

Millones de euros	2014	% var	2013 ¹	% var	2012 ²
Cifra de Ventas	30.032,2	-3,4%	31.077,1	n/a	34.201
Beneficio Bruto de Explotación (EBITDA) (*)	6.964,6	3,1%	6.756,9	n/a	7.727
Beneficio Neto de Explotación (EBIT) (**)	3.941,0	77,6%	2.219,4	n/a	4.377
Beneficio antes de impuestos	3.201,8	181,8%	1.136,0	n/a	2.965
Beneficio Neto atribuido a la sdad. Dominante	2.326,5	-9,5%	2.571,7	n/a	2.765

(*) Beneficios de explotación + Amortizaciones y provisiones

(**) Beneficio de explotación

(1) Re-expresado con NIIF 11

(2) El ejercicio 2012 no se ha re-expresado con la NIIF 11 este aspecto debe tenerse en cuenta la comparar los importes.
Por este motivo no se presenta columna con variaciones.

b) Balance consolidado del Grupo

Millones de euros	2014	% var	2013 ¹	% var	2012 ²
Total Activos	93.771,4	4,4%	89.786,8	n/a	96.816
Patrimonio Neto (*)	35.790,5	1,4%	35.288,6	n/a	33.207
Deuda Financiera Neta (*)	25.618,5	-4,5%	26.836,3	n/a	30.324
Rentabilidad de los Fondos Propios (ROE) (Beneficio neto atribuido a la scdad. dominante/Fondos propios medios)(**)	6,5%	-12,9%	7,5%	n/a	8,4%
Apalancamiento Financiero (Deuda Financiera Neta/ Deuda Financiera Neta + Patrimonio Neto medio)	41,7%	-3,4%	43,2%	n/a	47,7%

(1) Re-expresado con NIIF 11

(2) El ejercicio 2012 no se ha re-expresado con la NIIF 11 este aspecto debe tenerse en cuenta la comparar los importes. Por este motivo no se presenta columna con variaciones.

(*)El detalle de las cifras de patrimonio y deuda neta se presentan en la siguiente tabla.

Millones de euros	31.12.14	31.12.13	31.12.12
Deuda financiera – préstamos y otros	27.138,9	27.662,9	32.884,1
Instrumentos de capital con características de pasivo financiero	281,7	329,3	477,4
Instrumentos derivados pasivos	770,7	504,0	499,6
Deuda bruta	28.191,3	28.496,2	33.861,1
Instrumentos derivados activos	735,9	283,5	429,4
Otros créditos a corto plazo	31,4	44,6	63,3
Efectivo y equivalentes (Nota 19)	1.805,5	1.331,7	3.043,9
Activos tesoreros	2.572,8	1.659,8	3.536,6
Deuda neta	25.618,5	26.836,4	30.324,5
Patrimonio			
de la sociedad dominante	35.039,7	34.584,7	32.882,1
de accionistas minoritarios	199,6	153,1	324,8
Obligaciones perpetuas subordinadas	551,2	550,8	0,0
	35.790,5	35.288,6	33.206,9
Apalancamiento	41,7%	43,2%	47,7%

(**) Fondos propios medios = (Fondos propios finales + Fondos propios iniciales)/2

Asimismo, el apartado 20.1 del Documento de Registro recoge la información consolidada del Grupo IBERDROLA correspondiente a los ejercicios cerrados el día 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012. La citada información ha sido obtenida de las cuentas anuales consolidadas de IBERDROLA, correspondientes a dichos periodos.

3.2 Información financiera seleccionada relativa a periodos intermedios

A continuación se detallan las principales cifras no auditadas claves de la situación financiera del Grupo IBERDROLA correspondientes al primer trimestre de 2015:

Millones de euros	1T 2015	31.12.2014 (1)	%Var
Total Activos	98.885	93.721	5,5
Patrimonio Neto	37.506	35.740	4,9
Deuda Financiera Neta	26.305	25.619	2,7
Apalancamiento Financiero (Deuda Financiera Neta/ Deuda Financiera Neta + Patrimonio Neto medio)	41,2%	41,8%	-1,3

Millones de euros	1T 2015	1T 2014 (1)	%Var
Cifra de Ventas	8.780,7	8.325,0	5,5
Beneficio Bruto de Explotación (EBITDA) (3)	2.136,3	1.963,9	8,8
Beneficio Neto de Explotación (EBIT) (4)	1.343,8	1.275,6	5,3
Beneficio antes de impuestos	1.139,1	1.159,7	-1,8
Beneficio Neto atribuido a la sdad. Dominante	840,8	847,0	-0,7

(1) Re-expresado

(2) Fondos propios medios = (Fondos propios finales + Fondos propios iniciales) año 2014/2013

(3) Beneficios de explotación + Amortizaciones y provisiones

(4) Beneficio de explotación

El detalle de las cifras de patrimonio y deuda neta se presentan en la tabla adjunta

Millones de euros	31.03.15	31.12.14 ⁽¹⁾
Deuda financiera – préstamos y otros	27.849,4	27.138,9
Instrumentos de capital con características de pasivo financiero	280,8	281,7
Instrumentos derivados pasivos	1.419,4	770,7
Deuda bruta	29.549,6	28.191,3
Instrumentos derivados activos	1.292,6	735,9
Otros créditos a corto plazo	30,1	31,4
Efectivo y equivalentes (Nota 19)	1.921,8	1.805,5
Activos tesoreros	3.244,5	2.572,8
Deuda neta	26.305,1	25.618,5
Patrimonio		
de la sociedad dominante	36.768,3	34.989,0
de accionistas minoritarios	209,6	199,6

Obligaciones perpetuas subordinadas	528,2	551,2
	37.506,1	35.739,8
Apalancamiento	41,2%	41,8%

(1) Re-expresado. El 1 de enero de 2015 entró en vigor el IFRIC 21 Gravámenes que determina cuándo reconocer, en los estados financieros, un pasivo que surge por la obligación de pago de un gravamen o tasa impuesta por los gobiernos. Estas tasas, que se registraban linealmente durante el año, pasarán a reconocerse en su totalidad en el momento de devengo del impuesto. A pesar de que la norma entra en vigor en 2015, su efecto es retrospectivo, lo que implica que los estados financieros comparables (2014) se deben re-expresar siguiendo los mismos criterios que en el ejercicio corriente, con el objeto de hacer la información comparable. En el Grupo Iberdrola, los principales efectos derivan del momento de registro del pasivo por los Impuestos de Bienes Inmuebles (IBI) o impuestos sobre la propiedad (Property tax).

4. FACTORES DE RIESGO

La información relativa a los riesgos que afectan al Emisor figura en la sección titulada FACTORES DE RIESGO del Documento de Registro.

5. INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR

5.1 Historial y evolución del emisor

5.1.1 Nombre legal y comercial del emisor

La denominación legal del emisor es Iberdrola, S.A. y su nombre comercial, IBERDROLA.

5.1.2 Lugar de registro del emisor y número de registro

IBERDROLA se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Bilbao, en el folio 114, libro 17 de la Sección de Sociedades, hoja 901 (hoy BI-167-A), inscripción 1ª del día 20 de agosto de 1901.

5.1.3 Fecha de constitución

Fue constituida el 19 de julio de 1901, mediante escritura pública otorgada ante el notario de Bilbao, D. Isidro de Erquiaga y Barberías.

Sus actividades se iniciaron en el año 1901 y su duración, de acuerdo con el artículo 3 de los Estatutos Sociales, es indefinida.

5.1.4 Domicilio y personalidad jurídica del emisor, legislación conforme a la cual opera, país de constitución, dirección y teléfono de su domicilio social

El domicilio social de IBERDROLA radica en Plaza Euskadi, nº 5, Bilbao 48009, y su teléfono es 94 415 14 11.

IBERDROLA, constituida en España, adopta la forma jurídica de Sociedad Anónima, siéndole de aplicación las leyes españolas relativas a dicho tipo de sociedades. En el apartado 9.2.3 del Documento de Registro se da cuenta con mayor detalle de lo relativo a la legislación aplicable.

5.1.5 Acontecimientos importantes en el desarrollo de la actividad del emisor

En 1901 se constituye Hidroeléctrica Ibérica, concesionaria de la explotación hidroeléctrica en los ríos de las principales regiones industriales de España, que, por entonces eran las regiones del norte peninsular.

En 1944 se produce la fusión de Hidroeléctrica Ibérica y Saltos del Duero, naciendo Iberduero.

En 1963 se incrementa la riqueza hidroeléctrica de Iberduero al incorporar a su activo la empresa Saltos del Sil, S.A.

En 1991 se acuerda la integración de Iberduero e Hidroeléctrica Española, naciendo IBERDROLA el 1 de noviembre de 1992, como resultado de la fusión por absorción de la antigua Hidroeléctrica Española por la antigua Iberduero.

En 2001 Ignacio Galán es nombrado vicepresidente ejecutivo y consejero delegado de IBERDROLA, y en 2006, presidente del Grupo.

En 2007 se produce la integración de la compañía Scottish Power y se logra el acuerdo de adquisición de la compañía Energy East, así como la salida a Bolsa del 20% del capital de Iberdrola Renovables, S.A. (en adelante, Iberdrola Renovables).

En 2008 se produce la integración de la compañía Energy East (ahora Iberdrola USA).

La Junta General de Accionistas de 27 de Mayo de 2011 aprueba la fusión por absorción de Iberdrola Renovables, cuya inscripción en el Registro Mercantil de Vizcaya tuvo lugar el 8 de julio. El 28 de abril de ese mismo año IBERDROLA adquiere la empresa Elektro Electricidades e Servicios, una de las principales suministradoras de electricidad brasileñas, que opera en los estados de Sao Paulo y Mato Grosso. En esa misma línea de consolidación internacional, IBERDROLA firma el 14 de marzo de 2011 un acuerdo de intenciones estratégico con Qatar Holding, por el que el grupo catari se convierte en socio estratégico de IBERDROLA y además en accionista con vocación de estabilidad y permanencia.

5.2 Inversiones

5.2.1 Descripción de las principales inversiones del emisor por cada ejercicio para el período cubierto por la información financiera histórica hasta la fecha del Documento de Registro

1. Inversiones

Las inversiones realizadas en los tres últimos ejercicios por IBERDROLA, excluida la adquisición de Elektro en 2011 ya comentada en el apartado 5.1.5, se recogen a continuación:

Millones de euros	2014	2013 (*)	2012
Activos intangibles	202	308	722
Inversiones inmobiliarias	4	6	3
Inversiones materiales (Propiedad, planta y equipo)	3.910	3.776	4.233
Inversiones financieras	96	5	0
Total	4.212	4.095	4.958

(*) Re-expresado de acuerdo a NIIF 11

(Incluye las adiciones a inversiones que se hallaban en curso al cierre de los ejercicios 2014, 2013 y 2012. Los importes representan adiciones brutas, no se incluye la amortización.)

2. Activos intangibles

Las inversiones realizadas en los tres últimos ejercicios, excluyendo la adquisición comentada en el apartado anterior, son las siguientes:

Millones de euros	2014	2013 (*)	2012
Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares		-	1
Activos Materiales sujetos al alcance del CINIIF 12	12	111	419
Aplicaciones informáticas	95	134	114
Derechos de emisión	95	1	139
Otro activo intangible	-	62	49
Total	202	308	722

(*) Re-expresado de acuerdo a NIIF 11

Las inversiones más significativas de estos periodos se corresponden con:

- Activos Materiales sujetos al alcance de la CINIIF 12 “Acuerdos de concesión de servicios”.
- Aplicaciones informáticas se corresponden con el desarrollo de sistemas comerciales.
- Derechos de emisión. Las adiciones en el epígrafe “Derechos de emisión” se corresponden con derechos de emisión transferidos gratuitamente a través del Plan Nacional de Asignación, que finalizó en 2012, y por adquisiciones; los derechos gratuitos en el ejercicio 2012 ascendieron a 128 millones de euros y las adquisiciones fueron por 11 millones de euros.

3. Inversiones inmobiliarias

Las inversiones se corresponden con inmuebles destinados a su explotación en régimen de alquiler, y suponen un importe no significativo. Para mayor información puede consultarse el apartado 4) c) de las cuentas anuales.

4. Inversiones materiales (Propiedad, planta y equipo)

El detalle de las inversiones en propiedades de planta y equipo de los tres últimos ejercicios por negocio es el siguiente:

Millones de euros	2014	2013 (*)	2012
España	173	311	387
Reino Unido	75	95	117
México	184	57	30
Estados Unidos y Canadá	5	-	-
Negocio Liberalizado	437	463	534
España	642	529	739
Reino Unido	982	817	759

Estados Unidos	752	679	775
Brasil	3	-	149
Negocio Redes	2.379	2.025	2.422
España	47	114	154
Reino Unido	535	472	386
Estados Unidos	210	480	384
Resto del Mundo	241	105	240
Negocio Renovables	1.033	1.171	1.164
Corporación y Resto	61	117	113
Total Inversiones	3.910	3.776	4.233

(*) Re-expresado de acuerdo a NIIF 11

5. Negocio liberalizado

(a) España

Por tecnologías las inversiones en el negocio liberalizado en España se repartieron como sigue:

Millones de euros	Liberalizado España		
	2014	2013 (*)	2012
Centrales hidroeléctricas	78	66	110
Centrales térmicas	3	4	16
Centrales de ciclo combinado	(28)	3	32
Centrales nucleares	106	218	197
Instalaciones de distribución eléctrica	-	-	1
Contadores y aparatos de medida	1	1	1
Despachos de maniobra y otras instalaciones	1	1	3
Total instalaciones técnicas	161	293	360
Otras instalaciones	12	17	27
Total	173	311	387

(*) Re-expresado de acuerdo a NIIF 11

El destino de las inversiones del negocio liberalizado lo forman un número muy elevado de partidas, todas ellas de importe unitario poco significativo, a excepción de las dos que se citan a continuación.

- Hidráulicas

Las inversiones más destacadas en el ejercicio 2014 fueron los 25 millones de euros destinados a las nuevas centrales de Támeiga (proyecto de 1.154 MW) y San Pedro (23 MW). En 2013 además de las anteriores, que absorbieron 11 millones de euros, se destinaron 17 millones de euros a La Muela II (850 MW). Las inversiones en el ejercicio 2012, de aproximadamente 110 millones de euros, se destinaron mayoritariamente a la central de San Esteban (192 MW), que entró en explotación a finales de ese año.

- Nucleares

Las instalaciones nucleares absorben la mayor parte de la inversión, son inversiones recurrentes requeridas por sustituciones de elementos requeridos por el Consejo de Seguridad Nuclear. No obstante, de los 197 millones de euros invertidos en 2012, 80 millones de euros, aproximadamente,

se utilizaron en el aumento de 30 MW de potencia del grupo Almaraz II, y de 7 MW en Almaraz I. (En 2013 y 2014 no se ha producido ninguna variación en la potencia instalada.)

– **Otras**

El destino del resto de inversiones relevantes fue de 16 millones de euros a centrales térmicas, 22 millones de euros a ciclos combinados y 10 millones de euros a cogeneración.

(b) Reino Unido

Las inversiones en el negocio liberalizado en Reino Unido fueron dirigidas, fundamentalmente, a renovaciones de equipos tanto en centrales térmicas como en ciclos.

Millones de euros	Liberalizado Reino Unido		
	2014	2013 (*)	2012
Centrales hidroeléctricas	3	5	4
Centrales térmicas	25	49	62
Centrales de ciclo combinado	27	22	38
Instalaciones de almacenamiento de gas	-	1	
Contadores y aparatos de medida	12	7	4
Despachos de maniobra y otras instalaciones	1	-	
Total instalaciones técnicas	68	84	108
Otras instalaciones	7	11	9
Total coste	75	95	117

(*) Re-expresado de acuerdo a NIIF 11

(c) Estados Unidos, Canadá y México

Las inversiones en el negocio liberalizado en Norteamérica (Estados Unidos, Canadá y México) fueron las siguientes:

Millones de euros	Liberalizado Norteamérica		
	2014	2013 (*)	2012
Centrales de ciclo combinado	178	43	16
Instalaciones de almacenamiento de gas	5	4	
Instalaciones de transporte eléctrico	1	-	
Contadores y aparatos de medida	1	-	
Despachos de maniobra y otras instalaciones	-	-	
Total instalaciones técnicas	185	47	16
Otras instalaciones	4	9	14
Total coste	189	57	30

(*) Re-expresado de acuerdo a NIIF 11

Las actuaciones más relevantes realizadas en México en los ejercicios 2013 y 2012 fueron el incremento de potencia en el ciclo combinado de La Laguna, de 19 MW, que entró en explotación en el ejercicio 2012 y al que se destinó la mayor parte de las inversiones de 2012. Adicionalmente, el proyecto de ampliación de Enertek, de 40 MW, que entró en explotación en 2014, absorbió la mayor parte de las inversiones del ejercicio 2013.

Las inversiones en 2014 se derivan del concurso de Comisión Federal de Electricidad (CFE) ganado para la central de Baja California III (294 MW), la unidad V Monterrey (300 MW para clientes privados) y 2 proyectos de cogeneración en Monterrey para Kimberley Clark de 48 MW. Todo ello supone 176 millones de euros de los 178 millones de euros invertidos en el año.

6. Negocio de redes

(a) España

Las inversiones del negocio de redes en España fueron las siguientes:

Millones de euros	Redes España		
	2014	2013	2012
Instalaciones de transporte eléctrico	-	21	46
Instalaciones de distribución eléctrica (*)	378	377	559
Contadores y aparatos de medida	78	15	13
Despachos de maniobra y otras instalaciones	74	57	50
Total instalaciones técnicas	530	470	668
Otras instalaciones	112	59	71
Total coste	642	529	739
Instalaciones cedidas por clientes	112	121	195

(*) Incluye las Instalaciones cedidas por clientes

De acuerdo a la regulación aplicable a la distribución de electricidad en los países donde opera, IBERDROLA recibe bien compensaciones en efectivo de sus clientes para la construcción de instalaciones de conexión a la red, bien la cesión directa de las mismas por parte de sus clientes. Tanto el efectivo recibido como el valor razonable de las instalaciones recibidas se contabilizan como inversión con abono al epígrafe "Ingresos diferidos". Por lo tanto estas inversiones, que suponen un aumento del parque de instalaciones del Grupo y de las propiedades, planta y equipo no suponen coste para el mismo.

Dichas inversiones se traducen en la puesta en servicio de las siguientes instalaciones de transporte y distribución:

		2014	2013	2012
Subestaciones puestas en servicio		12	9	12
MAT	LAMAT (km)	22	191	128
	RSMAT (km)	12	4	0
	Nº transformadores	7	12	3
	Incremento de potencia (MVA)	328	930	146
AT	LAMAT (km)	60	72	129
	RSMAT (km)	17	16	38
	Nº transformadores	5	4	12
	Incremento de potencia (MVA)	97	80	222
MT	LAMAT (km)	98	20	167
	RSMAT (km)	314	479	853
	Nº transformadores	1	2	0
	Incremento de potencia (MVA)	28	21	9
CT	Nº transformadores	-217	755	1260
	Incremento de potencia (MVA)	-21	171	596

BT	LAMAT (km)	231	237	386
	RSMAT (km)	282	449	718

MVA: Megavoltioamperios

kV: Kilovoltios

MAT: Muy alta tensión (> 132kV)

AT: Alta tensión (132kV >x>30kV)

MT: Media tensión (30kV >x>1kV)

BT: Baja tensión (1kV >x)

CT: Centro de transformación

LA: Línea aérea

RS: Red subterránea

(b) Reino Unido

Las inversiones en el negocio de redes en Reino Unido fueron las siguientes:

Millones de euros	Redes Reino Unido		
	2014	2013	2012
Instalaciones de transporte eléctrico	393	334	233
Instalaciones de distribución eléctrica (*)	577	465	516
Contadores y aparatos de medida	9	6	10
Despachos de maniobra y otras instalaciones	3	2	5
Total instalaciones técnicas	982	807	764
Otras instalaciones	-	10	6
Total coste	982	817	770
Instalaciones cedidas por clientes	2	8	42

(*) Incluye las Instalaciones cedidas por clientes

(c) Estados Unidos

Las inversiones en el negocio de redes en Estados Unidos fueron las siguientes:

Millones de euros	Redes Estados Unidos		
	2014	2013	2012
Terrenos y construcciones	4	1	
Centrales hidroeléctricas	1	7	25
Centrales térmicas	-	-	5
Instalaciones de transporte eléctrico	247	334	413
Instalaciones de transporte de gas	-	4	2
Instalaciones de distribución eléctrica	301	185	183
Instalaciones de distribución de gas	59	71	49
Contadores y aparatos de medida	7	11	18
Despachos de maniobra y otras instalaciones	20	5	17
Total instalaciones técnicas	635	617	712
Otras instalaciones	117	62	63
Total coste	752	679	775
Instalaciones cedidas por clientes	173	17	17

(*) Incluye las Instalaciones cedidas por clientes

Las inversiones en los ejercicios 2014, 2013 y 2012 se destinaron principalmente a instalaciones de transporte y distribución de electricidad y gas, entre las que se incluye el proyecto de Maine.

En 2013 en el estado de Maine, la filial Maine Natural Gas (MNG) puso en servicio su primer gaseoducto, de 34,5 Km.

Las inversiones más significativas están vinculadas a los trabajos de construcción del proyecto de la línea de transporte de Maine (el proyecto total se estima en un importe de 1.400 millones de dólares, unos 1.120 millones de euros). Las inversiones asociadas al mismo realizadas hasta la fecha ascendieron a 127 millones de dólares en 2010, 330 millones de dólares en 2011, 340 millones de dólares en 2012, 255 millones de dólares en 2013 y 120 millones de dólares en 2014. Las inversiones acumuladas asociadas a este proyecto hasta 31 de diciembre de 2014 ascienden a 1.172 millones de dólares (989 millones de euros aproximadamente). Se trata de un proyecto para la mejora de la fiabilidad de la red denominado MPRP (Maine Power Reliability Program), que va a beneficiar las interconexiones eléctricas entre Massachusetts, New Hampshire y Maine, así como entre este último estado y Canadá. Se construirán y renovarán alrededor de 800 kilómetros de líneas de transporte de energía eléctrica de entre 115 y 345 kV y se pondrán en marcha cinco nuevas subestaciones de 345 kV ampliando otras ocho. El proyecto se desarrolla a través de la filial Central Maine Power.

7. Renovables

2014

Millones de euros	España	Reino Unido	Estados Unidos	Resto del mundo	Total
Terrenos y construcciones	1	1	2	-	4
Centrales hidroeléctricas	3	-	-	-	3
Centrales de ciclo combinado	-	-	11	-	11
Centrales eólicas	32	525	173	217	947
Instalaciones de transporte eléctrico	-	-	-	1	1
Instalaciones de distribución eléctrica	1	9	18	10	38
Contadores y aparatos de medida	1	-	-	-	1
Despachos de maniobra y otras instalaciones	-	-	1	13	14
Total instalaciones técnicas en explotación	37	534	203	241	1.015
Otros elementos en explotación	9	-	5	-	14
Total coste	47	535	210	241	1.033

2013

Millones de euros	España	Reino Unido	Estados Unidos	Resto del mundo	Total
Terrenos y construcciones	1	-	-	-	1
Centrales hidroeléctricas	3	-	-	-	3

Centrales de ciclo combinado	-	13	-	-	13
Centrales eólicas	137	466	426	98	1.127
Instalaciones de transporte eléctrico	-	-	-	-	-
Instalaciones de distribución eléctrica	(3)	6	1	7	11
Contadores y aparatos de medida	-	3	-	-	3
Despachos de maniobra y otras instalaciones	-	1	-	-	1
Total instalaciones técnicas en explotación	137	472	444	105	1.158
Otros elementos en explotación	(24)	-	36	-	12
Total coste	114	472	480	105	1.171

2012

Millones de euros	España	Reino Unido	Estados Unidos	Resto del mundo	Total
Terrenos y construcciones	-	-	-	-	-
Centrales hidroeléctricas	3	-	-	-	3
Centrales de ciclo combinado	-	-	5	-	5
Centrales eólicas	104	376	330	230	1.040
Instalaciones de transporte eléctrico	-	-	-	-	-
Instalaciones de distribución eléctrica	43	10	-	8	61
Contadores y aparatos de medida	-	-	-	1	1
Despachos de maniobra y otras instalaciones	-	-	-	-	-
Total instalaciones técnicas en explotación	150	386	335	239	1.110
Otros elementos en explotación	4	48	-	2	54
Total coste	154	434	335	241	1.164

La variación neta de la potencia del parque de producción en el negocio de renovables en los ejercicios 2014, 2013 y 2012 fue de 489 MW, 95 MW y 345 MW, respectivamente, como se detalla a continuación, por países y tecnologías.

(MW)	2014	2013	2012 (*)
España	-	17	218
Brasil	138	-	27
Francia	-	-	(297)
Alemania	-	-	(63)
Estados Unidos	202	-	209
Reino Unido	13	185	194
Italia	-	-	17
México	-	22	-
Polonia	-	(185)	-
Rumanía	-	-	40
Eólica onshore	353	39	345
Reino Unido	136	58	-
Eólica offshore	136	58	-
Total eólica	489	97	345
Otras renovables	-	(2)	-
Total otras renovables	-	(2)	-
TOTAL	489	95	345

Nueva potencia	499	282	705
Baja potencia	(10)	(187)	(360)
Total variación potencia	489	95	345

(*) No re-expresado, es decir, sin aplicar IFRS 11, de hacerlo la nueva potencia sería de 671 MW y por lo tanto la variación 311 MW.

Altas

En el ejercicio 2014 la nueva potencia asciende a 363 MW; hay que tener en cuenta que en Reino Unido la tabla presenta el incremento de potencia neto incluida la baja por *repowering* (repotenciación) de 10 MW en el parque de Coal Clough).

La integración de la potencia de Brasil tras nuevo acuerdo de accionistas con Neoenergía.

La nueva potencia la componen:

- la repotenciación del parque de Coal Clough mencionada (16 MW), Beinn an Tuirc II (7 MW) y 136 MW en el parque *offshore* (eólico marino) de West of Duddon Sands.
- En Estados Unidos 202 MW del parque eólico Baffin.
- En Brasil, 138 MW. Los parques de Arizona I (28 MW) y Caetitú III (30 MW) y los de, Calango II y Calango III (30 MW cada uno) y Santana I (20 MW).

Las principales inversiones realizadas en 2013 fueron:

- Los parques de Harestanes (136MW), Beinn an Tuirc (29MW) y la repotenciación de Carland Cross (20 MW) en Reino Unido.
- 22 MW del parque la Ventosa en México.
- El proyecto de West of Duddon Sands (389 MW), situado en el Mar de Irlanda, cuyo desarrollo comparte con Dong Energy. Durante 2013 se ha completado la instalación de la subestación del parque y las cimentaciones de las turbinas. Además se han comenzado los trabajos de cableado del parque y desarrollo de infraestructuras *onshore* (terrestres). En el mes de septiembre se comenzó la instalación de los aerogeneradores y a cierre de año contaba con 116 MW instalados, de los cuales 58 MW corresponden al Grupo IBERDROLA. Está prevista su puesta en marcha durante el 2014.

Bajas

En 2014 las bajas se corresponden con la el parque de Coal Clough repotenciado mencionado anteriormente (10MW).

En 2013 se vendió la participación del Grupo en Iberdrola Renewables Polska, por lo que se han dado de baja los 185 MW instalados en Polonia. Asimismo, se vendió la central de biomasa de Cordunte, de 2 MW.

En 2012 se acordó la venta de los activos operativos en Francia (297MW) y en Alemania (63 MW), que ascienden a 360 MW consolidados.

Como consecuencia de las adiciones y desinversiones mencionadas, el incremento neto de la potencia instalada en los ejercicios 2014, 2013 y 2012 asciende a 489, 95 y 345 MW (311 MW considerando IFRS 11), que representan un crecimiento del 3,6%, 0,7% y 2,4% con respecto a la potencia instalada al cierre de los ejercicios 2013, 2012 y 2011 respectivamente.

Tras estas adiciones, la situación del parque de energías renovables al cierre de cada uno de estos periodos es la siguiente:

MW al cierre del período	2014	Var 14-13	2013	Var 13-12	2012
Potencia operativa	13.789	468	13.321	155	13.166
Potencia en pruebas	260	21	239	-60	299
Potencia instalada	14.049	489	13.560	95	13.465

8. Inversiones financieras

Las principales inversiones financieras del ejercicio se corresponden con:

- La suscripción de la ampliación de capital realizada por Gamesa Corporación Tecnológica, S.A. por importe de 46 millones de euros, aproximadamente.
- La aportación para compensación de pérdidas en Nuclenor, S.A. por 34 millones de euros.
- Otras menores por 16 millones de euros.

En los ejercicios 2013 y 2012 no se realizaron inversiones financieras significativas.

9. Desinversiones

(a) Desinversiones financieras

Las principales desinversiones financieras realizadas durante el ejercicio 2014 se presentan en la siguiente tabla:

Millones de euros	Precio venta	Valor neto contable	Plusvalía	% desinvertido
NNB Development Company	107,0	12,0	95,0	50,00%
Bahía de Bizkaia Electricidad, S.L.	111,0	46,0	65,0	25,00%
Itapebí Geração de Energia, S.A.	99,0	23,0	76,0	22,60%
Otros (*)	22,0	23,0	-1,0	
	339,0	104,0	235,0	

(*) Incluye LNG Storage Partners, LNG Marketing Partners y PEI Power II, LLC

Asimismo en el ejercicio 2014 se enajenó la participación en Energías de Portugal, S.A. (6,66%) por importe de 661 millones de euros, aproximadamente lo que ha supuesto una plusvalía bruta de 96 millones de euros, registrada en el epígrafe “Ingresos financieros”.

En 2013 no se produjeron desinversiones financieras significativas.

Las principales desinversiones financieras durante el ejercicio 2012 fueron las siguientes.

Millones de euros	Precio venta	Valor neto contable	Plusvalía	% desinvertido
Gas Natural México	62,8	70,7	-7,9	13,25%
Euskaltel	38,7	40,1	-1,4	9,85%
	101,5	110,8	-9,3	

(b) Desinversiones materiales (propiedades, planta y equipo)

Las desinversiones en propiedades planta y equipo en los ejercicios 2014, 2013 y 2012 fueron:

Millones de euros	2014	2013	2012
Centrales hidroeléctricas	10	62	1
Centrales térmicas	10	1.416	95
Centrales de ciclo combinado	21	14	35
Centrales nucleares	44	53	59
Centrales eólicas	24	394	584
Instalaciones de almacenamiento de gas	3	-	1
Instalaciones de transporte	38	24	21
Instalaciones de transporte de gas	-	-	9
Instalaciones de distribución	51	114	82
Instalaciones de distribución de gas	10	7	3
Contadores y aparatos de medida	60	52	77
Despachos de maniobra y otras instalaciones	10	8	10
Total instalaciones técnicas en explotación	281	2.144	977
Otros elementos en explotación	136	76	34
Instalaciones técnicas en curso	48	26	8
Anticipos y otras inmovilizaciones materiales en curso	139	90	78
Total coste	604	2.336	1.097
Total amortización acumulada y provisiones	(344)	(1.771)	(492)
Total coste neto	260	565	605

En el ejercicio 2014 las bajas no han sido significativas salvo porque el epígrafe “amortización acumulada y provisiones” del ejercicio 2014 incluye 73 millones de euros por dotaciones por deterioros y saneamientos de la propiedad, planta y equipo. Asimismo, en el ejercicio 2013 dicho epígrafe incluía 741 millones de euros.

En el ejercicio 2013 se vendieron los parques eólicos de Polonia (185 MW). Además se cerró la central térmica de Cockenzie, lo que ha supuesto una reducción de 1.152 MW en la potencia instalada en el Reino Unido.

Las principales bajas en el ejercicio 2012 se correspondieron con la venta de los parques eólicos de Alemania y Francia (366 MW consolidados).

5.2.2 Descripción de las inversiones principales del emisor actualmente en curso

El detalle del Inmovilizado material que permanece en curso a 31 de diciembre de 2014, por negocio y país, es el que figura a continuación:

Millones de euros	Liberalizado			
	España y Portugal	Reino Unido	México	Norteamérica
Centrales hidroeléctricas	524	3		
Centrales térmicas	2	10		
Centrales de ciclo combinado	7	30		214
Centrales nucleares	20			
Instalaciones de almacenamiento de gas				119
Instalaciones de transporte eléctrico				
Instalaciones de distribución eléctrica	15			1
Contadores y aparatos de medida	1			
Despachos de maniobra y otras instalaciones	1			
Otros elementos	10	26	7	7
Instalaciones técnicas en curso	580	69	222	341

Las inversiones en curso más relevantes se corresponden con las iniciadas en ejercicios anteriores. Las principales obras en curso en el negocio liberalizado son las ampliaciones de las centrales hidráulicas de La Muela (850 MW) por 390 millones de euros a la fecha, San Pedro (23 MW) que supone 37 millones de euros de inversión, ambas en España, y Támeaga en Portugal (1.154 MW), donde se han incurrido en 58 millones de euros de inversión, aproximadamente.

Millones de euros	Redes		
	España	Reino Unido	Estados Unidos
Instalaciones de transporte eléctrico		583	520
Instalaciones de transporte de gas			1
Instalaciones de distribución eléctrica	307	310	132
Instalaciones de distribución de gas			12
Despachos de maniobra y otras instalaciones	7		10
Otros elementos	48		113
Instalaciones técnicas en curso	362	893	788

En el negocio de redes las principales obras en curso son líneas de transporte y distribución, entre las que se puede destacar:

- En Reino Unido la conexión submarina entre Escocia, Inglaterra y Gales, 210 millones de euros aproximadamente y otras mejoras de la red de transporte (ver 5.2.3).

- En Estados Unidos los trabajos de construcción del proyecto MPRP (Maine Power Reliability Program) para línea de transporte, cuyo importe total asciende a 1.400 millones de dólares (ver 5.2.1 6 anterior). Su finalización está prevista para 2015.

Millones de euros	Renovables			
	España	Reino Unido	Estados Unidos	Resto del mundo
Centrales hidroeléctricas	1			
Centrales eólicas	82	257	463	122
Instalaciones de distribución eléctrica	9	8	19	
Contadores y aparatos de medida			1	
Otros elementos	73		45	5
Instalaciones técnicas en curso	165	265	528	127

En el negocio renovable:

- En Estados Unidos el principal proyecto en construcción (ya lo estaba en 2013) el proyecto de Baffin, con 202 MW.
- En el Reino Unido en se está ejecutando el proyecto de extensión del parque eólico terrestre de Blacklaw (38 MW) además de finalizar West of Duddon Sands.
- En México se continúa con la construcción de un parque de 70 MW en el estado de Oaxaca iniciado en 2013 y además, en el cuarto trimestre, se han iniciado las obras en un parque eólico de 66 MW en el estado de Puebla.

El apartado 5.2.3 recoge los compromisos adicionales a estas inversiones ya ejecutadas.

5.2.3 Información sobre las principales inversiones futuras del emisor, en las que sus órganos de gestión hayan llegado ya a compromisos firmes

A 31 diciembre de 2014 las sociedades del Grupo mantenían compromisos de adquisición de bienes de inmovilizado material (al objeto de terminar la obra en curso anteriormente descrita) por importe de 3.073 millones de euros, cuyo desglose es el siguiente:

<u>Inmovilizado material</u>	<u>Millones de euros</u>
Negocio de redes	1.173
España	136
Reino Unido	905
Estados Unidos	132

Negocio de renovables	1.455
España	2
Reino Unido	1.446
Estados Unidos	6
Resto del mundo	1
Negocio liberalizado	401
España y Portugal	109
Reino Unido	3
México	289
Corporación	44
<u>TOTAL</u>	<u>3.073</u>

A continuación se indican los principales proyectos/oportunidades de inversión que han sido comunicados a los mercados (presentación de las Perspectivas 2014-2016 en febrero de 2014 y presentación de resultados 2014 en febrero de 2015).

Negocio de redes:

- En el Reino Unido, a partir del 1 de abril de 2015 se aplicarán las nuevas condiciones del RIIO-ED1 (primera revisión de control de precios de distribución de la electricidad bajo el modelo RIIO), con alcance 2015-2023. En cuanto al negocio de transporte, están en vigor las condiciones del acuerdo RIIO-T1 (primera revisión de control de precios de transmisión de la electricidad bajo el modelo RIIO), con alcance 2013-2021. Además, en el marco de los planes de ampliación y mejora de la red de transporte planteados por Scottish Power al regulador Ofgem en este acuerdo RIIO-T1, IBERDROLA, a través de Scottish Power (al 32%), y National Grid (al 68%), el operador del sistema eléctrico británico, está construyendo la primera

conexión submarina eléctrica entre Escocia, Inglaterra y Gales. Esta línea alcanzará los 424 kilómetros de longitud y su entrada en funcionamiento se producirá en 2016. Partirá desde el municipio escocés de Hunterston, en Ayrshire, y llegará a la costa Norte de Gales.

- Entre los proyectos de IBERDROLA en Estados Unidos, destaca la inversión en el proyecto Maine Power Reliability Program (MPRP). Este supone la construcción, en el estado de Maine, de un eje de interconexión eléctrica de aproximadamente 800 kilómetros, que atravesará 75 ciudades y pueblos. Su culminación está prevista para 2015. Además existen nuevos proyectos en curso, como la participación en el proyecto New York Transco, para la mejora de la red transporte en Nueva York. En cuanto a los acuerdos tarifarios existentes, las distribuidoras NYSEG y RGE mantienen sus tarifas vigentes durante 2015. Respecto al estado de Maine, se aplica el escenario de tarifas (*rate case*) plurianual establecido en 2014.
- En España destaca el proyecto STAR, continuando con el despliegue de redes inteligentes. Estas redes permitirán la integración de la generación distribuida, la mejora de la eficiencia energética, la optimización de la operación de la red y la mejora de la calidad y fiabilidad del suministro.
- En Brasil, se ha procedido a la venta de la participación directa de Iberdrola Energía S.A.U. (100% IBERDROLA) en las distribuidoras brasileñas Coelba y Cosern a Neoenergía S.A. (participada al 39% por Iberdrola Energía). Se estima que la operación genere unas plusvalías brutas a nivel consolidado de 69 millones de euros. Como consecuencia de la operación, IBERDROLA pasará a tener una participación indirecta en Coelba y Cosern a través de Iberdrola Energía S.A.U, y a su vez, de Neoenergía S.A.

Negocio de renovables:

- IBERDROLA, a través de su filial Scottish Power Renewables, está desarrollando en el Reino Unido, el proyecto eólico marino (*offshore*) “East Anglia I, II y III”, en el Mar del Norte. En el proceso de subasta establecido por el Gobierno británico para los mecanismos de presupuestos máximos en la retribución de tecnologías renovables, entre ellas la eólica marina, basada en “Contratos por Diferencias”, el proyecto de East Anglia I ha resultado adjudicatario con hasta 714 MW. El parque tendrá hasta marzo de 2016 para demostrar su compromiso de construcción de acuerdo a las reglas del Contrato por Diferencias.
- IBERDROLA continúa con el desarrollo del proyecto *offshore* Wikinger, de hasta 350 MW, en el Mar Báltico (Alemania), disponiendo de la asignación de capacidad y conexión a la red.

- En cuanto al desarrollo eólico terrestre (*onshore*), en el Reino Unido se está ejecutando el proyecto de extensión del parque eólico Blacklaw (38 MW). En Brasil, IBERDROLA y Neoenergia (participada asimismo al 39% por IBERDROLA) han resultado adjudicatarias en 2 licitaciones celebradas durante 2014 de 6 parques eólicos, que suman 174 MW de potencia. En México, se continúa con las obras de 2 parques en los estados de Oaxaca y Puebla, que suman 136 MW y se ha definido una cartera de oportunidades de inversión de más de 900 MW.

Negocio liberalizado:

- En México se están desarrollando 2 plantas de ciclo combinado: la central de Baja California III, de 300 MW, derivada de las licitaciones de la Comisión Federal de la Electricidad (CFE), y una nueva unidad en la central de Dulces Nombres de Monterrey de 300 MW para clientes privados. Además, se está construyendo una planta de cogeneración de 50 MW y una segunda planta está lista para empezar a construir.
- En Reino Unido se prevé que comience el despliegue de los *Smart Meters* (contadores inteligentes), siendo obligatorio para los comercializadores su despliegue a 2020.
- En España, se prevé la entrada en operación de La Muela (850 MW) durante 2015. Además se continúa con el desarrollo de la ampliación de la central hidroeléctrica de San Pedro, situada en el río Sil. La planta de San Pedro II añadirá 25 MW a la instalación original, que cuenta en la actualidad con una potencia instalada de 32 MW. Se prevé su fecha de puesta en marcha para 2016.
- Además, a través de su participada Neoenergia (39% IBERDROLA) IBERDROLA se comprometió en 2010 a participar en la construcción, operación y mantenimiento de 2 centrales hidroeléctricas en Brasil: la central de Belo Monte (11.233 MW, con fecha de puesta en marcha prevista para 2015-2018 y participación de Neoenergia del 10%) y la central de Teles Pires (1.820 MW, con fecha de puesta en marcha prevista en 2015 y participación de Neoenergia del 50,1%). Además, se continúa con el desarrollo y construcción de la central Baixo Iguaçu, de 350 MW y en la que Neoenergia participa en 70%, con fecha de puesta en marcha prevista para 2016.

Previsiones 2014-2016

El Grupo IBERDROLA contemplaba en la presentación de las Perspectivas 2014-2016, comunicadas a los mercados en febrero de 2014, un plan de inversiones (las descritas con anterioridad fundamentalmente) de alrededor de 9.600 millones de euros (netas de subvenciones y sin incluir

costes capitalizados) en el periodo 2014-2016 para seguir desarrollando sus proyectos de crecimiento orgánico y consolidando la expansión internacional del Grupo. Por áreas de negocio, (considerando las inversiones en proyectos de Neoenergía no consolidados bajo IFRS 11), un 57% se dedicará a redes, un 22% a energías renovables, 19% a generación y comercialización de electricidad y el 2% restante a otras actividades. Por tanto, los negocios regulados o casi regulados –redes, renovables y generación regulada- se llevan casi el 88% de la cifra global. Por países, el principal destino de las inversiones es Reino Unido, con un 41%, seguido de Latinoamérica, con un 23%, Estados Unidos, con un 17%, España (15%) y otros (4%). La Empresa prevé destinar un 46% a inversiones de crecimiento mientras que el 54% restante irá a parar a mantenimiento. Además, se estiman unas desinversiones de 500 millones de euros en el periodo, adicionales a los 2.000 millones de euros del Plan 2012-2014.

Por otra parte, enmarcado en los objetivos estratégicos establecidos en las Perspectivas 2014-2016, el 26 de febrero de 2015 se anunció el acuerdo entre IBERDROLA USA y UIL Holdings Corporation para la integración de esta sociedad cotizada en la filial estadounidense del Grupo. La operación se estructurará mediante un intercambio de acciones de UIL por acciones de IBERDROLA USA (se cancelarán las acciones en circulación de UIL y se atribuirán a sus titulares el derecho a recibir como contraprestación una acción de IBERDROLA USA) y un pago en efectivo por cada acción de UIL de 10,50 dólares. Como resultado de la operación, el capital social de IBERDROLA USA será en un 81,5% titularidad de IBERDROLA y en un 18,5% titularidad de los antiguos accionistas de UIL. Se valora UIL en 3.004,2 millones de dólares estadounidenses (aproximadamente 2.647,8 millones de euros) y cada acción de UIL en 52,83 dólares estadounidenses (aproximadamente 46,56 euros). La operación está sujeta a la aprobación por parte de los accionistas de UIL titulares de la mayoría de su capital social, la obtención de las pertinentes autorizaciones regulatorias del país, la admisión a cotización de las acciones de IBERDROLA USA en la Bolsa de Nueva York y las demás condiciones habituales en este tipo de operaciones.

6. DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

6.1 Actividades principales

6.1.1 Descripción de las principales actividades del emisor

La principal actividad de IBERDROLA y su Grupo consiste en:

- Producción de electricidad mediante fuentes renovables y convencionales.
- Compra-venta de electricidad y gas en mercados mayoristas.
- Transporte y distribución de electricidad.
- Comercialización de electricidad, gas y servicios energéticos asociados.
- Otras actividades, principalmente ligadas al sector de la energía.

Dadas las características de las actividades llevadas a cabo por el Grupo IBERDROLA, su organización responde a las unidades estratégicas de negocio, más que a líneas de productos y servicios ofrecidos. Estos negocios son gestionados de manera independiente, ya que responden a distintas tecnologías, regulación y diferentes mercados geográficos.

Los segmentos de explotación identificados por el Grupo IBERDROLA son los siguientes:

- **Negocio de redes:** incluye las actividades de transmisión y distribución de energía, así como cualquier otra de naturaleza regulada que se origine en España, Reino Unido, Estados Unidos (actividad regulada de electricidad y gas) y Brasil.
- **Negocio liberalizado:** incluye los negocios de generación y comercialización de energía así como los negocios de comercialización y almacenamiento de gas que el Grupo desarrolla en España y Portugal, Reino Unido y Norteamérica (Estados Unidos y México).
- **Negocio de renovables:** actividades relacionadas con las energías renovables en España, Reino Unido, Estados Unidos y resto del mundo.
- **Otros negocios:** agrupa los negocios de ingeniería y construcción y los no energéticos.

Adicionalmente, en la Corporación se recogen los costes de la estructura del Grupo (corporación única), de los servicios de administración de las áreas corporativas que posteriormente se facturan al resto de sociedades mediante contratos por prestación de servicios concretos.

El Grupo IBERDROLA gestiona de manera conjunta tanto las actividades de financiación como los efectos de la imposición sobre beneficios en sus actividades. En consecuencia, los gastos e ingresos financieros y el Impuesto sobre Sociedades no son asignados a los segmentos de explotación.

Las cuentas de resultados por segmentos geográficos correspondientes a los ejercicios 2014, 2013 y 2012 pueden ser consultadas en el Apartado 9.1 del presente Documento.

De forma resumida la cifra de negocios y el EBITDA de cada segmento y su peso sobre el total del Grupo son los que se presentan a continuación.

Cifra de negocios consolidada	Millones de euros		% sobre total	
	2014	2013	2014	2013
España	1.951,9	1.904,8	6,5%	6,1%
Reino Unido	1.380,4	1.228,0	4,6%	4,0%
Estados Unidos	2.413,0	2.301,8	8,0%	7,4%
Brasil	1.588,9	1.259,1	5,3%	4,1%
Negocio Redes	7.334,2	6.693,7	24,4%	21,5%
España y Portugal	12.510,8	13.292,6	41,7%	42,8%
Reino Unido	7.647,7	8.695,4	25,5%	28,0%
México	1.457,4	1.293,4	4,9%	4,2%
Estados Unidos y Canadá	4,2	15,1	0,0%	0,0%
Eliminaciones	-480,1	-542,4	-1,6%	-1,7%
Negocio Liberalizado	21.140,0	22.754,1	70,4%	73,2%
España	735,5	986,3	2,4%	3,2%
Reino Unido	414,2	328,0	1,4%	1,1%
Estados Unidos	880,3	849,6	2,9%	2,7%
México	51,7	41,6	0,2%	0,1%
Brasil	44,9	18,1	0,1%	0,1%
Resto del mundo	107,9	160,2	0,4%	0,5%
Negocio Renovable	2.234,5	2.383,8	7,4%	7,7%
Otros negocios	598,2	557,2	2,0%	1,8%
Corporación y ajustes	-1.274,6	-1.311,7	-4,2%	-4,2%
Total	30.032,3	31.077,1	100,0%	100,0%

EBITDA	Millones de euros		% sobre total	
	2014	2013	2014	2013
España	1.438,5	1.450,3	20,7%	21,5%
Reino Unido	1.024,7	939,1	14,7%	13,9%
Estados Unidos	772,1	718,1	11,1%	10,6%
Brasil	299,5	238,9	4,3%	3,5%
Negocio Redes	3.534,8	3.346,4	50,8%	49,5%
España y Portugal	1.517,6	1.341,4	21,8%	19,9%
Reino Unido	456,6	320,4	6,6%	4,7%
México	350,1	347,8	5,0%	5,1%
Estados Unidos y Canadá	-32,1	-22,7	-0,5%	-0,3%
Eliminaciones	0,0	0,0	0,0%	0,0%
Negocio Liberalizado	2.292,2	1.986,9	32,9%	29,4%
España	420,7	668,3	6,0%	9,9%
Reino Unido	265,3	231,8	3,8%	3,4%
Estados Unidos	495,2	448,0	7,1%	6,6%
México	38,1	34,2	0,5%	0,5%
Brasil	33,1	9,0	0,5%	0,1%

Resto del mundo	73,6	109,8	1,1%	1,6%
Negocio Renovable	1.326,0	1.501,1	19,0%	22,2%
Otros negocios	-17,1	0,4	-0,2%	0,0%
Corporación y ajustes	-171,3	-77,9	-2,5%	-1,2%
Total	6.964,6	6.756,9	100,0%	100,0%

Dado que la entrada en vigor en 2014 de la NIIF 11 ha requerido la re-expresión del ejercicio 2013, lo que no ocurre con la información del ejercicio 2012, se presenta a continuación este ejercicio comparado con el ejercicio 2013 ambos sin aplicar esta norma. Este aspecto debe tenerse en cuenta al comparar los importes.

Cifra de negocios consolidada	Millones de euros		% sobre total	
	2013	2012	2013	2012
España	1.904,8	1.856,7	5,8%	5,4%
Reino Unido	1.228,0	1.195,1	3,7%	3,5%
Estados Unidos	2.301,8	2.339,0	7,0%	6,8%
Brasil	2.718,9	3.433,6	8,3%	10,0%
Negocio Redes	8.153,5	8.824,4	24,9%	25,8%
España y Portugal	13.452,7	14.358,4	41,0%	42,0%
Reino Unido	8.695,4	8.702,8	26,5%	25,4%
México	1.293,4	1.174,1	3,9%	3,4%
Estados Unidos	15,1	61,4	0,0%	0,2%
Eliminaciones	-542,4	-728,4	-1,7%	-2,1%
Negocio Liberalizado	22.914,2	23.568,3	69,8%	68,9%
España	1.027,2	1.066,1	3,1%	3,1%
Reino Unido	331,3	263,4	1,0%	0,8%
Estados Unidos	865,2	801,3	2,6%	2,3%
Resto del mundo	267,3	330,8	0,8%	1,0%
Negocio Renovable	2.491,0	2.461,6	7,6%	7,2%
Otros negocios	566,9	580,9	1,7%	1,7%
Corporación y ajustes	-1.317,7	-1.234,0	-4,0%	-3,6%
Total	32.807,9	34.201,2	100,0%	100,0%

EBITDA	Millones de euros		% sobre total	
	2013	2012	2013	2012
España	1.450,3	1.348,3	20,13%	17,45%
Reino Unido	939,1	937,3	13,03%	12,13%
Estados Unidos	718,1	660,2	9,97%	8,54%
Brasil	577,9	827,9	8,02%	10,71%
Negocio Redes	3.685,4	3.773,7	51,15%	48,84%
España y Portugal	1.372,3	1.605,3	19,05%	20,78%
Reino Unido	320,5	360,7	4,45%	4,67%
México	347,7	380,0	4,83%	4,92%
Estados Unidos	-22,7	9,2	-0,32%	0,12%
Eliminaciones	0,0	0,0	0,00%	0,00%
Negocio Liberalizado	2.017,8	2.355,2	28,01%	30,48%
España	696,2	804,3	9,66%	10,41%
Reino Unido	233,8	168,1	3,24%	2,18%
Estados Unidos	456,4	412,2	6,33%	5,33%
Resto del mundo	186,7	235,7	2,59%	3,05%
Negocio Renovable	1.573,1	1.620,3	21,83%	20,97%

Otros negocios	6,6	44,4	0,09%	0,57%
Corporación y ajustes	-77,8	-67,0	-1,08%	-0,87%
Total	7.205,1	7.726,6	100,00%	100,00%

Así mismo, se incluyen los datos relativos al primer trimestre de 2015 (ver apartado 20).

Cifra de negocios consolidada	Millones de euros		% sobre total	
	1T 2015	1T 2014	1T 2015	1T 2014
España	515,0	468,1	5,87%	5,62%
Reino Unido	409,2	337,8	4,66%	4,06%
Estados Unidos	808,4	748,2	9,21%	8,99%
Brasil	517,9	309,0	5,90%	3,71%
Negocio Redes	2.250,5	1.863,1	25,63%	22,38%
España y Portugal	3.549,4	3.342,4	40,42%	40,15%
Reino Unido	2.324,1	2.492,7	26,47%	29,94%
México	373,2	392,1	4,25%	4,71%
Estados Unidos	13,8	62,9	0,16%	0,76%
Eliminaciones	(140,6)	(209,3)	-1,60%	-2,51%
Negocio Liberalizado	6.119,9	6.080,8	69,70%	73,04%
España	232,8	178,2	2,65%	2,14%
Reino Unido	189,4	121,8	2,16%	1,46%
Estados Unidos	214,5	226,7	2,44%	2,72%
Resto del mundo	70,7	60,0	0,81%	0,72%
Negocio Renovable	707,4	586,7	8,06%	7,05%
Otros negocios	203,7	123,1	2,32%	1,48%
Corporación y ajustes	(500,9)	(328,6)	-5,70%	-3,95%
Total	8.780,6	8.325,1	100,00%	100,00%

EBITDA	Millones de euros		% sobre total	
	1T 2015	1T 2014	1T 2015	1T 2014
España	398,9	346,6	18,67%	17,65%
Reino Unido	309,8	252,5	14,50%	12,86%
Estados Unidos	186,9	133,0	8,75%	6,77%
Brasil	71,1	47,1	3,33%	2,40%
Negocio Redes	966,7	779,2	45,25%	39,68%
España y Portugal	432,2	539,4	20,23%	27,47%
Reino Unido	232,6	197,7	10,89%	10,07%
México	113,7	90,8	5,32%	4,62%
Estados Unidos	2,9	53,6	0,14%	2,73%
Eliminaciones	-	-	0,00%	0,00%
Negocio Liberalizado	781,4	881,5	36,58%	44,89%
España	149,2	96,1	6,98%	4,89%
Reino Unido	149,1	92,7	6,98%	4,72%
Estados Unidos	77,4	108,8	3,62%	5,54%
Resto del mundo	52,7	45,9	2,47%	2,34%
Negocio Renovable	428,4	343,5	20,05%	17,49%
Otros negocios	(5,0)	(9,3)	-0,23%	-0,47%
Corporación y ajustes	(35,2)	(31,0)	-1,65%	-1,58%

Total	2.136,3	1.963,9	100,00%	100,00%
-------	---------	---------	---------	---------

6.1.2 Indicación de todo nuevo producto y/o servicio significativos que se hayan presentado y, en la medida en que se haya divulgado públicamente su desarrollo, dar la fase en que se encuentra

En el año 2014 IBERDROLA no ha presentado ningún producto o servicio nuevo significativo.

6.2 Mercados principales

Descripción de los mercados principales en que el emisor compite, incluido un desglose de los ingresos totales por categoría de actividad y mercado geográfico para cada ejercicio durante el periodo cubierto por la información financiera histórica

Las cuentas de resultados por segmentos geográficos correspondientes a los ejercicios 2014, 2013 y 2012 pueden ser consultadas en el Apartado 9.1 del presente Documento.

A efectos comparativos, los datos operativos a 31 de diciembre de 2013 se han re-expresado teniendo en cuenta la nueva norma de aplicación NIIF 11.

A) Negocio de redes

La energía distribuida por el negocio de redes en los ejercicios 2014 y 2013 ha sido la siguiente:

Energía eléctrica distribuida (GWh)*	2014	% var.	2013	% var.	2012
España	92.131	-1,0	93.082	-3,0	95.938
Reino Unido	34.217	-3,1	35.319	-0,6	35.521
Estados Unidos	31.934	0,3	31.849	0,9	31.573
Brasil	16.933	1,6	16.663	3,2	16.140
Total	175.215	-1,0	176.913	-1,3	179.172

*1GWh = 1.000 MWh

(1) España

Iberdrola Distribución Eléctrica extiende su red de electricidad por 10 comunidades autónomas y 25 provincias, en una superficie que abarca 190.000 km².

A 31 de diciembre de 2014, el negocio de redes en España cuenta con más de 10.811 miles de puntos de suministro (10.793 y 10.789 miles de puntos de suministro en 2013 y 2102, respectivamente).

La energía distribuida total acumulada a lo largo de 2014 alcanza los 92.131 GWh, un 1% inferior a la del ejercicio 2013, que alcanzó los 93.082 GWh que supuso a su vez una reducción del 2% respecto a los 95.938 GWh distribuidos en 2012.

En el año 2014, el indicador de la calidad de suministro TIEPI (Tiempo medio de interrupción de suministro) se ha situado en 55,7 minutos, lo que supone una reducción del 10,7% respecto de 2013, consiguiendo el mejor valor histórico de dicho indicador. En cualquier caso, es de destacar que este índice fue elevado en 2013 debido a las malas condiciones meteorológicas en el País Vasco y en la Comunidad Foral Navarra a principios de ese año.

En la tabla se muestran los valores del TIEPI (tiempo de interrupción) y NIEPI (número de interrupciones) en relación con años anteriores:

Año	TIEPI	NIEPI
2012	58,4	1,14
2013	62,4	1,20
2014	55,7	1,07

La red de distribución alcanza los 266.024 kilómetros de líneas (20.315 kilómetros de alta, muy alta tensión y 245.397 kilómetros de media y baja tensión) y dispone además de 946 subestaciones transformadoras y 95.225 centros de transformación. En el apartado 5 se puede obtener información sobre la evolución de la red en los últimos ejercicios.

Además, durante el ejercicio se han instalado 1,8 millones de contadores telegestionados, dentro del proyecto STAR de red inteligente (Sistemas de Telegestión y Automatización de la Red).

De esta forma, IBERDROLA culmina 2014 con 4,2 millones de contadores inteligentes instalados en España. La Compañía ha modernizado el 40% de todo su parque de contadores superando de este modo la obligación que tenía de renovar el 35% de los 10,5 millones de equipos para el cierre de 2014. Esta iniciativa, que IBERDROLA está llevando a cabo en 10 Comunidades Autónomas, finalizará en el año 2018 y supondrá una inversión global superior a los 2.000 millones de euros.

(2) Reino Unido

A 31 de diciembre de 2014 y 2013 el negocio de redes en Reino Unido cuenta con 3,5 millones de puntos de suministro de distribución aproximadamente, frente a los 3,4 millones de puntos de suministro en 2012.

El volumen de energía distribuida durante 2014 fue de 34.217 GWh con un descenso del 3,1% respecto a los 35.319 GWh de 2013 cantidad a su vez un 0,6% inferior a los 35.521 GWh de 2012.

El Grupo distribuye electricidad al centro y sur de Escocia (Scottish Power Distribution (SPD)) así como en Merseyside, Cheshire, el norte de Gales y el norte de Shropshire (Scottish Power Manweb (SPM)). Cuenta con 30.000 subestaciones, 40.000 km de líneas aéreas, y 70.000 kilómetros de cables subterráneos.

En cuanto a la calidad, el tiempo medio de interrupción por consumidor (*Customer Minutes Lost, CML*) y el número de consumidores afectados por interrupciones por cada 100 clientes (*Customer Interruptions, CI*) son:

	2014		2013		2012	
	CML	CI	CML	CI	CML	CI
Scottish Power Distribution (SPD)	34,4	48,0	44,9	52,3	48,7	54,2
Scottish Power Manweb (SPM)	38,0	33,7	43,0	39,1	43,3	33,7

Tanto los CI como los CML cumplen con los requisitos de calidad establecidos en la regulación.

(3) Estados Unidos

- **Electricidad**

Al cierre de los ejercicios 2014, 2013 y 2012 el Grupo IBERDROLA contaba en Estados Unidos con 1,8 millones de puntos de suministro.

El volumen de energía distribuida en 2014 fue de 31.934 GWh con una variación positiva del 0,3% respecto a 2013, en que ascendió a 31.849 GWh con un incremento del 0,9% respecto al año 2012, en el que la energía distribuida ascendió a 31.573 GWh.

El Número de Interrupciones medio por Cliente (*System Average Interruption Frequency Index SAIFI*) y el Índice de Duración media de Interrupción por Cliente (*Customer Average Interruption Duration Index CAIDI*) es el siguiente:

	2014		2013		2012	
	SAIFI	CAIDI	SAIFI	CAIDI	SAIFI	CAIDI
Central Maine Power (CMP)	1,80	1,86	1,75	2,09	1,7	1,7
NY State Electric & Gas (NYSEG)	1,03	1,97	1,09	1,93	1,0	2,0
Rochester Gas & Electric (RGE)	0,76	1,74	0,74	1,82	0,7	1,8

Los indicadores de las 3 empresas cumplieron tanto en 2014 como 2013 y 2012 con los objetivos de calidad exigidos por la comisión reguladora correspondiente.

- **Gas**

El número de usuarios de gas en Estados Unidos (en los estados de Nueva York y Maine) a 31 de diciembre de 2014 y 2013 es de 0,6 millones (0,56 millones en 2012).

El suministro durante 2014 fue de 40.870 GWh (31.548 GWh en 2013), lo que supone un aumento del 30% con respecto al ejercicio anterior como consecuencia de las condiciones climatológicas en el primer semestre de 2014. El suministro del ejercicio 2013 fue un 13% superior a de 2012, con 28.130 GWh suministrados.

(4) Brasil

La NIIF 11 afecta de manera muy significativa a Brasil, que pasa a integrar por puesta en equivalencia todas las participaciones de Neoenergía (Coelba, Cosern, Celpe, así como toda la generación). Únicamente Elektro queda integrada por global. El ejercicio 2013 se ha reexpresado en las mismas bases para posibilitar la comparación.

- **Distribución**

El comportamiento de la demanda de las distribuidoras participadas por IBERDROLA en los 3 últimos ejercicios, se refleja en el siguiente cuadro:

	2014	% var 14/13	2013	% var 13/12	2012
Elektro	16.933	1,6%	16.662	3,2%	16.140

En 2014 el incremento de demanda fue del 1,6% frente al 3,2% de crecimiento en 2013.

Con 2,4 millones de clientes y 16.933 GWh de energía suministrada en 2014, Elektro es una de las mayores distribuidoras del estado de São Paulo y Mato Grosso.

- **Subgrupo Neoenergía**

Como ha sido comentado anteriormente los datos operativos que se presentan a continuación corresponden a sociedades integradas por puesta en equivalencia.

– Distribución

El comportamiento de la demanda de las distribuidoras participadas por IBERDROLA en los 3 últimos ejercicios, en su porcentaje de integración, se refleja en el siguiente cuadro:

Energía eléctrica distribuida (GWh)	2014	% var 14/13	2013	% var 14/13	2012
Coelba (Brasil)	8.121	4,2	7.796	7,2	7.270
Cosern(Brasil)	2.364	4,8	2.256	7,1	2.106
Celpe(Brasil)	5.162	4,3	4.951	8,7	4.555
Total	15.647	4,3	15.003	7,7	13.931

En 2014 el incremento de demanda de las distribuidoras fue del 4,3% (7,7% en 2013).

La demanda de las distribuidoras participadas por IBERDROLA en los 3 últimos ejercicios, al 100%, sería:

Energía eléctrica distribuida (GWh)	2014	% var 14/13	2013	% var 14/13	2012
Coelba (Brasil)	18.380	4,2	17.645	7,2	16.453
Cosern(Brasil)	5.462	4,8	5.213	7,1	4.867
Celpe(Brasil)	13.235	4,3	12.694	8,7	11.679
Total	37.077	4,3	35.552	7,7	32.999

– Generación

(No hay actividad liberalizada en Brasil, ese es el motivo por el cual se engloba todo -la parte de generación incluida- dentro de redes.)

La producción por tecnología de la generación regulada en los 3 últimos ejercicios es la siguiente:

Producción GWh	2014	% var 14/13	2013	% var 13/12	2012
Hidráulica	2.022	10,3	1.833	-2,3	1.876
Ciclos Combinados de Gas	1.676	-14,8	1.728	4,6	1.652
Cogeneración	184	-3,0	216	3,9	207
	3.881	2,8	3.777	1,1	3.735

B) Negocio Liberalizado

(La capacidad instalada en cada caso figura en el capítulo 8 del presente Documento.)

(1) España y Portugal

• Generación

El Balance Energético del Sistema peninsular español, se caracteriza por una producción basada en hidráulica y eólica (42,8% del total), y destacando la mayor producción de térmica de carbón (+10,6%) frente a la reducida contribución de la generación con gas (-12,7%). La demanda peninsular presenta una caída de un 1,2% si bien, en términos ajustados de laboralidad y temperatura, solo baja un 0,2%. Es destacable la evolución del indicador del consumo eléctrico del conjunto de empresas e industrias y que en 2014 presentaba un crecimiento del 3,2% con un desglose del +4,7% para los consumidores industriales y un -1,3% para los del sector servicios.

En el ejercicio 2013 el balance energético peninsular presentó una caída de demanda del 2,2%, la misma tendencia que en el ejercicio 2012, con una caída de la demanda eléctrica del sistema del 1,4%.

En el caso concreto de IBERDROLA, en términos comparativos, la producción en los ejercicios 2014 y 2013 fue la siguiente:

Producción Neta (GWh)	2014	% var.	2013	% var.	2012
Hidráulica	17.600	19,7	14.709	57,0	9.364
Nuclear	24.370	7,0	22.782	-12,4	26.007
Térmica de Carbón	2.514	4,9	2.396	-46,6	4.490
Ciclos Combinados de Gas	633	-33,2	948	-65,6	2.756
Cogeneración	1.611	-18,6	1.980	-23,8	2.598
	46,728	9,1	42,815	-0,05	45,215
Minihidráulica régimen ordinario	429	-6,7	460	0,0	0
Total producción neta	47.157	9,0	43.275	-4,3	45.215

Respecto a IBERDROLA, durante el ejercicio de 2014 la producción, sin tener en cuenta la minihidráulica asignada al negocio de renovables, aumenta un 9,1% hasta alcanzar 46.728 GWh. La evolución del año por tecnologías es la siguiente:

- La producción hidráulica alcanzó 17.600 GWh, lo que supone un incremento del 19,7% respecto al año anterior debido a la alta hidraulicidad del ejercicio. El nivel de reservas hidráulicas se sitúa a 31 de diciembre de 2014 en el 69,9% (equivalente a 7.888 GWh).
- La producción nuclear se sitúa en 24.370 GWh, un aumento del 7%.
- Las centrales térmicas de carbón registran un aumento del 4,9%, hasta 2.514 GWh.
- Por su parte, la producción de ciclos combinados registra un descenso del 33,2%, hasta 633 GWh.
- Las centrales de cogeneración disminuyen su producción un 18,6%, hasta 1.611 GWh.

Adicionalmente a los 46.728 GWh de producción, IBERDROLA gestionó 1.016 GWh de sociedades que se consolidan por puesta en equivalencia (por aplicación de NIIF 11, mientras que en 2012 los 45.215 GWh descritos en la anterior tabla se consolidaban por el método proporcional). Su desglose es el siguiente:

(GWh)	2014	2013
Nuclear	78	75
Ciclos Combinados de Gas	556	750
Cogeneración	383	487
Total Producción Neta	1.016	1.312

- **Comercialización**

Gracias a su actividad conjunta en el mercado libre y suministro de último recurso, la cartera gestionada por IBERDROLA a 31 de diciembre de 2014 supera los 11 millones de contratos, manteniendo los niveles de los ejercicios 2013 y 2012.

Nº Contratos	2014	% var.	2013	Var	2.012
Contratos de electricidad libre	6.087.027	10,4	5.514.650	15,8	4.760.420
Contratos de electricidad CUR	4.289.054	-14,4	5.011.105	-15,0	5.895.443
Contratos de gas libre	818.681	5,4	776.603	-4,2	810.525
Contratos de gas CUR	6.513	28,2	5.079	36,8	3.714
Electricidad libre internacional	71.013	7,9	65.791	153,4	25.960
Total	11.272.288	-0,9	11.373.228	-1,1	11.496.062
Mercado libre	6.976.721	9,7	6.357.044	13,6	5.596.905
Último recurso	4.295.567	-14,4	5.016.184	-15,0	5.899.157
Total	11.272.288	-0,9	11.373.228	-1,1	11.496.062

La energía suministrada (electricidad y gas) en España alcanza los 55.819 GWh, 48.203 GWh de electricidad y 7.616 GWh de gas.

- Comercialización electricidad España

La energía eléctrica suministrada en mercado libre en el año 2014 ha alcanzado los 38.300 GWh frente a los 38.873 GWh suministrados en el 2013 (-1,5%).

IBERDROLA finalizó 2014 con una cartera de 6 millones de contratos en el mercado libre, frente a los 5,5 millones de 2013 y los 4,7 millones de contratos con que contaba al final de 2012. La evolución de los contratos es consecuencia, fundamentalmente, del traspaso de clientes desde la tarifa de último recurso al mercado libre.

- Comercialización último recurso España

Los contratos de último recurso terminaron 2014 en 4,2 millones, en 2013 en 5 millones, mientras que en 2012 fueron de 5,9 millones por el traspaso al mercado libre como se ha comentado.

Consecuencia de lo anterior, así como de la caída de la demanda, la energía eléctrica suministrada en estos ejercicios fue de 9.903 GWh en el ejercicio 2014 14.300 GWh en 2013 y 15.851 GWh en 2012.

- Comercialización electricidad internacional

Se corresponde con los contratos de energía gestionados desde el negocio en España, fundamentalmente Portugal.

El Grupo suministró en Portugal 6.563, 6.128 y 5.730 GWh en 2014, 2013 y 2012, respectivamente, pasando a ser el primer comercializador en clientes industriales de media tensión y continuando la comercialización en el sector residencial.

– Comercialización gas

Respecto a la comercialización de gas, la cartera a 31 de diciembre de 2014 se incrementó un 5,4% alcanzando los 818.681 contratos, recuperando la caída del 2013, en que se redujo un 4,2%, hasta los 776.603 contratos, superando los 810.525 de 2012.

La comercialización gas en el año 2014 ha alcanzado los 7.584 GWh al mercado libre y 32 GWh de comercialización último recurso frente a los 6.863 GWh y 27 GWh, respectivamente, suministrados en el 2013 (10,5%).

El año 2014 se caracterizó por una demanda de gas natural en el conjunto del sistema español inferior en un 9,6% a la del año 2013, debido tanto a la reducción del consumo de clientes como a la menor producción eléctrica con gas, continuando la tendencia del ejercicio 2013, cuya demanda también fue inferior a la de 2012, y al igual que en 2014 por la bajada de consumo de gas en producción eléctrica.

El suministro de gas al cliente doméstico e industrial aumentó un 10,5% alcanzando los 7.584 GWh frente a los 6.863 GWh de 2013 aunque sin alcanza los 8.079 GWh suministrados en 2012.

Por segmentos:

- En 2014 la energía comercializada al segmento industrial fue de 3.410 GWh y 4.174 GWh al residencial.
- En 2013 la energía comercializada se dividió en 2.040 GWh en el segmento industrial y 4.823 GWh en residencial.
- En 2012 la energía comercializada se dividió en 3.244 GWh en el segmento industrial y 4.835 GWh en residencial.

(2) Reino Unido (Scottish Power)

• **Generación**

En términos comparativos, la producción de los ejercicios 2014, 2013 y 2012 fue la siguiente:

Producción Neta (GWh)	2014	% var.	2013	% var.	2012
Hidráulica	716	7,7	655	-3,5	689
Térmica de Carbón	9.630	-6,0	10.241	-8,7	11.214
Ciclos Combinados de Gas	5.459	-12,3	6.227	40,6	4.429

Cogeneración	8	-11,1	9	-90,4	94
Total Producción Neta	15.813	-7,8	17.142	4,4	16.426

La producción en Reino Unido, durante los doce meses de 2014 disminuyó un 7,8% hasta 15.813 GWh, frente a 17.142 GWh del año anterior.

La cuota de mercado del negocio de generación en el último trimestre de 2014 se situó en el 6,1%, frente al 6,3% del 2013 y al 5,9% en 2012.

Por tecnologías, la producción con plantas de carbón se redujo un 6%, hasta 9.630 GWh y frente a los 10.241 GWh del mismo período del año anterior, debido en parte al cierre de la central de Cockenzie en marzo de 2013.

Durante 2013 la producción se incrementó un 4,4% hasta los 17.142 GWh, frente a los 16.426 GWh del año anterior. Las notas más destacadas de estos periodos son las siguientes:

- En 2013 la producción con plantas de carbón se redujo un 8,7%, hasta los 10.241 GWh frente a los 11.214 GWh del mismo período del año anterior, debido entre otros motivos al cierre de la central de Cockenzie, como ya se ha señalado.
- En 2012 la producción cayó un 20,2% hasta los 16.426 GWh, frente a los 20.584 del año 2011. La caída de la producción se debió en gran medida a la reducción en la generación con gas, consecuencia de la difícil coyuntura de mercado que vive Reino Unido (evolución de los márgenes) y a la caída de la demanda. El incremento de la producción en la generación con carbón fue consecuencia de una mayor disponibilidad de estas instalaciones.

• Comercialización

En 2014 se han vendido 22.073 GWh de electricidad y 30.938 GWh de gas a clientes, frente a los 24.239 GWh de electricidad y 36.137 GWh de gas del 2013 y los 22.859 GWh de electricidad y los 32.248 GWh de gas vendidos en el mismo período del año 2012.

A 31 de diciembre de 2014, en Reino Unido se cuenta con 3,3 millones de clientes de electricidad y 2,2 millones de clientes de gas, con una disminución de 100.000 clientes respecto a 2013.

(3) México

GWh	2014	% var. 14/13	2013	% var. 13/12	2012
Ciclos Combinados de Gas y cogeneración	35.174	2,8	34.212	-2,2	34.971

IBERDROLA se mantiene como el primer productor privado (por capacidad) del país, con 5.027 MW (4.987 MW en 2013) tras la puesta en marcha de la ampliación de Enertek, que ha supuesto incrementar su capacidad operativa en 40 MW

Actualmente, hay tres nuevas centrales en fase de construcción que estarán operativas en el 2016; la central de ciclo combinado de Baja California III, de 300 MW, una central de cogeneración de 50 MW y una nueva unidad en la central de Dulces Nombres en Monterrey, de 300 MW para clientes privados.

Estos proyectos permitirán alcanzar en 2016 los 5.700 MW de capacidad operativa en generación térmica, reforzando la posición de liderazgo que IBERDROLA ha mantenido en los últimos años en México como productor privado, y segundo del país tras la Comisión Federal de Electricidad.

La energía eléctrica suministrada desde las centrales de ciclos combinados y de cogeneración fue de 35.174 GWh, lo que supone un factor de carga del 81% al ser la generación con gas natural la base de la generación eléctrica en México. La disponibilidad acumulada de las plantas de México ha sido del 95,1%, con una confiabilidad superior al 99%.

En 2013 la energía eléctrica suministrada fue de 34.212 GWh. La disponibilidad acumulada de las plantas de México fue del 94%, con una fiabilidad del 97%. Se suministraron 30.251 GWh a CFE y 3.961 a clientes privados.

De los 34.971 GWh de 2012, 29.204 fueron suministrados a la Comisión Federal de Electricidad y 5.767, a socios consumidores del sector privado en régimen de autoabastecimiento.

En 2012 el factor de carga¹ de los ciclos combinados del Grupo en México fue del 79,3%, lo que supuso 6.989 horas equivalentes. La fiabilidad de las centrales de ciclo combinado y de cogeneración en México superó el 97,4%, lo que la sitúa dentro de los mejores estándares de la industria.

(4) Almacenamiento de gas en Estados Unidos

En 2014 el Grupo mantiene las mismas instalaciones de este tipo que explotó en 2013 totalizaban 2,44 bcm. Adicionalmente el Grupo disponía de 1,7 bcm (2,01 bcm en 2013) de capacidad contratada o bajo gestión.

Instalaciones	bcm
Enstor Katy Storage	0,63
Enstor Grama Ridge Storage	0,40
Freebird	0,27
Caledonia	0,50
Alberta Hub	0,64
Capacidad en propiedad	2,44
Capacidad bajo gestión o contratada	1,70

¹ Factor de carga = producción anual de energía/producción teórica máxima, si la máquina estuviera funcionando a su potencia nominal (máxima) durante las 8.766 horas del año. Los factores de carga pueden variar en teoría del 0 al 100, aunque en la práctica el rango de variación va del 20 al 70 por ciento, y sobre todo alrededor del 20% al 30%.

Total	4,14
--------------	-------------

C) Renovables

Al cierre de 2014 el negocio de renovables contaba con una capacidad instalada de 14.049 MW y gestiona a través de sociedades participadas otros 543 MW, que en el ejercicio anterior se consolidaban por proporcional, pero que pasaron a consolidar contablemente por el método de participación tras la entrada en vigor de la NIIF 11.

Durante los últimos 12 meses, IBERDROLA instaló 489 MW en nuevas instalaciones renovables.

MW instalados	2014	2013	MW variación 14-13	2012	MW variación 13-12
Eólica España	5.508	5.508	-	5.491	17
Eólica Estados Unidos	5.484	5.282	202	5.282	-
Eólica Reino Unido	1.611	1.462	149	1.219	243
<i>Onshore</i>	1.417	1.404	13	1.219	185
<i>Offshore</i>	194	58	136	-	58
Eólica México	231	231	-	209	22
Eólica Brasil	187	49	138	49	-
Eólica Resto del mundo	615	615	-	800	-185
Total eólica	13.636	13.147	489	13.050	97
Total eólica <i>onshore</i>	13.442	13.089	353	13.050	39
Total eólica <i>offshore</i>	194	58	136	-	58
Otras renovables	413	413	-	415	-2
Total potencia instalada	14.049	13.560	489	13.465	95

La producción renovable disminuyó un 0,5% en 2014, hasta alcanzar los 32.492 GWh (32.654 GWh en 2013).

Producción Renovable (GWh)	2014	2013	% var.
España	12.685	13.275	-4,4
Reino Unido	3.083	2.767	11,4
Estados Unidos	14.462	14.336	0,9
Latam	344	143	140,6
México	671	560	19,8
Resto del Mundo	1.247	1.573	-20,7
Total (GWh)	32.492	32.654	-0,5

(1) Energía eólica *onshore* (eólica terrestre)

- **España:** La potencia instalada al cierre de 2014 asciende a 5.753 MW. De esta potencia, IBERDROLA consolida 5.508 y gestiona a través de sociedades participadas 245 MW, que el 2014 dejaron de formar parte de la potencia consolidada.
- **Estados Unidos:** IBERDROLA está presente en 18 estados con un total de 5.645 MW, de entre los que 161 MW son gestionados a través de sociedades participadas.

Durante el cuarto trimestre de 2014, terminó la fase de instalación de un parque eólico de 202 MW.

- **Reino Unido y República de Irlanda:** La potencia instalada asciende a 1.432 MW. De esta potencia, 1.417 MW son consolidados y 15 son gestionados a través de sociedades participadas. Durante 2014 se iniciaron las obras de un parque eólico de 38 MW.
- **Brasil:** se consolidan 187 MW. Durante 2014 se procedió a la firma de un Acuerdo Societario con Neoenergia, con efecto retroactivo desde 1 de enero de 2014. El objeto del acuerdo es reorganizar la estructura accionarial en 10 parques eólicos participados anteriormente al 50% por IBERDROLA y Neoenergia. Tras esta reorganización, IBERDROLA consolida al 100% 6 parques eólicos, que suman un total de 187 MW. Adicionalmente, 6 proyectos por un total de 174 MW eólicos resultaron ganadores en las *Leilões* (concursos) que han tenido lugar durante 2014.
- **México,** la potencia instalada asciende a 231 MW. Durante 2014, se comenzó a llevar a cabo la ejecución de un parque de 70 MW en el estado de Oaxaca, y además, en el cuarto trimestre, se iniciaron las obras en un parque eólico de 66 MW en el estado de Puebla.
- **Resto del Mundo:** La potencia instalada a cierre de 2014 asciende a 738 MW, de los que 616 MW corresponden a potencia consolidada, Italia 10 MW, Portugal 92 MW, Grecia 255 MW, Chipre 20 MW, Hungría 158 MW y Rumanía 80 MW. Adicionalmente, 122 MW se gestionan a través de sociedades participadas en Italia.

(2) Energía eólica *offshore* (eólica marina)

Actualmente, el negocio de renovables está desarrollando proyectos eólicos marinos principalmente en el Reino Unido, Alemania y Francia.

En el Reino Unido la compañía ha construido el proyecto de West of Duddon Sands de 389 MW (la capacidad atribuida a IBERDROLA es de 194,5 MW), situado en el Mar de Irlanda, cuyo desarrollo comparte con Dong Energy al 50%. Durante los últimos 12 meses se ha completado la instalación y las 108 turbinas están operativas.

IBERDROLA continúa con el desarrollo del proyecto *offshore* Wikinger, de hasta 350 MW, en el Mar Báltico (Alemania), a la espera de la autorización definitiva. Durante 2014 se han firmado los acuerdos con los principales suministradores del parque (cimentaciones, eléctricos, instalación y subestación eléctrica) y con AREVA, seleccionado como suministrador de turbinas. En paralelo se

está progresando en los trabajos de ingeniería de detalle, fabricación y con la tramitación de los principales permisos.

IBERDROLA está también desarrollando en Reino Unido, a través de una *joint venture* al 50% con Vattenfall, el proyecto “East Anglia” en el Mar del Norte. En el mes de octubre de 2014, el Gobierno británico ha aprobado un mecanismo de presupuestos máximos para la retribución de tecnologías renovables basada en “Contratos por Diferencias”. Los presupuestos distinguen entre tecnologías más establecidas y tecnologías menos establecidas. Entre estas últimas se encuentran los proyectos eólicos *offshore*. La cuantía del presupuesto para las tecnologías menos establecidas en la primera convocatoria, que incluye proyectos con operación comercial a partir de 2017/2018, es de 235 millones de libras (unos 320 millones de euros) (ver para mayor detalle el apartado 5.2.3).

En abril de 2012, el consorcio formado por IBERDROLA y la empresa francesa EOLE-RES recibió la concesión del Gobierno francés de los derechos exclusivos para la operación del parque eólico marino de Saint-Brieuc, de 500 MW de capacidad. En 2013 se completaron los compromisos con el Gobierno francés relativos a los estudios de viabilidad técnica, ambiental e industrial. En 2014 el consorcio comenzó los trabajos correspondientes a la siguiente fase, que incluyen los estudios necesarios para la tramitación de autorizaciones, además de continuar el análisis de viabilidad técnica y económica que ha concluido con la decisión de cambiar el generador inicialmente propuesto, de potencia unitaria de 5 MW, por uno más moderno y eficiente de 8 MW, también de la compañía AREVA. Este cambio de generador fue sometido a la aprobación del gobierno francés, que contestó positivamente.

(3) Otras tecnologías renovables

El negocio de renovables cuenta con instalaciones de otras tecnologías renovables en diversos países, que suman un total de 413 MW y cuyo desglose se presenta en la siguiente tabla:

MW instalados	2014	2013	2012	País
Minihidráulica régimen especial	130	130	130	España
Minihidráulica régimen ordinario	176	176	176	España
Híbrida térmico solar	50	50	50	España
Fotovoltaica	56	56	56	EE.UU. (50MW) Grecia (6MW)
Biomasa	0	0	2	España
Olas	1	1	1	Reino Unido
Otras renovables	413	413	415	

(4) Centrales de ciclo de gas

El Grupo cuenta con 2 centrales de ciclo de gas situadas en Estados Unidos, con una capacidad total de 636 MW.

D) Otros negocios

(1) Negocio de ingeniería

El negocio de ingeniería y construcción desarrolla proyectos de generación, generación nuclear, redes y renovables.

En 2014 se realizaron contrataciones por importe de 986 millones de euros frente a los 822 millones de euros de 2013 o los 632 millones de euros de contrataciones en 2012. El ejercicio finalizó con una cartera de 1.037 millones de euros aproximadamente (970 millones de euros en 2012), de la que el 76% correspondía a proyectos con terceros (65% en 2012).

Las contrataciones más significativas de los últimos ejercicios han sido:

- En 2014 se adjudicó la construcción de una central de ciclo combinado de gas en Salem (Estados Unidos), de 674 megavatios (MW) de capacidad instalada y una planta de biomasa en Merrit (Canadá) de 40 MW de potencia.
- Durante el ejercicio 2013 tuvieron lugar en Alemania la construcción del ciclo de Lichterfelde, para Vattenfall, que proporcionará electricidad, agua caliente y calefacción a Berlín, de 300 MW de potencia eléctrica y 225 MW de potencia térmica; en Canadá una planta de biomasa de 36 MW; en Kenia una parque eólico de 61MW; y en Sudáfrica una planta fotovoltaica de 75MW.

(2) Negocio de Inmobiliaria

A 31 de diciembre de 2014, el número de promociones residenciales y terciarias en comercialización y gestión comprendían 251 inmuebles (307 inmuebles en 2013).

La cartera de suelo y el valor en libros (neto de amortizaciones y correcciones por deterioro) al cierre de los ejercicios 2014 y 2013 no registra importes significativos, como se desglosa a continuación:

Cartera de suelo – Edificabilidad (m²)	2014	2013	2012*
Residencial	1.922.306	1.940.739	2.250.946
Terciario	1.060.077	1.060.077	1.180.798
TOTAL	2.982.382	3.000.816	3.431.744

*Sin homogeneizar con NIIF 11

Valor en libros neto (millones de euros)	2014	2013	2012
Propiedad de inversiones inmobiliarias	560	560	520
Existencias o promociones inmobiliarias	1.214	1.222	1.261

El valor de mercado de las propiedades de inversiones inmobiliarias era de 515, 515 y 611 millones de euros en 2014, 2013 y 2012, respectivamente.

6.3 Cuando la información dada de conformidad con los puntos 6.1 y 6.2 se haya visto influenciada por factores excepcionales, debe mencionarse este hecho

La información dada de conformidad con los puntos 6.1 y 6.2 no se ha visto influenciada por factores excepcionales.

6.4 Si es importante para la actividad empresarial o para la rentabilidad del emisor, revelar información sucinta relativa al grado de dependencia del emisor de patentes o licencias, contratos industriales, mercantiles o financieros, o de nuevos procesos de fabricación

El Grupo no tiene un grado de dependencia digno de mención de ningún factor de los citados en el título de este epígrafe.

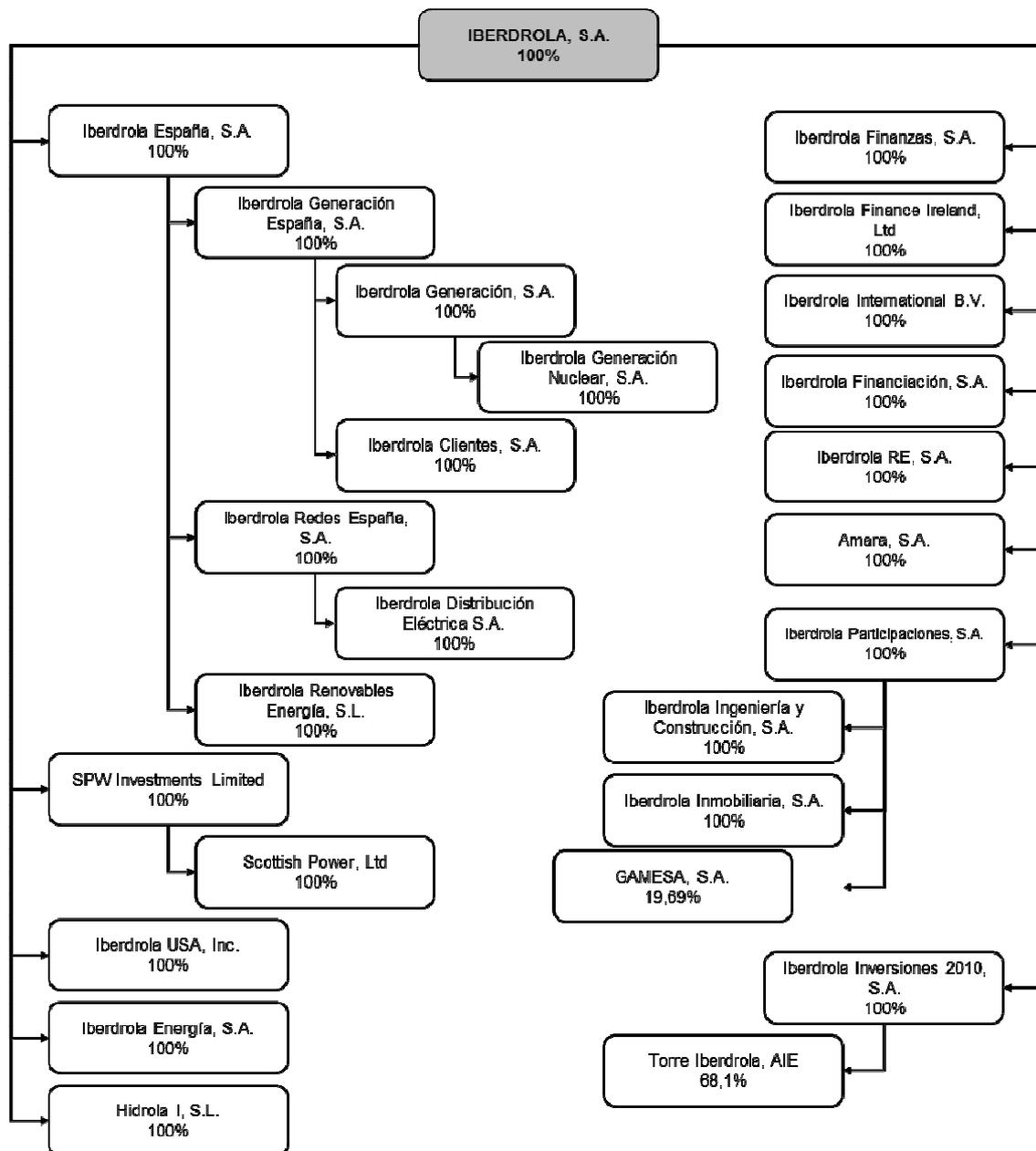
6.5 Se divulgará la base de cualquier declaración efectuada por el emisor relativa a su competitividad

No aplicable.

7. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

7.1 Si el emisor es parte de un grupo, una breve descripción del grupo y la posición del emisor en el grupo

El Emisor es la sociedad cabecera del Grupo IBERDROLA. A continuación se detallan, gráficamente, las principales empresas que forman parte del Grupo IBERDROLA a la fecha de registro del presente documento.



La estructura societaria comprende a IBERDROLA, las sociedades *subholding* y las sociedades cabecera de los negocios.

IBERDROLA es la entidad tenedora de las participaciones de las sociedades *subholding*. Cada sociedad *subholding* agrupa, a su vez, en cada uno de los países en que opera el Grupo, las sociedades cabecera de los negocios que se desarrollan en ese territorio, y centraliza la prestación de servicios comunes a dichas sociedades, de acuerdo siempre con lo previsto en la legislación aplicable.

El Grupo IBERDROLA ha procedido a un proceso de descentralización al objeto de aproximar los procesos de toma de decisiones a los lugares en donde estas deben surtir efecto, plasmándose en las sociedades *subholding* y en las sociedades cabecera de los negocios (para mayor detalle de las sociedades *subholding* y cabecera de los negocios puede consultarse la web corporativa www.iberdrola.com).

Las sociedades *subholding* son:

- IBERDROLA BRASIL, S.A. (99,99%), sociedad *subholding* en Brasil.
- IBERDROLA ESPAÑA, S.A. (100%) sociedad *subholding* en España.
- IBERDROLA MÉXICO, S.A. DE C.V. (100%) sociedad *subholding* en México.
- IBERDROLA USA, INC. (100%) sociedad *subholding* en Estados Unidos.
- SCOTTISH POWER LTD. (100%) sociedad *subholding* en Reino Unido.

7.2 Lista de las filiales significativas del emisor, incluido el nombre, el país de constitución o residencia, la proporción de intereses de propiedad y, si es diferente su proporción de derechos de voto

Para información adicional del ejercicio 2014 referente a las sociedades grupo y multigrupo y empresas asociadas, puede consultarse la Nota 2, apartado B de las cuentas anuales consolidadas del Grupo IBERDROLA del ejercicio 2014 (páginas 16 y 17), disponible en www.iberdrola.es y en la web de la CNMV www.cnmv.es, incorporándose dicha información por referencia.

Cambios en el perímetro en los ejercicios 2014, 2013 y 2012

A continuación se muestran las variaciones, significativas, habidas en el perímetro de consolidación.

Las sociedades indicadas a continuación dependen todas ellas, directa o indirectamente, de alguna de las que aparecen en la tabla del apartado 7.1.

- **Ejercicio 2014**

Altas

Sociedad	Domicilio	Actividad	%
Iberdrola Clientes, S.A.U.	España	Comercializadora	100,00
Iberdrola Generación España, S.A.U.	España	Energía	100,00
Iberdrola Cogeneración Altamira, S.A. de C.V.	México	Energía	100,00
Iberdrola Cogeneración Bajío, S.A. de C.V.	México	Energía	100,00
Iberdrola Cogeneración Ramos, S.A. de C.V.	México	Energía	100,00
Iberdrola Energía Baja California, S.A. de C.V.	México	Energía	100,00
Iberdrola Energía Norte, S.A. de C.V.	México	Energía	100,00
Iberdrola Renovables del Bajío, S.A. de C.V.	México	Energía	100,00
Iberdrola Renovables Centro, S.A. de C.V.	México	Energía	100,00
Iberdrola Renovables Norte, S.A. de C.V.	México	Energía	100,00
Iberdrola Renovables Noroeste, S.A. de C.V.	México	Energía	100,00
Iberdrola Renovables del Zacatecas, S.A. de C.V.	México	Energía	100,00
Iberdrola Renovables del Irapuato, S.A. de C.V.	México	Energía	100,00
Calango 6 Energía Renovável, S.A.	Brasil	Energía	69,50
Canoas, S.A.	Brasil	Energía	69,50
Força Eolica do Brasil 1, S.A.	Brasil	Energía	69,50
Força Eolica do Brasil 2, S.A.	Brasil	Energía	69,50
Santana 1, Energía Renovável, S.A.	Brasil	Energía	69,50
Santana 2, Energía Renovável, S.A.	Brasil	Energía	69,50
GDES Technology for services, S.L.	España	Servicios	40,00
Iberdrola Redes España, S.A.	España	Energía	100,00
Iberdrola USA Networks New York TransCo, LLC	EE.UU.	Holding	100,00
Iberdrola Ingeniería y Construcción Chile, S.A.	Chile	Ingeniería	100,00
Iberdrola España, S.A.U.	España	Holding	100,00
SPW Investments Ltd.	Reino Unido	Holding	100,00

Bajas

Sociedades del Grupo a 31 de diciembre de 2013 que en el ejercicio 2014 salieron del perímetro de consolidación por haber sido enajenadas, fusionadas o liquidadas:

Sociedad	Domicilio	Actividad	%
Bahía de Bizkaia Electricidad, S.L.	España	Energía	25
NNB Development Company	Bélgica	Energía	25,00
Nugeneration, Ltd.	Reino Unido	Servicios	50,00
Iberdrola Energie Ceska Republika, S.R.O.	República Checa	Servicios	50,00
Energyworks Venezuela, S.A.	Venezuela	Servicios	100,00
Energía I Vent, S.A.	España	Energía	100,00
Energías Renovables de la Ría Muros, S.A.	España	Energía	90,00
Eólicas Fuente Isabel, S.A.	España	Energía	51,00
Iberdrola Energías Marinas de Cantabria, S.A.	España	Energía	57,00
Desarrollos Energéticos del Val, S.L.	España	Energía	60,00
Sistemas Energéticos de Cádiz, S.A.	España	Energía	47,50
Sistemas Energéticos de Levante, S.A.	España	Energía	85,00
Sistemas Energéticos La Torrecilla, S.A.U.	España	Energía	100,00
Vientos de Castilla y León, S.A.	España	Energía	100,00
Barton Chapel Wind, LLC	EE.UU.	Energía	57,00

Sociedad	Domicilio	Actividad	%
Copper Crossing Solar, LLC	EE.UU.	Energía	100,00
Dry Lake Wind Power II, LLC	EE.UU.	Energía	100,00
Peñascal II Wind Project, LLC	EE.UU.	Energía	100,00
Rokas Aeoliki Evia, S.A.	Grecia	Energía	100,00
Rokas Aeoliki Kozani I, Ltd.	Grecia	Energía	99,63
Rokas Aeoliki Kriti, S.A.	Grecia	Energía	100,00
Rokas Aeoliki Thraki II, S.A.	Grecia	Energía	99,85
Rokas Aeoliki Thraki, S.A.	Grecia	Energía	99,61
Rokas Aeoliki Viotia, S.A.	Grecia	Energía	99,58
Rokas Aeoliki Zarakes, S.A.	Grecia	Energía	99,99
Rokas Aeoliki, S.A.	Grecia	Energía	99,63
Rokas Iliaki II, Ltd.	Grecia	Energía	99,60
Beta Wind, S.A.	Rumanía	Energía	100,00
Iberdrola Energía Chile, Ltda.	Chile	Energía	75,11
CNE Peaking, LLC	EE.UU.	Holding	99,99
LNG Marketing Partners	EE.UU.	Gas	100,00
LNG Storage Partners	EE.UU.	Holding	100,00
PEI Power II, LLC	EE.UU.	Holding	100,00
Total Peaking Services, LLC	EE.UU.	Energía	50,10
Valle Verde Promotora Cántabro Leonesa, S.L.	España	Gas	100,00
Iberdrola Engineering and Construction Bulgaria, EOOD	Bulgaria	Inmobiliaria	50,00
Iberdrola Ingenierie et Construction, S.A.S.U.	Francia	Ingeniería	100,00
Energías de Portugal, S.A.	Portugal	Ingeniería	100,00

- **Ejercicio 2013**

Altas

Sociedad	Domicilio	Actividad	%
Neoenergía Operação e Manutenção, S.A.	Brasil	Energía	39,00
Potiguar Sul Transmissao de Energia, S.A.	Brasil	Energía	39,00
Iberdrola USA Networks, Inc.	Estados Unidos	Holding	100,00
Baffin Wind, LLC	Estados Unidos	Energía	100,00
Societa Energie Rinnovabili 2, S.p.A.	Italia	Energía	49,90
Parque Industrial de Energía Renovables II Quecholac Felipe Angeles, S.A. de C.V. (PIER II)	México	Energía	51,00
Parque Industrial de Energía Renovables IV, S.A. de C.V. (PIER IV)	México	Energía	51,00
Parque Industrial de Energía Renovables, S.A. de C.V. (PIER)	México	Energía	51,00

Bajas

Sociedades del Grupo a 31 de diciembre de 2012 que en el ejercicio 2013 salieron del perímetro de consolidación por haber sido enajenadas, fusionadas o liquidadas:

Sociedad	Domicilio	Actividad	%
Vector M Servicios de Marketing, S.A.U.	España	Marketing	100,00
Emerald Power Generation, Ltd	Reino Unido	Inactiva	100,00
Manweb Generation Holdings, Ltd	Reino Unido	Inactiva	100,00

Sociedad	Domicilio	Actividad	%
N.E.S.T. Makers, Ltd.	Reino Unido	Inactiva	50,00
Aerocastilla, S.A.	España	Energía	95,00
Electra de Layna, S.A.	España	Energía	100,00
Molinos de Linares, S.A.	España	Energía	31,78
Operador Logístico Agroenergético de Galicia, S.A.	España	Energía	22,00
Parque Eólico Carriles, S.L.U.	España	Energía	90,00
Parque Eólico Cerro Mingarrón, S.L.U.	España	Energía	90,00
Parque Eólico Fuente Romana, S.L.U.	España	Energía	90,00
Parque Eólico La Cava, S.L.U.	España	Energía	90,00
Parque Eólico Maraña, S.L.U.	España	Energía	90,00
Parque Eólico Montalvo, S.L.U.	España	Energía	90,00
Prometeo Energía Solar, S.L.	España	Energía	70,00
Puertollano Generación Directa de Vapor, S.A.	España	Energía	49,00
Saltos de Belmontejo, S.L.	España	Energía	24,84
Sistemas Energetics Conesa II, S.A.U.	España	Energía	100,00
Ventolina Energías Renovables, S.L.	España	Energía	95,00
Hazelwood Finance, L.P.	Australia	Energía	12,55
Wilder Wind, LLC	Estados Unidos	Energía	100,00
Ousaühing Raisner, A.S.	Estonia	Energía	90,00
Iberdrola Renewable Polska, S.P. ZOO	Polonia.	Energía	75,00
Aeolia Produçao de Energia, S.A.	Portugal	Energía	78,00
Iberdrola Yenilenebilir Enerji	Turquia	Energía	100,00
Termoaçu, S.A.	Brasil	Energía	9,02
Empresa Eléctrica Lican, S.A.	Chile	Energía	54,99
Carthage Energy, LLC	Estados Unidos	Generación	100,00
Cartera Nueva Santa Teresa, S.L.	España	Inmobiliaria	22,22
Iberdrola Engineering and Construction Kenya Int.	Kenia	Inactiva	100,00
Manweb Holdings, Ltd.	Reino Unido	Inactiva	100,00
Manweb, Ltd.	Reino Unido	Inactiva	100,00
Genscot, Ltd.	Reino Unido	Holding	100,00
Iberdrola Corporate Services UK, Ltd.	Reino Unido	Inactiva	100,00

- **Ejercicio 2012**

Altas

Sociedad	Domicilio	Actividad	%
Distribuidora Eléctrica Navasfrías, S.L.	España	Energía	100,00
Iberdrola Generación Nuclear, S.A.	España	Energía	100,00
Iberdrola Brasil, S.A.	Brasil	Holding	100,00
Teles Pires Participações, S.A.	Brasil	Holding	19,72
Iberdrola USA Group, LLC	Estados Unidos	Holding	100,00
Iberdrola Servicios de Innovación, S.L.	España	Servicios	100,00
East Anglia Four, Ltd.	Reino Unido	Energía	50,00
East Anglia Three, Ltd.	Reino Unido	Energía	50,00
Uppm-Rokas Cranes	Grecia	Energía	50,00
Beta Wind, S.A.	Rumanía	Energía	75,11
Mugla Ruzgar Enerjisinden Elektrik Uret	Turquía	Energía	100,00
Yaprak Ruzgar Enerjisinden Elektrik Uret	Turquía	Energía	100,00

Bajas

Sociedad	Domicilio	Actividad	%
Cogeneración Tierra Atomizada, S.A.	España	Energía	50,00
Hispagen Cogeneración, S.A.	España	Energía	50,00
Navidul Cogeneración, S.A.	España	Energía	55,00
ScottishPower Storage Holdings, Ltd.	Canada	Energía	100,00
Enstor Columbia Gas Storage, LLC	Estados Unidos	Energía	100,00
Sistemas de Administración y Servicios, S.A. de C.V.	México	Servicios	13,00
Subgrupo Gas Natural México	México	Gas	13,25
Compañía Administradora de Empresas – Bolivia, S.A. (*)	Bolivia	Servicios	59,26
Electricidad de La Paz, S.A. (*)	Bolivia	Energía	56,77
Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica de Oruro, S.A. (*)	Bolivia	Energía	58,85
Empresa de Servicios, S.A. (*)	Bolivia	Servicios	56,35
Empresa Paranaense Comercializadora Ltd.	Brasil	Holding	99,99
CNE Power I, LLC	Estados Unidos	Energía	100,00
NYSEG Solutions, Inc.	Estados Unidos	Marketing	100,00
Seneca Lake Storage, Inc.	Estados Unidos	Gas	100,00
TEN Companies, Inc.	Estados Unidos	Energía	100,00
The Energy Network, LLC	Estados Unidos	Holding	100,00
The Hartford Steam Company	Estados Unidos	Otras actividades	100,00
Energetix, Inc.	Estados Unidos	Marketing	100,00
Vermont Ynakee Nuclear Power Company	Estados Unidos	Servicios	7,50
ScottishPower Inc.	Estados Unidos	Inactiva	100,00
Iberdrola Participações SGPS, S.A.	Portugal	Holding	100,00
SP Finance, Ltd.	Reino Unido	Holding	100,00
Elecdey Asturias, S.L.	España	Energía	100,00
Eólica de la Manchuela, S.A.	España	Energía	70,00
Eólica Montearagón, S.A.	España	Energía	65,00
Photrioja (antes Rioglass Photovoltaica, S.A.)	España	Energía	24,50
Sistemas Energéticos Alto del Abad, S.A.U.	España	Energía	100,00
Sistemas Energéticos Los Lirios, S.A.U.	España	Energía	100,00
Iberdrola Renovables Deutschland, GmbH.	Alemania	Energía	100,00
Windpark Julicher Land	Alemania	Energía	100,00
Baca Wind, LLC	Estados Unidos	Energía	50,00
Benson Wind Farm, LLC	Estados Unidos	Energía	100,00
Blue Northem, LLC	Estados Unidos	Energía	100,00
Columbia Community Windpower, LLC	Estados Unidos	Energía	100,00
Conestoga Winds, LLC	Estados Unidos	Energía	100,00
Hamlin Wind, LLC	Estados Unidos	Energía	100,00
Jordanville Wind, LLC	Estados Unidos	Energía	100,00
Kimberly Run Windpower, LLC	Estados Unidos	Energía	100,00
Land Holding Wind, LLC	Estados Unidos	Energía	100,00
Laramie County Wind, LLC	Estados Unidos	Energía	100,00
Spring Creek Wind, LLC	Estados Unidos	Energía	100,00
Union County Wind, LLC	Estados Unidos	Energía	100,00
Wauneta Wind, LLC	Estados Unidos	Energía	100,00
Energie Éolienne Fitou, S.A.S.	Francia	Energía	100,00
Energie Rose des Vents, S.A.S.	Francia	Energía	51,00
Eoliennes de Pleugriffet, S.A.S.	Francia	Energía	49,00
Ferme Eolienne de Welling, S.A.S.	Francia	Energía	49,00
Iberdrola Renovables France, S.A.S.	Francia	Energía	100,00
La Rose des Vents Lorrains, S.A.S.	Francia	Energía	51,00
Le Moulins de la Somme, S.A.R.L.	Francia	Energía	50,00
Perfect Wind, S.A.S.	Francia	Energía	100,00
Sefeosc, S.A.S.	Francia	Energía	49,00

Sociedad	Domicilio	Actividad	%
Societe d'Explotacion du Parc Eolien Talizat Rezentieres II, S.A.S.	Francia	Energía	49,00

8. PROPIEDAD, INSTALACIONES Y EQUIPO

8.1 Información relativa a todo inmovilizado material tangible existente o previsto, incluidas las propiedades arrendadas y cualquier gravamen importante al respecto

Los cuadros que se presentan a continuación muestran el movimiento del inmovilizado del Grupo IBERDROLA en los tres últimos años.

Millones de euros	Saldo al 31.12.11	Cambio en el método y/o perímetro consolidación	Diferencias de conversión de saldos en moneda extranjera	Adiciones y dotaciones	Aumento (disminución) por transferencia o traspaso	Salidas, bajas o reducciones	Saneamientos	Saldo al 31.12.12
Coste								
Instalaciones técnicas en explotación								
Centrales hidroeléctricas	6.466	-43	0	26	89	-1	0	6.537
Centrales térmicas	3.677	41	-5	8	351	-96	0	3.976
Centrales de ciclo combinado	7.091	-34	-44	2	127	-35	0	7.107
Centrales nucleares	7.380	0	0	33	90	-58	0	7.445
Centrales eólicas	17.259	-116	0	33	2.703	-583	0	19.296
Instalaciones de almacenamiento de gas y otras centrales alternativas	1.436	-18	0	0	23	-1	0	1.440
Instalaciones de transporte eléctrico	3.376	6	0	191	344	-20	0	3.897
Instalaciones de transporte de gas	19	0	0	1	9	-9	0	20
Instalaciones de distribución eléctrica	21.438	37	0	346	1.438	-82	0	23.177
Instalaciones de distribución de gas	1.001	-20	0	39	6	-3	0	1.023
Contadores y aparatos de medida	1.645	4	0	91	-167	-77	0	1.496
Despachos de maniobra y otras Instalaciones	1.241	0	0	10	157	-10	0	1.398
Total instalaciones técnicas en explotación	72.029	-143	-49	780	5.170	-975	0	76.812
Otros elementos en explotación	2.903	-14	-5	112	71	-35	0	3.032
Instalaciones técnicas en curso	6.117	18	4	3.184	-5.077	-8	-70	4.168
Anticipos y otras inmovilizaciones materiales en curso	289	-3	0	156	-29	-78	-4	331
Total coste	81.338	-142	-50	4.232	135	-1.096	-74	84.343
Total amortización acumulada	28.557	-29	-28	2.492	-12	-481	0	30.499
Provisiones por deterioro	378	4	0	50	0	-11	0	421
Total amortización acumulada y provisiones	28.935	-25	-28	2.542	-12	-492	0	30.920
Total coste neto	52.403	-117	-22	1.690	147	-604	-74	53.423

Millones de Euros	Saldo a 31.12.12	Cambio en el método y/o perímetro consolidación	Diferencias de conversión de saldos en moneda extranjera	Adiciones y dotaciones	Aumento (disminución) por transferencia o traspaso	Salidas, bajas o reducciones	Saneamientos	Saldo a 31.12.13
Terrenos y construcciones	1.138	-	(15)	35	10	(3)	(6)	1.159
Instalaciones técnicas en explotación:								
Centrales hidroeléctricas	6.151	-	(16)	1	169	(62)	-	6.243
Centrales térmicas	3.976	-	(59)	1	92	(1.416)	-	2.594
Centrales de ciclo combinado	6.785	-	(129)	-	51	(14)	(1)	6.692
Centrales nucleares	7.061	-	-	115	162	(53)	(2)	7.283
Centrales eólicas	18.693	-	(486)	630	234	(394)	(6)	18.671
Instalaciones de almacenamiento de gas y otras centrales alternativas	1.440	-	(75)	-	(36)	-	(129)	1.200
Instalaciones de transporte eléctrico	3.897	-	(133)	127	206	(24)	-	4.073
Instalaciones de transporte de gas	20	-	(2)	4	40	-	-	62
Instalaciones de distribución eléctrica	23.146	-	(245)	234	891	(114)	-	23.912
Instalaciones de distribución de gas	1.023	-	(47)	65	8	(7)	-	1.042
Contadores y aparatos de medida	1.496	-	(21)	99	1	(52)	-	1.523
Despachos de maniobra y otras instalaciones	1.397	-	(11)	7	124	(8)	(9)	1.500
Total instalaciones técnicas en explotación	75.085	-	(1.224)	1.283	1.942	(2.144)	(147)	74.795
Otros elementos en explotación	1.809	-	(46)	89	91	(73)	-	1.870
Instalaciones técnicas en curso	3.875	-	(68)	2.279	(1.929)	(26)	(48)	4.083
Anticipos y otras inmovilizaciones materiales en curso	328	-	(5)	90	(57)	(90)	(1)	265
Total coste	82.235	-	(1.358)	3.776	57	(2.336)	(202)	82.172
Total amortización acumulada	29.775	-	(370)	2.399	18	(1.771)	(30)	30.021
Provisión por deterioro	420	-	(19)	570	(24)	-	-	947
Total amortización acumulada y provisiones	30.195	-	(389)	2.969	(6)	(1.771)	(30)	30.968
Total coste neto	52.040	-	(969)	807	63	(565)	(172)	51.204

Millones de Euros	Saldo al 31.12.13	Cambio en el método y/o perímetro consolidación	Diferencias de conversión de saldos en moneda extranjera	Adiciones y dotaciones	Aumento (disminución) por transferencia o traspaso	Salidas, bajas o reducciones	Saneamientos	Saldo a 31.12.14
Terrenos y construcciones	1.159	-	47	37	59	(5)	(1)	1.296
Instalaciones técnicas en explotación:								
Centrales hidroeléctricas	6.243	-	46	1	40	(10)	-	6.320
Centrales térmicas	2.594	-	88		38	(10)	-	2.710
Centrales de ciclo combinado	6.692	-	379	(25)	122	(21)	-	7.147
Centrales nucleares	7.283	-	-	16	111	(44)	-	7.366
Centrales eólicas	18.671	-	1.370	242	1.098	(24)	(22)	21.335
Instalaciones de almacenamiento de gas y otras centrales alternativas	1.200	-	125	-	7	(3)	-	1.329
Instalaciones de transporte eléctrico	4.073	-	434	132	669	(38)	-	5.270
Instalaciones de transporte de gas	62	-	6	-	(22)	-	-	46
Instalaciones de distribución eléctrica	23.912	-	803	395	1.002	(51)	(1)	26.060
Instalaciones de distribución de gas	1.042	-	143	46	39	(10)	-	1.260
Contadores y aparatos de medida	1.523	-	64	122	4	(60)	(1)	1.652
Despachos de maniobra y otras instalaciones	1.500	-	30	29	76	(10)	(21)	1.604
Total instalaciones técnicas en explotación	74.795	-	3.488	958	3.184	(281)	(45)	82.099
Otros elementos en explotación	1.870	-	127	86	2	(131)	-	1.954
Instalaciones técnicas en curso	4.083	-	259	2.646	(3.126)	(48)	(21)	3.793
Anticipos y otras inmovilizaciones materiales en curso	265	-	19	183	3	(139)	-	331
Total coste	82.172	-	3.940	3.910	122	(604)	(67)	89.473
Total amortización acumulada	30.021	-	1.079	2.520	2	(333)	(13)	33.276
Provisión por deterioro	947	-	72	20	62	(11)	-	1.090
Total amortización acumulada y provisiones	30.968	-	1.151	2.540	64	(344)	(13)	34.366
Total coste neto	51.204	-	2.789	1.370	58	(260)	(54)	55.107

1. Parque Generador

La evolución del parque generador del Grupo IBERDROLA en los dos últimos ejercicios es:

Potencia (MW)	2014	2013	MW var	% Var
Hidráulica	9.486	9.486	-	-
Nuclear	3.166	3.166	-	-
Térmica de Carbón	3.178	3.178	-	-
Ciclos Combinados de Gas	13.292	13.241	51	0,39
Cogeneración	296	399	(103)	(25,81)
Eólica y Mini-hidráulica	14.050	13.560	490	3,61
Total potencia (MW)	43.468	43.030	438	1,02

Las principales variaciones en el parque generador del grupo en el ejercicio 2014 fueron:

- Ciclos Combinados de Gas: potencia de cogeneración reclasificada a ciclo combinado tras el cierre de la planta de vapor de Blackburn en Reino Unido (60 MW); ajuste de la potencia de Damhead Creek (-8 MW); venta de la planta de gas PEI II (-44 MW) en Estados Unidos; y ampliación de la planta de cogeneración de Enertek (42 MW), en México.
- Cogeneración: en el Reino Unido además de Blakburn, reclasificada a ciclos (-60MW), se vendió la planta de cogeneración Pilkington CHP (-30 MW); y se cerraron Buckland, Pearsons y Ravenhead (-12 MW en total).
- Eólica: en Brasil 138 MW de Força; en Reino Unido 136 MW de West of Duddon Sands y la repotenciación de Coal Clough (baja de 10 MW y 16 MW nuevos) y Beinn an Tuirc II (8 MW); y el parque Baffin de 202 MW en Estados Unidos.

Las principales variaciones en el parque generador del grupo en el ejercicio 2013 fueron:

- el retiro de la central térmica de Cockenzie, de 1.152 MW, en el Reino Unido, propiedad 100% del Grupo;
- la venta de la central hidroeléctrica de Licán en Chile, de 17 MW, propiedad 100% del Grupo;
- la venta de las centrales térmicas en Estados Unidos de Allegany, de 62 MW, y Carthage, de 53 MW, propiedad 100% del Grupo;
- la venta de los parques eólicos en Polonia, de 185 MW, propiedad 100% del Grupo; y
- las altas en el parque de generación del Grupo en los tres últimos ejercicios (descritas en el apartado 5).

Durante el ejercicio 2012 se cerraron:

- la central térmica de carbón de Pasajes (Guipúzcoa), de 223 MW de potencia instalada, propiedad 100% del Grupo;

- el grupo 3 de la central térmica de carbón de Guardo (Palencia), de 156 MW de potencia instalada, propiedad 100% del Grupo; y
- la central térmica de fuel y gas de Aceca (Toledo), de 314 MW de potencia instalada, en la que el Grupo participaba en un 50%, motivo por el cual los datos correspondientes a 2012 y 2013 aparecen a cero.

Este parque generador, por regiones, es el que se muestra a continuación:

Potencia (MW)	2014	2013	MW var	% Var
España	24.701	24.703	(2)	(0,01)
Reino Unido	6.447	6.346	101	1,59
Estados Unidos	6.294	6.135	159	2,59
Latam	187	49	138	281,63
México	5.218	5.176	42	0,81
Resto del Mundo	621	621	-	-
Total potencia (MW)	43.468	43.030	438	1,02

- **España**

Potencia (MW) España	2014	2013	MW var	% Var
Hidráulica	8.807	8.807	-	-
Nuclear	3.166	3.166	-	-
Térmica de Carbón	874	874	-	-
Ciclos Combinados de Gas	5.694	5.694	-	-
Cogeneración	295	297	(2)	(0,67)
Eólica y Mini-hidráulica	5.865	5.865	-	-
Total potencia (MW)	24.701	24.703	(2)	(0,01)

- **Reino Unido**

Potencia (MW) Reino Unido	2014	2013	MW var	% Var
Hidráulica	563	563	-	-
Nuclear	-	-	-	-
Térmica de Carbón	2.304	2.304	-	-
Ciclos Combinados de Gas	1.967	1.915	52	2,72
Cogeneración	1	102	(101)	(99,02)
Eólica y Mini-hidráulica	1.612	1.462	150	10,26
Total potencia (MW)	6.447	6.346	101	1,59

- **Estados Unidos**

Potencia (MW) Estados Unidos	2014	2013	MW var	% Var
Hidráulica	116	116	-	-
Nuclear	-	-	-	-
Térmica de Carbón	-	-	-	-
Ciclos Combinados de Gas	644	687	(43)	(6,26)
Cogeneración	-	-	-	-
Eólica y Mini-hidráulica	5.534	5.332	202	3,79
Total potencia (MW)	6.294	6.135	159	2,59

- **México**

Potencia (MW) México	2014	2013	MW var	% Var
----------------------	------	------	--------	-------

Hidráulica	-	-	-	-
Nuclear	-	-	-	-
Térmica de Carbón	-	-	-	-
Ciclos Combinados de Gas	4.987	4.945	42	0,85
Cogeneración	-	-	-	-
Eólica y Mini-hidráulica	231	231	-	-
Total potencia (MW)	5.218	5.176	42	0,81

- **Brasil**

Potencia (MW) Brasil	2014	2013	MW var	% Var
Hidráulica	-	-	-	-
Nuclear	-	-	-	-
Térmica de Carbón	-	-	-	-
Ciclos Combinados de Gas	-	-	-	-
Cogeneración	-	-	-	-
Eólica y Mini-hidráulica	187	49	138	281,63
Total potencia (MW)	187	49	138	281,63

- **Resto del mundo**

Potencia (MW) Resto del mundo	2014	2013	MW var	% Var
Hidráulica	-	-	-	-
Nuclear	-	-	-	-
Térmica de Carbón	-	-	-	-
Ciclos Combinados de Gas	-	-	-	-
Cogeneración	-	-	-	-
Eólica y Mini-hidráulica	621	621	-	-
Total potencia (MW)	621	621	-	-

Explotación de centrales nucleares

Las autorizaciones administrativas de explotación se van renovando por períodos de 10 años. El Grupo IBERDROLA amortiza sus activos nucleares en 40 años y considera que renovará, sucesivamente, sus licencias de explotación hasta cumplir su vida útil de explotación.

Central	Fecha entrada en servicio	Fecha alcanza 40 años	Potencia instalada (MW)	% participación	Potencia Iberdrola (MW)
Garoña	1971	2012	466	50,00%	
Almaraz I	31/12/1980	31/12/2020	1.044	52,69%	550
Almaraz II	31/12/1982	31/12/2022	1.0493	52,69%	553
Cofrentes	31/03/1985	31/03/2025	1.092	100,00%	1092
Ascó II	31/12/1985	31/12/2025	1.027	15,00%	154
Vandellós II	31/03/1988	31/03/2028	1.087	28,00%	304
Trillo I	07/08/1988	07/08/2028	1.068	48,00%	513
			7.866		3.166

Con fecha 13 de julio de 2009 fue publicada la Orden ITC 1785/2009, por la que se acuerda como fecha de finalización de la explotación de la central nuclear de Santa María de Garoña el 6 de julio de 2013. En este sentido, el Consejo de Seguridad Nuclear, a solicitud del Ministerio de Industria,

Energía y Turismo, emitió un informe el 17 de febrero de 2012 en el que establecía que, bajo determinadas condiciones, no existía impedimento para la ampliación del plazo fijado por la Orden ITC 1785/2009. Adicionalmente, con fecha 3 de julio de 2012, el Ministerio de Industria, Energía y Turismo aprobó la revocación parcial de dicha orden, autorizando a Nuclenor, S.A. (en adelante, NUCLENOR), propietaria de Santa María de Garoña, a solicitar una renovación del permiso de explotación por un periodo no superior a seis años. Al cierre del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012, NUCLENOR no había solicitado dicha renovación y, de hecho, la planta fue desconectada de la red en diciembre de 2012, decisiones que no tuvieron que ver con motivos técnicos, sino que vinieron motivadas por cuestiones económicas. El 10 de julio de 2013 se publicó la Orden IET 1302/2013, por la que se declaró el cese definitivo de la central de Garoña, cese que tuvo lugar el 6 de julio de 2013, 42 años después de su puesta en marcha.

El resto de centrales nucleares se rigen por lo establecido en la Ley de Economía Sostenible aprobada el 15 de febrero de 2011, que establece, sin límite temporal, que su participación en la composición de la producción se determinará de acuerdo con su calendario de operación y con las renovaciones que soliciten los titulares de las centrales en el marco de la legislación vigente.

Teniendo en cuenta estos hechos, así como la política de inversiones y mantenimiento llevada a cabo en sus centrales nucleares, el Grupo IBERDROLA considera que los permisos de explotación de las mismas serán renovados como mínimo hasta que alcancen los 40 años, procediendo a amortizarlas contablemente en dicho periodo.

Explotación de centrales de producción hidroeléctrica

De acuerdo con la Ley 29/1985, de 2 de agosto, modificada parcialmente por la Ley 46/1999, de 13 de diciembre, todas las centrales de producción hidroeléctrica españolas están sujetas al régimen de concesión administrativa temporal. Estas concesiones establecen que, a su terminación, las centrales deben revertirse al Estado en condiciones de buen uso. Las concesiones administrativas que posee el Grupo expiran entre los años 2000 y 2067, si bien las instalaciones cuya concesión estaba vencida a 31 de diciembre de 2013 son de escasa importancia relativa en lo que a potencia instalada se refiere y se encuentran totalmente amortizadas a dicha fecha, continuando en explotación por parte del Grupo IBERDROLA, dado que se renuevan tácitamente.

El Grupo IBERDROLA considera que no es necesario dotar una provisión, dado que los programas de mantenimiento de las instalaciones aseguran un estado permanente de buen uso.

- **Parques generados 2013 frente a 2012 (sin aplicar IFRS11)**

Como ya se ha descrito La entrada en vigor de la norma contable NIIF 11, según la cual los negocios conjuntos no se consolidan por el método proporcional sino por puesta en equivalencia, supone la desconsolidación de Neoenergía como principal efecto para el Grupo. Los datos de 2013 han sido re-expresados en los mismos términos, como la propia norma indica, con el fin de hacer

homogénea la comparativa con el ejercicio 2014. Los negocios afectados son Redes Brasil (Neoenergia), Liberalizado España (Nuclenor, BBE y algunas cogeneradoras) y Renovables.

A continuación se presenta la comparativa del parque generador 2013 respecto de 2012 ain aplicar la citada norma.

Potencia (MW)	2013 sin re-expresar	2012	MW var	% Var
Hidráulica	9.867	9.888	(21)	(0,21)
Nuclear	3.410	3.410	-	-
Térmica de Carbón	3.178	4.330	(1.152)	(26,61)
Ciclos Combinados de Gas	13.643	13.785	(142)	(1,03)
Cogeneración	528	535	(7)	(1,31)
Eólica y Mini-hidráulica	14.302	14.034	268	1,91
Total potencia (MW)	44.928	45.982	-1.054	(2,29)

Este parque generador, por regiones, es el que se muestra a continuación:

Potencia (MW)	2014	2013	MW var	% Var
España	25.483	25.478	5	0,02
Reino Unido	6.361	7.271	(910)	(12,52)
Estados Unidos	6.296	6.438	(142)	(2,21)
Latam	869	713	156	21,88
México	5.176	5.154	22	0,43
Resto del Mundo	743	928	(185)	(19,94)
Total potencia (MW)	44.928	45.982	-1.054	(2,29)

Las principales variaciones en el parque generador del grupo en el ejercicio 2013 han sido:

- el retiro de la central térmica de Cockenzie de 1.152 MW en el Reino Unido, propiedad 100% de IBERDROLA;
- la venta de la central hidroeléctrica de Licán en Chile de 17 MW, propiedad 100% de IBERDROLA;
- La venta de las centrales térmicas en Estados Unidos de Allegany 62 MW y Carthage 53 MW propiedad 100% de IBERDROLA;
- La venta de los parques eólicos en Polonia 185 MW, propiedad 100% de IBERDROLA;

Las altas en el parque de generación de Iberdrola en los tres últimos ejercicios se describe en el apartado 5.

2. Arrendamientos financieros

A 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012, dentro de "Propiedad, planta y equipo en explotación" se incluyen 176, 183 y 134 millones de euros, respectivamente, correspondientes a bienes adquiridos en regímenes de arrendamiento financiero y que comprenden fundamentalmente los edificios

corporativos del Grupo IBERDROLA en Madrid. La información relativa a los pagos mínimos por dichos contratos a 31 de diciembre de 2014 es la siguiente:

	<u>Millones de euros</u>
2015	19
2016 – 2018	36
De 2019 en adelante	<u>126</u>
Total cuotas a pagar	<u>181</u>
Coste financiero	22
Valor actual de las cuotas	<u>159</u>
	<u>181</u>

3. Gravámenes

A 31 de diciembre de 2014 y 2013 existían elementos del inmovilizado material del subgrupo IBERDROLA Inmobiliaria por importe de 3 millones de euros, que servían como garantía para el cumplimiento de las obligaciones derivadas de préstamos hipotecarios.

Asimismo, a 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012 existían elementos de inmovilizado material del subgrupo IBERDROLA USA por importe de 3.390 y 3.190 millones de euros, que servían como garantía para el cumplimiento de las obligaciones derivadas de las emisiones de bonos en Estados Unidos, que a 31 de diciembre de 2013, 2012 y 2011 figuraban en el pasivo del balance de los Estados consolidados por importe de 1.180, 1.044 y 921 millones de euros, respectivamente.

Por otra parte, el Grupo IBERDROLA, en cumplimiento de las obligaciones contractuales exigidas por préstamos recibidos de entidades bancarias, tiene pignoradas total o parcialmente las acciones de alguna de sus sociedades a 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012, siendo los importes de 2.316, 2.059, y 2.139 millones de euros, respectivamente.

8.2 Descripción de cualquier aspecto medioambiental que pueda afectar al uso por el emisor del inmovilizado material tangible

Véase más detalle del marco regulatorio en apartado 9.2.3.

Durante la operación de todas las actividades del Grupo IBERDROLA, se pueden producir pérdidas directas o indirectas ocasionadas por procesos internos inadecuados, fallos tecnológicos, errores humanos o como consecuencia de elementos externos.

En concreto, el Grupo IBERDROLA está expuesto, entre otros, a averías, explosiones, incendios, vertidos tóxicos o emisiones contaminantes en las redes de distribución de gas y electricidad y las plantas de generación. También existe la posibilidad de verse afectado por sabotajes, condiciones meteorológicas adversas y supuestos de fuerza mayor. Todo ello podría traducirse en deterioro o destrucción de las instalaciones del Grupo IBERDROLA, por un lado, y por otro, en daños o perjuicios

a terceros o al medioambiente, con las consecuentes reclamaciones, especialmente en el caso de corte del suministro energético por incidentes en nuestras redes de distribución, y las posibles sanciones administrativas correspondientes.

Pese al carácter impredecible de muchos de esos factores, el Grupo IBERDROLA mitiga dichos riesgos realizando las inversiones necesarias, aplicando procedimientos y programas de operación y mantenimiento (soportados por sistemas de calidad), planificando una adecuada formación y capacitación del personal y, finalmente, contratando los seguros adecuados, tanto en el ámbito de los daños materiales como en el de la responsabilidad civil.

No obstante, el aseguramiento no elimina en su totalidad el riesgo operacional, ya que no siempre es posible trasladar ese último a las compañías de seguros y, adicionalmente, las coberturas están siempre sujetas a ciertas limitaciones.

En el caso particular de las centrales nucleares del Grupo IBERDROLA en España cabe destacar que están expuestas a riesgos derivados de su explotación, y del almacenamiento y manipulación de materiales radiactivos.

- La legislación española actualmente en vigor, limita la responsabilidad de los operadores de centrales nucleares en caso de accidente nuclear a 700 millones de euros. La responsabilidad derivada de un accidente nuclear es de cobertura obligatoria para el explotador de las centrales nucleares españolas. El Grupo IBERDROLA la garantiza mediante la contratación de un seguro de Responsabilidad Civil Nuclear por instalación. No obstante, la Ley 12/2011 de 27 de mayo, sobre responsabilidad civil por daños nucleares o producidos por materiales radiactivos incrementará el límite de responsabilidad del operador y el consiguiente límite del seguro obligatorio hasta 1.200 millones de euros para el caso de centrales nucleares. Esta ley entrará en vigor cuando todos los países firmantes del Convenio de París y Bruselas ratifiquen los Protocolos de Modificación a los mismos de 2004, circunstancia que no se ha producido aún.

Por otra parte, es necesario señalar el riesgo económico indirecto al que están sometidas dichas centrales, consecuencia de un posible grave incidente internacional que pudiera afectarlas, con posible impacto en las periódicas renovaciones de sus licencias de operación y en el incremento de sus inversiones en seguridad. No obstante es de indicar que el incidente de la central nuclear de Fukushima en Japón ha tenido un impacto finalmente reducido sobre nuestras centrales.

9. ESTUDIO Y PERSPECTIVAS OPERATIVAS FINANCIERAS

9.1 Situación financiera

En la medida en que no figure en otra parte del documento de registro, describir la situación financiera del emisor, los cambios de esa situación financiera y los resultados de las operaciones para cada año y para el período intermedio, del que se requiere información financiera histórica, incluidas las causas de los cambios importantes de un año a otro de la información financiera, de manera suficiente para tener una visión de conjunto de la actividad del emisor

El siguiente cuadro presenta un resumen de la evolución de la cifra neta de negocio por años y segmentos (en millones de euros).

Millones de euros	2014	% var.	2013
España	1.951,9	2,5	1.904,8
Reino Unido	1.380,4	12,4	1.228,0
Estados Unidos	2.413,0	4,8	2.301,8
Brasil	1.588,9	26,2	1.259,1
Negocio Redes	7.334,2	9,6	6.693,7
España y Portugal	12.510,8	-5,9	13.292,6
Reino Unido	7.647,7	-12,0	8.695,4
México	1.457,4	12,7	1.293,4
Estados Unidos y Canadá	4,2	-72,2	15,1
Eliminaciones	-480,1	-11,5	-542,4
Negocio Liberalizado	21.140,0	-7,1	22.754,1
España	735,5	-25,4	986,3
Reino Unido	414,2	26,3	328,0
Estados Unidos	880,3	3,6	849,6
México	51,7	24,3	41,6
Brasil	44,9	148,1	18,1
Resto del mundo	107,9	-32,6	160,2
Negocio Renovable	2.234,5	-6,3	2.383,8
Otros negocios	598,2	7,4	557,2
Corporación y ajustes	-1.274,6	-2,8	-1.311,7
Total cifra de negocios	30.032,3	-3,4	31.077,1

A continuación pasa a realizarse un análisis de las cuentas consolidadas del Grupo, primero desde una perspectiva general y posteriormente, según segmentos de negocio.

9.1.1 COMPARATIVA DE RESULTADOS INTERANUALES

Dado que la aplicación de la NIIF 11, según la cual los negocios conjuntos no se consolidan por el método proporcional sino por puesta en equivalencia, supone la re-expresión de los datos del ejercicio 2013 a fin de hacer comparativa la información con la del ejercicio 2014, en el apartado

9.1.2 y 9.1.3 se presentan las cuentas de resultados de 2014 y 2013 re expresados y en el apartado 9.1.4 las cuentas de resultados de los ejercicios 2013 y 2012 sin re expresar.

9.1.2 ANÁLISIS DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2014 CON RESPECTO A 2013 (re expresado)

Millones de euros	2014	% Var 14-13	2013
Cifra de Negocios	30.032,3	(3,4)	31.077,1
Aprovisionamientos	(17.852,7)	(7,5)	(19.295,2)
Margen Bruto	12.179,6	3,4	11.781,9
Gasto Operativo Neto	(3.633,8)	4,8	(3.466,9)
Personal	(2.318,9)	4,4	(2.220,3)
Activación de Gastos	458,0	(4,2)	477,9
Personal Neto	(1.860,9)	6,8	(1.742,4)
Serv. Exterior	(2.160,1)	1,9	(2.119,9)
Otros Ingresos Expl.	387,2	(2,1)	395,4
Serv. Exterior Neto	(1.772,9)	2,8	(1.724,5)
Tributos	(1.581,2)	1,5	(1.558,1)
EBITDA	6.964,6	3,1	6.756,9
Amortiz. y Provisiones	(3.023,6)	(33,4)	(4.537,5)
EBIT / Bº Explotación	3.941,0	77,6	2.219,4
Rtado activos no corrientes	247,9	(2.483,7)	(10,4)
RTADO OPERATIVO	4.188,9	89,6	2.209,0
Beneficio Sdtes. Equity	135,4	(34,0)	205,0
B.A.I.I.	4.324,3	79,1	2.414,0
Gastos financieros	(2.016,3)	2,2	(1.973,6)
Ingresos financieros	893,8	28,5	695,6
BAI	3.201,8	181,8	1.136,0
Impuesto Sociedades	(837,1)	(157,1)	1.466,7
Minoritarios	(38,2)	23,2	(31,0)
Beneficio Neto	2.326,5	(9,5)	2.571,7

A continuación se describen los hechos singulares más destacados.

- **Impactos regulatorios en España**

La aplicación del RDL 9/2013 desde julio de 2013 tiene un impacto de 617 millones de euros en 2014. Este RDL establece un recorte a la retribución del negocio de Distribución en España (-112 millones de euros), una disminución del incentivo a la inversión que tiene un impacto en el negocio liberalizado en España de -70 millones de euros, establece la financiación del Bono Social por los grupos integrados (-66 millones de euros), y tiene un efecto especialmente negativo en las energías renovables (-339 millones de euros) y cogeneración (-30 millones de euros).

- **Saneamiento de activos**

Durante 2013 se realizaron saneamientos de los costes de promoción relativos a activos de gas en Estados Unidos y a la cartera de proyectos de energías renovables, y se ajustó su valor según las expectativas de construcción y consecuentemente reduciendo el tamaño de la cartera de proyectos, lo que impacta en la mejora de la línea de amortizaciones y provisiones.

- **Modificación de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC)19**

La entrada en vigor de la norma contable NIIF 11, según la cual los negocios conjuntos no se consolidan por el método proporcional sino por puesta en equivalencia, supone la desconsolidación de Neoenergía como principal efecto para el Grupo. Los datos de 2013 han sido re-expresados en los mismos términos, como la propia norma indica, con el fin de hacer homogénea la comparativa. Los negocios afectados son Redes Brasil (Neoenergía), Liberalizado España (Nuclenor, BBE y algunas cogeneradoras) y Renovables.

- **Insuficiencia Tarifaria**

De acuerdo al RDL 5/2005 de 11 de junio, que cifra el porcentaje provisional de financiación correspondiente al Grupo IBERDROLA en el 35,01% del total del sector, la cifra financiada por el Grupo en términos acumulados a 31 de diciembre de 2013 ascendió a 1.571 millones de euros, con el siguiente desglose: 1.040 millones de euros financiados y 531 millones de euros correspondientes a impuestos energéticos y derechos de emisiones de CO₂ no traspasados a la tarifa por el Ministerio de Hacienda. En enero de 2014 se recuperaron 359 millones de euros.

Aunque el Gobierno de España no preveía un déficit de tarifa en 2014 tras las medidas para la disminución de los costes regulados e incremento de la recaudación impositiva, sí se produce un desajuste temporal a lo largo del período de liquidaciones 2014 que es financiado (s/ Ley 24/2013 del Sector Eléctrico) por los sujetos del sistema de liquidación de forma proporcional a la retribución que les corresponda en cada liquidación mensual. De esta manera, IBERDROLA pasó de soportar un 35,01% hasta 2013 a aproximadamente un 13% a partir de 2014.

La cifra financiada por IBERDROLA en términos acumulados a 31 de diciembre de 2014 ascendió a 386 millones de euros.

- **Brasil**

En Brasil, se firmó en diciembre de 2014 un aditivo a los contratos de concesión que garantiza que, al final de la misma, se regulariza el eventual saldo remanente de activos/pasivos tarifarios. De esta manera, ante la certeza de que los mismos van a ser recuperados o pagados, la normativa contable tanto local como internacional permite el registro contable de dichos activos/pasivos tarifarios. Así, a

cierre de 2014 no se registra impacto alguno en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias por la sequía, y adicionalmente, se reconoce el saldo pendiente de cobro a diciembre de 2013. Estos 2 efectos tienen un impacto positivo neto de 75 millones de euros en Elektro (a nivel Ebitda) y de 54 millones de euros en Neoenergía (puesta en equivalencia).

- **Desinversiones**

Los Resultados de Activos No Corrientes incluyen básicamente la venta de Itapebí, el desarrollo nuclear del Reino Unido (Nugen) y la participación del 25% en BBE, mientras que la venta de la participación financiera en la portuguesa EdP se contabiliza en el Resultado Financiero.

Las cifras más destacables del ejercicio 2014 son las siguientes:

El margen bruto se situó en 12.179,6 millones de euros con una disminución del 3,4% del obtenido en el 2013 (11.781,9 millones de euros).

La evolución de los tipos de cambio medio de las monedas de referencia (dólar:-0,2%, libra: +5%; Real: -9%) supuso un impacto positivo de 95 millones de euros en el margen bruto.

El resultado bruto de explotación (EBITDA) se incrementó en un 3,1% respecto al conseguido en 2013, alcanzando los 6.964,3 millones de euros y en donde la mejora del negocio liberalizado y redes compensa el efecto negativo del RDL 9/2013 en los negocios renovables. La contribución positiva de todas las geografías compensa los menores resultados en España (-7,4%), afectados por las medidas regulatorias. A la evolución ya explicada del margen bruto, hay que añadir un gasto operativo neto que se incrementa un 4,8% hasta los 3.633,8 millones de euros, afectado por el tipo de cambio, por el descenso de las activaciones y por las medidas de eficiencia tomadas (con un coste de 127 millones de euros).

La partida de Tributos aumenta un 1,5%, hasta los 1.581,2 millones de euros, a pesar de la sentencia favorable sobre la detracción de derechos de emisión y debido fundamentalmente a la financiación del Bono Social en España y al aumento de tributos en Reino Unido.

- Impacto del RDL 9/2013 en lo relativo al Bono Social, teniendo que ser este financiado por IBERDROLA al 38,47% según la Orden IET 350/2014 y que tiene un impacto de 66 millones de euros.
- En el Reino Unido, la partida de tributos asciende a 295,4 millones de euros (44,6 millones de euros más que en 2013), debido principalmente a unas mayores tasas gubernamentales.

- Finalización del coste de eficiencia energética cargado a las compañías en España que suponen un menor gasto de 50 millones de euros.

El resultado de explotación (EBIT) se situó en 3.941 millones de euros, con un incremento del 77,6% respecto a 2013 tras los saneamientos realizados en junio de 2013 (gas Estados Unidos, cartera de proyectos de renovables y otros) comentados.

Las amortizaciones y provisiones disminuyeron un 33,4%, hasta alcanzar los 3.023,6 millones de euros (4537,5 millones de euros en 2013).

- Las amortizaciones aumentaron un 5,8%, hasta situarse en 2.731,6 millones de euros. Básicamente debido el cambio de vida útil de las redes en Reino Unido pasando de 60 a 40 años y la entrada en explotación de nuevos activos en Reino Unido y Renovables.
- Las provisiones alcanzaron 292 millones de euros con un menor gasto de 1.663 millones de euros consecuencia de los saneamientos extraordinarios realizados en 2013.

El resultado financiero neto es negativo en 1.122,5 millones de euros, un 12,2% inferior que en 2013 (1.278 millones de euros). A destacar los siguientes impactos:

Mejora del resultado financiero:

- El saldo medio de la deuda neta disminuye un 7% y el coste medio total baja 18 puntos básicos hasta el 4,35%.
- La venta del 6,66% de participación en Energías de Portugal (EdP) genera una plusvalía bruta de 96 millones de euros.

Empeoramiento del resultado financiero:

- El menor ingreso por déficit de -8 millones de euros obedece a la reducción del saldo medio pendiente de cobro.
- El ejercicio pasado se percibieron 45 millones de euros en dividendos que este año se dejan de percibir por la venta de la cartera de EdP ya mencionada y 4 millones de euros por la venta de Medgaz.
- La menor aportación de los derivados de cobertura de resultados explican una reducción de 53 millones de euros de ingresos financieros.

Los resultados de sociedades por el método de participación alcanza los 135,4 millones de euros (-33,9%) debido principalmente a la menor aportación de Garoña (-31 millones de euros) y del negocio en Brasil (Neoenergía), como consecuencia de la revisión tarifaria periódica del sector a la baja en abril 2013 (-28 millones de euros), que no se compensa con el reajuste tarifario anual realizado en abril de 2014, junto con el tipo de cambio, y el impacto negativo de partidas no recurrentes en 2014,

compensado parcialmente por la reversión de las provisiones de ejercicios anteriores sobre Gamesa tras la positiva evolución de la acción (+30 millones de euros).

Los resultados de activos no corrientes ascienden a 247,9 millones de euros con un aumento de 258,3 9 millones de euros respecto a 2013. Las operaciones más significativas del ejercicio 2014 fueron la venta a Neoenergia de la participación directa de IBERDROLA en Itapebí (Brasil), así como la venta de NNB Development (Nuclear Reino Unido) y de la participación del 25% de BBE (CCGT en España).

Consecuencia de todo lo anterior, el beneficio antes de impuestos alcanza la cifra de 3.201,89 millones de euros, lo que supone un incremento de 2.065,8 millones de euros frente a 2013, por el impacto ya comentado de las menores provisiones.

Respecto a la partida Impuesto de Sociedades, esta se sitúa en 837,19 millones de euros, siendo la tasa efectiva de impuestos del 27%. La diferencia de esta partida respecto a 2013 es debida a la actualización del balance realizada y el tratamiento fiscal de la misma en 2013. Como consecuencia de esta revalorización de balances se incrementó en 6.323,9 millones de euros el valor a efectos fiscales de ciertos activos en España.

Finalmente, el beneficio neto asciende a 2.326,5 millones de euros, con un descenso del 9,5 % frente al obtenido en 2013.

9.1.3 RESULTADOS POR NEGOCIOS 2014 y 2013 re-expresado

Las cuentas de resultados de los ejercicios 2014 y 2013 por negocios se explican a continuación:

9.1.3.1 NEGOCIO DE REDES (REGULADO)

2014 (millones de euros)	España	Reino Unido	Estados Unidos	Brasil	eliminaciones	Total
Cifra de Negocios	1.951,9	1.380,4	2.413,0	1.588,9	-	7.334,2
Aprovisionamientos	-	(49,2)	(914,8)	(1.129,6)	-	(2.093,6)
Margen Bruto	1.951,9	1.331,2	1.498,2	459,3	-	5.240,6
Gasto Operativo Neto	(420,8)	(206,1)	(490,3)	(157,8)	-	(1.275,0)
Personal	(395,9)	(222,6)	(361,1)	(119,4)	-	(1.099,0)
Activación de Gastos	106,5	133,9	105,5	25,2	-	371,1
Personal Neto	(289,4)	(88,7)	(255,6)	(94,2)	-	(727,9)
Serv. Exterior	(276,6)	(177,4)	(257,8)	(83,4)	0,5	(794,7)
Otros Ingresos Expl.	145,2	60,0	23,1	19,8	(0,5)	247,6
Serv. Exterior Neto	(131,4)	(117,4)	(234,7)	(63,6)	-	(547,1)
Tributos	(92,6)	(100,4)	(235,8)	(2,0)	-	(430,8)
EBITDA	1.438,5	1.024,7	772,1	299,5	-	3.534,8
Amortiz. y Provisiones	(420,1)	(271,9)	(276,6)	(111,3)	-	(1.079,9)
EBIT / Bº Explotación	1.018,4	752,8	495,5	188,2	-	2.454,9
Rtado activos no corrientes	-	-	2,5	84,7	-	87,2
RTADO OPERATIVO	1.018,4	752,8	498,0	272,9	-	2.542,1

Beneficio Sdtes. Equity	1,0	-	-	78,9	-	79,9
B.A.I.I.	1.019,4	752,8	498,0	351,8	-	2.622,0
Gastos financieros	(152,7)	(150,3)	(116,2)	(154,7)	-	(573,9)
Ingresos financieros	13,6	10,1	12,8	61,1	-	97,6
BAI	880,3	612,6	394,6	258,2	-	2.145,7
Impuesto Sociedades	(263,4)	(132,9)	(119,0)	(56,7)	-	(572,0)
Minoritarios	(0,3)	-	(0,2)	(0,5)	-	(1,0)
Beneficio Neto	616,6	479,7	275,4	201,0	-	1.572,7

2013 (millones de euros)	España	Reino Unido	Estados Unidos	Brasil	eliminaciones	Negocio Redes
Cifra de Negocios	1.904,8	1.228,0	2.301,8	1.259,1	-	6.693,7
Aprovisionamientos	-	(35,5)	(833,0)	(863,2)	-	(1.731,7)
Margen Bruto	1.904,8	1.192,5	1.468,8	395,9	-	4.962,0
Gasto Operativo Neto	(364,6)	(181,0)	(523,1)	(155,4)	-	(1.224,1)
Personal	(345,3)	(197,2)	(353,8)	(120,1)	-	(1.016,4)
Activación de Gastos	124,2	125,7	105,8	28,1	-	383,8
Personal Neto	(221,1)	(71,5)	(248,0)	(92,0)	-	(632,6)
Serv. Exterior	(296,3)	(160,1)	(292,6)	(80,6)	-	(829,6)
Otros Ingresos Expl.	152,8	50,6	17,5	17,2	-	238,1
Serv. Exterior Neto	(143,5)	(109,5)	(275,1)	(63,4)	-	(591,5)
Tributos	(89,9)	(72,4)	(227,6)	(1,6)	-	(391,5)
EBITDA	1.450,3	939,1	718,1	238,9	-	3.346,4
Amortiz. y Provisiones	(381,1)	(254,6)	(226,8)	(117,5)	-	(980,0)
EBIT / Bº Explotación	1.069,2	684,5	491,3	121,4	-	2.366,4
Rtado activos no corrientes	-	0,2	(2,5)	11,2	-	8,9
RTADO OPERATIVO	1.069,2	684,7	488,8	132,6	-	2.375,3
Beneficio Sdtes. Equity	2,0	-	-	113,3	-	115,3
B.A.I.I.	1.071,2	684,7	488,8	245,9	-	2.490,6
Gastos financieros	(79,3)	(134,8)	(150,6)	(115,7)	-	(480,4)
Ingresos financieros	9,9	10,4	24,9	23,3	-	68,5
BAI	1.001,8	560,3	363,1	153,5	-	2.078,7
Impuesto Sociedades	81,8	18,3	(174,0)	(20,8)	-	(94,7)
Minoritarios	0,2	-	(1,7)	(0,2)	-	(1,7)
Beneficio Neto	1.083,8	578,6	187,4	132,5	-	1.982,3

Las principales magnitudes del negocio de redes son:

(Millones de euros)	2014	2013	% Var
Cifra de ventas	7.334,2	6.693,7	9,6
Margen bruto	5.240,6	4.962,0	5,6
EBITDA	3.534,8	3.346,4	5,6
EBIT	2.454,9	2.366,4	3,7

El negocio de Redes incrementa su aportación al margen bruto (+5,6%), con crecimiento en todos los países, como se detalla a continuación.

A. España

(Millones de euros)	2014	2013	% Var
Cifra de ventas	1.951,9	1.904,8	2,5

Margen bruto	1.951,9	1.904,8	2,5
EBITDA	1.438,5	1.450,3	-0,8
EBIT	1.018,4	1.069,2	-4,8

a) Margen bruto

El margen bruto del negocio de redes en España aumenta un 2,5% hasta situarse en los 1.951,9 millones de euros.

A la retribución definitiva para el ejercicio 2014 fijada por la Orden IET/107/2014, debe añadirse el devengo de la retribución de las inversiones correspondientes a los años 2012 y 2013.

b) Beneficio bruto de explotación (EBITDA)/beneficio de explotación (EBIT)

El EBITDA de este negocio alcanza los 1.438,5 millones de euros, con un descenso del 0,8%. Los impactos durante 12 meses del RDL 9/2013, en vigor desde julio 2013 se vieron incrementados por las provisiones a nivel de gasto operativo neto de medidas de eficiencia cuyos beneficios tendrán su reflejo en próximos ejercicios.

El gasto operativo neto aumenta un 15,4%, debido a las mejoras de eficiencia mencionadas así como a las menores activaciones de gastos.

Los tributos crecen un 3,1% por aumento de impuestos de carácter local.

El EBIT del negocio de redes en España se cifra en 1.018,5 millones de euros, disminuyendo un 4,8%, consecuencia de las amortizaciones y provisiones de 420,1 millones de euros, que aumentan un 10,2% respecto a 2013 por la puesta en operación de nuevos activo, así como por la reversión de provisiones en 2013 sin correspondencia en el ejercicio actual.

B. Reino Unido

(Millones de euros)	2014	2013	% Var
Cifra de ventas	1.380,4	1.228,0	12,4
Margen bruto	1.331,2	1.192,5	11,6
EBITDA	1.024,7	939,1	9,1
EBIT	752,8	684,5	10,0

a) Margen bruto

El margen bruto del negocio de redes en Reino Unido alcanza los 1.331,2 millones de euros debido a una mayor base de activos resultado de las mayores inversiones, ya que los marcos regulatorios vigentes tanto en Distribución como Transmisión lo incentivan. El efecto de la revaluación de la libra en el margen bruto es de 66,5 millones de euros a la cuenta.

b) Beneficio bruto de explotación (EBITDA)/beneficio de explotación (EBIT)

El EBITDA alcanza los 1.024,7 millones de euros. Los gastos operativos netos aumentan un 13,8%, hasta los 206,1 millones de euros, debiéndose en gran medida a mayor actividad desarrollada y a gastos no recurrentes relativos a consultorías del ED1.

Los tributos aumentan un 38,6%.

Las amortizaciones y provisiones suponen 271,9 millones de euros (+6,8%), afectadas fundamentalmente por el tipo de cambio.

C. Estados Unidos

(Millones de euros)	2014	2013	% Var
Cifra de ventas	2.413,0	2.301,8	4,8
Margen bruto	1.498,2	1.468,8	2,0
EBITDA	772,1	718,1	7,5
EBIT	495,5	491,3	0,9

a) Margen bruto

Estados Unidos aumenta su contribución al margen bruto un 2%, hasta los 1.498,2 millones de euros, debido a la evolución positiva del negocio como resultado de los *rate cases* en vigor y a la contribución creciente de línea de transporte de Maine (MPRP).

b) Beneficio bruto de explotación (EBITDA)/beneficio de explotación (EBIT)

El EBITDA aumenta un 7,5%, hasta los 772 millones de euros, ya que a la positiva evolución del margen bruto hay que añadir el descenso del gasto operativo neto (-6,2%), que alcanza los 490,4 millones de euros, beneficiado por los menores costes medioambientales y de tormentas en 2014.

El EBIT se cifra en 495,3 millones de euros (+0,9%), una vez deducidas las amortizaciones y provisiones que suponen 276,6 millones de euros, y que aumentan por las nuevas inversiones y por un saneamiento extraordinario de 24 millones de euros.

D. Brasil

Tras la aplicación de la NIIF 11 solamente se incluye Elektro en este apartado, ya que Neoenergia pasa a consolidarse por puesta en equivalencia.

(Millones de euros)	2014	2013	% Var
Cifra de ventas	1.588,9	1.259,1	26,2
Margen bruto	459,3	395,9	16,0
EBITDA	299,5	238,9	25,4
EBIT	188,2	121,4	55,0

a) Margen bruto

En Brasil, el margen bruto alcanza los 459,3 millones de euros (+16,0%), a pesar del efecto de la devaluación del real (-41 millones de euros) debido a los siguientes factores:

- Impacto positivo de 75 millones de euros netos, consecuencia de la aprobación en diciembre de 2014 de la modificación de las condiciones de la concesión ya mencionadas con anterioridad.
- Incremento del margen unitario por revisiones tarifarias de agosto 2014 (revisión del +37,8%).
- La energía circulada crece un 1,6%.

b) Beneficio bruto de explotación (EBITDA)/beneficio de explotación (EBIT)

El EBITDA del área alcanza los 299,5 millones de euros con un incremento del 25,3%. Los gastos operativos netos alcanzan los 157,8 millones de euros y aumentan un 1,6% respecto a 2013 debido a la inflación y a las menores activaciones.

Las amortizaciones y provisiones suponen 111,3 millones de euros (-5,2%), consecuencia de la devaluación del real brasileño.

Como resultado, se alcanza un EBIT de 188,2 millones de euros (+54,8%).

9.1.3.2 NEGOCIO LIBERALIZADO

El desglose por áreas es el siguiente:

2014 (millones de euros)	España	Reino Unido	México	Estados Unidos & Canadá	eliminaciones	Total
Cifra de Negocios	12.510,8	7.647,7	1.457,4	4,2	(480,1)	21.140,0
Aprovisionamientos	(9.442,4)	(6.442,6)	(1.000,2)	(1,5)	480,1	(16.406,6)
Margen Bruto	3.068,4	1.205,1	457,2	2,7	-	4.733,4
Gasto Operativo Neto	(804,2)	(570,4)	(105,6)	(31,6)	-	(1.511,8)
Personal	(363,4)	(151,5)	(21,0)	(15,4)	-	(551,3)
Activación de Gastos	25,1	8,5	2,5	0,5	-	36,6
Personal Neto	(338,3)	(143,0)	(18,5)	(14,9)	-	(514,7)
Serv. Exterior	(516,4)	(498,4)	(88,9)	(18,5)	8,9	(1.113,3)
Otros Ingresos Expl.	50,5	71,0	1,8	1,8	(8,9)	116,2
Serv. Exterior Neto	(465,9)	(427,4)	(87,1)	(16,7)	-	(997,1)
Tributos	(746,6)	(178,1)	(1,5)	(3,2)	-	(929,4)
EBITDA	1.517,6	456,6	350,1	(32,1)	-	2.292,2
Amortiz. y Provisiones	(559,5)	(357,6)	(71,0)	(28,1)	-	(1.016,2)
EBIT / Bº Explotación	958,1	99,0	279,1	(60,2)	-	1.276,0
Rtado activos no corrientes	159,7	2,6	-	-	-	162,3
RTADO OPERATIVO	1.117,8	101,6	279,1	(60,2)	-	1.438,3
Beneficio Sddes. Equity	(20,2)	1,4	-	-	-	(18,8)
B.A.I.I.	1.097,6	103,0	279,1	(60,2)	-	1.419,5
Gastos financieros	(218,6)	(33,8)	(84,4)	(32,5)	0,5	(368,8)
Ingresos financieros	54,0	86,9	52,4	12,9	(0,5)	205,7
BAI	933,0	156,1	247,1	(79,8)	-	1.256,4
Impuesto Sociedades	(238,5)	(16,9)	(86,9)	28,2	-	(314,1)
Minoritarios	-	-	-	-	-	-
Beneficio Neto	694,5	139,2	160,2	(51,6)	-	942,3

2013 (millones de euros)	España	Reino Unido	México	Estados Unidos & Canadá	eliminaciones	Total
Cifra de Negocios	13.292,6	8.695,4	1.293,4	15,1	(542,4)	22.754,1
Aprovisionamientos	(10.369,9)	(7.650,4)	(840,2)	(1,0)	542,4	(18.319,1)
Margen Bruto	2.922,7	1.045,0	453,2	14,1	-	4.435,0
Gasto Operativo Neto	(757,1)	(561,8)	(104,3)	(33,7)	-	(1.456,9)
Personal	(325,5)	(208,6)	(21,0)	(16,5)	-	(571,6)
Activación de Gastos	23,9	12,8	0,4	0,3	-	37,4
Personal Neto	(301,6)	(195,8)	(20,6)	(16,2)	-	(534,2)
Serv. Exterior	(505,2)	(437,5)	(92,1)	(18,2)	4,9	(1.048,1)
Otros Ingresos Expl.	49,7	71,5	8,4	0,7	(4,9)	125,4
Serv. Exterior Neto	(455,5)	(366,0)	(83,7)	(17,5)	-	(922,7)
Tributos	(824,2)	(162,8)	(1,1)	(3,1)	-	(991,2)
EBITDA	1.341,4	320,4	347,8	(22,7)	-	1.986,9
Amortiz. y Provisiones	(553,9)	(270,2)	(68,9)	(1.107,0)	-	(2.000,0)
EBIT / Bº Explotación	787,5	50,2	278,9	(1.129,7)	-	(13,1)
Rtado activos no corrientes	(0,8)	0,7	0,1	-	-	(0,0)
RTADO OPERATIVO	786,7	50,9	279,0	(1.129,7)	-	(13,1)
Beneficio Sddes. Equity	17,9	0,1	-	-	-	18,0
B.A.I.I.	804,6	51,0	279,0	(1.129,7)	-	4,9
Gastos financieros	(156,0)	(30,9)	(84,4)	(37,5)	1,0	(307,8)
Ingresos financieros	37,1	17,3	61,7	13,4	(1,0)	128,5
BAI	685,7	37,4	256,3	(1.153,8)	-	(174,4)
Impuesto Sociedades	848,6	43,8	(61,1)	332,1	-	1.163,4
Minoritarios	(0,1)	-	(0,1)	-	-	(0,2)
Beneficio Neto	1.534,2	81,2	195,1	(821,7)	-	988,8

Las principales magnitudes del negocio liberalizado (generación y clientes) son:

(Millones de euros)	2014	2013	% Var
Cifra de ventas	21.140,0	22.754,1	-7,1
Margen bruto	4.733,4	4.435,0	6,7
EBITDA	2.292,2	1.986,9	15,4
EBIT	1.276,0	1.468,35	-13,1

A. España

(Millones de euros)	2014	2013	% Var
Cifra de ventas	12.510,8	13.292,6	-5,9
Margen bruto	3.068,4	2.922,7	5,0
EBITDA	1.517,6	1.341,4	13,1
EBIT	958,1	787,5	21,7

a) Margen bruto

Respecto a la evolución del margen bruto del negocio liberalizado en España, este ha registrado un aumento del 5%, cifrándose en 3.068,4 millones de euros.

Podemos destacar lo siguiente:

- Una mayor producción del 8,2% donde la generación hidráulica (+19,9%), nuclear (+6,7%) y carbón (+5,3%) más que compensan el descenso en la producción de ciclos de gas (-30,4%) y cogeneración (-19,3%).
- El coste por aprovisionamientos desciende un 8,9%, impactado por la mayor hidraulicidad en comparación con el año 2013 y su efecto en el *mix*, mientras que los precios de venta caen algo menos.
- Las reservas hidráulicas se sitúan a 31 de diciembre de 2014 en 7.888 GWh (69,9%).
- Respecto al destino de la energía, un 80% se ha correspondido con ventas a plazo a precio fijo mientras que un 20 % lo ha sido a mercado *spot* (al contado).

b) Beneficio bruto de explotación (EBITDA)/beneficio de explotación (EBIT)

El EBITDA aumenta un 13,1%, hasta los 1.517,6 millones de euros.

Los gastos operativos aumentan un 6,2%, hasta los 804,2 millones de euros, aumentando los gastos de personal un 12,2%, por la dotación de provisiones para mejora de la eficiencia, con impacto en los próximos años. Los servicios exteriores crecen un 2,3%.

La partida de tributos disminuye un 9,4%, hasta los 746,6 millones de euros, debido fundamentalmente a la sentencia favorable sobre la detracción de los derechos de CO₂, que supone un impacto positivo de 113 millones de euros. Dentro de esta partida de tributos hay que destacar:

- La Ley 15/2012 de medidas fiscales para la sostenibilidad energética, en aplicación desde el 1 de enero de 2013, que establece un impuesto del 7% a la energía producida (212 millones de euros), un canon del 22% sobre la producción hidroeléctrica (255 millones de euros) y un impuesto sobre la producción de combustible nuclear gastado (2 millones de euros), tiene un impacto de 416 millones de euros, frente a los 409 millones de euros del año 2013. El céntimo verde sobre la producción de gas y de carbón se recoge a nivel de margen bruto (-26 millones de euros).
- Efectos positivos en 2013 sin correspondencia en 2014 por aplicar la sentencia del Tribunal Constitucional sobre la ecotasa de Castilla-La Mancha, que impacta negativamente en la comparativa anual en -53 millones de euros.
- Menores tributos por eficiencia energética (+50 millones de euros), por terminar en junio de 2013 la financiación de este coste a cargo de las compañías.
- El Bono Social (66 millones de euros) pasa a financiarse a nivel de la corporación.

La partida de amortizaciones y provisiones registra un aumento del 1%, hasta los 559,5 millones de euros.

Como consecuencia de todo lo anterior, el beneficio de explotación (EBIT) registra un incremento del 21,7% respecto al 2013, alcanzando los 958,2 millones de euros.

Los impactos regulatorios que vienen materializándose durante los últimos ejercicios afectaron al negocio a fin de 2014 de la siguiente manera:

Concepto	Normativa	Importe (Millones)	Incluido en
Céntimo verde	Ley 15/2012	26	Margen bruto
Incentivo a la inversión	RDL 9/2013	70	Margen bruto
Incentivo a la inversión	RDL 9/2013	30	Margen bruto
Tasas fiscales a la generación	Ley 15/2012	212	Tributos
Canon del 22% sobre la producción hidráulica	Ley 15/2012	255	Tributos
Impuestos sobre residuos nucleares	Ley 15/2012	2	Tributos
Total		602	

B. Reino Unido

(Millones de euros)	2014	2013	% Var
Cifra de ventas	7.647,7	8.695,4	-12,0
Margen bruto	1.205,1	1.045,0	15,3
EBITDA	456,6	320,4	42,5
EBIT	99,0	50,2	97,2

a) Margen bruto

El negocio liberalizado en el Reino Unido obtuvo un margen bruto de 1.205,1 millones de euros. Cabe destacar:

- **En Generación:**
 - Una menor producción (-7,8%), principalmente por el cierre de la central de Cockenzie en marzo de 2013.
 - Mejoras en el rendimiento de plantas.
 - El "Carbon Tax" establecido desde el 1 de abril de 2013, que grava las compras de carbón y gas, y tiene un impacto de 50 millones de libras (unos 70 millones de euros). Desde el 1 de abril de 2014 se ha incrementado el precio, pasando de 4,94 a 9,55 £/MWh.
- **En Clientes:**
 - Menor volumen de ventas por una climatología más suave en el año en comparación con el año pasado.

- Aumento de tarifas en electricidad y gas desde el 7 de diciembre 2013, compensado parcialmente por la bajada desde el 31 de enero de 2014 (-3%).
- Mayores costes no energéticos (ROCs 49 millones de libras y T&D 48 millones de libras).

b) Beneficio bruto de explotación (EBITDA)/beneficio de explotación (EBIT)

El beneficio bruto de explotación (EBITDA) alcanza los 456,6 millones de euros.

Los gastos operativos netos alcanzan los 570,4 millones de euros (+1,5%), afectados por gastos de marketing y sistemas informáticos. Sin el efecto de la revaluación de la libra disminuyen un 3,5%, gracias a las mejoras de eficiencia realizadas durante los últimos ejercicios. La partida del gasto de personal supone 142,9 millones de euros (-27,0%) y los servicios exteriores se cifran en 427,4 millones de euros (+16,8%).

Los tributos alcanzan los 178,1 millones de euros, lo que supone un incremento de 15,4 millones de euros respecto al 2013, y se deben fundamentalmente a unas mayores obligaciones por el Warm Home Discount.

Las amortizaciones y provisiones suponen 357,6 millones de euros millones de euros y aumentan un 32,3%. Más de la mitad de este incremento es debido a saneamientos varios de cuentas a cobrar realizados en el ejercicio.

C. México

(Millones de euros)	2014	2013	% Var
Cifra de ventas	1.457,4	1.293,4	12,7
Margen bruto	457,2	453,2	0,9
EBITDA	350,1	347,8	0,7
EBIT	279,1	278,9	0,1

a) Margen bruto

En México el margen bruto alcanza los 457,2 millones de euros (+0,9%), debido a la buena disponibilidad de las centrales y a que el impacto negativo extraordinario derivado de la renegociación de contratos privados para adaptarlos a las condiciones actuales (contabilizados en el primer trimestre) se ve compensado por la mejora de los márgenes en los contratos renegociados y por la mayor actividad comercial.

El tipo de cambio tiene un impacto negativo de 0,8 millones de euros.

b) Beneficio bruto de explotación (EBITDA)/beneficio de explotación (EBIT)

El beneficio bruto de explotación (EBITDA) alcanza los 350 millones de euros (+0,7%), los gastos operativos netos aumentan un 1,3%, alcanzando 105,7 millones de euros y la partida amortizaciones y provisiones aumenta un 3,1%, hasta los 71 millones de euros.

Finalmente, el EBIT del negocio asciende a 279 millones de euros, con un descenso del 0,1%.

D.Estados Unidos y Canadá

(Millones de euros)	2014	2013	% Var
Cifra de ventas	4,2	15,1	-72,2
Margen bruto	2,7	14,1	-80,9
EBITDA	-32,1	-22,7	41,4
EBIT	-60,2	-1.129,7	-94,7

a) Margen bruto

En este negocio, el frío invierno y las desfavorables condiciones meteorológicas han generado oportunidades para operaciones de *trading* en el primer trimestre, pero el margen alcanzado entonces se ha ido reduciendo a lo largo del año con aportaciones negativas en los siguientes trimestres, hasta obtener un margen bruto de sólo 2,7 millones de euros en 2014.

b) Beneficio bruto de explotación (EBITDA)/beneficio de explotación (EBIT)

El EBITDA del negocio de gas en Estados Unidos y Canadá obtiene un resultado negativo de 32 millones de euros. Por su parte los gastos operativos netos alcanzan los 31,6 millones de euros.

Finalmente, el EBIT del negocio asciende a -60,1 millones de euros, siendo las amortizaciones y provisiones menores en 1.078,9 millones de euros tras los saneamientos realizados en 2013.

9.1.3.3 NEGOCIO RENOVABLE

El desglose por áreas es el siguiente:

2014 (millones de euros)	España	Reino Unido	Estados Unidos	México	Brasil	Resto del mundo	Total
Cifra de Negocios	735,5	414,2	880,3	51,7	44,9	107,9	2.234,5
Aprovisionamientos	(7,0)	(45,7)	(144,5)	(1,1)	(2,9)	0,2	(201,0)
Margen Bruto	728,5	368,5	735,8	50,6	42,0	108,1	2.033,5
Gasto Operativo Neto	(218,1)	(88,4)	(208,9)	(12,3)	(8,6)	(30,8)	(567,1)
Personal	(61,5)	(24,2)	(94,3)	(1,3)	(0,3)	(8,9)	(190,5)
Activación de Gastos	0,2	8,6	8,5	0,2	-	0,8	18,3
Personal Neto	(61,3)	(15,6)	(85,8)	(1,1)	(0,3)	(8,1)	(172,2)
Serv. Exterior	(190,5)	(83,1)	(146,4)	(11,2)	(8,3)	0,3	(439,2)
Otros Ingresos Expl.	33,7	10,3	23,3	-	-	(23,0)	44,3
Serv. Exterior Neto	(156,8)	(72,8)	(123,1)	(11,2)	(8,3)	(22,7)	(394,9)
Tributos	(89,7)	(14,8)	(31,7)	(0,2)	(0,3)	(3,7)	(140,4)
EBITDA	420,7	265,3	495,2	38,1	33,1	73,6	1.326,0
Amortiz. y Provisiones	(233,3)	(157,4)	(342,1)	(14,9)	(12,9)	(64,5)	(825,1)
EBIT / Bº Explotación	187,4	107,9	153,1	23,2	20,2	9,1	500,9
Rtado activos no corrientes	(3,6)	0,1	-	-	-	2,1	(1,4)
RTADO OPERATIVO	183,8	108,0	153,1	23,2	20,2	11,2	499,5
Beneficio Sddes. Equity	(0,4)	0,5	4,6	-	1,0	3,5	9,2
B.A.I.I.	183,4	108,5	157,7	23,2	21,2	14,7	508,7
Gastos financieros	(150,5)	(40,0)	(58,1)	(15,4)	(11,7)	41,9	(233,8)
Ingresos financieros	84,0	11,6	46,0	12,0	4,2	(68,4)	89,4
BAI	116,9	80,1	145,6	19,8	13,7	(11,8)	364,3

Impuesto Sociedades	(18,0)	(24,1)	(44,1)	(12,7)	(2,5)	(13,4)	(114,8)
Minoritarios	(9,4)	(0,1)	0,1	-	(2,8)	(1,2)	(13,4)
Beneficio Neto	89,5	55,9	101,6	7,1	8,4	(26,4)	236,1

2013 (millones de euros)	España	Reino Unido	Estados Unidos	México	Brasil	Resto del mundo	Total
Cifra de Negocios	986,3	328,0	849,6	41,6	18,1	160,2	2.383,8
Aprovisionamientos	(8,1)	(24,5)	(145,9)	(1,0)	(1,4)	(1,6)	(182,5)
Margen Bruto	978,2	303,5	703,7	40,6	16,7	158,6	2.201,3
Gasto Operativo Neto	(202,1)	(58,8)	(224,7)	(6,4)	(7,7)	(37,4)	(537,1)
Personal	(59,8)	(19,8)	(97,6)	(0,9)	(0,6)	(9,9)	(188,6)
Activación de Gastos	0,1	5,5	9,1	0,2	-	2,5	17,4
Personal Neto	(59,7)	(14,3)	(88,5)	(0,7)	(0,6)	(7,4)	(171,2)
Serv. Exterior	(192,8)	(57,9)	(154,3)	(6,1)	(7,1)	(3,6)	(421,8)
Otros Ingresos Expl.	50,4	13,4	18,1	0,4	-	(26,4)	55,9
Serv. Exterior Neto	(142,4)	(44,5)	(136,2)	(5,7)	(7,1)	(30,0)	(365,9)
Tributos	(107,8)	(12,9)	(31,0)	-	-	(11,4)	(163,1)
EBITDA	668,3	231,8	448,0	34,2	9,0	109,8	1.501,1
Amortiz. y Provisiones	(420,9)	(107,3)	(814,5)	(12,8)	(3,9)	(74,6)	(1.434,0)
EBIT / Bº Explotación	247,4	124,5	(366,5)	21,4	5,1	35,2	67,1
Rtado activos no corrientes	12,4	-	0,1	-	-	(3,6)	8,9
RTADO OPERATIVO	259,8	124,5	(366,4)	21,4	5,1	31,6	76,0
Beneficio Sddes. Equity	10,5	1,0	0,2	-	3,1	(0,3)	14,5
B.A.I.I.	270,3	125,5	(366,2)	21,4	8,2	31,3	90,5
Gastos financieros	(90,5)	(43,2)	(53,9)	(14,2)	(3,0)	(27,0)	(231,8)
Ingresos financieros	8,2	23,4	43,6	5,7	0,7	8,1	89,7
BAI	188,0	105,7	(376,5)	12,9	5,9	12,4	(51,6)
Impuesto Sociedades	(34,4)	24,9	190,8	0,2	(1,7)	(24,2)	155,6
Minoritarios	2,6	(0,2)	-	-	-	(3,6)	(1,2)
Beneficio Neto	156,2	130,4	(185,7)	13,1	4,2	(15,4)	102,8

Las principales magnitudes del negocio renovable son:

(Millones de euros)	2014	2013	% Var
Cifra de ventas	2.234,5	2.383,8	-6,3
Margen bruto	2.033,5	2.201,3	-7,6
EBITDA	1.326,0	1.501,1	-11,7
EBIT	500,9	67,1	646,5

a) Margen bruto

Por negocios la evolución del margen bruto ha sido la siguiente:

Margen bruto	2014	2013	% Var
Eólico	658,1	913,1	-27,9
Minihidráulica y otras renovables	70,4	65,1	8,1
España	728,5	978,2	-25,5
Reino Unido	368,5	303,5	21,4
Eólico	652,6	635,5	2,7
Otras renovables	13,4	13,0	3,1

No Renovable USA - Power	69,8	55,2	26,4
Estados Unidos	735,8	703,7	32,2
México	50,6	40,6	24,6
Brasil	42,0	16,7	151,5
Eólico	106,9	154,7	-30,9
Otras renovables	1,2	3,9	-69,2
RdM	108,1	158,6	-31,8
Total	2.033,5	2.201,3	-7,6

Las principales variaciones son:

- Eólico España: el margen bruto del periodo se sitúa en 658,1 millones de euros, disminuyendo un 27,9%, debido principalmente al impacto de la reforma regulatoria en España.
- Reino Unido: el margen bruto crece hasta alcanzar los 368,5 millones de euros (+21,4%), consecuencia de un aumento de los precios en moneda local del 2%, una apreciación de la libra del 5% y por la contribución inicial del parque de West of Duddon Sands. Por su parte, el menor factor de carga (-12,3% en horas equivalentes de producción) ha contrarrestado un significativo incremento de potencia media (+11,5%); ambos efectos han conducido a una caída de la producción del 2%.
- Eólico Estados Unidos: El margen bruto crece un 2,7% alcanzando la cifra de 652,6 millones de euros. El aumento de la producción contribuyó al crecimiento con el 1%, y el aumento del precio en dólares supuso un 2%. El tipo de cambio tuvo un efecto prácticamente neutro.
- Eólico México y Brasil: La puesta en marcha de varios parques en Méjico y Brasil ha incrementado la potencia media operativa un 28%, lo que sumado a un factor de carga superior, ha conducido a un aumento de la producción del 45%. Adicionalmente, un aumento del precio medio facturado (+12%) consecuencia del mayor peso de Brasil, y de una menor base de comparación en México en 2013 por re facturaciones no recurrentes, ha llevado a que el margen bruto crezca un 61,6%, situándose así en 92,6 millones de euros.
- Eólico Resto del Mundo: El descenso de la producción (-20,8%), consecuencia de las desinversiones realizadas, ha llevado a que el margen bruto descienda un 30,9%, situándose así en 106,9 millones de euros.
- Mini hidráulico y Otras Renovables: el margen bruto se ha situado en 84,9 millones de euros (+4%), e internaliza un aumento de la producción mini hidráulica en España (+3%), el efecto de la reforma regulatoria en España, y una reversión de provisión.
- Negocio Térmico Estados Unidos: El margen bruto alcanza los 69,8 millones de euros, mostrando una mejora de 14,6 millones de euros (24,6%).

b) Beneficio bruto de explotación (EBITDA)/beneficio de explotación (EBIT)

El beneficio bruto de explotación (EBITDA) registra una caída del 11,7%, hasta situarse en 1.326 millones de euros, como consecuencia principalmente de la reforma regulatoria en España. A la evolución mencionada del margen bruto (-7,6%) debe añadirse un incremento del gasto operativo neto, (+5,6%), consecuencia de la entrada en funcionamiento del parque de West of Duddon Sands, y del fin del período de garantía de algunos parques en el Reino Unido, así como una reducción de los impuestos, por el menor precio facturación en España.

La partida de amortizaciones y provisiones se sitúa en los 825,1 millones de euros, cayendo un 42,5% respecto del año anterior, año en que se registraron saneamientos de costes de desarrollo de proyectos.

Finalmente, el beneficio neto de explotación (EBIT), ha alcanzado la cifra de 500,9 millones de euros.

9.1.3.4 OTROS NEGOCIOS

Las principales magnitudes son:

(Millones de euros)	2014	2013	% Var
Cifra de ventas	598,2	557,2	7,4
Margen bruto	216,3	229,8	-5,9
EBITDA	-17,1	0,4	-
EBIT	-24,3	-52,0	-53,3

c) Margen bruto

Las ventas mejoran un 7,4% en el ejercicio hasta 598,2 millones de euros por la mejora en la aportación del negocio de ingeniería aunque a nivel de margen bruto la aportación disminuye un 5,9%.

Esta caída del margen bruto en es consecuencia, fundamentalmente a reversiones de provisiones en 2013, que empeoran la comparativa.

9.1.3.5 CORPORACION

Incluye básicamente eliminaciones de gastos inter grupo entre la corporación y los negocios, así como servicios prestados por la corporación a los distintos negocios.

Cabe destacar en la partida de tributos el impacto negativo del RDL 9/2013 por el que se financia el bono social por un importe de 66 millones de euros.

9.1.4 RESULTADOS POR NEGOCIOS 2013 y 2012

Las cuentas de resultados de los ejercicios 2013, 2012 por negocios se explican a continuación:

9.1.4.1 NEGOCIO DE REDES (REGULADO)

2013 (Millones de euros)	España	Reino Unido	Estados Unidos	Brasil	Total Negocio Redes
Cifra de Negocios	1.904,8	1.228,0	2.301,8	2.718,9	8.153,5
Aprovisionamientos	-	-35,5	-833,0	-1.714,0	-2.582,5
Aprov CO ₂	-	-	-	-	-
Margen bruto	1.904,8	1.192,5	1.468,8	1.004,9	5.571,0
Ingreso Explotac CO ₂	-	-	-	-	-
Margen básico	1.904,8	1.192,5	1.468,8	1.004,9	5.571,0
Gasto Operativo Neto	-364,6	-181,0	-523,1	-423,7	-1.492,4
Personal	-345,3	-197,2	-353,8	-262,6	-1.158,9
Activación de Gastos	124,2	125,7	105,8	44,4	400,1
Personal Neto	-221,1	-71,5	-248,0	-218,2	-758,8
Serv. Exterior	-296,3	-160,1	-292,6	-246,2	-995,2
Otros Ingresos Expl.	152,8	50,6	17,5	40,7	261,6
Serv. Exterior Neto	-143,5	-109,5	-275,1	-205,5	-733,6
Tributos	-89,9	-72,4	-227,6	-3,3	-393,2
Resultado bruto de explotación (EBITDA)	1.450,3	939,1	718,1	577,9	3.685,4
Amortiz. y Provisiones	-381,1	-254,6	-226,8	-301,8	-1.164,3
Resultado de explotación (EBIT)	1.069,2	684,5	491,3	276,1	2.521,1
Gastos financieros	-79,3	-134,8	-150,6	-240,5	-605,2
Ingresos financieros	9,9	10,4	24,9	152,9	198,1
Resultado financiero	-69,4	-124,4	-125,7	-87,6	-407,1
Resultado de sociedades por el método de participación	2,0	-	-	-0,6	1,4
Resultado activos no corrientes	-	0,2	-2,5	8,4	6,1
Resultado antes de impuestos (BAI)	1.001,8	560,3	363,1	196,3	2.121,5
Impuesto Sociedades	81,8	18,4	-174,0	-54,2	-128,0
Minoritarios	0,2	-	-1,7	-9,2	-10,7
Beneficio neto atribuido a la sociedad dominante	1.083,8	578,7	187,4	132,9	1.982,8

2012 (Millones de euros)	España	Reino Unido	Estados Unidos	Brasil	Total Negocio Redes
Cifra de Negocios	1.856,7	1.195,1	2.339,0	3.433,6	8.824,4
Aprovisionamientos	-	-42,9	-916,6	-2.197,0	-3.156,5
Aprov CO ₂	-	-	-	-	-
Margen bruto	1.856,7	1.152,2	1.422,4	1.236,6	5.667,9
Ingreso Explotac CO ₂	-	-	-	-	-
Margen básico	1.856,7	1.152,2	1.422,4	1.236,6	5.667,9
Gasto Operativo Neto	-414,9	-114,1	-510,3	-404,9	-1.444,2
Personal	-385,9	-186,9	-311,2	-251,7	-1.135,7
Activación de Gastos	128,4	134,6	100,1	54,6	417,7
Personal Neto	-257,5	-52,3	-211,1	-197,1	-718,0
Serv. Exterior	-304,4	-117,9	-303,7	-254,8	-980,8
Otros Ingresos Expl.	147,0	56,1	4,5	47,0	254,6
Serv. Exterior Neto	-157,4	-61,8	-299,2	-207,8	-726,2
Tributos	-93,5	-100,8	-251,9	-3,8	-450,0
Resultado bruto de explotación (EBITDA)	1.348,3	937,3	660,2	827,9	3.773,7
Amortiz. y Provisiones	-380,3	-208,0	-231,2	-355,4	-1.174,9
Resultado de explotación (EBIT)	968,0	729,3	429,0	472,5	2.598,8
Gastos financieros	-52,0	-145,1	-260,6	-355,8	-813,5
Ingresos financieros	18,7	63,4	107,6	242,2	431,9

Resultado financiero	-33,3	-81,7	-153,0	-113,6	-381,6
Resultado de sociedades por el método de participación	2,1	-	-	6,1	8,2
Resultado activos no corrientes	5,1	-0,2	63,6	-0,4	68,1
Resultado antes de impuestos (BAI)	941,9	647,4	339,6	364,6	2.293,5
Impuesto Sociedades	-232,5	-68,6	-175,8	208,6	-268,3
Minoritarios	-0,3	-	-1,6	-14,4	-16,3
Beneficio neto atribuido a la sociedad dominante	709,1	578,8	162,2	558,8	2.008,9

Las principales magnitudes del negocio de redes son:

(Millones de euros)	2013	% Var	2012
Cifra de ventas	8.153,5	-7,6%	8.824,4
Margen bruto	5.571,0	-1,7%	5.667,9
EBITDA	3.685,4	-2,3%	3.773,7
EBIT	2.521,1	-3,0%	2.598,8

En 2013 el negocio de redes registra un descenso del margen bruto (-1,7%), ya que la caída en Brasil (-18,7%) no se compensa con el crecimiento en el resto de áreas geográficas.

En 2012 el negocio de redes registró un crecimiento del margen bruto (+2,2%), ya que el crecimiento en Reino Unido y Estados Unidos compensó la disminución del negocio en España tras las medidas aprobadas por el Gobierno mediante el RDL 13/2012 de marzo, y los impactos negativos que afectaron en el cuarto trimestre del año:

- Impacto del huracán Sandy en Estados Unidos (-48 millones de euros), que se recuperará en el próximo establecimiento de tarifas.
- Efecto de la sequía en Brasil (-74 millones de euros): se está despachando la capacidad térmica a unos precios superiores a los incluidos en las tarifas, que se recuperarán a lo largo de un año después de las revisiones tarifarias anuales (de Elektro en agosto y de Neoenergía en abril), aunque hasta entonces tiene un impacto en la cuenta de resultados y flujo de caja del negocio, ya que se contabiliza bajo IFRS.

A. España

Las principales partidas operativas del negocio son:

(Millones de euros)	2013	% Var	2012
Cifra de ventas	1.904,8	2,6%	1.856,7
Margen bruto	1.904,8	2,6%	1.856,7
EBITDA	1.450,3	7,6%	1.348,3
EBIT	1.069,2	10,5%	968,0

a) Margen bruto

En 2013 el margen bruto del negocio de redes en España aumentó un 2,6%, hasta situarse en los 1.904,8 millones de euros a pesar del impacto negativo del RDL 9/2013 por el reconocimiento de una mayor base de activos por inversiones llevadas a cabo en el año n-2 (-111 millones de euros).

En 2012 el margen bruto disminuyó un 8,2% respecto a 2011, hasta los 1.856,7 millones de euros, como consecuencia de la menor retribución regulada fijada en el RDL 13/2012 que recoge reducciones sobre los ingresos reconocidos. El impacto correspondiente al período 2012 se cifra en 233 millones de euros.

b) Beneficio bruto de explotación (EBITDA)/beneficio de explotación (EBIT)

En 2013 el EBITDA de este negocio alcanzó los 1.450,3 millones de euros, con un incremento del 7,6%, gracias a las medidas de eficiencia efectuadas en 2012 y que se traducen en un descenso del gasto operativo neto del 12,1%.

El EBIT, 1.069,2 millones de euros, mejora 10,5%. A la positiva evolución del EBITDA hay que restar las amortizaciones y provisiones (381,1 millones de euros), que aumentan un 0,2% por los nuevos activos puestos en explotación.

En 2012 el EBITDA de este negocio alcanzó los 1.348,3 millones de euros, un 13,3% menor al del ejercicio 2011, consecuencia del incremento del gasto operativo neto del 6,5%, aunque se pusieron en marcha medidas de eficiencia durante el ejercicio y cuyo impacto positivo se esperaba en años posteriores, lo que se ha confirmado en 2013.

Asimismo, en 2012, se produce un aumento de los tributos del 20,9% (16 millones de euros) por mayores partidas correspondientes al precio público y tasas sobre la propiedad.

El beneficio de explotación (EBIT) del ejercicio 2012 se cifró en 968,0 millones de euros (-19,6% respecto al 2011). A la cifra de EBITDA hay que restar 380,3 millones de euros (+8,3%), correspondientes a amortizaciones y provisiones por las nuevas inversiones puestas en explotación.

B. Reino Unido

Las principales partidas operativas del negocio son:

(Millones de euros)	2013	% Var	2012
Cifra de ventas	1.228,0	2,8%	1.195,1
Margen bruto	1.192,5	3,5%	1.152,2
EBITDA	939,1	0,2%	937,3
EBIT	684,5	-6,1%	729,3

a) Margen bruto

En 2013 el margen bruto del negocio de redes en Reino Unido aumentó un 3,5%, hasta los 1.192,5 millones de euros, debido a la una mayor base de activos regulatorios y al incremento de peajes de distribución y transmisión. El efecto de la devaluación de la libra en esta partida asciende a 56 millones de euros.

En 2012 el margen bruto aumentó un 14,5% respecto a 2011, hasta 1.152,2 millones de euros. Esto es consecuencia directa de las mayores inversiones realizadas, por importe de 516 millones de euros y al tipo de cambio de la libra (+6,6%).

b) Beneficio bruto de explotación (EBITDA)/beneficio de explotación (EBIT)

En 2013 el EBITDA alcanzó los 939,1 millones de euros (+0,2% respecto a 2012). Los gastos operativos netos aumentaron un 59% hasta los 181 millones de euros, debido a ajustes para adaptarse a los estándares regulatorios lo que implica una menor capitalización de gastos. Los gastos de personal alcanzaron los 71,5 millones de euros y los servicios exteriores netos fueron 109,5 millones de euros.

Finalmente, las amortizaciones y provisiones supusieron 254,6 millones de euros (+22,4%), principalmente consecuencia de las nuevas inversiones que han entrado en explotación en el ejercicio y la adaptación a los estándares regulatorios antes mencionados, dejando un beneficio de explotación de 684,5 millones de euros, un 6,1% inferior al 2012.

El EBITDA del ejercicio 2012 alcanzó los 937,3 millones de euros (+12,6% frente a 2011). Los gastos operativos netos aumentaron un 36,9%, hasta los 114,1 millones de euros, debido a estándares operativos derivados de la DPCR5 y al tipo de cambio.

Finalmente, las amortizaciones y provisiones supusieron 208 millones de euros (+12,2%), consecuencia de las nuevas inversiones en explotación y la revaluación de la libra, para dejar el beneficio de explotación en 729,3 millones de euros, un 12,7% superior al 2011.

C. Estados Unidos

(Millones de euros)	2013	% Var	2012
Cifra de ventas	2.301,8	-1,6%	2.339,0
Margen bruto	1.468,8	3,3%	1.422,4
EBITDA	718,1	8,8%	660,2
EBIT	491,3	14,5%	429,0

a) Margen bruto

Estados Unidos incrementó en 2013 su contribución al margen bruto del negocio de redes un 3,3%, hasta los 1.468,8 millones de euros, por efecto de los mayores ingresos por los reajustes tarifarios (*rate cases*) y el aumento de la contribución de la línea de transporte de Maine, y a pesar de la devaluación del dólar (-3,3%).

En 2012 el margen bruto aumentó un 10%, respecto a 2011, hasta los 1.422,4 millones de euros, efecto de la evolución positiva del negocio, por los mayores ingresos de las tarifas en vigor, el aumento de la contribución de la línea de transporte de Maine y de la apreciación del dólar en un 7,7%, a pesar de la venta de los negocios no regulados en el ejercicio.

b) Beneficio bruto de explotación (EBITDA)/beneficio de explotación (EBIT)

El gasto operativo neto, aumentó un 2,5% en 2013, ascendiendo a 523,1 millones de euros y el EBITDA aumentó un 8,8% hasta los 718,1 millones de euros, básicamente por la mejora del negocio (+80 millones de euros) y afectando negativamente la devaluación del dólar con un impacto de 24 millones de euros.

Asimismo, el EBIT mejoró un 14,6%, hasta los 491,3 millones de euros, con unas amortizaciones y provisiones que disminuyeron el 2% (226,8 millones de euros).

En 2012 el gasto operativo neto disminuyó un 2,6% respecto del período anterior, ascendiendo a 510,3 millones de euros e hizo que el EBITDA alcanzase los 660,2 millones de euros (+20,5%), a pesar de los gastos del huracán Sandy (-48 millones de euros), registrados en el último trimestre de 2012 (compensados por los efectos de las tormentas Irene y Lee en 2011) y la venta de algunas compañías no reguladas.

Estos gastos extraordinarios se recuperarán en el próximo establecimiento de tarifas.

Asimismo, el EBIT se cifró en 429 millones de euros (+22,2%), una vez deducidas las amortizaciones y provisiones, que supusieron 231,2 millones de euros.

D. Brasil

Las principales partidas operativas del negocio son:

(Millones de euros)	2013	% Var	2012
Cifra de ventas	2.718,9	-20,8%	3.433,6
Margen bruto	1.004,9	-18,7%	1.236,6
EBITDA	577,9	-30,2%	827,9
EBIT	276,1	-41,6%	472,5

a) Margen bruto

En 2013 el margen bruto alcanzó los 1.004,9 millones de euros, un 18,7% inferior al del ejercicio anterior, aun teniendo en consideración el aumento de la energía distribuida (+6,5%) respecto a 2012.

La energía distribuida muestra el siguiente desglose por compañías: en Coelba aumentó el 7,2%, en Cosern el 7,1%, en Celpe el 8,7% y en Elektro el 3,2%.

Los factores que han incidido en la evolución del margen bruto son:

- La revisión tarifaria, con un impacto negativo de 66 millones de euros en Neoenergia, y de 117 millones de euros en Elektro. Para Elektro esto incluye, tanto el impacto de la reducción de tarifas como, la devolución de parte del exceso cobrado durante el período agosto 2011 y agosto 2012, como consecuencia del retraso en la fecha de aplicación de

dicha modificación tarifaria. Todo ello a pesar del incremento del 8,9% de las tarifas de Elektro en la segunda mitad de 2013.

- El impacto coyuntural del sobrecoste energético durante 2013, que tiene un efecto neto en el negocio de distribución de sólo 3 millones de euros, y se recuperará vía tarifa en las revisiones anuales futuras (Neoenergía en abril y Elektro en agosto). Del efecto total de 294 millones de euros, 291 millones de euros son financiados por el Gobierno tras el decreto nº 7945 aprobado en marzo de 2013. Adicionalmente, el negocio de generación tiene un impacto negativo de 0,3 millones de euros, si bien este último ha sido afectado positivamente por el ajuste de los precios debido a la inflación.
- La devaluación del tipo de cambio medio del real brasileño en un 14,1% (-141 millones de euros).

En 2012 el margen bruto alcanzó los 1.236,6 millones de euros (+1,3%). Los factores que incidieron en esta evolución fueron:

- El aumento de la energía distribuida (+4,6%) respecto al 2011 (períodos homogéneos) con el siguiente desglose por compañías: Coelba (+4,5%), Cosern (+6,4%), Celpe (+5,7%) y Elektro (+3,0%).
- La consolidación de Elektro un año completo en 2012 frente a ocho meses de 2011 (desde el 27 de abril). En agosto se produjo la tercera revisión tarifaria de Elektro, en la que el regulador brasileño ANEEL aprobó una disminución de las tarifas del 6,05% (frente a la propuesta previa de 6,2%).
- El impacto de la sequía mencionado anteriormente, ya que el despacho de las centrales térmicas se hace a un precio mayor al reconocido en las tarifas, con un impacto temporal en la cuenta de resultados, al recuperarse este efecto en las revisiones tarifarias anuales posteriores (Elektro en agosto y Neoenergía en abril). Este importante efecto, concentrado en el último trimestre, alcanzó los 74 millones de euros.
- La devaluación del tipo de cambio medio del real brasileño en un 7,8%.

b) Beneficio bruto de explotación (EBITDA)/beneficio de explotación (EBIT)

El EBITDA del 2013 alcanza los 577,9 millones de euros con una disminución del 30,2% respecto del ejercicio anterior, viéndose afectado negativamente por la revisión regulatoria de Elektro en el mes de agosto 2012 y de Neoenergía desde abril de 2013, y por el impacto coyuntural del sobrecoste energético ya mencionado.

Los gastos operativos netos alcanzaron los 423,7 millones de euros (4,7%), debido básicamente a la mayor inflación, crecimiento del mercado y aumento del plan de inspecciones, compensado por la devaluación del real.

Las amortizaciones y provisiones supusieron 301,8 millones de euros, un 15,1% inferiores a las del 2012, fundamentalmente por el descenso de las provisiones por insolvencias recogidas en 2012.

El EBIT de Brasil alcanzó los 276,1 millones de euros un 41,6% menos que en 2012.

En 2012 el EBITDA del área alcanzó los 827,9 millones de euros, con una disminución del 7%, viéndose afectado negativamente por la devaluación del real (-7,8%), la revisión regulatoria de Elektro en el mes de agosto y el impacto de la sequía.

Los gastos operativos netos de 2012 se incrementaron un 23,6%, alcanzando 404,9 millones de euros, debido básicamente a la integración de Elektro (-56 millones de euros), así como a incrementos por inflación y crecimiento del mercado, a pesar de la devaluación del real.

Las amortizaciones y provisiones supusieron en 2012 355,4 millones de euros (+24,1%), como consecuencia de la incorporación de Elektro y un aumento no recurrente de la cifra de provisión por insolvencias por modificaciones que afectan, entre otras partidas a los nuevos criterios temporales para las cuentas a cobrar, nuevas políticas de corte de suministro y al colectivo afecto al subsidio de baja renta.

El EBIT de Brasil alcanzó los 472,5 millones de euros en el ejercicio 2012, un 21,8% inferior al del ejercicio 2011.

9.1.4.2 NEGOCIO LIBERALIZADO

El desglose por áreas es el siguiente:

2013 (Millones de euros)	España y Portugal	Reino Unido	México	Estados Unidos y Canadá	eliminaciones	Total Negocio Liberalizado
Cifra de Negocios	13.452,7	8.695,4	1.293,4	15,1	-542,4	22.914,2
Aprovisionamientos	-10.453,4	-7.650,4	-840,2	-1,0	542,4	-18.402,6
Aprov CO ₂						-
Margen bruto	2.999,3	1.045,0	453,2	14,1	-	4.511,6
Ingreso Explotac CO ₂	-	-	-	-	-	-
Margen básico	2.999,3	1.045,0	453,2	14,1	-	4.511,6
Gasto Operativo Neto	-794,3	-561,8	-104,4	-33,7	-	-1.494,2
Personal	-346,0	-208,6	-21,0	-16,5		-592,1
Activación de Gastos	23,9	12,8	0,4	0,3		37,4
Personal Neto	-322,1	-195,8	-20,6	-16,2	-	-554,7
Serv. Exterior	-522,6	-437,5	-92,2	-18,2	4,9	-1.065,6
Otros Ingresos Expl.	50,4	71,5	8,4	0,7	-4,9	126,1
Serv. Exterior Neto	-472,2	-366,0	-83,8	-17,5	-	-939,5

Tributos	-832,7	-162,7	-1,1	-3,1		-999,6
Resultado bruto de explotación (EBITDA)	1.372,3	320,5	347,7	-22,7	-	2.017,8
Amortiz. y Provisiones	-568,8	-270,2	-68,9	-	1.107,0	-2.014,9
Resultado de explotación (EBIT)	803,5	50,3	278,8	1.129,7	-	2,9
Gastos financieros	-161,1	-30,9	-84,4	-37,4	0,9	-312,9
Ingresos financieros	40,2	17,3	61,6	13,3	-0,9	131,5
Resultado financiero	-120,9	-13,6	-22,8	-24,1	-	-181,4
Resultado de sociedades por el método de participación	-0,3	0,1	-	-	-	-0,2
Resultado activos no corrientes	-0,8	0,7	0,1	-	-	-
Resultado antes de impuestos (BAI)	681,5	37,5	256,1	1.153,8	-	-178,7
Impuesto Sociedades Minoritarios	852,6	43,8	-61,1	332,1	-	1.167,4
			-0,1			-0,1
Beneficio neto atribuido a la sociedad dominante	1.534,1	81,3	194,9	-821,7	-	988,6

2012 (Millones de euros)	España y Portugal	Reino Unido	México	Estados Unidos y Canadá	eliminaciones	Total Negocio Liberalizado
Cifra de Negocios	14.358,4	8.702,8	1.174,1	61,4	-728,4	23.568,3
Aprovisionamientos	-11.529,1	-7.503,5	-677,6	-5,3	728,4	-18.987,1
Aprov CO ₂	-48,1	-116,2	-	-	-	-164,3
Margen bruto	2.781,2	1.083,1	496,5	56,1	-	4.416,9
Ingreso Explotac CO ₂	51,6	69,2	-	-	-	120,8
Margen básico	2.832,8	1.152,3	496,5	56,1	-	4.537,7
Gasto Operativo Neto	-838,0	-551,2	-115,5	-43,9	-	-1.548,6
Personal	-380,5	-194,2	-18,5	-20,4	-	-613,6
Activación de Gastos	24,5	8,0	0,4	0,9	-	33,8
Personal Neto	-356,0	-186,2	-18,1	-19,5	-	-579,8
Serv. Exterior	-571,7	-455,6	-104,9	-24,4	2,7	-1.153,9
Otros Ingresos Expl.	89,7	90,6	7,5	-	-2,7	185,1
Serv. Exterior Neto	-482,0	-365,0	-97,4	-24,4	-	-968,8
Tributos	-389,5	-240,4	-1,0	-3,0	-	-633,9
Resultado bruto de explotación (EBITDA)	1.605,3	360,7	380,0	9,2	-	2.355,2
Amortiz. y Provisiones	-647,5	-337,6	-67,1	-94,4	-	-1.146,6
Resultado de explotación (EBIT)	957,8	23,1	312,9	-85,2	-	1.208,6
Gastos financieros	-180,7	-7,9	-45,5	-14,3	0,1	-248,3
Ingresos financieros	164,9	-8,4	24,6	1,6	-0,1	182,6
Resultado financiero	-15,8	-16,3	-20,9	-12,7	-	-65,7
Resultado de sociedades por el método de participación	13,8	-	1,7	-	-	15,5
Resultado activos no corrientes	-0,5	5,3	-8,0	-0,3	-	-3,5
Resultado antes de impuestos (BAI)	955,3	12,1	285,7	-98,2	-	1.154,9
Impuesto Sociedades Minoritarios	-285,0	30,9	-79,3	28,5	-	-304,9
	-	-	-	-	-	-
Beneficio neto atribuido a la sociedad dominante	670,3	43,0	206,4	-69,7	-	850,0

Las principales magnitudes del negocio liberalizado son:

(Millones de euros)	2013	% Var	2012
Cifra de ventas	22.914,2	-2,8%	23.568,3
Margen bruto	4.511,6	2,1%	4.416,9
EBITDA	2.017,8	-14,3%	2.355,2
EBIT	2,9	-99,8%	1.208,6

Mientras en 2012 el negocio liberalizado mostraba un buen comportamiento en todas las áreas geográficas, ya que la menor producción era más que compensada con los mayores márgenes, el ejercicio 2013 presenta, a nivel global, una evolución desfavorable, afectada fundamentalmente por unos mayores tributos que, en el caso de España, más que se duplican respecto del ejercicio anterior.

A. España y Portugal

(Millones de euros)	2013	% Var	2012
Cifra de ventas	13.452,7	-6,3%	14.358,4
Margen bruto	2.999,3	7,8%	2.781,2
EBITDA	1.372,3	-14,5%	1.605,3
EBIT	803,5	-16,1%	957,8

a) Margen bruto

Para analizar la evolución de estas partidas en el ejercicio 2013 hay que tener en cuenta los siguientes aspectos acaecidos en el sistema eléctrico peninsular durante 2013:

- Un descenso de la demanda ajustada peninsular del 2,2%.
- Una producción de régimen especial superior al año 2011 (111.054 GWh; +8,6%).
- El RD de resolución de restricciones para quemar carbón nacional, que se ha traducido en una disminución de la producción del Régimen Ordinario en un 10,7%.

El margen bruto del negocio en España registró un aumento del 7,8%, alcanzando los 2.999,3 millones de euros, consecuencia de:

- Una menor producción (-1,3%) donde la producción hidráulica (+63,7%) no llega a compensar el descenso en la producción de ciclos de gas (-40,1%), carbón (-46,6%) y nuclear (-12%).
- Unos mayores márgenes debidos a los menores costes de producción por la extraordinaria situación hidrológica.
- El descenso del coste por aprovisionamientos (-11,7%), impactado por la mayor hidraulicidad en comparación con el ejercicio 2012.
- Respecto al destino de la energía, un 80% se ha correspondido con ventas a plazo a precio fijo mientras que un 20% lo ha sido a mercado al contado.

Por otra parte y para el ejercicio 2013, desaparece la asignación gratuita de derechos de CO₂.

Respecto a la evolución del sistema eléctrico peninsular durante el año 2012, cabe destacar lo siguiente:

- Un descenso de la demanda peninsular del 1,4%.
- Una producción hidráulica muy inferior al año 2011 (19.448 GWh en el sistema eléctrico peninsular; -29,5%), compensada parcialmente por una mayor producción nuclear (61.433 GWh; +6,4%) y de carbón (54.705 GWh; +25,8%).
- La producción del Régimen Especial alcanzó los 102.428 GWh (+10,9%).
- Todo ello, junto con el RD 134/2010, de resolución de restricciones para introducir el carbón autóctono, que contribuyó en un doble sentido: la disminución de la producción del Régimen Ordinario en un 3% y el aumento de los precios medios de la energía.

Bajo esta coyuntura, el margen básico del negocio en España registró un descenso del 0,5%, cifrándose en 2.832,8 millones de euros, afectado por la reducción del 50,6% en la asignación de los derechos de emisión.

De esta evolución podemos destacar lo siguiente:

- La cifra de ingresos del negocio alcanza los 14.358,4 millones de euros, con un incremento del 15,1% fruto de la mejora del precio de venta, a pesar de la menor producción. Respecto al destino de la energía, un 92% se correspondió con ventas a plazo a precio fijo mientras sólo un 8% tuvo lugar en el mercado al contado.
- El coste por aprovisionamientos aumentó un 19,8%, impactado por la menor hidraulicidad en comparación con el año 2011.
- El RDL 13/2012 redujo los pagos de capacidad y el pago por garantía de potencia en 15 millones de euros. Estos incentivos, que reciben principalmente los ciclos combinados como pago por la garantía que se le da al operador del sistema de disponer de una determinada cantidad de potencia firme, eran de 26.000 €/MW/año en 2011 y pasaron a 23.000 €/MW/año en 2012.
- Las reservas hidráulicas a 31 de diciembre de 2012 se situaron en 3.846 GWh (34,1%).
- Por otra parte, el importe de los derechos de CO₂ consumidos ascendió a 48,1 millones de euros, un 54,5% menor que el incurrido en el año 2011.
- El precio medio considerado del derecho se cifró en 6,91 Eur/Tm, frente a los 13,83 Eur/Tm del año 2011.

- Finalmente, el efecto de reliquidaciones positivas en 2011, por 54 millones de euros, no se dio en 2012.

El margen básico alcanzó los 2.832,8 millones de euros, con un descenso del 0,5%. A la evolución mostrada por el margen bruto, debe añadirse como ingreso 51,6 millones de euros en concepto de subvención por los derechos de CO₂ asignados, siendo estos un 50,6% inferiores a los asignados el año 2011.

b) Beneficio bruto de explotación (EBITDA)/beneficio de explotación (EBIT)

El EBITDA del ejercicio 2013 se redujo un 14,5%, hasta los 1.372,3 millones de euros, pues si bien se redujeron los gastos operativos (-5,2%), el incremento de los tributos (113,8%) compensó este efecto, así como el crecimiento de margen bruto que experimentó el negocio.

Como se ha señalado, los gastos operativos se redujeron un 5,2%, debido a las medidas de eficiencia adoptadas en 2012. Los gastos de personal se redujeron un 9,5%, así como, los servicios exteriores lo hicieron un 2%.

Sin embargo los tributos se multiplicaron por más de 2,5 veces, hasta los 832,7 millones de euros, consecuencia de:

- La Ley 15/2012 de medidas fiscales para la sostenibilidad energética, en aplicación desde el 1 de enero, que establece un impuesto del 7% a la energía producida (177 millones de euros), un canon del 22% sobre la producción hidroeléctrica (128 millones de euros) y un impuesto sobre la producción de combustible nuclear gastado (108 millones de euros). Tiene un impacto negativo de 413 millones de euros. El céntimo verde sobre la producción de gas y de carbón se recoge a nivel de margen bruto (35 millones de euros).
- Un impacto positivo (52 millones de euros) de la sentencia del Tribunal Constitucional sobre la ecotasa de Castilla-La Mancha, que no compensa el impacto positivo de 100 millones de euros recogido en 2012 por la sentencia favorable sobre el bono social.
- La financiación de los planes de ahorro y eficiencia energética, de acuerdo con el RDL 14/2010. Supone en el periodo 33 millones de euros.
- Mayores tributos autonómicos de 41 millones de euros.

La partida de amortizaciones y provisiones registra un descenso del 12,2%, hasta los 568,8 millones de euros.

Como consecuencia de todo lo anterior, el EBIT registró un descenso del 16,1% respecto al cierre de 2012, alcanzando los 803,5 millones de euros.

Los impactos regulatorios que vienen materializándose durante los últimos ejercicios afectaron al negocio a fin de 2013 de la siguiente manera:

Concepto	Normativa	Importe (Millones)	Incluido en
Céntimo verde	Ley 15/2012	35	Margen bruto
Tasas fiscales a la generación	Ley 15/2012	177	Tributos
Canon del 22% sobre la producción hidráulica	Ley 15/2012	128	Tributos
Impuestos sobre residuos nucleares	Ley 15/2012	108	Tributos
Estimación de efectos	RDL 9/2013	47	Margen bruto
Total		495	

En 2012 el EBITDA aumentó un 2,2%, hasta los 1.605,3 millones de euros, respecto al ejercicio 2011. Esta cifra incluye el efecto positivo en tributos de la sentencia de 7 de febrero del Tribunal Supremo, que eximía a las compañías de generación de la financiación del bono social y reconociendo el derecho a que les fueran reintegradas las cantidades abonadas por este concepto, lo que tuvo un impacto de 161 millones de euros en el año, y por la declaración de inconstitucionalidad de la Ecotasa de Castilla la Mancha, que tuvo un impacto positivo de 27 millones de euros.

Los gastos operativos aumentaron un 10,2% debido a aspectos no recurrentes. Los gastos de personal aumentaron un 18,6% (por el plan de mejora de la eficiencia) y los servicios exteriores lo hicieron un 4,8%.

La partida de amortizaciones y provisiones registró un aumento del 29,2%, hasta los 647,5 millones de euros, incluyendo el efecto de la amortización acelerada de ciertos activos de generación (-44 millones de euros). El EBIT registró un descenso del 10,4% respecto al ejercicio precedente, alcanzando los 957,8 millones de euros.

B. Reino Unido

(Millones de euros)	2013	% Var	2012
Cifra de ventas	8.695,4	-0,1%	8.702,8
Margen bruto	1.045,0	-3,5%	1.083,1
EBITDA	320,5	-11,1%	360,7
EBIT	50,3	117,7%	23,1

a) Margen bruto

El negocio liberalizado (generación y clientes) en Reino Unido alcanzó un margen bruto de 1.045 millones de euros (-3,5%). Cabe destacar:

- Una mayor producción (+4,5%) a pesar del cierre de la central de Cockenzie en marzo de 2013.
- El “Carbon Tax”, que grava las compras de carbón y gas con un impacto de 34 millones de libras y comenzó a aplicarse desde el 1 de abril de 2013.

- El diferente *mix* de producción, que se traduce en una sustitución de la producción de carbón por la de ciclos combinados.
- La ligera recuperación del negocio de clientes, debido al incremento de las tarifas como forma de recuperar los costes no energéticos (programas de eficiencia, CO₂, ROCs, T&D y Carbon Price Floor) y un mayor número de clientes.

El negocio liberalizado de Reino Unido alcanzó en 2012 un margen bruto de 1.083,1 millones de euros. Cabe destacar:

- Una menor producción (-17,7%), consecuencia de paradas en centrales térmicas, así como por la situación de los márgenes de mercado (menores márgenes de gas);
- La recuperación parcial del negocio comercial debido al incremento del número de clientes (6% electricidad y 10% en gas) y a los menores costes de materias primas, consecuencia de que habían expirado los contratos de combustibles firmados en 2008 con precios más elevados y que impactaban en los márgenes, así como el incremento del tipo de cambio (6,6%). Dicha subida de precios fue exclusivamente para absorber los costes no energéticos, que siguen incrementándose en el Reino Unido.

b) Beneficio bruto de explotación (EBITDA)/beneficio de explotación (EBIT)

En 2013 el beneficio bruto de explotación (EBITDA) alcanzó los 320,5 millones de euros, con un descenso del 11,1%.

Los gastos operativos netos alcanzaron los 561,7 millones de euros (+1,9%). Esto se debe, básicamente, a mejoras de eficiencia en el gasto de personal tras las medidas implementadas en 2012. Así, las partidas del gasto de personal supusieron 195,8 millones de euros (+5,1%), mientras que los servicios externos se cifraron en 365,9 millones de euros (+0,3%).

Los tributos alcanzaron los 162,7 millones de euros, lo que supuso una reducción de 77,7 millones de euros respecto al ejercicio 2012, y se debieron fundamentalmente a la reducción de los costes de eficiencia energética a los que obliga el regulador británico (OFGEM). Estos programas están dirigidos a la reducción de emisiones de CO₂ y se centran en el aislamiento de viviendas y en mejoras en la eficiencia energética de los hogares, tras los nuevos programas medioambientales establecidos (ECO en 2013 y CERT/CESP en 2012).

Finalmente, las amortizaciones y provisiones suponen 270,2 millones de euros para dejar el beneficio de explotación en 50,3 millones de euros.

En 2012 el beneficio bruto de explotación (EBITDA) alcanzó los 360,7 millones de euros.

Los gastos operativos netos alcanzaron los 551,2 millones de euros. Las partidas del gasto de personal supusieron 186,2 millones de euros, mientras que los servicios externos se cifraron en 365 millones de euros.

El aumento de tributos, que alcanzaron los 240,4 millones de euros, se debió fundamentalmente a los mayores costes de eficiencia energética por imperativo del regulador británico OFGEM.

Finalmente, las amortizaciones y provisiones supusieron 337,6 millones de euros.

C. México

(Millones de euros)	2013	% Var	2012
Cifra de ventas	1.293,4	10,2%	1.174,1
Margen bruto	453,2	-8,7%	496,5
EBITDA	347,7	-8,5%	380,0
EBIT	278,8	-10,9%	312,9

a) Margen bruto

En México, el margen bruto de 2013 alcanzó los 453,2 millones de euros (-8,7%), manteniéndose la buena disponibilidad de las centrales y afectado por la devaluación del dólar así como la cancelación de contratos a clientes privados (-30 millones de euros).

El margen bruto del ejercicio 2012 alcanzó los 496,5 millones de euros (+9,5%), debido a la mejora de los márgenes a pesar de las variaciones en la disponibilidad de las centrales, a las reliquidaciones positivas de ejercicios anteriores y a la revaluación del dólar (+7,7%).

b) Beneficio bruto de explotación (EBITDA)/beneficio de explotación (EBIT)

En 2013 el EBITDA alcanzó los 347,7 millones de euros (-8,5%), los gastos operativos netos disminuyeron un 9,5%, alcanzando 104,4 millones de euros y la partida de amortizaciones y provisiones (+2,6%) se incrementó por las reversiones de ajustes positivos en 2012.

Finalmente, el EBIT del negocio ascendió a 278,7 millones de euros, con un descenso del 10,9%.

El ejercicio 2012 el beneficio bruto de explotación (EBITDA) de México alcanzó los 380,1 millones de euros, con un incremento del 5%.

Los gastos operativos netos aumentaron un 27,4%, alcanzando 115,4 millones de euros, afectados por gastos de procesos legales no recurrentes y la evolución del dólar (moneda funcional).

Finalmente, el EBIT del negocio ascendió a 313 millones de euros con un aumento del 4,5% en línea con el EBITDA.

D. Estados Unidos y Canadá

(Millones de euros)	2013	% Var	2012
Cifra de ventas	15,1	-75,4%	61,4

Margen bruto	14,1	-74,9%	56,1
EBITDA	-22,7	-346,7%	9,2
EBIT	-1.129,7	1225,9%	-85,2

El negocio liberalizado en Estados Unidos y Canadá incorpora los activos de gas en Estados Unidos que anteriormente se reportaban en el negocio de renovables y los activos de Canadá que se informaban en otros negocios.

a) Margen bruto

El margen bruto del ejercicio fue de 14,1 millones de euros, un 74,9% menor que el del ejercicio anterior, aunque mejorando los márgenes en la actividad de alquiler de almacenamiento propio de gas, que no compensan el peor margen de *trading* obtenido en las actividades de transporte.

El margen bruto de 2012 se cifró en 56,1 millones de euros por ampliación de los márgenes en la actividad de alquiler de almacenamiento propio de gas y por el margen de comercialización obtenido en las actividades de transporte.

b) Beneficio bruto de explotación (EBITDA)/beneficio de explotación (EBIT)

El EBITDA del negocio de gas en Estados Unidos y Canadá obtuvo un resultado negativo de 22,7 millones de euros, ya que los gastos operativos netos fueron superiores al margen bruto y alcanzaron los 33,7 millones de euros.

Finalmente, el EBIT del negocio resultó negativo en 1.129,7 millones de euros, afectado por saneamientos realizados por un importe de 1.072 millones de euros, consecuencia de la revisión del valor de la cartera de proyectos de este negocio.

En 2012 el EBITDA del negocio de gas en Estados Unidos y Canadá obtuvo un resultado positivo de 9,2 millones de euros. Los gastos operativos netos alcanzaron los 44 millones de euros.

Finalmente, el EBIT del negocio es negativo en 85,2 millones de euros por las amortizaciones extraordinarias de los activos de gas de Alberta *Hub*, que es un proyecto de construcción de un almacenamiento de gas en Canadá.

9.1.4.3 NEGOCIO RENOVABLES

(Millones de euros)	2013	% Var	2012
Cifra de ventas	2.491,0	1,2%	2.461,6
Margen bruto	2.304,4	0,9%	2.284,7
EBITDA	1.573,1	-2,9%	1.620,3
EBIT	108,8	-84,7%	711,9

Durante el ejercicio de 2013 el margen bruto registró un crecimiento del +0,9%, hasta alcanzar los 2.304,4 millones de euros. Este crecimiento se explica por:

- Un aumento de la potencia operativa a cierre del periodo, que alcanzó los 13.897 MW (+1,2%).
- Un incremento de la producción del 6,7%, hasta los 33.899 GWh, efecto de un factor de carga medio del 27,7%, superior al del mismo período del año anterior (26,3)%. El factor de carga en España fue del 25,8%, 2,2 puntos porcentuales mayor al del mismo período del año anterior. Igualmente, Estados Unidos presenta un sólido factor de carga, el 30,6%, superior (+0,2 pp) al cierre anterior. En el Reino Unido, se registró un factor de carga del 25,5%, superior en 1,6 pp a 2012. El resto del mundo registró un factor de carga del 25,7%, 0,9 pp superior al del mismo periodo del año anterior.
- El precio medio renovable registrado se situó en 66,5 Eur/MWh, mostrando un descenso del 5,8%, ocasionado principalmente por el menor precio medio en España, consecuencia de las modificaciones regulatorias y fiscales (195 millones de euros), que no compensa el incremento del precio en Estados Unidos, Reino Unido y el resto del mundo.

Durante 2012, el negocio de renovables mostró unos resultados con un importante crecimiento. Así, el margen bruto alcanzó los 2.284,7 millones de euros, con un incremento del 10,5% consecuencia de:

- Un aumento de la potencia operativa del ejercicio del 4%, hasta los 13.735 MW, que contribuyó, junto con un elevado factor de carga medio, a un incremento de la producción del 10,7%, hasta los 31.784 GWh.
- Un factor de carga medio del 26,3%, superior al del mismo período del año anterior, cuando se registró un valor del 25,7%. El factor de carga en España fue del 23,6%, 2,1 pp mayor al del mismo período del año anterior. Estados Unidos presentó un sólido factor de carga, el 30,4%. En el Reino Unido, se registró un factor de carga del 23,9% y en el resto del mundo, del 24,8%.
- El precio medio renovable alcanzó en el período los 71,0 Eur/MWh, mostrando un aumento del 2% derivado del incremento del precio en el resto del mundo y del efecto positivo de la apreciación del dólar y la libra, que compensó la reducción de precio en moneda local en Estados Unidos y Reino Unido.

a) Margen bruto

Por áreas geográficas la evolución del margen bruto fue la siguiente:

	2013	% Var	2012
España-Eólico	954,3	-3,9%	992,7
Reino Unido-Eólico	306,6	28,9%	237,8

Estados Unidos-Eólico	656,6	7,4%	611,1
Resto del Mundo-Eólico	255,7	-20,6%	322,0
No renovable USA - Power	49,6	29,8%	38,2
Mini hidráulico y otras tecnologías	81,6	-1,6%	82,9
Margen bruto	2.304,4	0,9%	2.284,7

Por negocios la evolución del margen bruto del ejercicio 2013 fue la siguiente:

- **Eólico España.** El margen bruto del periodo se situó en 954,3 millones de euros, disminuyendo un 3,9%, debido a que el elevado aumento de la producción (+12,3%) no fue suficiente para compensar el impacto de las modificaciones regulatorias y fiscales en España, que en el primer semestre eliminó la opción de precio *pool* + prima, a favor de la opción de tarifa, y con efectos desde el segundo semestre hizo desaparecer el Régimen Especial, aprobando un nuevo esquema de apoyo. Ambos cambios impactan desfavorablemente en el precio medio obtenido en el ejercicio.
- **Eólico Estados Unidos.** El margen bruto creció un 7,8%, alcanzando la cifra de 656,6 millones de euros, debido a un aumento de la producción del 4,7%, a un aumento del precio en dólares del 8,4% y a un efecto negativo del tipo de cambio del 3,3%.
- **Eólico Reino Unido.** El margen bruto creció significativamente, hasta alcanzar los 306,6 millones de euros (+28,9%), consecuencia del incremento de potencia y mejora del factor de carga que condujeron a un aumento de la producción del 22,7%, y de un aumento del precio unitario (+10%) en moneda local, afectado parcialmente por una depreciación de la libra en un 4,7%.
- **Eólico resto del mundo.** El descenso de la producción (-21,7%), consecuencia de las desinversiones realizadas, no fue compensado por un aumento de los precios (+1.4%), lo que llevó a que el margen bruto descendiera un -20,6%, situándose así en 255,7 millones de euros.
- **Mini hidráulico y otras renovables.** El margen bruto se situó en 81,6 millones de euros (-1,3%), que internaliza un aumento muy significativo de la producción mini hidráulica en España (+42,8%), consecuencia de una elevada hidraulicidad, que casi compensó la disminución de los precios derivados de las modificaciones regulatorias y fiscales en España.
- **Térmico Estados Unidos.** El margen bruto alcanzó los 49,6 millones de euros a cierre de 2013, mostrando una mejora del 29,8%.

Por negocios la evolución del margen bruto del ejercicio 2012 fue la siguiente:

- **Eólico España.** El margen bruto del periodo se situó en 992,7 millones de euros (+12,6%), como consecuencia de un aumento de la producción de un 12,8%, a pesar de un leve descenso del precio del 0,2%.
- **Eólico Reino Unido.** El margen bruto alcanzó 237,8 millones de euros (+0,2%). Este leve crecimiento se debió principalmente a que el incremento de producción (5,7%) y el efecto del tipo de cambio fueron compensados por el descenso del precio en libras del 7%.
- **Eólico Estados Unidos.** El margen bruto creció un 9,5%, alcanzando la cifra de 611,1 millones de euros, gracias al incremento de la producción eólica (+7,6%). La caída del precio (sin PTCs) en dólares del 7,1% fue compensada por la apreciación del dólar.
- **Eólico resto del mundo.** El incremento de la producción (+23,9%), junto con el aumento de los precios (+3,6%), impulsaron un fuerte crecimiento del margen bruto, un 28,4%, situándose así en 322 millones de euros.
- **Térmico Estados Unidos.** La finalización de varios contratos de garantía de potencia afectó al resultado del negocio térmico. Así, el margen bruto disminuyó desde los 74,6 millones de euros en 2011 hasta los 38,2 millones de euros registrados a cierre de 2012.
- **Mini hidráulico y otras renovables.** El margen bruto se situó en 82,9 millones de euros, lo que reflejó un aumento de la producción solar en EE.UU compensando parcialmente la disminución de la producción mini hidráulica en España.

b) Beneficio bruto de explotación (EBITDA)/beneficio de explotación (EBIT)

El beneficio bruto de explotación (EBITDA) del ejercicio 2013 registró una caída del 2,9%, hasta situarse en 1.573,1 millones de euros, como consecuencia principalmente de las modificaciones regulatorias y fiscales en España y de la venta de activos. A la evolución mencionada del margen bruto (+0,9%), debe añadirse una contención del gasto operativo neto, que muestra un descenso del 2,8% hasta los 560,1 millones de euros, a pesar de un aumento de la potencia operativa media del 1,6%. Sin embargo, la partida de tributos mostró un incremento del 93,7% (+82,8 millones de euros), debido principalmente a las medidas fiscales aprobadas por el Gobierno español en la Ley 15/2012 para la Sostenibilidad Energética.

La partida de amortizaciones y provisiones alcanzó los 1.464,3 millones de euros. Esta partida incluye contabilización de provisiones por importe de 699 millones de euros, que corresponden fundamentalmente a saneamientos extraordinarios de la cartera de proyectos eólicos en Estados Unidos, así como costes de promoción activados en distintas geografías.

Por su parte, las amortizaciones excluyendo este efecto, descendieron un 16% y alcanzaron la cifra de 765,3 millones, de euros consecuencia de las desinversiones.

Finalmente, el EBIT, penalizado por los saneamientos extraordinarios realizados, alcanzó la cifra de 108,7 millones de euros. Sin los efectos mencionados, el EBIT se habría situado en 807,7 millones de euros.

En 2012 el beneficio bruto de explotación (EBITDA) registró un aumento significativo, del 13,8%, hasta situarse en 1.620,3 millones de euros.

A la evolución mencionada del margen bruto (+10,5%), debe añadirse una significativa contención del gasto operativo neto, que mostraba un leve incremento del 0,1% hasta los 576 millones de euros, sustancialmente menor que el de la potencia operativa media (+6,8%). Por su parte, la partida de tributos registró un incremento del 30,6% (+20,7 millones de euros).

Se produjo un aumento de las amortizaciones y provisiones del 14,5%, superior al crecimiento de potencia media (+6,8%), consecuencia del saneamiento de proyectos por 147 millones de euros frente a los 46 millones de euros del ejercicio anterior, parcialmente compensado por la extensión de la vida útil de los parques.

Finalmente, el EBIT alcanzó la cifra de 711,9 millones de euros, un 12,9% superior al del mismo periodo de 2011.

9.1.4.4 OTROS NEGOCIOS

(Millones de euros)	2013	% Var	2012
Cifra de ventas	566,9	-2,4%	580,9
Margen bruto	236,1	-8,6%	258,3
EBITDA	6,6	-85,2%	44,5
EBIT	-49,1	-698,8%	8,2

a) Margen bruto

En 2013 el margen bruto alcanzó los 236,1 millones de euros, un 8,6% inferior al periodo anterior.

El margen bruto alcanzó los 258,3 millones de euros, un 40,6% inferior al mismo periodo de 2011. La caída del margen bruto de los negocios no energéticos se debió fundamentalmente al negocio de ingeniería, consecuencia de los menores contratos.

b) Beneficio bruto de explotación (EBITDA)/beneficio de explotación (EBIT)

El EBITDA del periodo alcanzó los 6,6 millones de euros. El gasto operativo neto de estos negocios ascendió a 227,7 millones de euros con un incremento del 8,5%.

Las amortizaciones y provisiones alcanzaron los 55,7 millones de euros.

El beneficio bruto de explotación (EBITDA) alcanzó los 44,4 millones de euros. El gasto operativo neto de estos negocios ascendió a 209,8 millones de euros, con una disminución del 18,5%.

Las amortizaciones y provisiones aumentaron hasta los 36,3 millones de euros.

9.2 Resultados de explotación

9.2.1 Información relativa a factores significativos, incluidos los acontecimientos inusuales o infrecuentes o los nuevos avances, que afecten de manera importante a los ingresos del emisor por operaciones

9.2.2 Cuando los estados financieros revelen cambios importantes en las ventas netas o en los ingresos, proporcionar un comentario narrativo de los motivos de esos cambios

9.2.3 Información relativa a cualquier actuación o factor de orden gubernamental, económico, fiscal, monetario o político que, directa o indirectamente, hayan afectado o pudieran afectar de manera importante a las operaciones del emisor

Tanto IBERDROLA como algunas de las sociedades dependientes realizan actividades eléctricas en España y en el extranjero muy influidas por los esquemas regulatorios. A continuación se describe la regulación principal que afecta al Grupo IBERDROLA de forma resumida. La explicación general puede obtenerse en las páginas 197 a 234 del Informe de Gestión Consolidado de las cuentas anuales consolidadas de la compañía del año 2014.

9.2.3.1 Resumen de los aspectos regulatorios destacables que afectan al Grupo IBERDROLA

Unión Europea

Los Estados miembros de la Unión Europea en los que IBERDROLA está presente, principalmente Reino Unido y España, deben cumplir la normativa comunitaria.

La que afecta de forma más directa al sector energético es la dirigida a constituir mercados únicos de gas y electricidad, de forma que cualquier consumidor de la UE pueda contratar con cualquier suministrador también de la UE. La normativa tiene dos ámbitos de actuación principales, las Directivas, que establecen criterios comunes que deben cumplir los mercados nacionales y que los Estados miembros deben trasponer a normativa nacional para su aplicación y los Reglamentos, que establecen normas para los temas supranacionales, especialmente los relacionados con los tránsitos de gas y electricidad, y que son de aplicación directa.

Otra normativa que afecta de forma indirecta al sector energético es la derivada de la política de energía y clima que se acordó en 2007 y que incluía un objetivo estratégico de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI). Para ello, la Unión Europea ha promulgado normativa dirigida a impulsar la eficiencia energética, promover las energías renovables y establecer un comercio de derechos de emisión, que condicionan el marco de actuación de las políticas energéticas de ámbito nacional. En enero de 2014, la Comisión Europea ha publicado una Comunicación sobre el futuro marco europeo para 2030 en materia de cambio climático y energía, abriendo un debate que permitirá adoptar medidas concretas sobre estos temas.

En el Consejo Europeo de octubre de 2014 se acordaron nuevos objetivos en 2030, en concreto una reducción de GEI del 40% respecto a 1990, una cuota del 27% en renovables y una reducción del consumo del 27%. Asimismo, se acordó asegurar que en 2020 la capacidad de intercambio de electricidad entre países sea como mínimo el 10% de la potencia instalada. La normativa derivada de estos acuerdos está todavía pendiente de desarrollo.

España

La regulación actual del sector eléctrico se basa en la Ley 24/2013 del Sector Eléctrico, de 26 de diciembre; esta ley, al igual que la anterior Ley 54/1997, ha incorporado al ordenamiento español las disposiciones contenidas en las Directivas que se han venido publicando y que definen el funcionamiento del sector eléctrico en los países miembros, y en particular la Directiva 2009/72/CE sobre normas comunes para el mercado interior de la electricidad. A continuación, se describe esta regulación tal y como estaba establecida a diciembre de 2014. Los cambios significativos habidos durante 2015, se reflejan en el apartado 9.2.3.2 siguiente.

La mencionada Ley 24/2013 establece, entre otros, los siguientes principios:

- Separación de actividades (jurídica, funcional, de marca e imagen y contable).
- Competencia en las actividades de generación, comercialización y en los servicios de recarga energética.
- El régimen retributivo de las energías renovables, cogeneración y residuos que participaban en el antiguo régimen especial se basará en su participación en el mercado complementando estos ingresos, en su caso, con una retribución regulada específica.
- Una retribución regulada para las actividades de distribución y transporte.

- Garantía del correcto funcionamiento del sistema, incluyendo un Operador del Sistema, un Operador del Mercado y una planificación vinculante de la red de transporte.
- Acceso de terceros a las instalaciones de transporte y distribución. Todos los suministradores tienen que pagar una tarifa de acceso regulada cuyos ingresos están destinados a financiar las retribuciones reguladas.
- Niveles mínimos de calidad del servicio.
- Mecanismos por capacidad con el objetivo de dotar al sistema de un margen de cobertura adecuado e incentivar la disponibilidad de potencia gestionable.
- Todos los clientes en España pueden elegir libremente suministrador eléctrico, aunque existe un Precio Voluntario para el Pequeño Consumidor (PVPC), precio regulado al que pueden acogerse los clientes con una potencia contratada igual o inferior a 10 kW.
- Consumidor vulnerable: vinculado a determinadas características sociales, de consumo y poder adquisitivo. La ley establece las medidas oportunas para garantizar una protección adecuada a estos consumidores, que tendrán derecho a una tarifa reducida (Tarifa de Último Recurso) calculada como el PVPC minorado por el bono social. El importe de este bono será con cargo a los grupos empresariales integrados. Esta tarifa queda circunscrita a personas físicas en su vivienda habitual.

En los últimos años, los ingresos de las Tarifas de Acceso no son suficientes para recuperar todos los costes regulados (retribución del transporte y distribución, subvenciones a renovables, cogeneración y residuos, etc.), por lo que ha existido un Déficit de Tarifa financiado temporalmente por algunas compañías eléctricas y recuperado a través de las Tarifas de Acceso en los años siguientes. Este déficit se ha cedido a empresas financieras mediante un mecanismo que, hasta enero de 2013, ha contado con el aval del Estado. Para solucionar este desfase tarifario, la Ley del Sector Eléctrico establece el principio de sostenibilidad económica y financiera del sistema eléctrico e incluye límites a la generación futura de déficits.

Por otra parte, el sector del gas natural en España ha experimentado cambios significativos en su estructura y operación en los últimos 10 años, conducidos principalmente por las medidas liberalizadoras de las directivas europeas sobre normas comunes para el mercado interior del gas natural (actualmente en vigor la Directiva 2009/73/CE), dirigidas a abrir los mercados y a crear mercado europeo único de gas. Estos principios de liberalización se han incorporado y se han desarrollado en la ley española a través de la Ley 34/1998 del sector de hidrocarburos.

Como en el sector eléctrico, todos los clientes en España pueden elegir libremente suministrador de gas, aunque existe una tarifa de último recurso, precio regulado al que pueden acogerse los clientes de baja presión de gas natural con un consumo anual inferior a 50.000 kWh.

Reino Unido

Las principales leyes que rigen las actividades energéticas en el Reino Unido son The Electricity Act 1989 (The Electricity Act) y The Gas Act 1986 (The Gas Act), modificadas substancialmente y completadas por numerosos desarrollos posteriores, incluyendo The Gas Act 1995, The Utilities Act 2000, The Energy Act 2004, The Energy Act 2008, The Energy Act 2010 y varias directivas europeas, aunque determinados aspectos del “tercer paquete” se encuentran todavía en proceso de desarrollo. Además, la publicación del “Libro Blanco” con las propuestas iniciales abiertas al debate en julio de 2011 fue seguida por la publicación de otros documentos técnicos y consultas hasta que en noviembre de 2012 se presentó en el Parlamento del Reino Unido una nueva Ley de Energía, quedando definitivamente aprobada al término de 2013, The Energy Act 2013. A lo largo de 2014 se ha continuado desarrollando la normativa de segundo nivel de dicha ley.

En diciembre de 2010, el Gobierno del Reino Unido puso en marcha The Energy Market Reform (EMR) con el propósito de “descarbonizar” el suministro energético británico, manteniendo la seguridad del suministro y unos precios asequibles. El EMR está basado en cuatro elementos: la introducción de un suelo para el precio del CO₂ emitido por las tecnologías emisoras (*Carbón Price Floor*), que se materializará a través de un impuesto a los combustibles fósiles utilizados para la generación de electricidad; un nuevo incentivo para las tecnologías no emisoras de gases de efecto invernadero (GEI), que se materializará en contratos por diferencias (manteniéndose el régimen de Renewable Obligations hasta abril de 2017); un mecanismo de pagos de capacidad abierto a todo el parque de generación que no tiene otro sistema de apoyo y un estándar de emisiones (*Emission Performance Standard*) endureciendo los requisitos de emisiones de CO₂ para las nuevas plantas térmicas. A lo largo de 2014 el programa EMR se ha materializado de manera sustancial. Los elementos principales son: (i) un sistema nuevo de incentivos que se basa en contratos por diferencia (CfDs); cuya primera asignación tendrá lugar a principios de 2015, y (ii) un mecanismo de subastas de capacidad para respaldar la seguridad de suministro, cuya primera subasta con plazo de entrega en el invierno 2018/19 tuvo lugar del 16 al 18 de diciembre de 2014. Además, con la intención de mitigar el impacto en los precios de la electricidad el Gobierno ha decidido congelar en un valor de 18 libras por tonelada de CO₂ hasta 2020, el precio suelo del carbono (*Carbon Price Floor*).

Respecto a las redes de distribución y transporte, el anterior sistema retributivo, basado en sistemas vinculados a la evolución del índice de precios al consumo o IPC-X, ha empezado a ser sustituido por el nuevo marco de RIIO (*Revenue set to deliver strong Incentives, Innovation and Outputs*). En la red de transporte, el nuevo marco RIIO-T1 entró en vigor en abril del 2013 y será de aplicación en el periodo 2013-2021. Para la red de distribución, los controles de precio se ajustan según el RPI-X (*Retail Prices Index*) en abril de 2010 (*Distribution Price Control Review 5*) y la revisión dentro del marco de RIIO está prácticamente finalizada siendo de aplicación desde abril de 2015 hasta marzo de 2023.

En noviembre de 2010, el regulador Ofgem anunció el Retail Market Review (RMR), una investigación con el propósito de mejorar el funcionamiento de los mercados energéticos minoristas en Gran Bretaña. Dentro de este marco Ofgem ha aplicado una serie de límites a los productos que pueden venderse en el mercado energético doméstico poniendo restricciones en el número y composición de tarifas, requerimientos de información y notificación a los clientes de la existencia de tarifas más bajas.

Por último, el Green Deal constituye uno de los elementos de la política de eficiencia energética del gobierno de coalición de Reino Unido y la pieza central de la Energy Security and Green Economy Bill. El Green Deal tiene el propósito de reducir las facturas energéticas de los clientes a través de mejoras en la eficiencia energética en los hogares aunque ha tenido una acogida limitada por los consumidores. El programa ECO (*Energy Companies Obligation*) ha sustituido otras iniciativas anteriores en el ámbito de actuaciones de mejora de eficiencia de hogares en alguna situación de vulnerabilidad, estando vigente desde el 1 de enero de 2013 hasta el 31 de marzo de 2015. El 1 de abril de 2015 se inicia otra fase que se alargará hasta marzo de 2017.

Estados Unidos

Los ingresos de IBERDROLA USA son básicamente regulados, basados en tarifas establecidas de acuerdo con los procedimientos administrativos negociados con varios organismos reguladores. Las tarifas aplicadas a las actividades reguladas en Estados Unidos son aprobadas por las comisiones reguladoras de los distintos Estados y están basadas en los costes del servicio. Los ingresos de cada empresa regulada deben ser suficientes para cubrir todos sus costes operativos, incluyendo costes energéticos, financieros y de los fondos propios; este último refleja el ratio de capital de la compañía y un rendimiento “razonable” del capital propio.

Respecto a la generación con renovables, muchos gobiernos estatales y el gobierno federal han adoptado medidas e implantado numerosos reglamentos para fomentar el desarrollo de la producción eléctrica con este tipo de recursos. Los programas estatales han venido generalmente en la forma de (i) Renewable Portfolio Standards (RPSs), que requieren a las empresas que generen o compren una cantidad mínima de electricidad renovable y (ii) incentivos fiscales. Hasta la fecha, el gobierno federal ha apoyado principalmente el desarrollo de la energía renovable con créditos fiscales a la producción y a la inversión así como la amortización acelerada. Los créditos fiscales de la producción (*Production Tax Credits, PTCs*) se modificaron recientemente ampliándose un año y aplicarán a aquellos proyectos cuya construcción comenzó antes de 2015. Dichos PTC han sido susceptibles de ser transformados en subsidios por el 30% del importe de la inversión (*Investment Tax Credit, ITCs* -créditos fiscales de inversión-).

Brasil

El marco regulatorio brasileño de la distribución eléctrica está basado en unas tarifas máximas, revisadas cada cuatro o cinco años dependiendo del contrato de concesión de cada compañía y son actualizadas anualmente por el regulador. En noviembre de 2011, el regulador publicó los términos aplicables al tercer ciclo regulatorio, válido hasta primeros de 2015. En junio de 2014, Agencia Nacional de Energía Eléctrica (ANEEL) inició el debate sobre el cuarto ciclo de revisión tarifaria y se espera se hagan públicos los términos de esta nueva metodología en el primer trimestre de 2015.

En cuanto a la actividad de generación de energía eléctrica, la revisión del modelo del sector eléctrico brasileño implantado en 2004 introdujo nuevas reglas en relación a la responsabilidad de planificación y expansión del parque de generación, eliminando de manera significativa los riesgos de nuevos racionamientos. Esta expansión se realiza a través de licitaciones públicas de proyectos de generación, donde resulta adjudicatario quien oferta el menor precio en reales brasileños por MWh generado, a cambio de lo cual obtiene una concesión o autorización de entre 20 y 35 años (dependiendo de la tecnología) para explotar la central a través de un contrato de venta y un precio predefinidos desde el momento de la licitación. Mediante la Ley 12.783, de 11 de enero de 2013, el Gobierno Federal estableció las normas para la renovación de las concesiones de generación, transporte y distribución que expiraban entre 2015 y 2017. En noviembre de 2014 ANEEL con la intención de considerar tanto la cuota de mercado como la exposición de las empresas distribuidoras, aprobó un cambio en el mecanismo de asignación de cotas, regulado por el decreto Federal 7805/2012 que establecía la asignación de las nuevas cuotas de acuerdo con el tamaño del mercado e imponía revisiones cada tres años.

México

El Grupo IBERDROLA es la principal compañía privada energética en México merced a su parque de generación de centrales de ciclo combinado y de cogeneración (parte de las cuales vende su energía a la Comisión Federal de Energía y parte suministra de forma directa a empresas industriales) y a sus inversiones en renovables.

El marco regulatorio mexicano se encuentra en un proceso de transformación, a raíz de la reforma energética iniciada a finales del 2013. Dicha transformación pretende abrir el sector energético a la inversión privada en actividades anteriormente reservadas al Estado. A su vez, respeta el anterior marco regulatorio mediante disposiciones transitorias aplicables a los negocios e instalaciones existentes, lo cual aporta estabilidad y certeza jurídica al contexto regulatorio mexicano.

México aprobó el desarrollo de las energías renovables y su financiación en la Ley para el Aprovechamiento de Energías Renovables y el Financiamiento de la Transición Energética, de noviembre de 2008, estableciendo una estrategia nacional y financiando instrumentos para fomentar la instalación de generación eléctrica basada en recursos energéticos renovables. Esta ley permitió especialmente el desarrollo de la energía eólica y el Grupo IBERDROLA se ha adjudicado varios proyectos eólicos.

Por otra parte, la Ley de la Industria Eléctrica (LIE), fue emitida en agosto de 2014 y deroga la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica (LSPEE), vigente desde 1975, avanzando hacia la liberalización del sector energético. La LIE regula las actividades del sector eléctrico en México, incluyendo la generación de energía eléctrica, actividad que ha dejado de estar reservada exclusivamente al Estado mexicano para permitir a empresas privadas generar energía eléctrica de una manera más flexible. Asimismo, la LIE abre la oportunidad para la comercialización de energía eléctrica por parte de particulares.

9.2.3.2 Normativa reciente

Desde finales de diciembre de 2014, se ha desarrollado la siguiente normativa energética de especial relevancia para el Grupo IBERDROLA.

España

La Resolución de 14 de enero de 2015, de la Dirección General de Política Energética y Minas, determina la anualidad correspondiente a 2014 y el importe pendiente de compensación a 31 de diciembre de 2014, de los proyectos de centrales nucleares paralizados definitivamente por la disposición adicional séptima de la Ley 54/1997, de 27 de diciembre, del Sector Eléctrico.

El 9 de febrero se publica la Resolución de 4 de febrero de 2015, de la Dirección General de Política Energética y Minas, que fija el precio medio de la energía a aplicar en el cálculo de la retribución del servicio de gestión de la demanda de interrumpibilidad ofrecido por los consumidores de los sistemas eléctricos no peninsulares a los que resulta de aplicación la Orden ITC/2370/2007, de 26 de julio, durante el primer trimestre de 2015. Su valor queda fijado en 48,20 euros/MWh.

La Resolución de 9 de febrero de 2015, de la Dirección General de Política Energética y Minas, fija los precios de los combustibles de los años 2012, 2013 y 2014 distintos del gas natural a aplicar en el cálculo de la prima de funcionamiento de cada grupo generador y los precios provisionales del primer semestre de 2015 en los sistemas eléctricos de los territorios no peninsulares.

La Orden IET/289/2015, de 20 de febrero, establece las obligaciones de aportación al Fondo Nacional de Eficiencia Energética en el año 2015. Este fondo fue creado por el Real Decreto-ley 8/2014, tramitado como Proyecto de Ley y aprobado como Ley 18/2014, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y eficiencia. Este fondo será financiado por las aportaciones de todos los comercializadores de energía en función de sus ventas, estos son: las empresas comercializadoras de gas y electricidad, los operadores de productos petrolíferos al por mayor y los operadores de gases licuados de petróleo al por mayor. Este Fondo permitirá la puesta en marcha de mecanismos de apoyo económico y financiero, la asistencia técnica, formación e información u otras medidas que permitan aumentar la eficiencia energética en los diferentes sectores y ayudar a conseguir el objetivo de ahorro establecido en la Directiva de Eficiencia Energética.

El 25 de marzo de 2015 se ha publicado el “Real Decreto 198/2015, por el que se desarrolla el artículo 112 bis del texto refundido de la Ley de Aguas y se regula el canon por utilización de las aguas continentales para la producción de energía eléctrica en las demarcaciones intercomunitarias”. Este canon solo será de aplicación a los aprovechamientos hidráulicos que discurran por más de una comunidad autónoma y grava la utilización y aprovechamiento de los bienes de dominio público hidráulico para la producción de energía eléctrica, medida en barras de central. Esta publicación permite el pago del canon por las centrales hidráulicas y por lo tanto su posterior inyección en las liquidaciones del Sistema Eléctrico favoreciendo la no aparición de déficit, conforme a la Ley 15/2012. El importe del canon se reducirá en un 90% para las instalaciones hidroeléctricas de potencia igual o inferior a 50 MW. También, se aplicará este descuento a aquellas instalaciones hidroeléctricas que sean objeto de incentivo por razones de política energética nacional.

Por último, en el momento de la redacción de este Documento, están en tramitación el Real Decreto de medidas adicionales del sector eléctrico.

Adicionalmente, está en tramitación parlamentaria el Proyecto de Ley por la que se modifica la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, y por la que se regulan determinadas medidas tributarias y no tributarias en relación con la exploración, investigación y explotación de hidrocarburos.

10. RECURSOS DE CAPITAL

10.1 Recursos de capital del emisor a corto y largo plazo

A la fecha de inscripción del Documento de Registro, el capital social de IBERDROLA está constituido por 6.373.467.000 acciones de 0,75 euros de valor nominal cada una.

La evolución del endeudamiento financiero del Grupo en los tres últimos ejercicios se refleja en el siguiente cuadro:

Millones de euros	2014	2013	2012
Largo Plazo	23.403,917	24.138,875	29.121,136
Obligaciones y bonos	18.058,390	18.944,510	21.101,743
Préstamos, pagarés y otras operaciones	4.871,836	5.194,365	7.326,742
Instrumentos de capital con naturaleza de pasivo financiero	180,371	243,607	370,498
Derivados pasivos	293,320	293,595	322,153
Corto Plazo	4.787,412	3.524,042	4.728,637
Obligaciones y bonos	2.654,284	2.506,985	1.621,612
Préstamos, pagarés y otras operaciones	1.110,767	525,787	2.222,333
Instrumentos de capital con naturaleza de pasivo financiero	101,350	85,686	106,883
Instrumentos derivados pasivos (*)	477.389	210,371	166,138
Intereses de obligaciones y otros valores	443.623	491,271	611,671
Deuda financiera bruta	28.191,329	28.496,177	33.849,773
Efectivo y equivalentes	-1.805,533	-1.331,735	-3.043,901
Otros créditos a corto plazo (**)	-31,385	-44,626	-63,347
Instrumentos derivados activos (*)	-735,887	-283,500	-418,138
Inversiones financieras temporales	0	0	0
Activos tesoreros	-2.572,805	-1.659,861	-3.525,386
Deuda financiera neta	25.618,524	26.836,316	30.324,387

(*) Solo se tienen en cuenta instrumentos derivados relacionados con la deuda financiera. Se excluyen los vinculados a *commodities* y cartera.

(**) Al incluir los "Instrumentos de capital con naturaleza de pasivo financiero" como deuda también se consideran neteando como "Activos tesoreros" *Instrumentos de deuda Asociados a instrumentos de capital con características de pasivo financiero* tanto a largo como a corto plazo.

Con carácter general, las operaciones de endeudamiento bancario con entidades de crédito de IBERDROLA se encuentran ampliamente diversificadas, no existiendo concentración específica en ninguna entidad de crédito.

La evolución del apalancamiento financiero durante los tres últimos ejercicios ha sido la que figura en el siguiente cuadro:

Millones de euros	2014	2013	2012
Deuda financiera – Prestamos y otros	27.138,899	27.662,917	32.884,102
Instrumentos de capital con naturaleza de pasivo financiero	281.721	329,293	488,290
Instrumentos derivados pasivos (*)	770.709	503,966	477,381
Deuda financiera bruta	28.191,329	28.496,177	33.849,773
Instrumentos derivados activos (*)	-735,887	-283,500	-418,138
Otros créditos a corto plazo	-31,385	-44,626	-63,347
Efectivo y equivalentes	-1.805,533	-1.331,735	-3.043,901
Activos tesoreros	-2.572,805	-1.659,861	-3.525,386
Deuda neta	25.618,524	26.836,316	30.324,387
Patrimonio			
de la sociedad dominante	35.039,700	34.584,690	32.882,120
de los socios externos	199,611	153,093	324,819
Obligaciones perpetuas subordinadas	551,197	550,814	-
Patrimonio	35.790,508	35.288,597	33.206,939
Apalancamiento: Deuda neta / (patrimonio + deuda neta)	41,7%	43,2%	47,7%

(*) Solo se tienen en cuenta instrumentos derivados relacionados con la deuda financiera. Se excluyen los vinculados a *commodities* y cartera.

A 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012 el Grupo IBERDROLA tenía concedidos préstamos y créditos no dispuestos por un importe de 8.731, 9.020 y 8.999 millones de euros, respectivamente, con vencimiento entre 2015 y 2019.

La deuda financiera pendiente de amortización al 31 de diciembre de 2014, y sus vencimientos son los siguientes:

	Miles de euros							Total largo plazo
	Deuda financiera a 31 de diciembre de 2014 con vencimiento a							
	Saldo a 31.12.13	Saldo a 31.12.14	Corto plazo 2015 (*)	Largo plazo				
			2016	2017	2018	2019 y siguientes		
En euros								
Arrendamiento financiero	74.968	71.252	4.143	4.074	4.273	4.482	54.280	67.109
Obligaciones y bonos	13.802.548	15.440.340	2.501.933	1.010.905	1.620.189	2.287.097	8.020.216	12.938.407
Resto de operaciones de financiación	4.509.975	4.579.902	907.149	970.028	886.879	187.403	1.628.443	3.672.753
Intereses devengados no pagados	293.853	319.040	319.040	-	-	-	-	-
	18.681.344	20.410.534	3.732.265	1.985.007	2.511.341	2.478.982	9.702.939	16.678.269

En moneda extranjera

Dólares estadounidenses	4.557.267	2.885.592	219.044	545.947	171.861	3.978	1.944.762	2.666.548
Libras esterlinas	3.701.285	2.881.087	89.714	15.534	265.906	201.519	2.308.414	2.791.373
Reales brasileños	525.603	837.095	43.059	246.829	104.811	85.858	356.538	794.036
Intereses devengados no pagados	<u>197.418</u>	<u>124.592</u>	<u>124.592</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	8.981.573	6.728.366	476.409	808.310	542.578	291.355	4.609.714	6.251.957
	<u>27.662.917</u>	<u>27.138.900</u>	<u>4.208.674</u>	<u>2.793.317</u>	<u>3.053.919</u>	<u>2.770.337</u>	<u>14.312.653</u>	<u>22.930.226</u>

A 31 de diciembre de 2014 el Grupo IBERDROLA había hecho frente a todos los pagos derivados de su deuda financiera ya vencidos.

10.2 Flujos de tesorería del emisor

Los flujos de tesorería del Grupo IBERDROLA se pueden resumir en 3 grandes grupos:

- Recursos procedentes de las operaciones ordinarias
- Operaciones de inversión
- Operaciones financieras

Los flujos derivados de las operaciones corrientes tienen su origen principalmente en la actividad de generación, distribución y comercialización de energía eléctrica, y de forma secundaria en la comercialización de gas y los negocios no energéticos.

Estas actividades implican que los principales conceptos de cobro estén asociados a la venta de energía (mayorista, venta a clientes de tarifa y a clientes elegibles), venta de gas y venta de terrenos y otras actividades inmobiliarias.

Como pagos, principalmente están asociados al personal, compras de energía, compras de combustibles, servicios exteriores, pago de intereses e impuestos.

Asimismo, se realizaron los pagos derivados del Impuesto de Sociedades de las sociedades del Grupo IBERDROLA.

En relación a los flujos asociados a la financiación del Grupo, los cobros vienen derivados de la disposición de préstamos y emisiones en los mercados de capitales, estando los pagos asociados a la amortización de los préstamos y emisiones con vencimiento en el periodo.

Fondo de maniobra

En el cuadro siguiente se muestra el Fondo de maniobra de IBERDROLA a 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013 re-expresado con NIIF 11.

Millones de euros	31 de diciembre 2014	31 de diciembre 2013 Re-expresado	Var
Activos mantenidos para su enajenación	-	104	(104)
Combustible Nuclear	320	370	(50)
Existencias	2.039	2.026	13
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	4.819	4.299	520
Inversiones financieras corrientes ⁽¹⁾	1.123	877	246
Instrumentos financieros derivados activos	314	170	144
Administraciones Públicas	700	940	(240)
Activos corrientes	9.315	8.786	529
Provisiones	221	294	(73)
Instrumentos financieros derivados pasivos ⁽²⁾	349	245	104
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	6.761	5.494	1.267
Administraciones Públicas	1.415	1.303	112
Pasivos corrientes	8.746	7.336	1.410
Activo circulante neto	569	1.450	(881)

(1) No incluye caja ni derivados activos de deuda

(2) No incluye deuda financiera ni derivados de deuda

A 31 de diciembre de 2014 y 2013 el capital circulante, neto de la deuda financiera a corto plazo analizada en el apartado 10.1, es positivo en 569 y 1.450 millones de euros, respectivamente.

El capital circulante muestra un descenso de 881 millones euros desde diciembre de 2013 como consecuencia principalmente de varios efectos que se compensan parcialmente entre sí:

- Un aumento de las "Inversiones Financieras Corrientes" en 246 millones de euros, debido fundamentalmente a la contabilización en este epígrafe de los aditivos tarifarios reconocidos en Brasil, que ascienden a 154 millones de euros.
- Los saldos activos y pasivos con Administraciones Públicas suponen, en conjunto, una disminución de circulante de 352 millones de euros.
- El aumento de las partidas de "Deudores comerciales" y "Acreedores Comerciales" supone, en su conjunto, una disminución de circulante de 747 millones de euros.

En el cuadro siguiente se muestra el Fondo de maniobra de IBERDROLA a 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012 sin re-expresar con NIIF 11.

Millones de euros	31 de diciembre 2013	31 de diciembre 2012	Var
Activos mantenidos para su enajenación	199	216	(17)
Combustible Nuclear	388	310	78
Existencias	2.051	1.896	155

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	4.611	5.686	(1.075)
Inversiones financieras corrientes ⁽¹⁾	1.047	3.950	(2.903)
Administraciones Públicas	1.025	740	285
Activos corrientes	9.321	12.798	(3.477)
Pasivos vinculados con activos mantenidos para su enajenación	95	84	11
Provisiones	354	435	(81)
Instrumentos financieros ⁽²⁾	244	469	(225)
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	5.837	8.326	(2.489)
Administraciones Públicas	1.401	1.012	389
Pasivos corrientes	7.931	10.326	(2.395)
Activo circulante neto	1.390	2.472	(1.082)

(1) No incluye caja ni derivados activos de deuda

(2) No incluye deuda financiera ni derivados de deuda

A 31 de diciembre de 2013 y 2012 el capital circulante, neto de la deuda financiera a corto plazo analizada en 10.1, es positivo en 1.390 y 2.472 millones de euros, respectivamente.

El capital circulante disminuye en 1.082 millones de euros en el ejercicio 2013 como consecuencia principalmente de varios efectos que se compensan parcialmente entre sí:

- Una reducción significativa de las “Inversiones Financieras Corrientes” por:
 - Las titulizaciones del déficit de tarifa pendiente de cobro
 - La clasificación en cuentas a largo plazo del déficit de tarifa relativo al 2013
 - Reducción del saldo de la partida de ‘Acreedores Comerciales y otras cuentas a pagar’ debido principalmente a una reclasificación contable por 878 millones de euros en el año 2012 relativa al dividendo flexible (*scrip dividend*).

10.3 Información sobre los requisitos de préstamo y la estructura de financiación del emisor

La estructura de la deuda financiera por negocios se refleja en la siguiente tabla (en miles de euros):

	dic-14	dic-13	dic-12
Deuda bruta	28.191,329	28.496,177	33.849.774
Efectivo y equivalentes	-1.805,533	-1.331,735	-3.043.901
Otros créditos a corto plazo	-31,385	-44,626	-63.347
Derivados Activos	-735,887	-283,500	-418.138
Inversiones financieras temporales	0	0	0
Deuda neta	25.618,524	26.836,316	30.324.387
Derecho de cobro de déficit tarifario (*)	-385,962	-1.571,106	-2.409.372
Deuda neta ajustada	25.232,562	25.265,210	27.915.016

(*) Derechos de cobro del déficit tarifario financiados por el Grupo IBERDROLA y pendientes de recuperar.

A diferencia del cuadro en el apartado 10.1 estos saldos incorporan el derecho de cobro del déficit tarifario.

La estructura del saldo vivo de la deuda por divisa, según los datos arriba indicados, es la que figura en el siguiente cuadro:

Divisa	dic-14	dic-13	dic-12
Euros	55.1%	57.6%	56.5%
Dólares	20.3%	17.2%	17.4%
Libras	23.4%	24.0%	23.1%
Otras	1.2%	1.2%	2.9%

La estructura de la deuda por tipo de interés, una vez consideradas las coberturas a través de los derivados contratados, es la que figura en el siguiente cuadro:

Tipo de interés	dic-14	dic-13	dic-12
Variable	55,34%	37.46%	31.09%
Limitado	0,37%	4.60%	4.03%
Fijo	44,29%	57.94%	64.88%

La estimación del valor de mercado de la deuda financiera sin considerar el efecto de las coberturas, referenciada a un tipo de interés fijo al 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012 calculada mediante el descuento de los flujos de caja futuros a los tipos de interés de mercado, asciende a 14.079, 18.925 y 24.602 millones de euros, respectivamente. La curva de tipos de interés utilizada para dicho cálculo tiene en cuenta los riesgos asociados al sector eléctrico así como la calidad crediticia del Grupo IBERDROLA. La sensibilidad del mencionado valor de mercado ante fluctuaciones del tipo de interés es la siguiente:

	<i>Miles de euros</i>			
	<i>31.12.14</i>		<i>31.12.13</i>	
Variación en el tipo de interés	+0,25%	-0,25%	+0,25%	-0,25%
Variación en el valor de la deuda	(194.530)	200.184	(231.407)	237.209

Instrumentos financieros derivados

El detalle de la composición de los saldos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, que recogen la valoración de los instrumentos financieros derivados a dichas fechas, es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>							
	<i>2014</i>				<i>2013</i>			
	<i>Activo</i>		<i>Pasivo</i>		<i>Activo</i>		<i>Pasivo</i>	
	<i>Corto plazo</i>	<i>Largo plazo</i>	<i>Corto plazo</i>	<i>Largo plazo</i>	<i>Corto plazo</i>	<i>Largo plazo</i>	<i>Corto plazo</i>	<i>Largo plazo</i>
COBERTURA DE TIPO DE INTERÉS:	22.119	252.877	6.194	(143.657)	9.045	75.329	(12.885)	(130.489)
Cobertura de flujos de caja	-	-	(39.064)	(128.113)	(2.070)	17.354	(44.929)	(71.412)

- Permuta de tipo de interés	-	-	(38.525)	(127.566)	(2.070)	17.354	(34.413)	(71.034)
- Túnel	-	-	(539)	(547)	-	-	(10.516)	(378)
Cobertura de valor razonable	22.119	252.877	45.258	(15.544)	11.115	57.975	32.044	(59.077)
- Permuta de tipo de interés	22.119	241.256	42.813	-	11.065	45.904	31.622	(39.880)
- Otros	-	11.621	2.445	(15.544)	50	12.071	422	(19.197)
COBERTURA DE TIPO DE CAMBIO:	165.092	278.800	(462.009)	(132.425)	61.901	119.942	(178.671)	(136.007)
Cobertura de flujos de caja	89.449	57.514	(122.251)	(80.911)	69.595	(64.672)	(121.792)	(60.593)
- Permuta de tipo de cambio	(4.051)	12.165	12.881	(32.934)	16.465	(70.871)	10.694	(39.898)
- Seguro de cambio	93.500	45.349	(135.132)	(47.977)	53.130	6.199	(132.486)	(20.695)
Cobertura de valor razonable	25.795	221.286	4.914	(29.759)	5.142	88.456	(2.966)	(61.704)
- Permuta de tipo de cambio	25.795	217.314	4.831	(29.689)	5.142	86.221	(3.027)	(61.753)
- Otros	-	3.972	83	(70)	-	2.235	61	49
Cobertura de inversión neta en el extranjero	49.848	-	(344.672)	(21.755)	(12.836)	96.158	(53.913)	(13.710)
- Permuta de tipo de cambio	46.583	-	(3.590)	(21.755)	(21.876)	96.158	(2.573)	(10.103)
- Seguros de cambio	3.265	-	(341.082)	-	9.040	-	(51.340)	(3.607)
COBERTURA SOBRE MATERIAS PRIMAS:	274.779	62.955	(325.880)	(69.813)	50.887	20.108	(116.363)	(74.490)
Cobertura de flujos de caja	274.779	62.955	(325.880)	(69.813)	50.887	20.108	(116.363)	(74.490)
- Futuros	274.779	62.955	(325.880)	(69.813)	50.887	20.108	(116.363)	(74.490)
COBERTURA SOBRE ACCIONES:	-	-	-	-	2.028	-	(17.122)	-
Cobertura de flujos de caja	-	-	-	-	2.028	-	(17.122)	-
- Otros	-	-	-	-	2.028	-	(17.122)	-
DERIVADOS NO DE COBERTURA:	700.901	96.759	(694.859)	(91.263)	662.360	171.904	(664.843)	(130.379)
Derivados sobre acciones	-	-	-	-	2.669	-	(1.119)	-
- Permuta sobre acciones	-	-	-	-	2.669	-	(1.119)	-
Derivados sobre tipos de cambio	10.826	2.508	(19.381)	(1.630)	7.858	1.900	(18.153)	(2.570)
- Seguros de cambio	10.826	2.508	(19.381)	(1.630)	7.858	1.900	(18.153)	(2.570)
Derivados sobre materias primas	690.074	90.587	(673.285)	(74.026)	651.833	162.478	(644.909)	(103.281)
- Futuros	687.768	90.587	(669.275)	(63.562)	641.435	162.478	(636.349)	(92.801)
- Túnel	-	-	-	-	7.760	-	(8.560)	(16)
- Otros	2.306	-	(4.010)	(10.464)	2.638	-	-	(10.464)
Derivados de tipo de interés	1	3.664	(2.193)	(15.607)	-	7.526	(662)	(24.528)
- Permuta de tipo de interés	-	2.224	1.065	-	-	6.456	1.421	(3.629)
- Otros	1	1.440	(3.258)	(15.607)	-	1.070	(2.083)	(20.899)
OPERACIONES NETEADAS (Nota 15)	(650.636)	(52.817)	650.669	52.784	(537.592)	(134.613)	535.102	137.103
	512.255	638.574	(825.885)	(384.374)	248.629	252.670	(454.782)	(334.262)

El detalle por vencimientos de los no cionales de los instrumentos financieros derivados contratados por el Grupo Iberdrola y vigentes al 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>					
	2015	2016	2017	2018	2019 y siguientes	Total
COBERTURA DE TIPO DE INTERÉS:	242.455	755.451	289.061	357.334	7.124.620	8.768.921
Cobertura de flujos de caja	235.455	395.011	57.061	7.334	2.632.776	3.327.637
- Permuta de tipo de interés	185.455	395.011	7.061	7.334	2.632.776	3.227.637
- Túnel	50.000	-	50.000	-	-	100.000
Cobertura de valor razonable	7.000	360.440	232.000	350.000	4.491.844	5.441.284
- Permuta de tipo de interés	-	340.000	232.000	350.000	4.387.794	5.309.794
- Otros	7.000	20.440	-	-	104.050	131.490
COBERTURA DE TIPO DE CAMBIO:	10.351.301	1.040.302	491.538	117.881	3.009.384	15.010.406
Cobertura de flujos de caja	4.711.032	771.629	482.784	16.086	170.652	6.152.183
- Permuta de tipo de cambio	-	31.963	409.085	-	59.140	500.188
- Seguro de cambio	4.711.032	739.666	73.699	16.086	111.512	5.651.995
Cobertura de valor razonable	44.147	268.673	8.754	8.754	2.838.732	3.169.060
- Permuta de tipo de cambio	44.147	247.673	8.754	8.754	2.835.132	3.144.460
- Otros	-	21.000	-	-	3.600	24.600

Cobertura de inversión neta en el extranjero	5.596.122	-	-	93.041	-	5.689.163
- Permuta de tipo de cambio	493.386	-	-	93.041	-	586.427
- Seguros de cambio	5.102.736	-	-	-	-	5.102.736
COBERTURA SOBRE MATERIAS PRIMAS:	3.330.196	853.657	82.676	5.806	-	4.272.335
Cobertura de flujos de caja	3.330.196	853.657	82.676	5.806	-	4.272.335
- Futuros	3.330.196	853.657	82.676	5.806	-	4.272.335
DERIVADOS NO DE COBERTURA:	6.106.363	898.357	89.313	75.526	125.000	7.294.559
Derivados sobre tipos de cambio	820.715	89.460	4.496	-	-	914.671
- Seguro de cambio	820.715	89.460	4.496	-	-	914.671
Derivados sobre materias primas	5.268.648	618.897	84.817	45.526	-	6.017.888
- Futuros	5.248.351	618.897	84.817	45.526	-	5.997.591
- Otros	20.297	-	-	-	-	20.297
Derivados de tipo de interés	17.000	190.000	-	30.000	125.000	362.000
- Permuta de tipos de interés	-	-	-	-	50.000	50.000
- Otros	17.000	190.000	-	30.000	75.000	312.000
Total	20.030.315	3.547.767	952.588	556.547	10.259.004	35.346.221

La información presentada en el cuadro anterior recoge los nominales brutos de los instrumentos financieros derivados contratados en valor absoluto (sin compensar posiciones activas y pasivas o de compra y venta), por lo tanto, no supone el riesgo asumido por el Grupo IBERDROLA, ya que únicamente refleja la base sobre la que se realizan los cálculos para la liquidación del derivado.

El epígrafe “Gasto financiero” de los Estados consolidados del resultado de los ejercicios 2014, 2013 y 2012 incluye 46,535, 13,332 y 69,281 millones de euros, respectivamente, por la contabilización de los derivados referenciados a índices de carácter financiero que, o bien no cumplen las condiciones para su consideración como instrumento de cobertura, o que, cumpliéndolas, resultan parcialmente ineficaces como instrumentos de cobertura de flujos de caja conforme a lo descrito en las Notas 4.m y 41. Por otro lado, el epígrafe “Ingreso financiero” de los Estados consolidados del resultado de dichos ejercicios incluye 40,52, 47,465 y 45,167 millones de euros, respectivamente, por los conceptos anteriormente descritos.

El Grupo IBERDROLA utiliza derivados como cobertura de tipo de cambio para mitigar el posible efecto negativo que las variaciones en los tipos de cambio pudieran suponer en las transacciones y préstamos en monedas distintas de la moneda funcional de ciertas sociedades del Grupo.

El valor nominal de los principales pasivos objeto de cobertura de tipo de cambio es el siguiente:

<i>2014</i>					
<i>Tipo de cobertura</i>	<i>Miles de dólares estadounidenses</i>	<i>Miles de yenes japoneses</i>	<i>Miles de coronas noruegas</i>	<i>Miles de pesos mexicanos</i>	<i>Miles de francos suizos</i>
Flujos de caja	847.000	-	450.000	1.500.000	250.000
Valor razonable	2.312.255	33.000.000	350.000	-	21.000

2013					
<i>Tipo de cobertura</i>	<i>Miles de dólares estadounidenses</i>	<i>Miles de yenes japoneses</i>	<i>Miles de coronas noruegas</i>	<i>Miles de pesos mexicanos</i>	<i>Miles de francos suizos</i>
Flujos de caja	1.259.650	-	450.000	1.500.000	250.000
Valor razonable	714.765	33.000.000	350.000	-	27.000
2012					
<i>Tipo de cobertura</i>	<i>Miles de dólares estadounidenses</i>	<i>Miles de yenes japoneses</i>	<i>Miles de coronas noruegas</i>	<i>Miles de pesos mexicanos</i>	<i>Miles de francos suizos</i>
Flujos de caja	909.650	-	-	1.500.000	250.000
Valor razonable	738.973	43.000.000	350.000	-	27.000

Adicionalmente, el Grupo IBERDROLA realiza operaciones de cobertura de tipo de interés de acuerdo con su política de gestión de riesgos. Estas operaciones tienen por objeto mitigar el efecto que la variación en los tipos de interés podría suponer sobre los flujos de caja futuros de los créditos y préstamos referenciados a tipo de interés variable o mitigar la variación en el valor de mercado que se podría producir en los préstamos y créditos que devengan un tipo de interés fijo.

El valor nominal de los pasivos más significativos objeto de cobertura de tipo de interés es el siguiente:

2014				
<i>Tipo de cobertura</i>	<i>Miles de euros</i>	<i>Miles de reales brasileños</i>	<i>Miles de dólares estadounidenses</i>	<i>Miles de libras esterlinas</i>
Valor razonable	5.378.784	-	-	-
Flujos de caja	610.286	-	568.200	150.000
2013				
<i>Tipo de cobertura</i>	<i>Miles de euros</i>	<i>Miles de reales brasileños</i>	<i>Miles de dólares estadounidenses</i>	<i>Miles de libras esterlinas</i>
Valor razonable	3.191.109	17.504	390.000	550.000
Flujos de caja	1.574.804	-	615.550	150.000
2012				
<i>Tipo de cobertura</i>	<i>Miles de euros</i>	<i>Miles de reales brasileños</i>	<i>Miles de dólares estadounidenses</i>	<i>Miles de libras esterlinas</i>
Valor razonable	2.091.865	123.678	-	200.000
Flujos de caja	1.669.710	-	762.900	150.000

Financiación del Grupo IBERDROLA

Durante 2014, la gestión financiera del Grupo se ha centrado en el mantenimiento de los criterios “históricos” (reducir la volatilidad de los gastos financieros, realizar gestión de pasivo, incrementar el grado de liquidez y extender la vida media de la deuda), adaptando estos a un entorno macroeconómico muy difícil.

El mercado de capitales ha vuelto a ser la fuente de financiación más utilizada. A lo largo del año el Grupo IBERDROLA acudió en dos ocasiones a dicho mercado bajo el programa EMTN por un

importe total de 1.250 millones de euros. A cierre del año, el saldo vivo del programa de emisión de obligaciones a medio plazo (EMTN) ascendía a 11.898 millones de euros.

Las operaciones de financiación más significativas realizadas por el Grupo IBERDROLA a lo largo del ejercicio 2014 han sido las siguientes:

- En el mes de abril se realizó una emisión bajo el programa EMTN por importe de 750 millones de euros, cupón 2,5% y vencimiento en octubre de 2022. El bono emitido tuvo además la particularidad de ser el primer bono “verde” de una compañía española, así conocido por destinar los fondos obtenidos a la recompra y amortización de obligaciones ya existentes, cuyos fondos se habían dirigido a su vez a financiar proyectos sostenibles y socialmente responsables.
- En abril también tuvo lugar la emisión de 5 millones de dólares bajo el programa GMTN, con un cupón efectivo del Euribor 3 meses + 0,5% y vencimiento en abril de 2019.
- Ese mismo mes de abril IBERDROLA suscribió un crédito sindicado de 2.000 millones de euros con vencimiento a 5 años, extensible por otros 2. Esta operación reconfiguraba otras 2 ya existentes, por importes de 2.150 y 1.089 millones de euros de julio de 2010 y mayo de 2012, respectivamente. Con esta reestructuración IBERDROLA conseguía adecuar el volumen de liquidez, flexibilizar la gestión de la misma y reducir el coste financiero.
- En junio IBERDROLA ejerció el derecho de extensión de un préstamo sindicado de 3.000 millones de euros, pasando de 2016 a 2017.
- Otra operación que tuvo lugar en junio fue la formalización de un préstamo bancario de 600 millones de euros con vencimiento en 2016 y un margen muy competitivo sobre el Euribor.
- También en junio Elektro firmó 3 préstamos bancarios con otras tantas entidades extranjeras por importe de 400 millones de reales brasileños (unos 120 millones de euros) al amparo de la Ley 4131 y con vencimiento en 2016. Estas operaciones facilitan el acceso de la filial brasileña a líneas de financiación externas a coste competitivo para atender necesidades de fondo de maniobra.
- En septiembre IBERDROLA y el Banco Europeo de Inversiones (BEI) firmaron la concesión del segundo tramo del préstamo para financiar la construcción, instalación y operación del parque eólico de West of Duddon Sands, localizado en el Mar de Irlanda (Inglaterra) (proyecto por un total de 170 millones de libras), por un importe de 93,12 millones de libras (125 millones de

euros aproximadamente). El primer tramo de este crédito, por valor de 76,88 millones de libras, había sido concedido en enero de 2014.

- En el mes de octubre se realizó una emisión bajo el programa EMTN por importe de 500 millones de euros, cupón 1,875% y vencimiento en octubre de 2024. Los fondos obtenidos fueron empleados en la recompra y amortización de obligaciones ya existentes.
- También en octubre Central Maine Power, filial de distribución en Estados Unidos, realizó una emisión privada (USPP) por importe de 150 millones de dólares (130 millones de euros aproximadamente), consistente en 3 tramos, de 65, 20 y 65 millones de dólares, con vencimientos a 10, 15 y 30 años y cupones del 3,15%, 3,37% y 4,07%, respectivamente. El desembolso de esta operación tuvo lugar en enero de 2015.
- Ya en 2015, en enero tuvo lugar una nueva emisión bajo el programa EMTN por importe de 600 millones de euros, cupón 1,125% y vencimiento en enero de 2023. Los fondos obtenidos fueron empleados en la recompra y amortización de obligaciones ya existentes.
- En febrero de 2015 se produjo también la reconfiguración de tres facilidades de crédito sindicadas, formalizadas en 2011, 2013 y 2014. Los aspectos más significativos fueron la cancelación del crédito de 2011 y la ampliación de vencimiento de las otras dos operaciones de 2018 y 2019 a 2020, así como la mejora de las condiciones económicas. El importe del saldo dispuesto disponible se redujo en su conjunto en cerca de 1.247 millones de euros. Las operaciones se cerraron con un sindicato de 25 bancos nacionales y extranjeros de primer nivel.
- El 26 de febrero de 2015 tuvo lugar el anuncio de la fusión por absorción por parte de IBERDROLA USA Inc. (“IBERDROLA USA”) de la compañía estadounidense UIL HOLDINGS CORPORATION (“UIL”). La operación se enmarca dentro de los objetivos establecidos en las Perspectivas 2014-2016, entre los que se halla el incremento de la presencia en Estados Unidos y la exposición a países con un perfil de riesgo de “AAA”, la diversificación geográfica, así como un mayor enfoque en los negocios regulados y en mercados con marcos regulatorios predecibles y estables. La valoración de UIL resulta en 3.004,2 millones de dólares (unos 2.647,8 millones de euros aproximadamente) y prevé la admisión a cotización de las acciones de la compañía resultante IBERDROLA USA en la Bolsa de Nueva York.

El programas de pagarés europeo (ECP), ha permitido obtener una financiación a corto plazo flexible y con un coste medio en línea con el mercado interbancario (Euribor + 0,062%). El volumen total

emitido el año pasado asciende a 7.791,91 millones de euros, situándose el saldo vivo a final del ejercicio en 680 millones de euros.

	2014		2013		2012	
	Límite	Saldo Vivo	Límite	Saldo Vivo	Límite	Saldo Vivo
Programa de Pagarés	500	150	500	0	1.500	93,5
Euro Commercial Paper	3.000	680	3.000	671	3.000	962,8
Euro Medium Term Notes	20.000	11.898	20.000	12.720	20.000	13.884
Global Medium Term Notes	1.500	475	1.500	475	1.500	432

Para el ejercicio 2015 el Grupo IBERDROLA prevé, tras hacer frente al programa ordinario de inversiones previsto para el ejercicio, reducir su deuda, en línea con el objetivo marcado en el plan estratégico 2014-2016, alcanzando una reducción de unos 350 millones de euros a lo largo de 2015.

Al 31 de diciembre de 2014, el Grupo IBERDROLA tenía préstamos y créditos concedidos pendientes de disponer por un importe aproximado de 8.731 millones de euros; y tenía caja, tesorería y depósitos a corto plazo por importe de 1.805 millones de euros.

10.4 Información relativa a cualquier restricción sobre el uso de los recursos de capital que, directa o indirectamente, haya afectado o pudiera afectar de manera importante a las operaciones del emisor

Iberdrola, S.A., Iberdrola International, B.V., Iberdrola Finanzas, S.A.U., Iberdrola Finance Ireland Limited e Iberdrola Financiación, S.A.U. concentran la mayor parte de la deuda con terceros de las sociedades del Grupo. Una parte no significativa de dicha deuda financiera -inferior al 1%- tiene en sus contratos estipulaciones que contienen ratios financieros (que relacionan la deuda total y los fondos propios) cuyo incumplimiento pudiera provocar el vencimiento anticipado de aquellos y de los contratos que incorporan una cláusula de “*cross default*” (incumplimiento cruzado). No obstante, el Grupo IBERDROLA cumple con mucha holgura tales ratios financieros, por lo que no existe riesgo de incumplimiento. Además, con independencia de dicho cumplimiento, al mantener líneas de crédito sin disponer por importe superior al saldo vivo de los contratos que contienen dichos ratios, el perjuicio que produciría un vencimiento anticipado por este motivo debe ser calificado como nulo.

Determinados proyectos de inversión del Grupo, principalmente relacionados con las energías renovables, han sido financiados de manera específica, mediante préstamos que incluyen cláusulas estándar en este tipo de financiación, tales como el cumplimiento de ciertos ratios financieros o la obligatoriedad de pignorar en beneficio de los acreedores las acciones de las sociedades-proyecto. El saldo vivo de este tipo de préstamos al 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012 asciende a 801, 783 y 1.250 millones de euros, respectivamente.

Por lo que se refiere a las cláusulas relacionadas con la calificación crediticia, el Grupo IBERDROLA tiene concertadas con el Banco Europeo de Inversiones operaciones financieras al 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012 por importe de 1.799, 1.992 y 2.118 millones de euros, respectivamente, que podrían requerir de garantías adicionales o de su renegociación en supuestos de bajada de la calificación crediticia. Asimismo, a 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012, el Grupo IBERDROLA mantiene préstamos y créditos dispuestos por importe de 803, 1.124 y 2.120 millones de euros, respectivamente, cuyo coste se vería modificado como consecuencia del descenso de su calificación crediticia; no obstante, este incremento de coste no sería significativo. A la fecha de registro del presente Documento, la calificación crediticia del Grupo no ha tenido como consecuencia el requerimiento de ninguna de esas garantías adicionales o renegociaciones de deuda a las que se aluden.

A la fecha del Documento de Registro, ni IBERDROLA ni ninguna de sus filiales se encuentra en situación de incumplimiento de sus obligaciones financieras o de cualquier tipo de obligación que pudiera dar lugar a una situación de vencimiento anticipado de sus compromisos financieros. IBERDROLA considera que la existencia de las cláusulas citadas no modificará la clasificación de la deuda entre largo y corto plazo que recoge el balance de situación consolidado.

10.5 Información relativa a las fuentes previstas de fondos para cumplir los compromisos mencionados en 5.2.3 y 8.1

A lo largo de los meses restantes del ejercicio 2015, la intención del Grupo IBERDROLA es financiarse principalmente a través del mercado de capitales en la medida que dicho mercado mejore las condiciones actuales. Así la apelación directa al inversor se realizará bajo distintas modalidades de bonos, obligaciones y pagarés. Hay que destacar que la situación de liquidez del Grupo a cierre de 2014, con las necesidades de tesorería de los siguientes treinta meses cubiertas, le permite afrontar este proceso de financiación con relativa calma.

La captación principal de fondos a medio y largo plazo para el Grupo IBERDROLA se realizará por medio de la filial holandesa Iberdrola International B.V., en todos los mercados en los que el Grupo está presente, con la emisión de obligaciones al amparo de su Programa de Emisión de obligaciones a medio plazo (“EMTN”) y colocaciones privadas en los mercados internacionales.

Adicionalmente Iberdrola Finance Ireland Limited seguirá realizando colocaciones estructuradas de pequeño importe aprovechando nichos del mercado.

Los fondos a medio y largo plazo que se prevé captar a través de Iberdrola International B.V. e Iberdrola Finance Ireland, Limited serán trasladados vía préstamo intercompañía o depositados por dichas filiales en su matriz o en Iberdrola Financiación, S.A.U., para su traslado ulterior a las sociedades del Grupo, en razón a la gestión de tesorería única del Grupo.

La captación de fondos a corto plazo en los mercados de capital se prevé realizar, tanto en el ámbito internacional, mediante la emisión de pagarés por Iberdrola International B.V. al amparo de su Programa de papel comercial “Euro Commercial Paper” (ECP), con la garantía incondicional e irrevocable de IBERDROLA; como en el nacional, a través del Programa Anual de Emisión de pagarés de empresa de Iberdrola Finanzas, S.A.U., con la garantía incondicional e irrevocable de IBERDROLA.

En cuanto a financiación bancaria, esta no solo será utilizada por Iberdrola Financiación, S.A.U., sino también por otras sociedades del Grupo IBERDROLA, cuando las circunstancias determinen una ventaja económica o estratégica para la misma.

11. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

I+D+i - La innovación orientada a la eficiencia, la sostenibilidad y el desarrollo de nuevos productos y servicios

Bajo una estrategia clara, que se recoge en el Plan de Innovación 2012-2014, la innovación es la principal herramienta de IBERDROLA para garantizar la sostenibilidad, la eficiencia y la competitividad de la Compañía, en base a tres ejes:

- Eficiencia, orientada a la optimización continua de nuestras operaciones, la gestión de vida de las instalaciones y equipos, la reducción de los costes de operación y mantenimiento y la disminución del impacto ambiental. Gracias a la participación de todos los empleados en el Grupo IBERDROLA se están desarrollando más de 200 proyectos de I+D+i con impacto en el negocio a corto/medio plazo.
- Nuevos productos y servicios, que dan respuesta a las necesidades de los clientes ante un mercado cada vez más global y competitivo. Son proyectos que, empleando la tecnología existente, dan lugar a modelos de negocio encaminados a ofrecer un suministro de energía, de equipamiento y de tecnologías cada vez más eficientes y respetuosos con el medio ambiente, entre los que cabe destacar la eficiencia energética, vehículos eléctricos, redes inteligentes y recursos energéticos distribuidos.
- Tecnologías y modelos de negocio disruptivos que nos permitan afrontar los retos energéticos del futuro. A través de PERSEO, el programa de capital riesgo corporativo de IBERDROLA, invertimos en tecnologías y nuevos negocios disruptivos que aseguren la sostenibilidad del modelo energético.

Gracias a los esfuerzos humanos y económicos (170 millones de euros en 2014²) destinados a la innovación, a día de hoy el Grupo se halla inmerso en el desarrollo de nuevos productos, servicios y modelos de negocio que están transformando el sector energético.

Se destacan a continuación algunas de las iniciativas innovadoras clasificadas según grandes áreas.

Energías renovables

Durante 2014 han continuado los esfuerzos en proyectos de I+D+i, especialmente en el desarrollo de soluciones para la reducción de costes de la energía eólica marina, donde IBERDROLA es un referente, con proyectos como SEDAR, INNFACTO OPENFOAM y FP7 EERA DTOC, en el ámbito del recurso energético, el proyecto de cimentaciones de gravedad LOW-IMPACT, el proyecto LEANWIND

² De los 170 millones de euros mencionados, aproximadamente un 30% se ha destinado a proyectos de Redes, un 25% al negocio liberalizado, un 20% a Renovables y otro 25% al área de sistemas.

de tecnologías *offshore* y las diferentes líneas de actuación del ambicioso programa OWA (*Offshore Wind Accelerator*) promovido por el *Carbon Trust* del Reino Unido. En Escocia ha comenzado un estudio de fatiga en pilotes *offshore* para suelos calcáreos, de forma que se optimicen diseños y se asegure su estabilidad duradera. Igualmente cabe destacar el proyecto TLPWind, cuyo objetivo es diseñar un modelo de aerogenerador flotante de última generación y un innovador sistema de instalación asociado para fomentar la instalación de parques eólicos marinos en zonas de Reino Unido donde ahora no son viables por la profundidad de las aguas.

Se ha lanzado el proyecto europeo BEST PATH, cuyo objetivo es la demostración de nuevas tecnologías que faciliten la integración de renovables en las redes europeas. En el proyecto SMARTWIND se investiga en modelos y simulaciones de tecnología de almacenamiento asociado a parques eólicos.

En el campo de la mejora de la explotación de parques se ha continuado con las líneas de mejora evolutiva de las grandes herramientas de explotación como CORE, DOMINA, METEOFLOW y la nueva ampliación a METEOFLOW OFFSHORE, así como nuevas herramientas que permiten un mejor análisis en la fiabilidad de componentes como los proyectos DARWIND, OLEO y MINEROIL.

Tecnologías de generación limpia

Durante 2014 los esfuerzos en el área de generación se han centrado en la flexibilidad y eficiencia operativa, el respeto por el medio ambiente y la mejora de la seguridad en las instalaciones.

Flexibilidad, eficiencia operativa y seguridad de las instalaciones. Se ha promocionado el proyecto FILTRACIONES, con el objetivo de desarrollar una nueva metodología para la realización de inspecciones eficientes en canales hídricos. Respeto a la seguridad de las instalaciones, han concluido con éxito los proyectos INSROCA, SIRO y ECRIGEN, en los que se han desarrollado prototipos experimentales y nuevas metodologías que contribuyen a garantizar la integridad estructural de los activos de generación y maximizar su ciclo de vida.

En el área nuclear destacan los proyectos MIGRES y RESONUC. El primero tiene como objetivo investigar y desarrollar un nuevo proceso de gestión integral de las barras de control y canales utilizados, lo que permitirá realizar una gestión más sostenible de los mismos. El proyecto RESONUC tiene como objetivo investigar y desarrollar una solución tecnológica de mitigación de resonancias en sistemas críticos de centrales nucleares, garantizando su óptima funcionalidad como elemento significativo en la seguridad y fiabilidad de las centrales nucleares.

Medio ambiente. IBERDROLA sigue firme en su apuesta por la reducción del impacto medioambiental en sus plantas de generación, promocionando un ambicioso proyecto, denominado CO₂FORMARE, para dar solución al problema de *macrofouling* (ensuciamiento de equipos y tuberías en una planta debido al paso de materia sólida de tamaño relativamente grande) en los sistemas de refrigeración

de las centrales de generación eléctrica de una forma sostenible y reduciendo el impacto medioambiental, tanto en emisiones a la atmosfera como al medio acuático. En 2014 han concluido con éxito los proyectos DESOx y COEBEN-II. Este último, desarrollado en la central térmica de Velilla del Rio Carrión ha generado el conocimiento técnico necesario y ha validado la posibilidad de adecuar nuestras instalaciones a los requisitos medioambientales cada vez más restrictivos, ofreciendo una alternativa a soluciones comerciales de alto coste. Este proyecto no se trata de un proyecto aislado, ya que el conocimiento técnico obtenido se ha transferido a la central térmica de Longannet y a la central térmica de Lada. El proyecto DESOx, desarrollado en la central térmica de Lada, ha capacitado a la central para aumentar el rendimiento de la instalación de desulfuración y facilitar la valorización del yeso generado fruto de este proceso.

ÁREA COMERCIAL - Nuevos proyectos y servicios

La innovación es esencial en la actividad comercial, para poder ofrecer a los clientes los productos y servicios que mejor se adapten a sus necesidades. Desde IBERDROLA se trabaja de modo continuo en el desarrollo de nuevos productos y servicios, destacando el lanzamiento en el 2014 de:

- Nuevos productos como las ofertas energéticas 100% online “Conect@”. En línea con estos productos, también se ha lanzado en 2014 la nueva App de clientes que facilita la gestión de energía y se convierte en un canal *online* más de contacto e información para nuestros clientes.
- Nuevos servicios como el lanzamiento de “Protección Eléctrica Hogar”, que proporciona a los clientes seguridad y tranquilidad al cubrir las averías de los electrodomésticos de gama blanca y las averías urgentes en la instalación eléctrica de la vivienda.

Además, IBERDROLA continúa trabajando en su apuesta por la movilidad eléctrica en consonancia con su estrategia a favor del desarrollo sostenible y su compromiso con la innovación desarrollando nuevos servicios de recarga y participando en programas europeos de I+D+i (Green Emotion, ICT4...). Destacar también la participación en el proyecto de innovación europeo GRID4EU sobre redes inteligentes, proporcionando a los clientes información a tiempo real de sus consumos eléctricos así como tarifas flexibles por franjas horarias para que puedan gestionar más eficientemente su consumo.

Redes inteligentes

La actividad de I+D+i de distribución de energía eléctrica en el grupo se centra en optimizar la red de distribución, con atención a la seguridad en el trabajo, los aspectos medioambientales, así como la mejora en la calidad del suministro. IBERDROLA apuesta decididamente por el desarrollo de las redes inteligentes con diferentes proyectos en todos los países donde distribuye electricidad. En Europa,

lidera el proyecto UPGRID, con el que busca reforzar su capacidad como integrador de demanda activa y generación distribuida en baja tensión. Continúan en curso los proyectos IGREENGrid, para el desarrollo de metodologías precisas que permitan la integración de las energías renovables en las redes de distribución eléctrica y el DISCERN, donde se comparan distintas soluciones de inteligencia de la red y se busca el conjunto de arquitecturas más optimizadas. En España, IBERDROLA continúa con el proyecto PRICE, cuyo objetivo es cubrir las necesidades identificadas para el desarrollo de una red inteligente dentro de un marco de eficiencia, seguridad y sostenibilidad. En el ámbito de la normalización y el mantenimiento de líneas aéreas, se han finalizado los proyectos TABON, para el desarrollo de una tecnología de verificación e inspección de líneas, MATUSALEN, para el desarrollo de una herramienta para la determinación del envejecimiento de cables de media tensión en líneas subterráneas, y SILECTRIC, nuevos aisladores para líneas aéreas y aparataje de alta tensión.

En esta misma línea en Reino Unido se están desarrollando proyectos para potenciar las redes inteligentes. Cabe destacar el proyecto ARC, cuyo objetivo es acelerar el proceso de conexión de las renovables en la red de distribución y el FLEXNET, para el desarrollo de soluciones y tecnologías que permitan mejorar e incrementar la capacidad de la red. En Brasil, se están realizando proyectos de innovación para la inspección de las redes de distribución como el VANTS y el ROBÔ; proyectos de instalación de redes subterráneas en las ciudades para disminuir el impacto de las líneas aérea y proyectos de mejora de las protecciones entre otros. Se destaca igualmente el proyecto ELEKTROBUS, que pretende desarrollar un prototipo de vehículo con un sistema de propulsión eléctrica mediante ultra condensadores. En Estados Unidos, destaca el proyecto Integrated Aerial Damage Assessment System, cuyo objetivo es el desarrollo de un sistema aéreo para la evaluación de los daños ocasionados en la red eléctrica tras fuertes temporales.

En Catar, IBERDROLA cuenta con un centro tecnológico de I+D+i sobre redes inteligentes. Junto con la empresa estatal de electricidad catari, Kahramaa, continúa el proceso de definición y despliegue del proyecto piloto de redes inteligentes. En el marco de la Cátedra IBERDROLA en la Universidad de Salamanca se ha firmado un acuerdo para el intercambio de profesorado con instituciones catariés y colaboración conjunta en proyectos de I+D en la región. Además se ha llegado a un acuerdo con Qatar University y con la Universidad de Salamanca para presentar un proyecto de I+D conjuntamente al Qatar National Research Funds (QNRF).

Iberdrola Ventures – PERSEO

Iberdrola Ventures - PERSEO es el programa de Capital Riesgo corporativo de IBERDROLA, dotado de 70 millones de euros y dedicado a la inversión en tecnologías y modelos de negocio innovadores que aseguren la sostenibilidad del modelo energético. Desde su creación en 2008, se han invertido a

través del programa más de 48 millones de euros en *start-ups* que desarrollan tecnologías y nuevos negocios en el sector energético a nivel mundial.

Entre las líneas de interés del programa se encuentran las siguientes:

- Recursos Energéticos Distribuidos (DER): tecnologías enfocadas al cliente en las áreas de eficiencia energética, gestión activa de la demanda, generación y almacenamiento distribuido, movilidad verde...
- Energías Renovables: solar (fotovoltaica), eólica marina, marina (mareas y olas)...
- Tecnologías para O&M: nuevas tecnologías para operación y mantenimiento de infraestructuras energéticas.
- Otras tecnologías destinadas a la mejora de la sostenibilidad del sector energético.

Entre las principales actividades de 2014, cabe destacar:

- Inversión en la empresa californiana QBotix, que desarrolla soluciones de seguimiento (*tracking*) mediante tecnología robótica con el fin de reducir significativamente los costes de desarrollo y operación en plantas solares fotovoltaicas.
- Lanzamiento del programa Open Innovation Ventures para fomentar la colaboración con socios tecnológicos, con el objetivo de acelerar el desarrollo de nuevos productos de interés para IBERDROLA. La primera actividad de este programa ha sido la constitución de la empresa GDES Tech4Services, participada por Iberdrola y Grupo Dominguis, cuya misión es desarrollar y comercializar tecnologías y nuevos productos relacionados con la operación y el mantenimiento de activos en el sector eléctrico.

SISTEMAS

En el 2014 el área de SISTEMAS siguió apostando por el desarrollo de proyectos innovadores que provean de valor a los negocios, permitiéndoles alcanzar una ventaja competitiva en el mercado y así incrementar su productividad y eficiencia. Entre los principales proyectos destacamos el nuevo sistema de tesorería desarrollado en Estados Unidos y la implantación de un sistema de gestión de datos de los contadores inteligentes en Escocia.

POLÍTICA DE INNOVACIÓN

El Consejo de Administración de IBERDROLA orienta la innovación del Grupo hacia una gestión cada vez más eficiente de los recursos y conocimientos disponibles, asegurando al mismo tiempo que las tecnologías más adecuadas se introduzcan de forma eficiente, aportando ventajas competitivas a los partícipes sociales.

1. Finalidad

La innovación es una variable de carácter estratégico que afecta a todos los negocios del Grupo y a todas las actividades que desarrolla. Esta política pretende definir y difundir la estrategia para permitir al Grupo ser líder en innovación dentro del sector energético, teniendo como ejes de sus actividades en este campo el desarrollo sostenible y el fomento de las energías renovables y de las tecnologías emergentes, siempre con el riguroso cumplimiento de la legislación vigente, así como de otros compromisos suscritos por el Grupo.

IBERDROLA entiende la innovación como un proceso descentralizado y abierto. Descentralizado porque se lleva a cabo de forma independiente en cada unidad de negocio, con el apoyo y la coordinación por parte de la Dirección de Innovación, Medioambiente y Calidad de la Sociedad, dependiente del Área de Presidencia. Abierto, porque la Sociedad se considera una empresa impulsora de tecnología y, como tal, su vocación es la de involucrar en su proceso de innovación a los proveedores de tecnología del Grupo, tales como universidades, centros tecnológicos y fabricantes de equipos.

Asimismo, IBERDROLA entiende que el proceso de innovación debe ser coherente en todas las unidades de negocio y para ello la Dirección de Innovación, Medioambiente y Calidad es la encargada de su puesta en común.

2. Principios básicos de actuación

La Política de innovación se fundamenta en los siguientes principios de actuación:

- a. Fomentar las actividades de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i), teniendo como eje la eficiencia orientada a la optimización continua de la operativa de los negocios del Grupo, la gestión de la vida de las instalaciones y equipos, la reducción de los costes de operación y el mantenimiento y la disminución del impacto ambiental; y el desarrollo de nuevos productos y servicios que den respuesta a las necesidades de los clientes.
- b. Situar al Grupo a la vanguardia de las nuevas tecnologías y los modelos de negocio disruptivos, practicando una “cultura innovadora” que impregne toda la organización y desarrolle ambientes de trabajo motivadores que favorezcan y premien la generación de ideas y las prácticas innovadoras realizadas por los profesionales, aceptando el riesgo y reconociendo las aportaciones creativas.
- c. Lograr innovaciones que favorezcan el desarrollo sostenible y la gestión eficiente de los recursos y contribuyan al desarrollo social y económico del entorno de las entidades pertenecientes al Grupo.

- d. Integrar la innovación en todos los contenidos formativos de las empresas del Grupo mediante cursos y programas específicos de desarrollo de las capacidades relacionadas con la creatividad.
- e. Implantar un sistema de gestión de la innovación que incluya el establecimiento de metas y objetivos anuales dentro de un proceso de mejora continua, gestionando el capital humano e intelectual de la empresa como verdaderos soportes de todo el proceso creativo e innovador.
- f. Promover un sistema de vigilancia y prospectiva tecnológica que permita identificar oportunidades y desafíos para los negocios del Grupo y detectar necesidades de innovación en procesos o servicios que le permitan anticiparse a los cambios tecnológicos del mercado.
- g. Fomentar colaboraciones y alianzas con las partes interesadas mediante vínculos que permitan multiplicar la capacidad innovadora del Grupo.
- h. Divulgar internamente el conocimiento generado, de manera que los profesionales conozcan las mejores prácticas aplicables a su actividad en la búsqueda de la eficiencia y eficacia en los procesos del Grupo.
- i. Proteger los resultados del proceso de innovación, gestionando adecuada y éticamente la propiedad intelectual e industrial, lo que en todo caso implicará el respeto por los derechos de esta naturaleza propiedad de terceros.
- j. Potenciar innovaciones que aporten valor añadido para los usuarios y aumenten la satisfacción de accionistas, clientes, empleados y otros grupos de interés.

POLITICA DE GESTION DEL CONOCIMIENTO

El Consejo de Administración de IBERDROLA, consciente de que el capital intelectual constituye un pilar básico para la creación y protección de valor de la Sociedad, reconoce, como objetivo estratégico, la necesidad de implementar una correcta Política de gestión del conocimiento que fomente iniciativas, procedimientos y herramientas que permitan un aprovechamiento real y efectivo de dicho capital intelectual.

1. Finalidad

El objetivo de esta Política de gestión del conocimiento es difundir y compartir el conocimiento existente en la Empresa, el aprendizaje continuo y el intercambio cultural, de forma que se aumente la eficiencia operativa gracias al uso apropiado del capital intelectual, actuando siempre en interés del Grupo, y sin perjuicio de las políticas concretas que puedan establecerse en determinadas sociedades del mismo.

En un mundo en el que los activos de producción tradicionales son cada vez más accesibles, es el capital intelectual el que marca las diferencias entre las empresas competitivas y las que no lo son; entre las empresas que generan valor de manera sostenida y las que van perdiendo paulatinamente su capacidad de generar riqueza hasta su extinción.

El capital intelectual de IBERDROLA depende en gran parte de todas las personas que la integran, pero también de sus estructuras operativas y organizativas y de las relaciones internas y externas con todos los grupos de interés. Por tanto, el aprendizaje organizativo y personal ha de ser permanente y continuo y ha de estar alineado con la estrategia del Grupo.

El marcado carácter estratégico que IBERDROLA impone a la gestión del conocimiento requiere de un trabajo constante de mejora en las iniciativas y su aplicación en todas las unidades de negocio que la integran.

2. Principios básicos de actuación

Para la consecución de los objetivos señalados, el Grupo asume y promueve los siguientes principios básicos de actuación que deben presidir todas sus actividades en materia de gestión del conocimiento:

a. Pensar en el Grupo como un sistema constituido por la existencia de conexiones entre personas y grupos de trabajo. El conocimiento existente en cada uno debe ser identificado y accesible por el conjunto, de manera que se produzca un apalancamiento operativo basado en el conocimiento.

b. Reconocer la valía del conocimiento existente en el Grupo y potenciar su desarrollo como herramienta fundamental para la creación de valor.

c. Integrar los activos tangibles e intangibles del Grupo para proporcionar las condiciones objetivas con el fin de estructurar una organización inteligente, con capacidad de aprendizaje constante y de innovación.

d. Alinear la gestión del conocimiento con las competencias y requerimientos marcados por la estrategia del Grupo.

e. Definir, integrando la visión de las distintas unidades de negocio, los modelos necesarios de gestión, medición, procesos y sistemas, para comprender y desarrollar los mecanismos de liberación de los flujos de conocimiento dentro de la estructura organizativa existente. De esta forma, se comparten experiencias y se garantiza una atención constante al funcionamiento del conjunto de la organización.

f. Potenciar al máximo la puesta en común del conocimiento existente en el Grupo, habilitando los recursos necesarios para permitir su desarrollo, su difusión interna mediante acciones de formación y su utilización de forma eficiente. Esta inteligencia compartida es de naturaleza creadora e innovadora y superior a la simple suma de las capacidades intelectuales individuales. Se enfatizará la creación y mejora de las conexiones organizativas (redes) así como la cohesión de los equipos.

g. Evaluar de manera consistente y sostenida en el tiempo el capital intelectual existente en el Grupo para poder valorar la efectividad de las iniciativas realizadas al amparo de esta Política de gestión del conocimiento, corregir los defectos y promover nuevas actuaciones.

h. Implantar acciones de mejora para que el Grupo se acerque cada vez más a la excelencia en la gestión del conocimiento.

i. Respetar, dentro de la gestión del conocimiento del Grupo, los derechos a la propiedad intelectual e industrial de terceros.

PATENTES

El Grupo IBERDROLA mantiene vigentes un total de 30 patentes y 2 modelos de utilidad, que ha obtenido a lo largo de los últimos 15 años, en distintas áreas:

- España: 18
- Europa: 7
- Estados Unidos: 3
- Otros: 4

Estas patentes se encuadran fundamentalmente en los ámbitos de electrónica de potencia, telecontrol y telemedida, protecciones eléctricas, transformadores y materiales para centrales eléctricas y tecnologías para el sector de las energías renovables.

En el año 2010 se comenzaron los trámites para la solicitud de un modelo de utilidad nacional en el área de distribución (concedido), y 2 patentes en el área de las energías renovables (Países del Golfo), cuyos trámites se han abandonado.

En 2011 se comenzaron los trámites para la solicitud de dos patentes nacionales en el área de generación limpia (secuestro y captura de CO₂) y diseño de biorreactores.

En 2012 se depositaron en la Oficina Española de Patentes y Marcas 3 patentes nacionales en el área de energía eólica marina.

En 2013 se depositaron en la Oficina Española de Patentes y Marcas 4 patentes nacionales en el área de generación limpia (aún en trámite) y un modelo de utilidad, ya concedido.

En 2014 se iniciaron los trámites para la solicitud de una patente nacional y un modelo de utilidad en el área de inspección de generadores eléctricos y un modelo de utilidad orientado a disminuir el desgaste de los aerogeneradores.

12. INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS

12.1 Tendencias recientes más significativas de la producción, ventas e inventario, y costes y precios de venta desde el fin del ejercicio hasta la fecha del documento de registro

Ver apartado 3.2 del Documento de Registro.

12.2 Información sobre cualquiera tendencia conocida, incertidumbres, demandas, compromisos o hechos que pudieran razonablemente tener una incidencia importante en las perspectivas del emisor, por lo menos para el actual ejercicio

No existen tendencia conocida, incertidumbres, demandas, compromisos o hechos que pudieran razonablemente tener una incidencia importante en las perspectivas del Emisor.

13. PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS

IBERDROLA ha optado por no incluir previsiones o estimaciones sobre beneficios.

14. ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS, DE GESTIÓN, DE SUPERVISIÓN Y ALTOS DIRECTIVOS

14.1 Nombre, dirección profesional y cargo en el emisor de los miembros de los órganos administrativo, de gestión o de supervisión y de cualquier alto directivo que sea pertinente para establecer que el emisor tiene las calificaciones y la experiencia apropiadas para gestionar las actividades del emisor, indicando las principales actividades que estas personas desarrollan al margen del emisor, si dichas actividades son significativas respecto a ese emisor

14.1.1 Nombre, dirección profesional, cargo y principales actividades de los miembros del Consejo de Administración

La composición a fecha de registro del Documento de Registro del Consejo de Administración es la siguiente:

Nombre	Dirección Profesional	Cargo	Tipología
Don José Ignacio Sánchez Galán (1)	Bilbao, Plaza Euskadi 5	Presidente y consejero delegado	Ejecutivo
Don Xabier de Irala Estévez (1)	Bilbao, Plaza Euskadi 5	Vocal	Externo dominical (Kutxabank)
Don Iñigo Víctor de Oriol Ibarra (3) (4)	Bilbao, Plaza Euskadi 5	Vocal	Otro consejero externo
Doña Inés Macho Stadler (1) (4)	Bilbao, Plaza Euskadi 5	Vocal	Externa independiente
Don Braulio Medel Cámara (5)	Bilbao, Plaza Euskadi 5	Vocal	Externo independiente
Doña Samantha Barber (5)	Bilbao, Plaza Euskadi 5	Vocal	Externa independiente
Doña María Helena Antolín Raybaud (3)	Bilbao, Plaza Euskadi 5	Vocal	Externa independiente
Don Santiago Martínez Lage (4)	Bilbao, Plaza Euskadi 5	Vocal	Externo independiente
Don José Luis San Pedro Guerenabarrena (1)	Bilbao, Plaza Euskadi 5	Vocal	Otro consejero externo
Don Ángel Jesús Acebes Paniagua (1) (3)	Bilbao, Plaza Euskadi 5	Vocal	Externo independiente
Doña Georgina Yamilet Kessel Martínez	Bilbao, Plaza Euskadi 5	Vocal	Externa independiente

(2)			
Doña Denise Mary Holt (2)	Bilbao, Plaza Euskadi 5	Vocal	Externa independiente
Don José W. Fernández (2)	Bilbao, Plaza Euskadi 5	Vocal	Externo independiente
Don Manuel Moreu Munaiz (5)	Bilbao, Plaza Euskadi 5	Vocal	Otro consejero externo

- (1) Comisión Ejecutiva Delegada
- (2) Comisión de Auditoría y Supervisión del Riesgo
- (3) Comisión de Nombramientos
- (4) Comisión de Retribuciones
- (5) Comisión de Responsabilidad Social Corporativa

Don Julián Martínez-Simancas Sánchez ocupa el cargo de secretario del Consejo de Administración y además, es secretario general de IBERDROLA, tal y como aparece recogido en el apartado 14.1.3 del presente informe.

El 10 de abril de 2014, una vez que Banco Financiero y de Ahorros, S.A. dejó de tener la consideración de accionista significativo, el consejero dominical a propuesta de Banco Financiero y de Ahorros, S.A., don Manuel Lagares Gómez-Abascal, presentó su dimisión a su cargo como miembro del Consejo de Administración.

El 29 de abril de 2014 se aprobó la reelección de don Julio de Miguel Aynat como presidente de la Comisión de Auditoría y Supervisión del Riesgo, así como la designación de don Fernando Bautista Sagüés como secretario no miembro de la Comisión de Responsabilidad Social Corporativa.

IBERDROLA comunicó el 24 de junio el nombramiento por cooptación y a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, de doña Denise Mary Holt como consejera externa independiente, con objeto de cubrir la vacante producida por la dimisión del señor Lagares Gómez-Abascal. Este nombramiento será sometido a la ratificación de la primera Junta General de Accionistas que se celebre.

En esa misma fecha se comunicó la recalificación del consejero ejecutivo don José Luis San Pedro Guerenabarrena como otro consejero externo tras dejar sus funciones ejecutivas a petición propia.

El 17 de febrero de 2015 se aprobó el nombramiento como consejeros de don José W. Fernández y don Manuel Moreu Munaiz³, en sustitución de don Julio de Miguel Aynat y don Sebastián Battaner Arias, respectivamente, formando parte el primero de ellos de la Comisión de Auditoría y Supervisión del Riesgo, la cual pasó a su vez a estar presidida por doña Georgina Kessel Martínez.

³ La calificación del consejero Manuel Moreu como otro consejero externo viene motivada por su anterior pertenencia, hasta 2014, al consejo de Gamesa, compañía en la que IBERDROLA ejerce una influencia significativa.

Tras la Junta General de Accionistas celebrada el día 27 de marzo de 2015, se hicieron efectivos los siguientes acuerdos adoptados por el Consejo de Administración el día 25 de marzo de 2015:

- Creación de la Comisión de Nombramientos y de la Comisión de Retribuciones, que asumen las funciones hasta entonces atribuidas a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.
- Nombrar, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, a doña María Helena Antolín Raybaud presidenta de la nueva Comisión de Nombramientos, y a don Ángel Jesús Acebes Paniagua y don Íñigo Víctor de Oriol Ibarra como vocales de dicha Comisión.
- Nombrar, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, a doña Inés Macho Stadler presidenta de la nueva Comisión de Retribuciones, y a don Íñigo Víctor de Oriol Ibarra y don Santiago Martínez Lage como vocales de dicha Comisión.
- Por otro lado, nombrar, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, a don Manuel Moreu Munaiz como vocal de la Comisión de Responsabilidad Social Corporativa, en sustitución de doña María Helena Antolín Raybaud.
- Finalmente, se acordó nombrar, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, a don Rafael Mateu de Ros Cerezo y a don Íñigo Gómez-Jordana Moya como secretarios no miembros de la Comisión de Retribuciones y de la Comisión de Nombramientos, respectivamente.

El 22 de junio de 2015 y como consecuencia de las operaciones vinculadas que tuvieron lugar en 2014, IBERDROLA revisó la calificación del consejero don Íñigo Víctor de Oriol Ibarra y, a propuesta de la Comisión de Nombramientos, quedó adscrito a la categoría de “otro consejero externo”.

Por otra parte, debe destacarse el nombramiento, el 22 de septiembre de 2009, de doña Inés Macho Stadler como consejera independiente especialmente facultada, hoy calificada como consejera coordinadora, figura regulada en los artículos 45 de los *Estatutos Sociales* y 21 del *Reglamento del Consejo de Administración*.

El Consejo de Administración cuenta con un Reglamento del Consejo de Administración, que contiene las reglas de organización y funcionamiento y las normas de conducta de sus miembros. Este Reglamento desarrolla y complementa la normativa legal y estatutaria aplicable al Consejo de Administración y forma parte de su Sistema de gobierno corporativo.

A continuación se incluye un breve currículum de los consejeros de IBERDROLA.

JOSÉ IGNACIO SÁNCHEZ GALÁN (Salamanca, 1950)

Ingeniero industrial por la Escuela Superior de Ingeniería (ICAI) de la Universidad Pontificia Comillas (Madrid). Diplomado en Administración de Empresas y Comercio Exterior por ICADE de la

Universidad Pontificia Comillas (Madrid) y diplomado en Administración General de Empresas y Comercio Exterior por la Escuela de Organización Industrial (EOI) de Madrid.

Es Doctor Honoris Causa por las universidades de Salamanca, Edimburgo y Strathclyde (Glasgow). Ha sido profesor de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería (ICAI) y, actualmente, es profesor visitante de la Universidad de Strathclyde y presidente del Consejo Social de la Universidad de Salamanca.

En 2014 ha recibido en Londres el premio internacional Capitalismo Responsable y ha sido distinguido, por octava ocasión, como Mejor Primer Ejecutivo de las eléctricas europeas, por el Institutional Investor Research Group. En 2011 fue nombrado mejor CEO de las utilities europeas y de las cotizadas españolas en relaciones con inversores, según la Thomson Extel Survey, y ha recibido en tres ocasiones sucesivas (2003-2005) el Premio al Mejor CEO en Relaciones con Inversores, de IR Magazine, entre otros reconocimientos que se otorgan a partir de estudios de opinión entre analistas y gestores de fondos de inversión de los mercados bursátiles.

EXPERIENCIA DESTACABLE PARA EL DESARROLLO DE SUS CARGOS EN IBERDROLA:

Sectores energético y de ingeniería industrial

Es presidente de los consejos de administración de Scottish Power Limited y de Iberdrola USA, Inc., las sociedades subholding que desarrollan la función de organización y coordinación estratégica de los negocios del Grupo Iberdrola en el Reino Unido y los Estados Unidos de América, respectivamente. Asimismo, fue presidente de Iberdrola Renovables, S.A. hasta su fusión con Iberdrola, S.A. en 2011.

En el sector de la ingeniería industrial, ha sido consejero director general de Industria de Turbo Propulsores, S.A. (ITP), en la que impulsó el diseño, fabricación y mantenimiento de motores de aviación y turbinas de gas e integró en la plantilla a trabajadores y técnicos provenientes de la reconversión del sector naval de la ría de Bilbao, y presidente del consorcio aeroespacial europeo Eurojet, con sede en Alemania, para el desarrollo y fabricación del motor del Eurofighter.

Adicionalmente, ha desempeñado diferentes puestos directivos y de gestión en Sociedad Española del Acumulador Tudor, S.A. (hoy Grupo Exide), dedicado a la fabricación y venta de baterías, y ha sido consejero de Page Ibérica, S.A., sociedad dedicada a la investigación, diseño y desarrollo de proyectos de ingeniería.

Otros sectores

Ha sido presidente de Iberdrola Inmobiliaria, S.A.U. y de la sociedad Desafío Español 2007, S.A., ambas pertenecientes al Grupo Iberdrola. También ha sido consejero delegado de Airtel Móvil, S.A. (hoy Vodafone España, S.A.U.), desde la que contribuyó a la liberalización del sector de las telecomunicaciones en España, y miembro del Supervisory Board de Nutreco Holding N.V., compañía cotizada en Holanda dedicada a la alimentación.

Además, fue fundador del Grupo Matarromera, dedicado a la viticultura y a la elaboración de vinos y aceites, del que ha sido consejero.

XABIER DE IRALA ESTÉVEZ (Nueva York, 1946)

Ingeniero Industrial y Máster en Administración de Empresas por la Universidad de La Salle (Filipinas).

Ha desarrollado parte de su carrera en empresas industriales vinculadas al sector energético. Ha sido vicepresidente ejecutivo y consejero delegado de la filial del grupo ABB en España y consejero de Enagás, S.A., además de desempeñar diversos puestos de administración y dirección en el grupo General Electric. Su experiencia se extiende a otros sectores en los que destacan su labor como presidente de Iberia, Líneas Aéreas de España, S.A. y presidente de Bilbao Bizkaia Kutxa, Aurrezki Kutxa eta Bahitetxea (BBK), una de las tres entidades que han integrado sus negocios en Kutxabank, S.A.

Actualmente compagina su puesto en Iberdrola con su labor como consejero de CajaSur Banco, S.A. y participa en diversas instituciones académicas y empresariales.

EXPERIENCIA DESTACABLE PARA EL DESARROLLO DE SUS CARGOS EN IBERDROLA:

Sectores energético y de ingeniería industrial

Ha sido consejero de Tubacex, S.A. (compañía cotizada dedicada a la fabricación y venta de tubos sin soldadura de acero inoxidable).

Ha sido vicepresidente ejecutivo y consejero delegado del grupo ABB Asea Brown Boveri (Madrid) (compañía dedicada a la tecnología electrotécnica y de automatización) (1990-1996) y consejero de Enagás, S.A. (compañía cotizada dedicada al transporte de gas y gestor técnico del sistema gasista en España) (2007-2009). Asimismo, ha desempeñado diversos puestos de administración y dirección en el grupo General Electric, como consejero delegado de General Electric Portuguesa, consejero delegado y director financiero de General Eléctrica Española, vicepresidente de finanzas de General Electric CGR (París), director de programas financieros de General Electric-International Operations (Londres) y administrador único de CONELEC (antigua General Eléctrica Española).

Otros sectores

Ha sido presidente de Iberia, Líneas Aéreas de España, S.A. (1996-2003), consejero de Euskaltel, S.A. (operador global de telecomunicaciones del País Vasco) y de Alestis Aerospace, S.L. (compañía dedicada a la industria aeronáutica). Asimismo, ha sido miembro del Consejo Asesor del Grupo Barceló y del Consejo Asesor de IBM Europa.

En el sector financiero, ha sido presidente de Bilbao Bizkaia Kutxa, Aurrezki Kutxa eta Bahitetxea (BBK) (2003-2009), así como de su filial CajaSur Banco, S.A., de cuyo Consejo de Administración es miembro en la actualidad.

ÍÑIGO VÍCTOR DE ORIOL IBARRA (Madrid, 1962)

Licenciado en Humanidades en Negocios Internacionales por la Schiller International University (Madrid), tiene el Programa de Alta Dirección de Empresas de la Escuela de Dirección del Instituto de Estudios Superiores de la Empresa de la Universidad de Navarra (IESE Business School) y posee la titulación de analista financiero europeo (CEFA) por el Instituto Español de Analistas Financieros.

Su carrera profesional ha estado muy ligada al sector de la energía, en el que ha liderado los consejos de administración de sociedades de distintos países, desarrollando una vasta experiencia en Latinoamérica. Cuenta en su haber con una larga carrera profesional dentro del grupo Iberdrola, lo que le confiere un conocimiento de la Sociedad amplio y riguroso.

EXPERIENCIA DESTACABLE PARA EL DESARROLLO DE SUS CARGOS EN IBERDROLA:

Sectores energético y de ingeniería industrial

Durante su trayectoria como directivo de Iberdrola estuvo al frente de los consejos de administración de compañías del sector eléctrico participadas por el Grupo en distintos países (2001-2006). Fue presidente de Electricidad de La Paz, S.A. (Bolivia), de Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica de Oruro, S.A. (Bolivia) y de Iberoamericana de Energía Ibener, S.A. (Chile), así como consejero de Neoenergía, S.A. (Brasil) y de Empresa Eléctrica de Guatemala, S.A.

Asimismo desde 1993, desempeña el cargo de consejero en Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta, S.A.

Otros sectores

Entre 2001 y 2006 también presidió el Directorio de Empresa de Servicios Sanitarios de Los Lagos, S.A. (ESSAL) en Chile.

Desde 2013 es consejero de Soil Recovery, S.L. compañía especializada en el tratamiento de aguas, residuos y servicios de consultoría e ingeniería relacionados con el medioambiente.

EXPERIENCIA PREVIA EN RELACIÓN CON LA COMISIÓN DE LA QUE ES MIEMBRO:

En lo relativo a su puesto en la Comisión de Nombramientos y en la Comisión Retribuciones, cuenta con la experiencia de haber desempeñado el cargo de director de Gobierno Corporativo de América (2001-2006), promoviendo la incorporación por las sociedades filiales y participadas en dicha región de los principios y valores previstos en el Sistema de gobierno corporativo de Iberdrola.

Adicionalmente ha desempeñado los cargos de director de Control de Gestión en Amara, S.A. (1989-1992) y de analista financiero en la Dirección Financiera (1992-1997) y en la Dirección Internacional (1997-2001) de Iberdrola, S.A.

INÉS MACHO STADLER (Bilbao, 1959)

Licenciada en Ciencias Económicas por la Universidad del País Vasco, tiene un Máster en Economía por l'École des Hautes Études en Sciences Sociales y un Doctorado en Economía (Ph.D.) por esta misma institución académica y por l'École Nationale de la Statistique et de l'Administration Économique (ENSAE) (París, Francia).

A lo largo de su carrera académica ha ejercido la docencia en universidades de Alemania, Bélgica, Brasil, Dinamarca, Francia y Portugal, además de España, y ha sido miembro electo de asociaciones influyentes en el entorno académico, económico y empresarial como la European Economic Association.

EXPERIENCIA DESTACABLE PARA EL DESARROLLO DE SUS CARGOS EN IBERDROLA:

Sectores energético y de ingeniería industrial

Ha sido miembro de 2009 a 2014 del International Scientific Advisory Committee del Basque Center for Climate Change (bc3) (centro de investigación sobre cambio climático ligado a Ikerbasque) y presidenta del Comité Científico de la Conferencia 2011 de la Asociación Española para la Economía Energética (filial española de la International Association for Energy Economics - IAEE).

Otros sectores

En el ámbito académico, es catedrática de Economía en el Departamento de Economía e Historia Económica de la Universidad Autónoma de Barcelona y profesora de la Barcelona Graduate School of Economics, donde ha impartido la docencia en los estudios de posgrado "Competition and Market Regulation Program". Ha sido profesora visitante en universidades de América, Europa y Asia.

Asimismo, es miembro del Consejo del Observatoire Français des Conjonctures Économiques (OFCE) desde 2013 y miembro de honor de la European Economic Association y de la Asociación Española de Economía.

Ha sido presidenta de la Asociación Española de Economía, coordinadora de la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva, y representante en la European Science Foundation, así como miembro electo del Consejo de la European Economic Association (2006-2010) y miembro del Comité Ejecutivo de la European Association for Research in Industrial Economics (2008-2015). Ha formado parte del Consejo Asesor del Servicio de Estudios de Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, "la Caixa" (2008-2011).

EXPERIENCIA PREVIA EN RELACIÓN CON LAS COMISIONES DE LAS QUE ES MIEMBRO:

Experta en la investigación científica sobre incentivos y contratos, estrategia de negocio y organización industrial, materias de interés concreto para los cargos que desempeña en las Comisiones Ejecutiva Delegada y de Retribuciones, a las que ha dedicado varias publicaciones (entre otras, "Competition for Managers and Market Efficiency", "Mergers, Investment Decisions and Internal Organization").

BRAULIO MEDEL CÁMARA (Marchena, Sevilla, 1947)

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid y Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Málaga.

Ha desarrollado su carrera principalmente en el sector financiero y en el ámbito académico, como catedrático de Hacienda Pública. Es presidente de la Fundación Bancaria Unicaja, presidente ejecutivo de Unicaja Banco, S.A. y vicepresidente de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA),

de la que fue máximo dirigente. También ha sido viceconsejero de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía y presidente del Consejo Andaluz de Colegios de Economistas.

EXPERIENCIA DESTACABLE PARA EL DESARROLLO DE SUS CARGOS EN IBERDROLA:

Sectores energético y de ingeniería industrial

Ha sido consejero de Compañía Sevillana de Electricidad, S.A., desde 1997 hasta 2001, y de Retevisión desde 1997 hasta 2004. Es consejero de la sociedad cotizada Acerinox, S.A. desde 2008 y ha sido consejero de Abertis Infraestructuras, S.A. desde 2005 hasta 2010. Otros sectores

Presidente ejecutivo de Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga, Antequera y Jaén (Unicaja) desde 1991, ha liderado el proceso de transformación de la Caja y su adaptación al nuevo marco normativo, hasta su transformación en la Fundación Bancaria Unicaja, de la

que es presidente. Actualmente también ejerce la presidencia ejecutiva de Unicaja Banco, S.A. Asimismo, es presidente de Hidralia, S.A., de Alteria Corporación Unicaja y de la Federación de Cajas de Ahorros de Andalucía. Por otro lado, es vicepresidente de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA), de la que fue máximo dirigente hasta 1998, y consejero de Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.. Ha sido presidente de Ahorro Corporación, S.A. y consejero de Centros Comerciales Carrefour, S.A., y ha formado parte de los órganos de gobierno del Instituto Mundial de Cajas de Ahorros y de la Agrupación Europea de Cajas de Ahorros, de la que ha sido vicepresidente entre 1992 y 1998.

EXPERIENCIA PREVIA EN RELACIÓN CON LAS COMISIONES DE LAS QUE ES MIEMBRO:

Adicionalmente, tiene experiencia en áreas vinculadas a su cargo como miembro de la Comisión de Responsabilidad Social Corporativa. Es miembro activo de diferentes patronatos y fundaciones con orientación social y cultural como la Fundación CIEDES (Centro de Investigaciones Estratégicas y Desarrollo Económico y Social), y ha sido miembro de la Fundación Tres Culturas del Mediterráneo, la Fundación El Legado Andaluz y la Fundación Doñana 21. SAMANTHA BARBER (Dunfermline, Fife, Escocia, 1969)

Licenciada en Humanidades en Lenguas Extranjeras Aplicadas y Política Europea por la Universidad de Northumbria, Newcastle (Inglaterra, Reino Unido). Además, estudió durante tres años en distintas

universidades francesas, obteniendo, entre otros títulos, el Postgrado en Derecho de la Unión Europea por la Universidad de Nancy (Francia).

Ha desarrollado su carrera profesional en el ámbito empresarial y de la responsabilidad social corporativa. Fue consultora en el Parlamento Europeo, consejera de Business for Scotland y máxima ejecutiva de Scottish Business in the Community.

En 2014 y 2013 ha sido seleccionada como una de las “Top 100 Women to Watch” según la lista FTSE y la Universidad de Cranfield, y es también miembro de la prestigiosa asociación Global Scot Network. Además, fue finalista y segunda clasificada en los Premios Anuales 2012 de IoD Scotland NED.

EXPERIENCIA PREVIA EN RELACIÓN CON LA COMISIÓN DE LA QUE ES MIEMBRO:

Cuenta con experiencia como administradora en organizaciones de negocios promotoras de la responsabilidad social corporativa. Comenzó su carrera profesional como consultora en el Parlamento Europeo dando soporte al Comité en Asuntos Económicos y Monetarios, puesto que ocupó durante cuatro años. Posteriormente fue consejera de Business for Scotland (1998-2000) y máxima ejecutiva de Scottish Business in the Community (2000-2009), organización presidida por SAR el Príncipe de Gales.

Entre 2007 y 2008 fue miembro del Consejo Asesor de Scottish Power tras la integración de la compañía escocesa en el Grupo Iberdrola.

Durante nueve años ha sido miembro del Consejo de Administración de Right Track Scotland, organización dedicada a impulsar oportunidades de educación, formación y empleo para jóvenes en riesgo de exclusión social, lo que le ha dotado de una amplia experiencia en materia de responsabilidad social corporativa.

MARÍA HELENA ANTOLÍN RAYBAUD (Toulon, Francia, 1966)

Licenciada en Negocios Internacionales y Administración de Empresas por Eckerd College, St. Petersburg, Florida (Estados Unidos de América), tiene el título de Master en Administración de Empresas por Anglia University, Cambridge (Reino Unido) y por la Escuela Politécnica de Valencia (España).

Ha desarrollado su carrera en el sector industrial y en la actualidad es consejera, vicepresidenta y miembro del Comité de Dirección de Grupo Antolin Irausa, S.A.

EXPERIENCIA DESTACABLE PARA EL DESARROLLO DE SUS CARGOS EN IBERDROLA:

Sectores energético y de ingeniería industrial

Cuenta con experiencia como administradora de compañías de los sectores energético e industrial como consejera externa independiente de Iberdrola Renovables, S.A. y miembro de su Comisión de Operaciones Vinculadas entre 2007 y 2010.

Asimismo, pertenece a la Junta Directiva de Sernauto (Asociación Española de Fabricantes de Equipos y Componentes para Automoción) desde 2011. Ha tenido a su cargo las direcciones corporativas Industrial y de Estrategia de Grupo Antolin Irausa, S.A. de la que actualmente es vicepresidenta y directora corporativa de Marketing, Comunicación y Relaciones Institucionales.

EXPERIENCIA PREVIA EN RELACIÓN CON LA COMISIÓN DE LA QUE ES MIEMBRO:

Tiene experiencia nacional e internacional en áreas vinculadas a su cargo de miembro de la Comisión de Nombramientos. En Grupo Antolín Irausa, S.A. ha desempeñado los cargos de directora de Desarrollo de Recursos Humanos y responsable de Calidad Total. Como directora corporativa, ha desarrollado sus funciones a nivel global dentro del grupo, en el que inició su andadura desempeñando sucesivas responsabilidades en filiales radicadas en Alemania, Francia e Italia.

SANTIAGO MARTÍNEZ LAGE (Betanzos, A Coruña, 1946)

Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Amplió sus estudios en la Escuela de Funcionarios Internacionales de Madrid, la Escuela Diplomática, la Academia de Derecho Internacional de La Haya, el "Europa Instituut" de Ámsterdam (Holanda) y el INSEAD de Fontainebleau (Francia).

Diplomático de carrera en situación de excedencia, es presidente del despacho de abogados Martínez Lage, Allendesalazar & Brokelmann.

EXPERIENCIA DESTACABLE PARA EL DESARROLLO DE SUS CARGOS EN IBERDROLA:

Sectores energético y de ingeniería industrial

Cuenta con experiencia como consejero en los sectores de la ingeniería y energético. En el sector energético, fue consejero externo independiente de Iberdrola Renovables, S.A. entre 2007 y 2010. Por su parte, en el sector industrial, es secretario de los consejos de administración de sociedades pertenecientes a grupos multinacionales como SKF Española, S.A. En el pasado lo fue de otras sociedades como Fujitsu Services y Telettra España, S.A.

Otros sectores

Asimismo, ha desempeñado el cargo de secretario del Consejo de Administración de la Empresa Nacional Elcano de la Marina Mercante, S.A.

EXPERIENCIA PREVIA EN RELACIÓN CON LA COMISIÓN DE LA QUE ES MIEMBRO:

Diplomático de carrera en excedencia, cuenta con amplia experiencia y conocimientos sobre las relaciones institucionales a nivel internacional. Ha estado destinado en Argel (Argelia), Libreville (Gabón), Sofía (Bulgaria) y París (Francia), así como en la Secretaría de Estado para las Relaciones con las Comunidades Europeas, desde la que asesoró a la Delegación española en las negociaciones para la adhesión a las Comunidades Europeas.

Profundo conocedor del Derecho de la Unión Europea, fue el fundador y director, durante veintiocho años, de la Gaceta Jurídica de la Unión Europea y de la Competencia. En 1985 fundó el despacho Martínez Lage & Asociados (actualmente, Martínez Lage, Allendesalazar & Brokelmann), firma de referencia en España en las especialidades de Derecho de la Unión Europea y de la Competencia.

Fue miembro de la Comisión Ejecutiva Delegada de Iberdrola Renovables, S.A. y presidente de su Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Asimismo, antes de la constitución de la Comisión de Retribuciones, fue miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y de la Comisión de Auditoría y Supervisión del Riesgo.

JOSÉ LUIS SAN PEDRO GUERENABARRENA (Bilbao, 1946)

Ingeniero industrial, especializado en Técnicas Energéticas, por la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial (ETSII) de Bilbao, y licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Sarriko (Bilbao) en la especialidad de financiación.

Su trayectoria de más de cuarenta años en el sector energético y, concretamente, dentro del Grupo Iberdrola le avalan como uno de los expertos de referencia en el sector. En 2012 fue nombrado consejero-director general de Iberdrola, cargo que ejerció hasta junio de 2014, fecha en la que pasó a desempeñar el puesto de otro consejero externo.

EXPERIENCIA DESTACABLE PARA EL DESARROLLO DE SUS CARGOS EN IBERDROLA:

Sectores energético y de ingeniería industrial

Ha desarrollado la mayor parte de su carrera profesional en el Grupo Iberdrola. En 1971 comenzó su andadura en Iberduero, S.A. (actualmente, Iberdrola), como responsable de la sección de estudios de demanda y producción de la División de Planificación y Estudios. En 1980 fue nombrado jefe del Departamento de Sistemas de Gestión y en 1982 asumió el Departamento de Estudios y Planificación, desarrollando desde entonces un papel activo en el estudio y puesta en marcha del proceso de reordenación del sector eléctrico en España.

También desempeñó los cargos de director de Administración y Finanzas de Iberduero, S.A. (hoy Iberdrola) entre 1984 y 1991, y de director gerente de Economía y Finanzas de Iberdrola entre 1991 y 2001, períodos en los que fue responsable de las operaciones financieras acometidas por el Grupo.

En el año 2000 asumió el cargo de director general de Control, Regulación y Servicios de Iberdrola, S.A. y, en 2011, el de director general de Negocios del Grupo. En 2012 fue nombrado consejero-director general de Iberdrola, S.A., cargo que ejerció hasta junio de 2014, fecha en la que pasó a desempeñar el puesto de consejero con la calificación de otro consejero externo.

Actualmente es presidente del Consejo de Administración de Iberdrola España, S.A., la sociedad subholding que desarrolla las funciones de organización y coordinación estratégica de los negocios del Grupo Iberdrola en España.

Otros sectores

Durante más de diez años fue consejero y miembro de la Comisión Ejecutiva de Corporación IBV, Servicios y Tecnologías, S.A., compañía participada al 50 % por Iberdrola y Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. para la inversión en actividades empresariales en sectores como las tecnologías de la información, las telecomunicaciones y la aeronáutica.

ÁNGEL ACEBES PANIAGUA (Ávila, 1958)

Licenciado en Derecho por la Universidad de Salamanca y abogado, con cerca de veinte años de experiencia en el ejercicio de la profesión. También ha asumido las más altas funciones en el ámbito institucional, como miembro del Consejo de Ministros del Gobierno de España. Su experiencia se complementa con la pertenencia a consejos de administración como los de Caja Madrid Cibeles, S.A., y Banco Financiero y de Ahorros, S.A. ("BFA").

Es presidente y socio fundador de Grupo MA Abogados Estudio Jurídico, S.L.

EXPERIENCIA DESTACABLE PARA EL DESARROLLO DE SUS CARGOS EN IBERDROLA:

Sectores energético y de ingeniería industrial

Como letrado especializado en Derecho Mercantil ha asesorado a empresas de los sectores energético, tecnológico e industrial, entre otros. En 2011 fundó Grupo MA Abogados Estudio Jurídico, S.L., firma implantada en seis comunidades autónomas españolas, con más de cuarenta abogados que trabajan en áreas como Derecho Societario, gobierno corporativo, competencia, fusiones y adquisiciones, y sectores regulados.

Ha sido consejero de BFA entre el 27 de julio de 2011 y el 24 de abril de 2012, ejerciendo la presidencia de su Comisión de Auditoría y Cumplimiento. A través de estos cargos, ha tenido relación con participadas de BFA con actividad en los sectores energético (la propia Iberdrola, S.A. o el grupo Comsa Ente, S.A.), industrial/tecnológico (Indra, S.A., con actividad en servicios tecnológicos, o Mecalux, S.A., dedicada a soluciones logísticas); empresas que en la mayoría de los casos cuentan con fuerte presencia internacional.

Por otro lado, posee un gran conocimiento del ámbito regulatorio y sobre el funcionamiento de las instituciones públicas ya que ha sido ministro de Administraciones Públicas (1999-2000), de Justicia (2000-2002) y de Interior (2002-2004) del Gobierno de España. Durante su carrera política también fue senador y diputado nacional, adquiriendo un profundo conocimiento sobre el marco regulatorio.

Otros sectores

Abogado en ejercicio entre 1982 y 1994 (fundó su primer despacho de abogados en Ávila en 1983), regresó al ejercicio de la profesión de letrado en 2008 con la creación de Doble A Estudios y Análisis, S.L.P., firma de la que es administrador único y socio profesional. Asimismo, es presidente y socio fundador de Grupo MA Abogados Estudio Jurídico, S.L.

Cuenta además con experiencia en la gestión de empresas con perfil internacional gracias a su cargo como consejero en Caja Madrid Cibeles, S.A. (2008-2011), dedicada a la gestión de participaciones del Grupo Caja Madrid en otras sociedades del sector financiero y de seguros (como Mapfre Internacional, S.A.), así como del negocio bancario minorista fuera de España.

GEORGINA KESSEL MARTÍNEZ (México, 1950)

Licenciada en Economía por el Instituto Autónomo de México, tiene los títulos de Máster y Doctorado en Economía por la Universidad de Columbia en Nueva York.

Ha desarrollado su carrera principalmente en los sectores energético y financiero en México. Ha sido presidenta de la Comisión Reguladora de Energía, secretaria de Estado de Energía, presidenta del Consejo de Administración de Pemex y de la Junta de Gobierno de CFE, directora general de Banobras y de la Casa de Moneda de México, y consejera de Nafinsa y Bancomext.

Es consejera y miembro de la Comisión de Auditoría de la filial de Scotiabank en ese país y socia de Spectron E&I.

EXPERIENCIA DESTACABLE PARA EL DESARROLLO DE SUS CARGOS EN IBERDROLA:

Sectores energético y de ingeniería industrial

Cuenta con amplia experiencia en el sector energético. Fue secretaria de Estado de Energía del Gobierno de México y primera presidenta de la Comisión Reguladora de Energía, lo que le aporta un profundo conocimiento regulatorio e institucional por su participación directa en el proceso de transición energética y en el diseño e instrumentación de la regulación del sector eléctrico del país.

Entre 2006 y 2011 ejerció, también, los cargos de presidenta de los consejos de administración de dos grandes corporaciones, Petróleos Mexicanos y Comisión Federal de Electricidad, desde los que lideró el diseño de políticas y la supervisión de la evolución financiera y de los programas de inversión en infraestructuras.

Su participación en el Consejo de Energía del Foro Económico Mundial y en el grupo asesor del secretario general de la ONU (Sustainable Energy for All) también le dotaron de un conocimiento y una visión globales del sector energético.

Otros sectores

Tiene conocimientos y experiencia en otros sectores, especialmente el financiero de inversión en infraestructuras, tanto en el ámbito institucional como ejecutivo. Así, es consejera independiente y miembro del Comité de Auditoría del Grupo Financiero Scotiabank Inverlat y socia de Spectron E&I,

empresa especializada en asesoría de proyectos en los sectores de energía e infraestructuras. Ha sido asesora del presidente de la Comisión Federal de Competencia; titular de la Unidad de Inversiones y Desincorporación de Entidades Paraestatales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; directora general de la Casa de Moneda de México; miembro de los órganos de gobierno de Nacional Financiera y del Banco Nacional de Comercio Exterior; y directora general del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, banco de desarrollo dedicado principalmente a la financiación de proyectos de infraestructuras.

EXPERIENCIA PREVIA EN RELACIÓN CON LA COMISIÓN DE LA QUE ES MIEMBRO:

Su formación en el ámbito de las ciencias económicas y su experiencia profesional en la administración de instituciones en el sector financiero, la posicionan como un miembro idóneo de la Comisión de Auditoría y Supervisión del Riesgo.

Adicionalmente, su práctica docente y la predominancia de roles ejecutivos en materia económico financiera, adecúan en mayor medida su perfil para su labor en esta comisión.

Denise Mary Holt (Viena, Austria, 1949)

Licenciada en Filología Española, Filología Francesa y Ciencias Políticas por la Universidad de Bristol y doctora en Derecho por la Universidad de Bristol (Inglaterra, Reino Unido).

Diplomática de carrera, gran parte de su vida profesional ha estado ligada al servicio diplomático del Reino Unido, que le ha dotado de una amplia experiencia internacional en territorios como Brasil, México y España. En el ámbito empresarial, ha desarrollado su experiencia en los sectores de las finanzas, la sanidad y la energía.

Su actual residencia se encuentra en Londres (Reino Unido), desde donde compagina su rol de consejera en Iberdrola con su actividad en organismos de carácter internacional, instituciones académicas y su puesto de consejera en HSBC Bank plc.

EXPERIENCIA DESTA CABLE PARA EL DESARROLLO DE SU CARGO EN IBERDROLA :

Sectores energético y de ingeniería industrial

Cuenta con conocimiento y experiencia en el sector energético al haber sido consejera en Scottish Power Renewable Energy Ltd. entre 2011 y 2012, y en Scottish Power Networks Holdings Ltd. entre 2012 y 2014.

Otros sectores

Asimismo, tiene experiencia como miembro de consejos de administración de compañías e instituciones de índole internacional en otros sectores como el financiero o el sanitario. En el ámbito financiero es consejera independiente y miembro de la Comisión de Riesgos de HSBC Bank plc. desde 2011, y presidenta y consejera independiente de su filial M&S Financial Services Ltd.; y en el

sanitario, es consejera independiente de Nuffield Health y miembro de las comisiones de Calidad y Seguridad, y de Retribuciones, del Consejo de Administración de dicha entidad.

Debe destacarse además su amplia experiencia como gestora gracias a su extensa carrera diplomática. Ha sido primera secretaria de la Embajada del Reino Unido en Brasil (1990-1993), directora de Recursos Humanos (1999-2002), de Inmigración (2005-2007) y de los Territorios de Ultramar (2005-2007) del Ministerio de Asuntos Exteriores británico y de la Commonwealth, y embajadora del Reino Unido en México (2002-2005) y en España y Andorra (2007-2009).

JOSÉ W. FERNÁNDEZ (Cienfuegos, Cuba, 1955)

Graduado en Historia por la Universidad de Dartmouth (New Hampshire, Estados Unidos de América) y doctor en Derecho por la Universidad de Columbia (Nueva York, Estados Unidos de América).

Ha desempeñado gran parte de su carrera como abogado especializado en asuntos mercantiles internacionales. Asimismo, ha desarrollado una importante carrera en el ámbito institucional, llegando a ser subsecretario de Estado para Asuntos Económicos, Empresariales y de Energía de los Estados Unidos de América.

Es socio de Gibson, Dunn & Crutcher. También escribe artículos sobre temas de política internacional.

EXPERIENCIA DESTACABLE PARA EL DESARROLLO DE SUS CARGOS EN IBERDROLA:

Sector energético y de ingeniería industrial

Ha sido subsecretario de Estado para Asuntos Económicos, Empresariales y de Energía de los Estados Unidos de América (2009-2013), etapa en la que lideró el departamento responsable de supervisar la política de seguridad energética del país, además de otras políticas como la de inversión y comercio internacional o la política de desarrollo y deuda.

También ha ejercido como consejero independiente en Iberdrola USA, Inc., compañía subholding de Iberdrola que desarrolla las actividades de organización y coordinación estratégica de los negocios del Grupo en los Estados Unidos de América.

Otros sectores

Es socio en la oficina de Nueva York del despacho Gibson, Dunn & Crutcher, especializado en fusiones y adquisiciones internacionales y finanzas en mercados emergentes de Latinoamérica, Oriente Medio, África y Asia.

Ha sido consejero de Dartmouth College, NPR Station WBGO-FM, Middle East Institute y el Ballet Hispanico of New York, y de organizaciones no gubernamentales como Acción Internacional. Actualmente ejerce como consejero del Council of the Americas y del Center for American Progress, entre otros.

MANUEL MOREU MUNAIZ (Pontevedra, 1953)

Doctor ingeniero naval por la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales (ETSIN) de la Universidad Politécnica de Madrid, cuenta con un Máster en Ingeniería Oceánica por el Massachusetts Institute of Technology (MIT).

A lo largo de su carrera ha combinado sus labores como administrador de empresas de varios sectores (especialmente de ingeniería offshore) con una intensa labor docente y divulgativa. Ha sido consejero de Gamesa Corporación Tecnológica, S.A. y de Iberdrola Renovables, S.A. y es consejero de Metalships & Docks, S.A., Rodman Polyships, S.A. y Neumáticas de Vigo, S.A. (NEUVISA).

Desarrolla labores docentes y su cargo como presidente de Seaplace, S.L., H.I. Ingeniería y Proyectos S.L. y Howard Ingeniería y Desarrollo S.L. EXPERIENCIA DESTACABLE PARA EL DESARROLLO DE SUS CARGOS EN IBERDROLA:

Sectores energético y de ingeniería industrial

Es consejero de Tubacex, S.A. desde 2015. Ha sido miembro del Consejo de Administración de Iberdrola Renovables, S.A. (2007-2011), y consejero y miembro de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de Gamesa Corporación Tecnológica, S.A. (2013-2015).

En 1981 fundó Seaplace, S.L., ingeniería especializada en el diseño y cálculo de estructuras offshore fijas o flotantes para la industria del petróleo, la energía o la acuicultura, entre otras actividades. Otros sectores

Asimismo, es administrador único de HI Iberia Ingeniería y Proyectos, S.L. (consultora dedicada al desarrollo de software, simulaciones y modelos de negocio) y Howard Ingeniería y Desarrollo, S.L. (sector de las tecnologías y las comunicaciones).

14.1.2 Además, ha ejercido como jefe del Departamento Técnico de Sociedad Española de Clasificación y Registro de Buques, Artefactos Flotantes e Ingenios Oceánicos, S.A. (Fidenavis), empresa dedicada a actividades conexas al transporte marítimo. Nombre, dirección profesional, cargo y principales actividades de los miembros del Comisión de Auditoría y Cumplimiento y de la Comisión de Nombramiento y Retribuciones

En el apartado 16.3 del Documento de Registro se hace mención a las personas que forman parte de la Comisión de Auditoría y Supervisión del Riesgo, de la Comisión de Nombramiento y Retribuciones y de la Comisión de Responsabilidad Social Corporativa.

14.1.3 Nombre, dirección profesional y cargo de los miembros de la alta dirección

A fecha de registro del Documento de Registro los miembros de la alta dirección son los siguientes:

Nombre	Dirección Profesional	Cargo
Don Francisco Martínez Córcoles	Madrid, Tomás Redondo 1	Director general de los negocios
Don Julián Martínez-Simancas Sánchez	Bilbao, Plaza Euskadi, 5	Secretario general y del Consejo
Don José Sáinz Armada	Madrid, Tomás Redondo 1	Director financiero y de recursos
Don Fernando Becker Zuazua	Madrid, Tomás Redondo 1	Director corporativo de España
Don Luis Javier Aranaz Zuza	Bilbao, Plaza Euskadi, 5	Director de auditoría interna
Don Pedro Azagra Blazquez	Madrid, Tomás Redondo 1	Director de desarrollo corporativo
Don Juan Carlos Rebollo Liceaga	Bilbao, Plaza Euskadi, 5	Director de administración y control

14.1.4 Relaciones familiares entre las personas identificadas en el apartado 14.1

No existen relaciones familiares entre las personas identificadas en el apartado 14.1 de acuerdo con la definición de "familiares próximos" prevista en la normativa aplicable sobre operaciones vinculadas (Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre), en cuya virtud estas relaciones se limitan estrictamente al ámbito formado las siguientes personas:

- El cónyuge o la persona con análoga relación de afectividad.
- Ascendientes, descendientes y hermanos, así como los respectivos cónyuges o personas con análoga relación de afectividad.
- Ascendientes, descendientes y hermanos del cónyuge o de la persona con análoga relación de afectividad.

A continuación se da detalle de los consejeros que son miembros del consejo de administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores distintas del Grupo.

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad cotizada	Cargo
DON BRAULIO MEDEL CÁMARA	ACERINOX, S.A.	Consejero
DOÑA GEORGINA KESSEL MARTÍNEZ	GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, S.A. DE C.V.	Consejera
DOÑA DENISE MARY HOLT	HSBC Bank plc	Consejera

14.1.5 A nuestro leal saber y entender, durante los cinco años anteriores a la fecha del Documento de Registro, las personas identificadas en el apartado 14.1

- no han sido condenadas en relación con delitos de fraude;
- no han sido miembros del órgano de administración, de gestión o de supervisión, ni de la alta dirección de entidades que hubieran sido objeto de quiebra, suspensión de pagos u otro procedimiento concursal; y
- no han sido objeto de incriminación pública oficial ni de sanciones por parte de autoridades estatutarias o reguladoras (incluidos los organismos profesionales designados) ni han sido

descalificadas en ocasión alguna por un Tribunal por su actuación como miembro de los órganos de administración, de gestión o de supervisión de un emisor, o por su actuación en la gestión de los asuntos de un emisor.

14.2 Conflictos de intereses de los órganos administrativo, de gestión y de supervisión, y altos directivos

14.2.1 Conflictos de interés

Durante el periodo comprendido por la información financiera histórica y hasta la fecha de registro del presente Documento, y según la información proporcionada a IBERDROLA, ni los miembros del Consejo de Administración de IBERDROLA ni los altos directivos que se mencionan en el apartado 14.1 anterior tienen conflicto de interés alguno entre sus deberes con IBERDROLA y sus intereses privados o de cualquier otro tipo, ni realizan salvo por lo que se indique a continuación, actividades por cuenta propia o ajena del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de IBERDROLA, según lo previsto en el artículo 229.1.2º de la Ley de Sociedades de Capital (antes artículo 127 ter.3 de la Ley de Sociedades Anónimas).

La información relativa a las situaciones en que los miembros del Consejo de Administración hayan podido encontrarse en conflicto de interés y la forma en que fue resuelto y la normativa interna de IBERDROLA aplicable a estas situaciones se describe en el apartado D.3 del Informe anual de gobierno corporativo 2014, que se incorpora por referencia.

14.2.2 Cualquier acuerdo o entendimiento con accionistas importantes, clientes, proveedores u otros, en virtud de los cuales cualquier persona mencionada en el punto 14.1 hubiera sido designada miembro de los órganos administrativo, de gestión o de supervisión, o alto directivo

IBERDROLA no tiene constancia de ningún acuerdo o entendimiento con accionistas importantes, clientes, proveedores u otros, en virtud de los cuales cualquier persona mencionada en el punto 14.1 hubiera sido designada miembro de los órganos administrativo, de gestión o de supervisión, o alto directivo.

Don Xabier de Irala Estévez es consejero dominical designado por la Junta General de Accionistas a propuesta del accionista significativo Kutxabank, S.A.

14.2.3 Datos de toda restricción acordada por las personas mencionadas en el punto 14.1 sobre la disposición en determinado período de tiempo de su participación en los valores del emisor

De conformidad con lo dispuesto en Reglamento interno de conducta en los Mercados de Valores, los consejeros y altos directivos no podrán realizar operaciones sobre valores emitidos por IBERDROLA y/o las entidades del Grupo admitidos a negociación en un mercado secundario organizado, ni sobre cualesquiera otros Valores Afectados que determine expresamente la Unidad de Cumplimiento, cuando dispongan de información privilegiada relativa a los Valores Afectados o al emisor de los mismos, así como en los siete días anteriores a cada presentación de resultados de IBERDROLA.

15.REMUNERACIÓN Y BENEFICIOS

15.1 Remuneración de los miembros del Consejo de Administración y altos directivos de Iberdrola, S.A.

15.1.1 Consejeros

1. Aplicación de la asignación estatutaria correspondiente al ejercicio 2014

El artículo 52 de los Estatutos Sociales de IBERDROLA dispone que la Sociedad destinará, en concepto de gasto, una cantidad equivalente a un máximo del 2% del beneficio obtenido en el ejercicio por el Grupo a los siguientes fines:

- retribuir a los consejeros en función de los cargos desempeñados, dedicación y asistencias a las sesiones de los órganos sociales; y
- dotar un fondo que atienda las obligaciones contraídas por la Sociedad en materia de pensiones, de pago de primas de seguros de vida y de pago de indemnizaciones en favor de los consejeros antiguos y actuales.

La asignación con el límite máximo del 2% sólo podrá devengarse en el caso de que el beneficio del ejercicio sea suficiente para cubrir las atenciones de la reserva legal y otras que fueren obligatorias y de haberse reconocido a los accionistas, al menos, un dividendo del 4% del capital social.

A propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, la Junta General de Accionistas de 27 de marzo de 2015 aprobó una asignación estatutaria de 19 millones de euros.

El importe de 19 millones de euros del ejercicio 2014 correspondiente a este concepto, ha sido registrado con cargo al epígrafe “Gastos de personal” de los Estados consolidados del resultado, y se desglosan como sigue.

a) Retribución fija

La retribución fija anual de los consejeros por la pertenencia al Consejo de Administración y a sus comisiones en el ejercicio 2014, en función del cargo ostentado en cada caso, fue la siguiente (en miles de euros):

	<i>2014</i>
Presidente del Consejo	567
Presidentes de comisiones	440
Vocales de comisiones	253
Vocales del Consejo	165

La retribución fija devengada por los miembros del Consejo de Administración en el ejercicio 2014, con cargo a la asignación estatutaria, ha ascendido a 4,335 millones de euros.

A continuación se indican, de manera individualizada, las remuneraciones fijas devengadas por los miembros del Consejo de Administración durante el ejercicio 2014:

	<i>Retribución fija 2014 (*)</i>
Presidente del Consejo	
Don José Ignacio Sánchez Galán	567
Presidentes de comisiones	
Don Julio de Miguel Aynat	440
Doña Inés Macho Stadler	440
Doña Samantha Barber	440
Vocales de comisiones	
Don Sebastián Battaner Arias	253
Don Xabier de Irala Estévez	253
Don Íñigo Víctor de Oriol Ibarra	253
Don Braulio Medel Cámara	253
Doña María Helena Antolín Raybaud	253
Don Santiago Martínez Lage	253
Don José Luis San Pedro Guerenabarrena	253
Don Ángel Jesús Acebes Paniagua	253
Doña Georgina Kessel Martínez	253
Doña Denise Mary Holt ⁽¹⁾	126
Consejeros que han causado baja	
Don Víctor de Urrutia Vallejo ⁽²⁾	-
Don Manuel Lagares Gómez-Abascal ⁽³⁾	45
Total retribución	4.335

(*) Importes en miles de euros devengados durante el ejercicio 2014, no satisfechos hasta la aprobación de la asignación estatutaria correspondiente al ejercicio 2014, por la Junta General de Accionistas de 2015.

(1) Nombrada consejera externa independiente por el Consejo de Administración en su reunión de fecha 24 de junio de 2014. Asimismo, con fecha 22 de julio de 2014 el Consejo de Administración aprobó su designación como vocal de la Comisión de Auditoría y Supervisión del Riesgo.

(2) Cesó como vicepresidente del Consejo de Administración en su reunión de fecha 23 de abril de 2013.

(3) Cesó como vocal del Consejo de Administración en su reunión de fecha 10 de abril de 2014.

b) Prima de asistencia

Las primas de asistencia a cada una de las reuniones del Consejo de Administración y a sus comisiones en el ejercicio 2014, en función del cargo ostentado en cada caso, fueron las siguientes (en miles de euros):

	<u>2014</u>
Presidente del Consejo y presidentes de comisiones	4
Vocales de comisiones y vocales del Consejo	2

Las primas de asistencia satisfechas a los consejeros con cargo a la asignación estatutaria en el ejercicio 2014 ascendieron a 590.000 euros.

A continuación se indican, de manera individualizada, las primas de asistencia percibidas por los miembros del Consejo de Administración durante el ejercicio 2014 (miles de euros):

	<i>Prima asistencia</i>
	<u>2014</u>
Presidente del Consejo	
Don José Ignacio Sánchez Galán	88
Presidentes de comisiones	
Don Julio de Miguel Aynat	50
Doña Inés Macho Stadler	76
Doña Samantha Barber	54
Vocales de comisiones	
Don Sebastián Battaner Arias	30
Don Xabier de Irala Estévez	44
Don Íñigo Víctor de Oriol Ibarra	30
Don Braulio Medel Cámara	18
Doña María Helena Antolín Raybaud	32
Don Santiago Martínez Lage	30
Don José Luis San Pedro Guerenabarrena	44
Don Ángel Jesús Acebes Paniagua	44
Doña Georgina Kessel Martínez	32
Doña Denise Mary Holt	14
Consejeros que han causado baja	
Don Víctor de Urrutia Vallejo	-
Don Manuel Lagares Gómez-Abascal	4
Total prima de asistencia	590

c) Retribución de los consejeros ejecutivos por el desempeño de sus funciones ejecutivas

Las retribuciones percibidas durante el ejercicio 2014 por el presidente y consejero delegado y por el consejero-director general, en el desempeño de sus funciones ejecutivas, y que figuran igualmente registradas con cargo a la asignación estatutaria son las que se indican a continuación, de manera individualizada por conceptos retributivos (miles de euros).

Conceptos retributivos del presidente y consejero delegado

	<u>2014</u>
Retribución fija	2.250
Retribución variable anual ⁽¹⁾	3.146
Retribuciones en especie	66

(1) Importe de la retribución variable anual satisfecha durante los ejercicios 2014 y 2013, vinculada a la consecución de objetivos, así como al desempeño personal, correspondientes a los ejercicios 2013 y 2012, respectivamente.

El Consejo de Administración acordó mantener para el presidente y consejero delegado la retribución fija anual en el ejercicio 2015 en 2,25 millones de euros. También acordó mantener el límite de la remuneración variable anual, que no podrá superar 3,25 millones de euros y será satisfecha en la medida en que se acuerde, en el ejercicio 2016.

Conceptos retributivos del consejero-director general ⁽¹⁾

	<u>2014</u>
Retribución fija	484
Retribución variable anual ⁽²⁾	945
Retribución en especie	22
Otros	16

(1) Importe en miles de euros de la retribución variable anual satisfecha durante los ejercicios 2014 y 2013, vinculada a la consecución de objetivos, así como al desempeño personal, correspondientes al ejercicio 2013 y al periodo del ejercicio 2012 en el que fue miembro del Consejo de Administración.

(2) Cesó en sus funciones ejecutivas como director general el 24 de junio de 2014 manteniendo su cargo como vocal del Consejo de Administración y de su Comisión Ejecutiva Delegada.

Al cesar en sus funciones ejecutivas el 24 de junio de 2014, a partir de esa fecha sólo le corresponden las retribuciones como vocal del Consejo de Administración y de su Comisión Ejecutiva Delegada.

No se han devengado retribuciones de ningún consejero por su pertenencia a consejos en otras sociedades del Grupo.

A continuación se presenta un cuadro resumen con el total de retribuciones (en miles de euros) percibidas por los miembros del Consejo de administración en 2014.

Nombre	Sueldos	Remuneración fija	Dietas	Retribución Variable A corto plazo	Retribución Variable A largo plazo	Remuneración por pertenencia a comisiones del Consejo	Indemnizaciones	Otros conceptos	Total Año 2014
ÁNGEL JESÚS ACEBES PANIAGUA	0	165	44	0	0	88	0	2	299
MARÍA HELENA ANTOLÍN RAYBAUD	0	165	32	0	0	88	0	4	289
INÉS MACHO STADLER	0	165	76	0	0	275	0	3	519
JOSÉ LUIS SAN PEDRO GUERENABARRENA	500	165	44	500	0	88	0	22	1.319
SANTIAGO MARTÍNEZ LAGE	0	165	30	0	0	88	0	4	287
JULIO DE MIGUEL AYNAT*	0	165	50	0	0	275	0	3	493
BRAULIO MEDEL CÁMARA	0	165	18	0	0	88	0	2	273
SAMANTHA BARBER	0	165	54	0	0	275	0	2	496
XABIER DE IRALA ESTÉVEZ	0	165	44	0	0	88	0	2	299
MANUEL LAGARES GÓMEZ-ABASCAL*	0	45	4	0	0	0	0	2	51

SEBASTIÁN BATTANER ARIAS*	0	165	30	0	0	88	0	2	285
JOSÉ IGNACIO SÁNCHEZ GALÁN	2.250	567	88	3.200	0	0	0	66	6.171
IÑIGO VÍCTOR DE ORIOL IBARRA	0	165	30	0	0	88	0	5	288
GEORGINA KESSEL MARTÍNEZ	0	165	32	0	0	88	0	1	286
DENISE MARY HOLT	0	86	14	0	0	39	0	0	139

* A la fecha de registro del presente Documento ya no son consejeros.

Seguido se incluye un resumen de los importes correspondientes a todos los conceptos retributivos percibidos por cada consejero, en miles de euros.

Nombre	Retribución devengada en la Sociedad				Retribución devengada en sociedades del grupo				Total ejercicio 2014	Aportación a sistema de ahorro durante el ejercicio
	Total Retribución metálico	Importe de las acciones otorgadas	Beneficio bruto de las opciones ejercitadas	Total ejercicio 2014 sociedad	Total Retribución metálico	Importe de las acciones entregadas	Beneficio bruto de las opciones ejercitadas	Total ejercicio 2014 grupo		
ÁNGEL JESÚS ACEBES PANIAGUA	299	0	0	299	0	0	0	0	299	0
MARÍA HELENA ANTOLÍN RAYBAUD	289	0	0	289	0	0	0	0	289	0
INÉS MACHO STADLER	519	0	0	519	0	0	0	0	519	0
JOSÉ LUIS SAN PEDRO GUERENABARRENA	1.319	500	0	1.819	0	0	0	0	1.819	0
SANTIAGO MARTÍNEZ LAGE	287	0	0	287	0	0	0	0	287	0
JULIO DE MIGUEL AYNAT*	493	0	0	493	0	0	0	0	493	0
BRAULIO	273	0	0	273	0	0	0	0	273	0

MEDEL CÁMARA										
SAMANTHA BARBER	496	0	0	496	0	0	0	0	496	0
XABIER DE IRALA ESTÉVEZ	299	0	0	299	0	0	0	0	299	0
MANUEL LAGARES GÓMEZ-ABASCAL*	51	0	0	51	0	0	0	0	51	0
SEBASTIÁN BATTANER ARIAS*	285	0	0	285	0	0	0	0	285	0
JOSÉ IGNACIO SÁNCHEZ GALÁN	6.171	2.957	0	9.128	0	0	0	0	9.128	0
IÑIGO VÍCTOR DE ORIOL IBARRA	288	0	0	288	0	0	0	0	288	0
GEORGINA KESSEL MARTÍNEZ	286	0	0	286	0	0	0	0	286	0
DENISE MARY HOLT	139	0	0	139	0	0	0	0	139	0
TOTAL	11.494	3.457	0	14.951	0	0	0	0	14.951	0

* A la fecha de registro del presente Documento ya no son consejeros.

d) Provisiones y garantías constituidas por IBERDROLA a favor de los consejeros

En este capítulo se incluyen los siguientes conceptos:

- Las primas satisfechas para la cobertura de las prestaciones de fallecimiento, invalidez y otros aseguramientos de los consejeros en activo, que en el ejercicio 2014 han ascendido a 869.000 euros.
- El importe de la prima del Seguro Colectivo de Responsabilidad Civil, por el ejercicio del cargo de consejero, que en el ejercicio 2014 asciende a 86.000 euros.
- Un extorno recibido durante el ejercicio 2014 por importe de 276.000 euros, por la regularización de las pólizas de aseguramiento de las pensiones causadas por los miembros pasivos del Consejo de Administración.

- En el ejercicio 2014 no se ha realizado ninguna aportación a sistemas de previsión complementarios al sistema público de la Seguridad Social.

e) Otros conceptos

Los gastos del Consejo de Administración por servicios exteriores y otras partidas en el ejercicio 2014 han ascendido a 1.189.000 euros. No existe imputación alguna por concepto de compromisos adquiridos por IBERDROLA.

El importe no utilizado de la asignación estatutaria correspondiente al ejercicio 2014, que asciende a 5.278.000 euros, puede ser externalizado para la cobertura de los compromisos adquiridos por IBERDROLA con objeto de garantizarlos, en caso de que tuvieran que materializarse.

A 31 de diciembre de 2014 no existe ningún préstamo ni anticipo concedido por el Grupo IBERDROLA a los miembros del Consejo de Administración de IBERDROLA.

2. Retribución mediante entrega de acciones de IBERDROLA

El artículo 52 de los Estatutos Sociales de IBERDROLA dispone en su apartado 2 que, a reserva siempre de su aprobación por la Junta General de Accionistas, la retribución de los consejeros podrá consistir además, y con independencia de lo previsto en el apartado precedente, en la entrega de acciones o de derechos de opción sobre las mismas, así como en una retribución que tome como referencia el valor de las acciones de IBERDROLA.

En consecuencia, la retribución mediante la entrega de acciones de IBERDROLA o de cualquier otra retribución vinculada a dichos valores tiene carácter adicional, compatible e independiente de la asignación estatutaria a la que se refiere el apartado 1 del artículo 52 de los Estatutos Sociales.

a) Bono Estratégico 2011-2013

Con fecha 24 de junio de 2014, el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, acordó liquidar, con un grado de cumplimiento del 93,20% el Bono Estratégico 2011-2013, aprobado por acuerdo de la Junta General de Accionistas de 27 de mayo de 2011, bajo el punto séptimo de su orden del día y regulado por el Reglamento del Bono Estratégico 2011-2013, que también fue aprobado por el Consejo de Administración en su reunión de 19 de julio de 2011. En su virtud, en el ejercicio 2014, se realizó la primera de las tres

liquidaciones anuales. El presidente y consejero delegado recibió 536.359 acciones de IBERDROLA. Asimismo, el consejero-director general recibió 90.640 acciones. El consejero-director general fue nombrado como tal el 24 de abril de 2012. Con anterioridad ejercía como director general de los negocios del Grupo.

b) Bono Estratégico 2014-2016

La Junta General de Accionistas celebrada el día 28 de marzo de 2014, como punto séptimo del orden del día, aprobó el Bono Estratégico 2014-2016, dirigido a los consejeros ejecutivos, a los altos directivos y otros directivos del Grupo. El número máximo de acciones a entregar al conjunto de los beneficiarios (350) del Bono Estratégico 2014-2016 será de 19.000.000 de acciones, equivalentes al 0,3% del capital social en el momento de la adopción de este acuerdo, correspondiendo al conjunto de los consejeros ejecutivos un máximo de 2.200.000 acciones, según el grado de cumplimiento del mismo. Su periodo de liquidación estará comprendido entre los ejercicios 2017 y 2019, como consta en el acuerdo aprobado por la Junta General de Accionistas.

3. Cláusulas de indemnización

En caso de cese de un consejero externo no dominical con anterioridad al vencimiento del periodo para el que fue nombrado que no venga motivado por un incumplimiento imputable a este ni se deba exclusivamente a su voluntad, IBERDROLA abonará a dicho consejero una indemnización, sujeta a la obligación del consejero, durante el plazo restante de su mandato (con un máximo de dos años), de no desempeñar cargos en órganos de administración de empresas del sector energético o de otras empresas competidoras y de no participar, en cualquier otra forma, en su gestión o asesoramiento.

El importe de la indemnización será igual al 90% de la cantidad fija que habría percibido el consejero por el plazo restante de su mandato (considerando que se mantiene la cantidad fija anual que percibiera en el momento del cese), con un máximo igual al doble del 90% de dicha cantidad fija anual.

Desde finales de los 90, los consejeros ejecutivos, así como un colectivo de directivos, tienen derecho a recibir una indemnización para el caso de extinción de su relación con IBERDROLA, siempre que la terminación de la relación no sea consecuencia de un incumplimiento imputable a este ni se deba exclusivamente a su voluntad. En el caso del presidente y consejero delegado

en la actualidad le corresponden 3 anualidades. Desde 2011, para los nuevos contratos con consejeros ejecutivos, el límite de la indemnización es de 2 anualidades como máximo.

Asimismo, los contratos de los consejeros ejecutivos establecen en todo caso una obligación de no concurrencia en relación con empresas y actividades de análoga naturaleza durante la vigencia de su relación con IBERDROLA y por un periodo de tiempo posterior de 2 años. En compensación a estos compromisos, a los consejeros ejecutivos les corresponde una indemnización equivalente a la retribución correspondiente a dichos periodos.

4. Asignación estatutaria 2015

A propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el Consejo de Administración, por unanimidad, ha acordado congelar, para el ejercicio 2015, como lo viene haciendo desde el ejercicio 2008, las remuneraciones de los consejeros en concepto de retribución fija anual según cargo y primas de asistencia a cada reunión.

15.1.2 Altos directivos

Los costes de personal a 31 de diciembre de 2014 (retribuciones dinerarias, en especie, Seguridad Social, sistemas de pensiones, etc.) de los altos directivos (mencionados en el apartado 14.1) han ascendido a 10.727 miles de euros en el ejercicio 2014 y figuran registrados en el epígrafe gastos de personal de la cuenta de pérdidas y ganancias Consolidada del ejercicio mencionado.

Por otro lado, en el ejercicio 2014 no se han producido operaciones con directivos ajenas al curso normal del negocio, ni se ha concedido ningún préstamo ni anticipo, ni ningún otro tipo de garantía a los miembros de la alta dirección.

A continuación, se desglosan las retribuciones y otras prestaciones a la alta dirección, durante los ejercicios 2014 y 2013, respectivamente:

	<i>Miles de euros</i>	
	<u>31.12.14⁽¹⁾</u>	<u>31.12.13</u>
Retribución dineraria	3.630	2.924
Retribución variable	2.213	2.003
Retribuciones en especie	386	343
Ingresos a cuenta no repercutidos	75	71
Seguridad Social	93	75
Aportación promotor plan de pensiones	57	44
Devengo póliza complementaria	1.400	1.141

Riesgo póliza complementaria	<u>335</u>	<u>240</u>
Total coste de personal	8.189	6.841
	<i>Número de acciones</i>	
Plan de entrega de acciones, bono estratégico	<u>385.057⁽²⁾</u>	<u>218.914⁽³⁾</u>

- (1) Incluye la retribución y otras prestaciones del director general de negocios don Francisco Martínez Córcoles desde el 1 de enero de 2014.
- (2) Durante el ejercicio 2014, se entregaron 385.057 acciones a la alta dirección (incluido el director general de negocios don Francisco Martínez Córcoles), correspondiente al Bono Estratégico 2011-2013, por el que los miembros de la alta dirección percibieron acciones de IBERDROLA en partes iguales en los ejercicios 2014 a 2016.
- (3) Durante el ejercicio 2013, se entregaron 218.914 acciones a la alta dirección (incluido el consejero-director general don Jose Luis San Pedro Guerenabarrena), correspondientes al Bono Estratégico 2008-2010, por el que los miembros de la alta dirección percibieron acciones de IBERDROLA en partes iguales en los ejercicios 2011 a 2013. Con la entrega de las citadas acciones, durante el ejercicio 2013, se produjo la liquidación total del Bono Estratégico 2008-2010.

15.2 Importes totales ahorrados o acumulados por el emisor o sus filiales para prestaciones de pensión, jubilación o similares

IBERDROLA abona las primas correspondientes a las pólizas de seguro contratadas por ella con determinadas compañías de seguros para la cobertura de las prestaciones de fallecimiento e invalidez de los consejeros por accidente, asumiendo la propia Sociedad la cobertura de prestaciones de fallecimiento e invalidez de los consejeros por causas naturales. Asimismo, IBERDROLA abona las primas correspondientes a las pólizas de responsabilidad civil por el ejercicio del cargo de consejero. El coste estimado total de las referidas primas asciende a 975 miles de euros.

Actualmente, IBERDROLA no tiene ningún compromiso, ni de aportación ni de prestación definida, a ningún sistema de jubilación o de ahorro a largo plazo de ningún consejero. Los compromisos en su día existentes fueron satisfechos según se ha recogido en anteriores informes de remuneraciones presentados a la Junta General de Accionistas.

En caso de cese de un consejero externo no dominical con anterioridad al vencimiento del período para el que fue nombrado que no venga motivado por un incumplimiento imputable al mismo ni se deba exclusivamente a su voluntad, IBERDROLA abona a dicho consejero una indemnización en compensación a su compromiso de no concurrencia; es decir, sujeta a la obligación del consejero de no desempeñar cargos en órganos de administración de empresas del sector energético o de otras empresas competidoras y de no participar, en cualquier otra forma, en su gestión o asesoramiento.

El importe de la indemnización es igual al 90% de la cantidad fija que habría percibido el consejero por el plazo restante de su mandato (considerando que se mantiene la cantidad fija anual que percibiera en el momento del cese), con un máximo igual al doble del 90% de dicha cantidad fija anual.

Los contratos con nuevos consejeros ejecutivos y altos directivos contemplan, desde el año 2011, una indemnización equivalente, como máximo, a dos anualidades para el caso de extinción de su relación con IBERDROLA, siempre que la terminación no sea consecuencia de un incumplimiento imputable a los mismos ni se deba a su exclusiva voluntad.

Por otra parte, hace 15 años IBERDROLA incluyó cláusulas de garantía de hasta cinco años en los contratos con sus directivos clave. Posteriormente, en el año 2001 cuando el actual presidente se incorporó a la Compañía se le aplicó el tratamiento vigente para dichos directivos con objeto de conseguir un grado de fidelidad eficaz y suficiente. En el caso del presidente y consejero delegado en la actualidad le corresponderían tres anualidades.

El Consejo de Administración ha analizado esta situación cuyo tratamiento es, necesariamente, colectivo (el número de directivos cubiertos por estas cláusulas asciende a 62). La eventual reducción del número de anualidades de indemnización supondría un elevado coste para IBERDROLA, por lo que el Consejo de Administración considera que lo más conveniente es no modificar el actual statu quo. Cualquier propuesta de reducción del número de anualidades de indemnización tendría un coste superior para IBERDROLA puesto que, habida cuenta de la edad media del colectivo afectado y la escasa probabilidad de ejecución de las garantías, de forma gradual y por el mero paso del tiempo el volumen de la contingencia se irá reduciendo con un desembolso muy inferior a cualquier alternativa de reducir las indemnizaciones pactadas.

16. PRÁCTICAS DE GESTIÓN

16.1 Fecha de expiración del actual mandato de los miembros del Consejo de Administración y período durante el cual la persona ha desempeñado servicios en ese cargo

Miembros	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Vencimiento
Don José Ignacio Sánchez Galán	21/05/2001	27/03/2015	27/03/2019
Don Xabier de Irala Estévez	20/04/2005	22/06/2012	22/06/2017
Don Iñigo Víctor de Oriol Ibarra	26/04/2006	22/06/2012	22/06/2017
Doña Inés Macho Stadler	07/06/2006	22/06/2012	22/06/2017
Don Braulio Medel Cámara	07/06/2006	22/06/2012	22/06/2017
Doña Samantha Barber	31/07/2008	22/06/2012	22/06/2017
Doña María Helena Antolín Raybaud	26/03/2010	27/03/2015	27/03/2019
Don Santiago Martínez Lage	26/03/2010	27/03/2015	27/03/2019
Don José Luis San Pedro Guerenabarrena	24/04/2012	22/06/2012	22/06/2017
Don Ángel Jesús Acebes Paniagua	24/04/2012	22/06/2012	22/06/2017
Doña Georgina Kessel Martínez	23/04/2013	28/03/2014	28/03/2019
Doña Denise Mary Holt	24/06/2014	27/03/2015	27/03/2019
Don José W. Fernández	17/02/2015	27/03/2015	27/03/2019
Don Manuel Moreu Munaiz	17/02/2015	27/03/2015	27/03/2019

El cargo de secretario del Consejo de Administración, que desde el 24 de abril de 2007 corresponde a don Julián Martínez-Simancas Sánchez –secretario general de IBERDROLA–, tiene duración ilimitada.

16.2 Información sobre los contratos de miembros de los órganos administrativos, de gestión o de supervisión con el emisor o cualquiera de sus filiales que prevean beneficios a la terminación de sus funciones, o la correspondiente declaración negativa

Consejeros ejecutivos

El presidente y consejero delegado tiene derecho a recibir una indemnización en el caso de extinción de su relación con IBERDROLA, siempre que la terminación de la relación no sea consecuencia de un incumplimiento a él imputable ni se deba exclusivamente a su voluntad. La cuantía de la indemnización es de tres anualidades para el presidente y consejero delegado. Por otra parte, al

presidente y consejero delegado, en compensación por su compromiso de no competencia por dos años, le corresponde una indemnización equivalente a la retribución correspondiente a ese período.

La Política de retribuciones de los consejeros prevé desde 2011 que para los nuevos contratos con consejeros ejecutivos, el límite de la cuantía de la indemnización sea de dos anualidades.

Altos directivos

Los contratos de los altos directivos de IBERDROLA contienen cláusulas de indemnización específicas. El objetivo de estas cláusulas es conseguir un grado de fidelidad eficaz y suficiente de los ejecutivos de primer nivel necesarios para la gestión de la empresa y, de este modo, evitar la pérdida de experiencia y conocimientos que podría poner en peligro la consecución de los objetivos estratégicos. La cuantía de la indemnización se fija en función de la antigüedad en el cargo y los motivos del cese del alto directivo, con un máximo de cinco anualidades.

No obstante lo anterior, la Política de retribuciones de los altos directivos prevé desde 2011 que para los nuevos contratos con altos directivos, el límite de la cuantía de la indemnización sea de dos anualidades.

Empleados

Los contratos de los empleados vinculados al Grupo IBERDROLA por una relación laboral común generalmente no contienen cláusulas de indemnización específicas, por lo que, en el supuesto de extinción de la relación laboral, resultará de aplicación la normativa laboral común.

16.3 Información sobre el comité de auditoría y el comité de retribuciones del emisor, incluidos los nombres de los miembros del comité y un resumen de su reglamento interno

Comisión de Auditoría y Supervisión del Riesgo

La Comisión de Auditoría y Supervisión del Riesgo es un órgano interno permanente, de carácter informativo y consultivo, sin funciones ejecutivas, con facultades de información, asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación.

La Comisión estará integrada por un mínimo de tres consejeros y un máximo de cinco, designados por el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, de entre sus consejeros externos que no sean miembros de la Comisión Ejecutiva Delegada.

Los consejeros que componen la Comisión de Auditoría y Supervisión del Riesgo son:

Miembros	Cargo	Tipología del consejero
Doña Georgina Kessel Martínez	Presidenta	Externa independiente
Doña Denise Mary Holt	Vocal	Externa independiente
Don José W. Fernández	Vocal	Externo independiente

El cargo de secretario de la Comisión de Auditoría y Supervisión del Riesgo corresponde a don Rafael Sebastián Quetglas.

Durante el ejercicio 2014 dicha Comisión ha celebrado un total de diez de sesiones.

Comisión de Nombramientos

La Comisión de Nombramientos es un órgano interno permanente, de carácter informativo y consultivo, sin funciones ejecutivas, con facultades de información, asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación.

La Comisión de Nombramiento estará integrada por un mínimo de tres y un máximo de cinco consejeros, designados por el propio Consejo de Administración, de entre los consejeros externos, debiendo ser independientes la mayoría de sus miembros.

Los consejeros que actualmente componen la Comisión de Nombramientos son:

Miembros	Cargo	Tipología del consejero
Doña María Helena Antolín Raybaud	Presidenta	Externa independiente
Don Iñigo Víctor de Oriol Ibarra	Vocal	Otro consejero externo
Don Ángel Jesús Acebes Paniagua	Vocal	Externo independiente

El cargo de secretario de la Comisión de Nombramientos corresponde a don Iñigo Gómez-Jordana Moya.

En la web corporativa se realiza una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como de las responsabilidades de cada una de las comisiones.

Comisión Retribuciones

La Comisión de Retribuciones es un órgano interno permanente, de carácter informativo y consultivo, sin funciones ejecutivas, con facultades de información, asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación.

La Comisión de Retribuciones estará integrada por un mínimo de tres y un máximo de cinco consejeros, designados por el propio Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Nombramientos, de entre los consejeros externos, debiendo ser independientes la mayoría de sus miembros.

Los consejeros que actualmente componen la Comisión de Retribuciones son:

Miembros	Cargo	Tipología del consejero
Doña Inés Macho Stadler	Presidenta	Externa independiente
Don Iñigo Víctor de Oriol Ibarra	Vocal	Otro consejero externo
Don Santiago Martínez Lage	Vocal	Externo independiente

El cargo de secretario de la Comisión de Retribuciones corresponde a don Rafael Mateu de Ros Cerezo, letrado asesor del Consejo de Administración de IBERDROLA.

En la web corporativa se realiza una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como de las responsabilidades de cada una de las comisiones.

Debe destacarse que antes de la constitución, en marzo de 2015, de la Comisión de Nombramientos y de la Comisión de Retribuciones, sus funciones estaban integradas en una única comisión, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Este órgano celebró durante el ejercicio 2014 un total de catorce sesiones.

Comisión de Responsabilidad Social Corporativa

La Comisión de Responsabilidad Social Corporativa es un órgano interno permanente, de carácter informativo y consultivo, sin funciones ejecutivas, con facultades de información, asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación.

La Comisión de Responsabilidad Social Corporativa estará integrada por un mínimo de tres y un máximo de cinco consejeros, designados por el propio Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Nombramientos, de entre los consejeros externos, debiendo ser independientes la mayoría de sus miembros.

Los consejeros que actualmente componen la Comisión de Responsabilidad Social Corporativa son:

Miembros	Cargo	Tipología del consejero
Doña Samantha Barber	Presidenta	Externa independiente
Don Braulio Medel Cámara	Vocal	Externo independiente
Don Manuel Moreu Munaiz	Vocal	Otro consejero externo

El cargo de secretario de la Comisión de Responsabilidad Social Corporativa corresponde a don Fernando Bautista Sagüés.

Durante el ejercicio 2014 dicha Comisión ha celebrado un total de diez sesiones.

En el apartado C.2.4 del Informe anual de gobierno corporativo 2014 se realiza una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como de las responsabilidades de cada una de las comisiones.

16.4 Declaración de si el emisor cumple el régimen o regímenes de gobernanza corporativa de su país de constitución. En caso de que el emisor no cumpla ese régimen, debe incluirse una declaración a ese efecto, así como una explicación del motivo por el cual el emisor no cumple ese régimen

IBERDROLA cumple con toda la normativa vigente en España en materia de gobierno corporativo y da cuenta del cumplimiento de las recomendaciones del Código unificado de buen gobierno aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 22 de mayo de 2006 y actualizado en junio de 2013. Tan solo una de las recomendaciones del dicho Código no se cumple y otra se cumple parcialmente:

- Recomendación n.º 1: “Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.” A este respecto cabe señalar lo siguiente.

El artículo 29.3 de los *Estatutos Sociales* dispone que “ningún accionista podrá emitir un número de votos superior a los que correspondan a acciones que representen un porcentaje del diez por ciento (10%) del capital social, aun cuando el número de acciones que posea exceda de dicho porcentaje de capital. Esta limitación no afecta a los votos correspondientes a las acciones respecto de las cuales un accionista ostenta la representación como consecuencia

de lo previsto en el artículo 23 anterior, si bien, en relación con el número de votos correspondientes a las acciones de cada accionista representado será también de aplicación la limitación antes establecida”.

El apartado 4 siguiente de dicho artículo añade “La limitación establecida en el apartado anterior será también de aplicación al número de votos que, como máximo, podrán emitir, sea conjuntamente, sea por separado, dos o más entidades o sociedades accionistas pertenecientes a un mismo grupo. Dicha limitación será igualmente aplicable al número de votos que podrán emitir, sea conjuntamente o por separado, una persona física y la entidad, entidades o sociedades accionistas controladas por dicha persona física. Se entenderá que existe grupo cuando concurren las circunstancias establecidas en la Ley y, asimismo, cuando una persona controle una o varias entidades o sociedades”.

IBERDROLA considera que la limitación del número máximo de votos que puede emitir un accionista, o varios pertenecientes a un mismo grupo o que, en su caso, actúen de forma concertada, es una medida de tutela de los muchos accionistas minoritarios, que ven así protegida su inversión frente a eventuales operaciones contrarias al interés social de IBERDROLA. En este sentido, debe destacarse que aproximadamente la cuarta parte del capital de IBERDROLA está en manos de inversores particulares que, por tanto, tienen una escasa capacidad de maniobra y respuesta frente a un eventual accionista con una participación que, sin ser mayoritaria y sin llegar al umbral de OPA, pretenda ejercer una influencia y cuyo interés no esté completamente alineado con el interés social.

Por otra parte, debe destacarse que dicha limitación de voto permanece vigente desde el 16 de junio de 1990, fecha de celebración de la Junta General de Accionistas en la que se acordó, por unanimidad de los asistentes, adaptar los *Estatutos Sociales* de IBERDROLA (entonces denominada Iberduero, S.A.) al texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas aprobado por el Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre. Ello evidencia el grado de consenso social existente desde un principio en torno a dicha limitación de voto, que se ha visto reafirmado al mantenerse inalterada en sucesivas reformas estatutarias abordadas por la Junta General de Accionistas. A la vez, es también indicio de la voluntad de los accionistas de incrementar su poder de negociación en caso de ofertas u operaciones no pactadas.

En cualquier caso, los vigentes *Estatutos Sociales* recogen en su artículo 58 los supuestos de remoción de dicha limitación de voto en caso de que IBERDROLA sea objeto de una oferta pública de adquisición que concite el suficiente consenso social, siendo de aplicación preferente las previsiones del artículo 527 de la Ley de Sociedades de Capital.

- Recomendación n.º 37 (se cumple parcialmente): “Que cuando exista comisión delegada o ejecutiva (en adelante, “comisión delegada”), la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio consejo y su secretario sea el del consejo.” A este respecto cabe señalar lo siguiente.

La Comisión Ejecutiva Delegada de IBERDROLA está integrada por cinco consejeros, desempeñando el cargo de secretario de la Comisión Ejecutiva Delegada el secretario del Consejo de Administración. Por lo que respecta a su composición, en el Consejo de Administración de IBERDROLA hay un consejero ejecutivo, un consejero externo y un consejero dominical. Su pertenencia a la Comisión Ejecutiva Delegada determina que su peso relativo en esta sea necesariamente superior al que tienen en aquel. Sin embargo, IBERDROLA considera esencial que formen parte de la Comisión Ejecutiva Delegada. En todo caso, la Comisión Ejecutiva Delegada incorpora dos consejeros independientes, siendo uno de ellos la consejera independiente especialmente facultada (*lead independent director*), lo que equilibra adecuadamente su composición, de forma que quedan representadas las distintas tipologías de consejeros de IBERDROLA, y garantiza que sus funciones no puedan ser ejercitadas con una perspectiva distinta de la que refleja la composición del Consejo de Administración.

El apartado 1 a) de la Política general de gobierno corporativo del Grupo consagra el compromiso de IBERDROLA con las recomendaciones de reconocimiento general en los mercados internacionales. En particular, IBERDROLA tiene conocimiento de la publicación por parte de la CNMV del nuevo Código de Buen gobierno de las sociedades cotizadas. Sus recomendaciones y principios se hallan en línea con lo dispuesto en el Sistema de gobierno corporativo del Grupo. alguna de las adaptaciones ya ha sido implementada, y de todas ellas se dará cuenta en el Informe anual de gobierno corporativo de 2015.

17. EMPLEADOS

17.1 Número medio de empleados

El número medio de empleados del Grupo IBERDROLA en el curso de los ejercicios 2014, 2013 y 2012, distribuido por área geográfica y por actividad ha sido el siguiente:

Área geográfica	2014	2013	2012
España	10.997	11.104	11.720
Brasil	3.822	3.812	6.066
México	739	668	648
Estados Unidos	5.088	5.059	4.995
Reino Unido	7.011	7.146	7.300
Otros	364	425	609
Total	28.021	28.212	31.338

Negocio	2014	2013	2012
Liberalizado	6.655	6.951	7.680
Renovables	1.834	1.831	1.980
Redes	15.005	14.950	17.201
Otros Negocios	2.413	2.397	2.431
Corporación	2.113	2.083	2.046
Total	28.021	28.212	31.338

El número medio de empleados a nivel consolidado se ha determinado en base al porcentaje de participación que IBERDROLA tiene en las sociedades multigrupo que han sido consolidadas por el método de integración proporcional, así como el correspondiente a la totalidad de los empleados en aquellas sociedades consolidadas por el método de integración global.

En 2014 ha entrado en vigor la modificación de la IFRS11, por la cual una serie de participaciones que antes se consolidaban por integración proporcional ahora lo hacen por *equity*, por lo que no se ha tenido en cuenta la plantilla asociada a dichas participaciones. A efectos comparativos, los datos de 2013 han sido reformulados, no así los de 2012, con lo que solo los ejercicios 2013 y 2014 serían comparables.

El número de empleados temporales a nivel consolidado fue de 816 en 2014, 806 en 2013 y 828 en 2012.

17.2 Acciones y opciones de compra de acciones

La participación del Consejo de Administración en el capital de IBERDROLA asciende a un 0,15%.

Consejero	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
DON JOSÉ IGNACIO SÁNCHEZ GALÁN	6.951.770	258.873	0,116

DON XABIER DE IRALA ESTÉVEZ	232.314	-	0,004
DON IÑIGO VÍCTOR DE ORIOL IBARRA	1.222.863	-	0,0019
DOÑA INÉS MACHO STADLER	56.934	-	0,001
DON BRAULIO MEDEL CÁMARA	26.111	-	0,00
DOÑA SAMANTHA BARBER	1.634	-	0,00
DOÑA MARÍA HELENA ANTOLÍN RAYBAUD	2.868	-	0,00
DON SANTIAGO MARTÍNEZ LAGE	14.984	-	0,00
DON JOSÉ LUIS SAN PEDRO GUERENABARRENA	633.510	-	0,01
DON ÁNGEL JESÚS ACEBES PANIAGUA	5.632	-	0,00
DOÑA GEORGINA KESSEL MARTÍNEZ	10	-	0,00
DOÑA DENISE MARY HOLT	204		0,00
DON JOSÉ W. FERNÁNDEZ	-	-	0,00
DON MANUEL MOREU MUNAIZ	20.920	20.920	0,001

La participación de la Alta Dirección en el capital de IBERDROLA asciende a un 0,02%, con un total de 1.365.323 acciones.

Con fecha 24 de junio de 2014, el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, acordó liquidar, con un grado de cumplimiento del 93,20% el Bono Estratégico 2011-2013, aprobado por acuerdo de la Junta General de Accionistas de 27 de mayo de 2011, bajo el punto séptimo de su orden del día y regulado por el Reglamento del Bono Estratégico

2011-2013, que también fue aprobado por el Consejo de Administración en su reunión de 19 de julio de 2011. En su virtud, en el ejercicio 2014, se han realizado la primera de las tres liquidaciones anuales. El presidente y consejero delegado ha recibido 536.359 acciones de IBERDROLA. Asimismo, el consejero-director general ha recibido 90.640 acciones. El consejero-director general fue nombrado como tal el 24 de abril de 2012. Con anterioridad ejercía como director general de los negocios del Grupo.

La Junta General de Accionistas celebrada el día 28 de marzo de 2014, como punto séptimo del orden del día, aprobó el Bono Estratégico 2014-2016, dirigido a los consejeros ejecutivos, a los altos directivos y otros directivos de la Sociedad y su grupo. El número máximo de acciones a entregar al conjunto de los beneficiarios (350) del Bono Estratégico 2014-2016 será de 19.000.000 de acciones, equivalentes al 0,3% del capital social en el momento de la adopción de este acuerdo, correspondiendo al conjunto de los consejeros ejecutivos un máximo de 2.200.000 acciones, según el grado de cumplimiento del mismo. Su periodo de liquidación estará comprendido entre los ejercicios 2017 y 2019, como consta en el acuerdo aprobado por la Junta General de Accionistas. Este Bono se configura como un incentivo a largo plazo vinculado al desempeño de IBERDROLA en relación con determinados parámetros, relacionados con:

- a) La evolución del beneficio neto consolidado. El objetivo es que el crecimiento medio anual, tomando como base el cierre de 2014, sea del 4%. Se entenderá que el objetivo no está cumplido si dicho crecimiento no alcanza el 2%.
- b) La evolución comparada del valor de la acción respecto del índice Eurostoxx *Utilities* y de las acciones de los cinco principales competidores europeos (ENEL, E.ON, RWE, EDF y GDF Suez). Se entenderá que el objetivo se ha cumplido si la evolución de la acción es, al menos, mejor que la de tres de las referencias.
- c) Mejora de la solidez financiera de IBERDROLA, medida a través del ratio Fondos de las Operaciones/Deuda Neta > 22%.

17.3 Descripción de acuerdos de participación de los empleados en el capital del emisor

El 19 de noviembre de 2013 el Consejo de Administración de IBERDROLA aprobó ofrecer a sus empleados la posibilidad de recibir en acciones de IBERDROLA la totalidad o parte de la retribución variable anual correspondiente a los ejercicios remanentes comprendidos dentro del período de vigencia de dicha autorización (es decir, 2013 y 2014). La entrega de las mismas correspondiente al ejercicio 2014 ha tenido lugar a partir del 6 de marzo de 2015. El número de acciones a percibir por

cada empleado ha sido el correspondiente a dividir aquella parte de la retribución variable del año 2014 que el empleado haya decidido percibir en acciones, con un importe máximo de 12.000 euros (o el importe inferior que proceda en el caso de empleados residentes fiscales en territorios forales)⁴, entre el precio de cierre de la acción de IBERDROLA en la sesión bursátil de la fecha de pago de la retribución variable.

El plan se puso originalmente en marcha en el ejercicio 2005 y va dirigido a todos aquellos empleados del Grupo –excluidos los empleados encargados de la gestión cotidiana de las sociedades que desarrollan actividades reguladas en España–.

El número total de acciones que los empleados han recibido como parte de su retribución variable desde la puesta en marcha del plan hasta la actualidad ha sido de 30.002.546 acciones, que representan un 0,47% del capital social actual de IBERDROLA.

Por su parte, SCOTTISH POWER tiene planes basados en acciones para los empleados. Estos planes son de dos tipos:

- *Sharesave Schemes*: son planes de ahorro en los que los empleados deciden con qué importe quieren contribuir al plan y éste se descuenta mensualmente de su salario. Al término de un periodo de 3 ó 5 años, según corresponda a cada plan, los empleados pueden decidir entre su liquidación en efectivo o en acciones.

A 31 de diciembre de 2014 el plan ha vencido y será renovado por uno nuevo en 2015. Por lo tanto, las aportaciones realizadas por los empleados han sido ejercitadas o han vencido. A 31 de diciembre de 2013 les daban derecho a 3.814.602 acciones o su equivalente en efectivo. A continuación se muestra el movimiento de estos planes:

	<u>Nº de cuentas</u>	<u>Nº de acciones</u>
Saldo a 1 de enero de 2013	<u>1.539</u>	<u>3.927.391</u>
Altas	1	759
Ejercitadas	-	(1.214)
Canceladas	<u>(44)</u>	<u>(112.334)</u>
Saldo a 31 de diciembre de 2013	<u>1.496</u>	<u>3.814.602</u>
Altas	-	
Ejercitadas	(7)	(15.949)
Canceladas	<u>(1.489)</u>	<u>(3.798.653)</u>
Saldo a 31 de diciembre de 2014	<u>-</u>	<u>-</u>

⁴ Dicho límite no será de aplicación a los altos directivos y otros empleados de IBERDROLA y su grupo que, por el nivel directivo desempeñado, deban recibir necesariamente en especie mediante la entrega de acciones un porcentaje mínimo de su retribución variable cuya cuantía exceda del referido umbral de los 12.000 euros.

- *Share Incentive Plan*: este plan permite comprar acciones con incentivos fiscales y una contribución de la empresa. El empleado decide la cantidad con que quiere contribuir que se deduce mensualmente de su sueldo (la contribución máxima que permite la ley en Reino Unido es de 125 libras esterlinas). Las acciones compradas con esta contribución se denominan *partnership shares*. Adicionalmente, Scottish Power complementa estas acciones hasta un valor máximo de 50 libras esterlinas. Las acciones compradas con la contribución de la empresa se denominan *matching shares*. Todas las acciones se compran a precios de mercado en la fecha de compra de cada mes.

Tanto las contribuciones de la empresa como de los empleados se aportan a un fideicomiso (*trust*) que es quien compra acciones y se mantienen en él hasta que sean retiradas por los empleados. Las *partnership shares* son propiedad de los empleados que las han comprado con su propio dinero, sin embargo las acciones adquiridas con la aportación de la empresa *matching shares* no se consolidan hasta pasados tres años desde la fecha de compra. Las aportaciones se realizan en efectivo mensualmente y se cargan a la cuenta de resultados durante los tres años que el empleado tiene que permanecer en la empresa para tener derecho a las mismas.

El epígrafe “Gastos de personal” del Estado consolidado del resultado correspondiente a los ejercicios 2014 y 2013 incluye 3.158 y 4.354 miles de euros, respectivamente por este concepto, y las *matching shares* en el plan a dicha fecha ascienden a 1.995.813 y 3.879.139 acciones.

18.ACCIONISTAS PRINCIPALES

18.1 En la medida en que tenga conocimiento de ello el emisor, el nombre de cualquier persona que no pertenezca a los órganos administrativo, de gestión o de supervisión que, directa o indirectamente, tenga un interés declarable, según el derecho nacional del emisor, en el capital o en los derechos de voto del emisor, así como la cuantía del interés de cada una de esas personas o, en el caso de no haber tales personas, la correspondiente declaración negativa

La siguiente tabla muestra una relación de aquellos accionistas que, a la fecha de publicación del presente Documento de Registro, y según el conocimiento de IBERDROLA, son titulares directa o indirectamente de derechos de voto en el capital social de IBERDROLA.

TITULAR INDIRECTO	TITULAR DIRECTO	(%) DERECHOS DE VOTO	% TOTAL
QATAR INVESTMENT AUTHORITY	QATAR HOLDING LUXEMBOURG II, S.A.R.L.	9,391	9,647
	DGIC LUXEMBOURG, S.A.R.L.	0,257	
KUTXABANK, S.A.	KARTERA 1, S.L.	3,601	3,601
BLACKROCK, INC.	BLACKROCK GROUP	3,023	3,023

18.2 Si los accionistas principales del emisor tienen distintos derechos de voto, o la correspondiente declaración negativa

Todas las acciones atribuyen los mismos derechos.

18.3 En la medida en que tenga conocimiento de ello el emisor, declarar si el emisor es directa o indirectamente propiedad o está bajo control y quién lo ejerce, y describir el carácter de ese control y las medidas adoptadas para garantizar que no se abuse de ese control

Sin perjuicio de su condición de sociedad dominante del Grupo, IBERDROLA no forma parte de ningún otro grupo de sociedades, tal y como se define en el artículo 4 de la Ley del Mercado de

Valores y en el artículo 42.1 del Código de Comercio, ni está controlada por ninguna persona física o jurídica, de conformidad con lo establecido en dichos artículos.

IBERDROLA no tiene conocimiento de la existencia de pactos parasociales ni de acciones concertadas entre los accionistas.

18.4 Descripción de todo acuerdo, conocido del emisor, cuya aplicación pueda en una fecha ulterior dar lugar a un cambio de control en el emisor

El Emisor no tiene conocimiento de acuerdo alguno cuya aplicación pueda dar lugar, en una fecha ulterior, a un cambio en el control sobre el Grupo.

19. OPERACIONES DE PARTES VINCULADAS

IBERDROLA informa periódicamente sobre las operaciones realizadas con partes vinculadas, de acuerdo con el alcance y el formato previsto en la normativa aplicable a la información semestral, el Informe anual de gobierno corporativo y la memoria de las cuentas anuales.

La información que se presenta se elabora semestralmente, por lo que los últimos datos disponibles son de diciembre de 2014. Durante el año 2015, y hasta la fecha de registro del presente Documento, todas las operaciones vinculadas se hallan dentro del tráfico habitual de los negocios, no existiendo ninguna significativa ni que difiera en lo elemental de lo señalado en este apartado.

A continuación se detallan las operaciones relativas al ejercicio de 2014, en los mismos términos en los que están publicadas en el Informe anual de gobierno corporativo 2014, que se encuentra disponible en la página web de IBERDROLA www.iberdrola.com y la página web de la CNMV www.cnmv.es.

Detalle aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad (apartado D.2 del Informe anual de gobierno corporativo 2014)

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
KUTXABANK, S.A.	IBERDROLA	Contractual	Intereses cargados	45
KUTXABANK, S.A.	IBERDROLA	Contractual	Recepción de servicios	479
KUTXABANK, S.A.	IBERDROLA	Contractual	Intereses abonados	11
KUTXABANK, S.A.	IBERDROLA	Societaria	Dividendos y otros beneficios distribuidos	93.278
KUTXABANK, S.A.	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Intereses cargados	227
KUTXABANK, S.A.	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Recepción de servicios	56
KUTXABANK, S.A.	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Intereses abonados	11
KUTXABANK, S.A.	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Acuerdos de financiación: préstamos	6.601
KUTXABANK, S.A.	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Garantías y avales	2.246
QATAR INVESTMENT AUTHORITY	IBERDROLA	Societaria	Dividendos y otros beneficios distribuidos	244.543

Información adicional (apartado H del Informe anual de gobierno corporativo 2014)

La contratación de los instrumentos financieros se realiza en competencia con distintas entidades, eligiendo la más beneficiosa para IBERDROLA en cada momento. La Política de financiación y de

riesgos financieros establece para los instrumentos financieros derivados una serie de límites de contratación con una sola entidad financiera para evitar la concentración excesiva del riesgo, así como una calidad crediticia mínima por debajo de la cual no se podría contratar. Estos límites se cumplen para todas las contrapartes incluyendo los accionistas significativos de la Sociedad.

Los importes consignados como “beneficios y otros dividendos distribuidos” corresponden al dividendo en efectivo distribuido por IBERDROLA en julio de 2014, así como a los derechos de asignación gratuita derivados de las dos ampliaciones de capital liberadas, acordadas por las Juntas Generales de Accionistas de 22 de junio de 2013 y 22 de marzo de 2014 vendidos a IBERDROLA al precio fijo garantizado de acuerdo con las condiciones de las referidas ampliaciones.

La presente información incluye operaciones con los accionistas Qatar y Kutxabank, titulares de participaciones significativas a cierre del ejercicio 2014.

Todas estas operaciones son propias del giro o tráfico ordinario, han sido realizadas en condiciones normales de mercado y la información sobre las mismas no es necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de IBERDROLA.

IBERDROLA optimiza su gestión bancaria, seleccionando las entidades financieras con base en su solvencia, presencia en los mercados del Grupo y capacidad para prestar un servicio en condiciones óptimas de coste y calidad. La selección de entidades financieras idóneas para cada producto bancario se complementa con una asignación equitativa entre la exposición al riesgo de la entidad con el Grupo y el volumen de negocio concedido.

Kutxabank presta servicios bancarios al Grupo en la gestión del negocio nacional e internacional.

Kutxabank presenta una correspondencia en cuanto al ranking de ganancia y riesgo⁵ expuesto con el Grupo Iberdrola, que muestra el compromiso de IBERDROLA de lograr un reparto equitativo entre riesgo-negocio. Kutxabank ocupa puestos posteriores al 30, tanto en riesgo como en ganancia, en consecuencia, no tiene una posición relevante como proveedor de servicios financieros al Grupo.

⁵ Este ranking consiste fundamentalmente en ordenar las distintas entidades financieras con que opera el Grupo IBERDROLA en cuanto a riesgo (para lo cual se mide el capital de cada entidad comprometido con el Grupo, a través de la financiación que le otorga, así como de otro tipo de operativa con riesgo, como las líneas de avales) y a ganancia (el nivel de ingresos que cada entidad obtiene de parte del Grupo como contraprestación a los servicios prestados).

En consecuencia, Société Générale, Natixis y Kutxabank no tienen una posición relevante como proveedores de servicios financieros al Grupo IBERDROLA.

Detalle las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad (apartado D.3 del Informe anual de gobierno corporativo 2014):

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la parte vinculada	Vínculo	Naturaleza de la relación	Importe (miles de euros)
Don Íñigo Víctor de Oriol Ibarra	Soil Tratamiento de Aguas Industriales, S.L	Control directo 23,4% e indirecto 39,4%	Recepción de servicios	1.695

Información adicional (apartado H del *Informe anual de gobierno corporativo 2014*)

La sociedad SOIL TRATAMIENTO DE AGUS INDUSTRIALES, S.L. resultó adjudicataria del contrato de suministro, transporte, montaje y puesta en marcha de la planta de tratamiento de aguas COGENERACIÓN RAMOS en México.

La adjudicación del contrato se realizó en el marco de un concurso internacional en el que se seleccionaron 15 empresas siendo su oferta la más ventajosa. Don Íñigo Víctor de Oriol Ibarra controla indirectamente el 23,4% de SOIL TRATAMIENTO DE AGUAS INDUSTRIALES, S.L. Familiares próximos a don Íñigo Víctor de Oriol Ibarra controlan indirectamente el 39,4%.

Don Íñigo Víctor de Oriol Ibarra no ha intervenido ni directa ni indirectamente en ninguna de las fases del concurso. La adjudicación se ha realizado respetando lo dispuesto por el procedimiento para conflictos de interés y operaciones vinculadas con consejeros, accionistas significativos y altos directivos.

Informe de las operaciones significativas realizadas por la sociedad con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones (apartado D.4 del Informe anual de gobierno corporativo 2014).

Denominación social de la entidad de su grupo	Importe (miles de euros)	Breve descripción de la operación
Grupo Gamesa	65.398	Recepción de servicios
Grupo Gamesa	200.277	Compra de inmovilizado material
Grupo Gamesa	5	Contratos de arrendamiento operativo
Grupo Gamesa	1.550	Venta de bienes terminados o no

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

Denominación social de la entidad de su grupo	Breve descripción de la Operación	Importe (miles de euros)
Scottish Power Insurance Ltd	Ingreso financiero intereses	297
Scottish Power Insurance Ltd	Préstamo	431
Damhead Creek Finance Ltd	Condonación préstamo	37.343

Información adicional (apartado H del *Informe anual de gobierno corporativo 2014*)

Las transacciones realizadas con sociedades filiales y participadas que no se han eliminado en el proceso de consolidación pertenecen al giro o tráfico ordinario de los negocios de la Sociedad, se efectúan en condiciones normales de mercado y son de escasa relevancia para reflejar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

Detalle aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad (apartado D.2 del Informe anual de gobierno corporativo 2013)

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
QATAR INVESTMENT AUTHORITY	IBERDROLA, S.A.	Societaria	Dividendos y otros beneficios distribuidos	167.850
ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.	IBERDROLA, S.A.	Contractual	Arrendamientos	10
ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.	IBERDROLA, S.A.	Contractual	Recepción de servicios	2.907
ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.	IBERDROLA, S.A.	Contractual	Prestación de servicios	8
ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.	IBERDROLA, S.A.	Societaria	Dividendos y otros beneficios distribuidos	22.875

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Arrendamientos	3
ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Recepción de servicios	11.676
ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Compra de bienes (terminados o en curso)	4.669
ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Prestación de servicios	44
ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Venta de bienes (terminados o en curso)	232
BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.	IBERDROLA, S.A.	Contractual	Gastos Financieros	5.544
BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.	IBERDROLA, S.A.	Contractual	Ingresos Financieros	4
BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.	IBERDROLA, S.A.	Contractual	Prestación de servicios	10
BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.	IBERDROLA, S.A.	Contractual	Acuerdos de financiación: préstamos y aportaciones de capital (prestamista)	781
BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.	IBERDROLA, S.A.	Contractual	Venta de activos materiales, intangibles u otros activos	8.177
BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.	IBERDROLA, S.A.	Contractual	Acuerdos de financiación: préstamos y aportaciones de capital (prestatario)	60.000
BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.	IBERDROLA, S.A.	Contractual	Garantías y avales prestados	30
BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.	IBERDROLA, S.A.	Contractual	Compromisos adquiridos	209.025
BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.	IBERDROLA, S.A.	Contractual	Compromisos /Garantías cancelados	113
BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.	IBERDROLA, S.A.	Societaria	Dividendos y otros beneficios distribuidos	96.985
BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Gastos Financieros	2.301

BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Ingresos Financieros	2.798
BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Prestación de servicios	43
BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Acuerdos de financiación: préstamos y aportaciones de capital (prestamista)	202.337
BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Venta de activos materiales, intangibles u otros activos	201.042
BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Acuerdos de financiación: préstamos y aportaciones de capital (prestatario)	55.725
BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Amortización o cancelación de créditos y contratos de arrendamiento (arrendatario)	14.748
BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Garantías y avales prestados	2.883
BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Compromisos adquiridos	104.825
BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Compromisos /Garantías cancelados	19.815
KUTXABANK, S.A.	IBERDROLA, S.A.	Contractual	Gastos Financieros	6
KUTXABANK, S.A.	IBERDROLA, S.A.	Contractual	Recepción de servicios	329
KUTXABANK, S.A.	IBERDROLA, S.A.	Contractual	Acuerdos de financiación: préstamos y aportaciones de capital (prestamista)	2.362
KUTXABANK, S.A.	IBERDROLA, S.A.	Societaria	Dividendos y otros beneficios distribuidos	86.582
KUTXABANK, S.A.	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Gastos Financieros	606
KUTXABANK, S.A.	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Recepción de servicios	40
KUTXABANK, S.A.	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Compra de bienes (terminados o en curso)	2
KUTXABANK, S.A.	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Ingresos Financieros	653

KUTXABANK, S.A.	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Acuerdos de financiación: préstamos y aportaciones de capital (prestamista)	1.125
KUTXABANK, S.A.	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Acuerdos de financiación: préstamos y aportaciones de capital (prestatario)	18.313
KUTXABANK, S.A.	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Amortización o cancelación de créditos y contratos de arrendamiento (arrendatario)	555
SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, S.A.	IBERDROLA, S.A.	Contractual	Gastos Financieros	1.473
SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, S.A.	IBERDROLA, S.A.	Contractual	Compromisos adquiridos	39.109
SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, S.A.	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Gastos Financieros	155
SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, S.A.	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Acuerdos de financiación: préstamos y aportaciones de capital (prestatario)	8.176
SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, S.A.	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Amortización o cancelación de créditos y contratos de arrendamiento (arrendatario)	180.562
BLACKROCK, INC.	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Ingresos financieros	1

Información adicional (apartado H del *Informe anual de gobierno corporativo 2013*)

Los importes consignados como “beneficios y otros dividendos distribuidos” corresponden al dividendo en efectivo distribuido por la Sociedad en julio de 2013, así como a los derechos de asignación gratuita derivados de las dos ampliaciones de capital liberadas, acordadas por las Juntas Generales de Accionistas de 22 de junio de 2012 y 22 de marzo de 2013 vendidos a la Sociedad al precio fijo garantizado de acuerdo con las condiciones de las referidas ampliaciones.

La presente información incluye operaciones con los accionistas QIA, ACS, Kutxabank, BFA, BlackRock, y Soci t  G n rale, titulares de participaciones significativas al cierre del ejercicio 2013.

Todas estas operaciones son propias del giro o tr fico ordinario, han sido realizadas en condiciones normales de mercado y la informaci n sobre las mismas no es necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situaci n financiera y de los resultados de la Sociedad.

El Grupo IBERDROLA, optimiza su gesti n bancaria, seleccionando las entidades financieras en base a su solvencia, presencia en los mercados del Grupo y capacidad para prestar un servicio en

condiciones óptimas de coste y calidad. La selección de entidades financieras idóneas para cada producto bancario se complementa con una asignación equitativa entre la exposición al riesgo de la entidad con el Grupo IBERDROLA y el volumen de negocio concedido.

Société Générale, BlackRock, Kutxabank y BFA (a través de su participada Bankia) prestan servicios bancarios al Grupo en la gestión del negocio nacional e internacional.

Société Générale, BlackRock, Kutxabank y BFA (a través de su participada Bankia) presentan una correspondencia en cuanto al *ranking* de ganancia y riesgo expuesto con el Grupo IBERDROLA, que muestra el compromiso de IBERDROLA de lograr un reparto equitativo entre riesgo-negocio:

- Société Générale ocupa puestos posteriores al 40º, tanto en exposición de riesgo como en ganancia.
- Kutxabank ocupa puestos posteriores al 30º, tanto en riesgo como en ganancia.
- BFA (a través de su participada Bankia) ocupa el puesto 21º en cuanto a exposición de riesgo y el 17º en ganancia.
- BlackRock no tiene exposición de riesgo y ocupa puestos posteriores al 40º en ganancia.

En consecuencia, Société Générale, BlackRock, Kutxabank y BFA (a través de su participada Bankia) no tienen una posición relevante como proveedores de servicios financieros al Grupo IBERDROLA.

Informe de las operaciones significativas realizadas por la sociedad con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones (apartado D.4 del Informe anual de gobierno corporativo 2013).

Denominación social de la entidad de su grupo	Breve descripción de la Operación	Importe (miles de euros)
GRUPO AMARA	Arrendamientos	279
GRUPO AMARA	Recepción de servicios	9.479
GRUPO AMARA	Compra de bienes (terminados o en curso)	8.403
GRUPO AMARA	Otros	10
GRUPO AMARA	Prestación de servicios	1.760
GRUPO AMARA	Venta de bienes (terminados o en curso)	1
GRUPO GAMESA	Recepción de servicios	54.009
GRUPO GAMESA	Compra de bienes (terminados o en curso)	73.217
GRUPO GAMESA	Prestación de servicios	10.999

GRUPO GAMESA	Venta de bienes (terminados o en curso)	1.799
--------------	-----------------------------------------	-------

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

Denominación social de la entidad de su grupo	Breve descripción de la Operación	Importe (miles de euros)
SCOTTISH POWER INSURANCE, LTD.	Reembolso de reclamación de responsabilidad pública	7
SCOTTISH POWER INSURANCE, LTD.	Reembolso de reclamación de responsabilidad pública	12
SCOTTISH POWER INSURANCE, LTD.	Ampliación de préstamo otorgado	412
SCOTTISH POWER INSURANCE, LTD.	Reducción de préstamo otorgado	118
SCOTTISH POWER INSURANCE, LTD.	Intereses cobrados	427
ROKAS AEOLIKI CYPRUS, LTD.	Prestación de servicios	177
ROKAS AEOLIKI CYPRUS, LTD.	Venta de bienes	17.908
ROKAS AEOLIKI CYPRUS, LTD.	Intereses cobrados	1.042
ROKAS AEOLIKI CYPRUS, LTD.	Reducción de préstamo otorgado	28.687

Información adicional (apartado H del *Informe anual de gobierno corporativo 2013*)

Las transacciones realizadas con sociedades filiales y participadas que no se han eliminado en el proceso de consolidación pertenecen al giro o tráfico ordinario de los negocios de la Sociedad, se efectúan en condiciones normales de mercado y son de escasa relevancia para reflejar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

Detalle de las operaciones relevantes que suponen una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades del Grupo Iberdrola y los accionistas significativos de Iberdrola (apartado C.2 del *Informe anual de gobierno corporativo 2012*):

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
QATAR INVESTMENT AUTHORITY	IBERDROLA, S.A.	Societaria	Dividendos y otros beneficios distribuidos	100.038
ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Venta de bienes (terminados o en curso)	473

ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Recepción de servicios	15.421
ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Compra de bienes (terminados o en curso)	7.714
ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Prestación de servicios	195
ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Arrendamientos	3
ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS	IBERDROLA, S.A.	Contractual	Recepción de servicios	2.732
ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS	IBERDROLA, S.A.	Contractual	Compra de bienes (terminados o en curso)	7
ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS	IBERDROLA, S.A.	Societaria	Dividendos y otros beneficios distribuidos	234.128
ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS	IBERDROLA, S.A.	Contractual	Arrendamientos	9
BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Ingresos financieros	1.952
BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Prestación de servicios	7
BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Compra de bienes (terminados o en curso)	10
BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Amortización o cancelación de créditos y contratos de arrendamiento (arrendatario)	7.348
BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Gastos financieros	2.185
BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Compromisos adquiridos	104.825
BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Acuerdos de financiación: préstamos y aportaciones de capital (prestamista)	152.064
BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Acuerdos de financiación: préstamos y aportaciones de capital (prestatario)	70.837
BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Compromisos/Garantías cancelados	19.808
BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Garantías y avales prestados	5.282
BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.	IBERDROLA, S.A.	Contractual	Prestación de servicios	8
BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.	IBERDROLA, S.A.	Contractual	Acuerdos de financiación: préstamos y aportaciones de capital (prestatario)	60.000
BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.	IBERDROLA, S.A.	Contractual	Garantías y avales prestados	574

BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.	IBERDROLA, S.A.	Societaria	Dividendos y otros beneficios distribuidos	107.377
BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.	IBERDROLA, S.A.	Contractual	Acuerdos de financiación: préstamos y aportaciones de capital (prestamista)	952
BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.	IBERDROLA, S.A.	Contractual	Compromisos adquiridos	212.101
BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.	IBERDROLA, S.A.	Contractual	Compromisos/Garantías cancelados	1.300
BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.	IBERDROLA, S.A.	Contractual	Gastos financieros	5.139
BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.	IBERDROLA, S.A.	Contractual	Amortización o cancelación de créditos y contratos de arrendamiento (arrendatario)	31.250
KUTXABANK, S.A.	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Gastos financieros	735
KUTXABANK, S.A.	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Ingresos financieros	469
KUTXABANK, S.A.	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Acuerdos de financiación: préstamos y aportaciones de capital (prestamista)	166.741
KUTXABANK, S.A.	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Acuerdos de financiación: préstamos y aportaciones de capital (prestatario)	18.657
KUTXABANK, S.A.	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Amortización o cancelación de créditos y contratos de arrendamiento (arrendatario)	1.621
KUTXABANK, S.A.	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Recepción de servicios	1
KUTXABANK, S.A.	IBERDROLA, S.A.	Societaria	Dividendos y otros beneficios distribuidos	107.457
KUTXABANK, S.A.	IBERDROLA, S.A.	Contractual	Gastos financieros	9
KUTXABANK, S.A.	IBERDROLA, S.A.	Contractual	Recepción de servicios	328
KUTXABANK, S.A.	IBERDROLA, S.A.	Contractual	Acuerdos de financiación: préstamos y aportaciones de capital (prestamista)	5.733
SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, S.A.	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Amortización o cancelación de créditos y contratos de arrendamiento (arrendatario)	268.095
SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, S.A.	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Acuerdos de financiación: préstamos y aportaciones de capital (prestatario)	14.286

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, S.A.	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Compromisos/Garantías cancelados	955
SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, S.A.	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Gastos financieros	194
SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, S.A.	IBERDROLA, S.A.	Contractual	Compromisos adquiridos	126.911
SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, S.A.	IBERDROLA, S.A.	Contractual	Gastos financieros	324
NATIXIS, S.A.	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Amortización o cancelación de créditos y contratos de arrendamiento (arrendatario)	1.675
NATIXIS, S.A.	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Contratos de arrendamiento financiero (arrendatario)	5.893
NATIXIS, S.A.	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Gastos financieros	1.011
NATIXIS, S.A.	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Acuerdos de financiación: préstamos y aportaciones de capital (prestatario)	16.528
NATIXIS, S.A.	IBERDROLA, S.A.	Societaria	Dividendos y otros beneficios distribuidos	50.313

Información adicional (apartado G del Informe anual de gobierno corporativo 2012)

Los importes consignados como “beneficios y otros dividendos distribuidos” corresponden al dividendo en efectivo distribuido por la Sociedad en julio de 2012, así como a los derechos de asignación gratuita derivados de las dos ampliaciones de capital liberadas, acordadas por las Juntas Generales de Accionistas de 27 de mayo de 2011 y 22 de junio de 2012 vendidos a la Sociedad al precio fijo garantizado de acuerdo con las condiciones de las referidas ampliaciones.

La presente información incluye operaciones con los accionistas Qatar Investment Authority, ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. (“ACS”), Kutxabank, S.A. Banco Financiero y de Ahorros, S.A. (“BFA”), Natixis, S.A., BlackRock, Inc. y Société Générale, S.A., titulares de participaciones significativas al cierre del ejercicio 2012.

Todas estas operaciones son propias del giro o tráfico ordinario, han sido realizadas en condiciones normales de mercado y la información sobre las mismas no es necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

El Grupo IBERDROLA, optimiza su gestión bancaria, seleccionando las entidades financieras en base a su solvencia, presencia en los mercados del Grupo y capacidad para prestar un servicio en condiciones óptimas de coste y calidad. La selección de entidades financieras idóneas para cada producto bancario se complementa con una asignación equitativa entre la exposición al riesgo de la entidad con el Grupo IBERDROLA y el volumen de negocio concedido.

Société Générale, Natixis, Kutxabank y BFA (a través de su participada Bankia) prestan servicios bancarios al Grupo en la gestión del negocio nacional e internacional.

Société Générale, Natixis, Kutxabank y BFA (a través de su participada Bankia) presentan una correspondencia en cuanto al ranking de ganancia y riesgo expuesto con el Grupo IBERDROLA, que muestra el compromiso de IBERDROLA de lograr un reparto equitativo entre riesgo-negocio:

- Société Générale ocupa el puesto 24 en cuanto a exposición de riesgo y el 31 en ganancia.
- Natixis ocupa puestos posteriores al 50 tanto en exposición de riesgo como en ganancia.
- Kutxabank ocupa el puesto 39 en cuanto a exposición de riesgo y el 37 en ganancia.
- BFA (a través de su participada Bankia) ocupa el puesto 20 en cuanto a exposición de riesgo y el 17 en ganancia.

Detalle las operaciones relevantes realizadas por la sociedad con otras sociedades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones (apartado C.4 del Informe anual de gobierno corporativo 2012):

Denominación social de la entidad de su grupo	Importe (miles de euros)	Breve descripción de la operación
GRUPO AMARA	9.904	Recepción de servicios
GRUPO AMARA	10.702	Compra de bienes (terminados o en curso)
GRUPO AMARA	2.398	Prestación de servicios
GRUPO AMARA	331	Arrendamientos
GRUPO AMARA	204	Venta de bienes (terminados o en curso)
GRUPO GAMESA	269.013	Compra de bienes (terminados o en curso)
GRUPO GAMESA	69.508	Recepción de servicios
GRUPO GAMESA	2.544	Prestación de servicios
GRUPO GAMESA	18.807	Compra de activos materiales, intangible u otros activos

Información adicional (apartado G del Informe anual de gobierno corporativo 2012)

Las transacciones realizadas con sociedades filiales y participadas que no se han eliminado en el proceso de consolidación pertenecen al giro o tráfico ordinario de los negocios de la Sociedad, se efectúan en condiciones normales de mercado y son de escasa relevancia para reflejar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

Operaciones significativas realizadas por la sociedad con otras entidades pertenecientes al mismo grupo en el primer trimestre del ejercicio 2015.

Denominación social de la entidad de su grupo	Importe (miles de euros)	Breve descripción de la operación
Grupo Gamesa	6.354	Recepción de servicios
Grupo Gamesa	5.467	Compra de inmovilizado material
Grupo Gamesa	273	Prestación de servicios

No se ha realizado ninguna operación intragrupo con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal en el primer trimestre del ejercicio 2015.

20. INFORMACIÓN FINANCIERA RELATIVA AL ACTIVO Y EL PASIVO DEL EMISOR, POSICIÓN FINANCIERA Y PÉRDIDAS Y BENEFICIOS

20.1 Información financiera histórica

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo IBERDROLA del ejercicio 2014, que han sido formuladas por los administradores con fecha 17 de febrero de 2015, se presentan de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, NIIF), según han sido aprobadas por la Unión Europea, de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento y del Consejo Europeo.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo IBERDROLA correspondientes a los ejercicios 2014, 2013 y 2012 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas el 27 de marzo de 2015, 28 de marzo de 2014 y 22 de marzo de 2013, respectivamente.

a) Balance de situación consolidado

El balance de situación consolidado correspondiente a los 2 últimos ejercicios es el siguiente:

Millones de euros	31 de diciembre 2014	31 de diciembre 2013 Re-expresado
ACTIVO		
ACTIVOS NO CORRIENTES		
Activo intangible	16.862	15.993
Fondo de comercio	8.354	7.801
Otros activos intangibles	8.508	8.192
Inversiones inmobiliarias	482	488
Inmovilizado material	55.107	51.204
Propiedad, planta y equipo en explotación	51.090	46.857
Propiedad, planta y equipo en curso	4.017	4.347
Inversiones financieras no corrientes	3.780	5.039
Participaciones contabilizadas por el método de participación	2.295	2.180
Cartera de valores no corrientes	77	757
Otras inversiones financieras no corrientes	769	1.849
Instrumentos financieros derivados	639	253
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar no corrientes	384	366
Impuestos diferidos activos	5.837	6.500
	82.452	79.590
ACTIVOS CORRIENTES		
Activos mantenidos para su enajenación	-	104
Combustible nuclear	320	370
Existencias	2.039	2.026
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar corrientes	5.519	5.239
Activos por impuestos corrientes	333	231
Otras cuentas a cobrar a Administraciones Públicas	367	709

Otros deudores comerciales y otras cuentas a cobrar corrientes	4.819	4.299
Inversiones financieras corrientes	1.635	1.126
Cartera de valores corrientes	5	5
Otras inversiones financieras corrientes	1.118	872
Instrumentos financieros derivados	512	249
Efectivo y otros medios equivalentes	1.806	1.332
	11.319	10.197
TOTAL ACTIVO	93.771	89.787

Miles de euros	31 de diciembre 2014	31 de diciembre 2013 Re-expresado
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		
PATRIMONIO NETO		
De la sociedad dominante	35.040	34.585
Capital suscrito	4.791	4.680
Reserva por revaluación de activos y pasivos no realizados	(327)	(298)
Otras reservas	30.469	30.108
Acciones propias en cartera	(816)	(303)
Diferencias de conversión	(1.404)	(2.174)
Resultado neto del ejercicio	2.327	2.572
De accionistas minoritarios	200	153
Obligaciones perpetuas subordinadas	551	551
	35.791	35.289
INSTRUMENTOS DE CAPITAL CON CARACTERÍSTICAS DE PASIVO FINANCIERO	180	244
PASIVOS NO CORRIENTES		
Ingresos diferidos	6.121	5.683
Provisiones	4.852	4.065
Provisiones para pensiones y obligaciones similares	1.943	1.391
Otras provisiones	2.909	2.674
Deuda financiera	23.314	24.473
Deuda financiera - Préstamos y otros	22.930	24.139
Instrumentos financieros derivados	384	334
Otras cuentas a pagar no corrientes	611	542
Impuestos diferidos pasivos	9.369	8.336
	44.267	43.099
INSTRUMENTOS DE CAPITAL CORRIENTES CON CARACTERÍSTICAS DE PASIVO FINANCIERO	101	85
PASIVOS CORRIENTES		
Pasivos vinculados con activos mantenidos para su enajenación	-	-
Provisiones	221	294
Provisiones para pensiones y obligaciones similares	1	8
Otras provisiones	220	286
Deuda financiera	5.035	3.979
Deuda financiera - Préstamos y otros	4.209	3.524
Instrumentos financieros derivados	826	455
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	8.176	6.797
Acreedores comerciales	5.473	4.559
Pasivos por impuestos corrientes	419	444
Otras cuentas a pagar a Administraciones Públicas	996	859
Otros pasivos corrientes	1.288	935
	13.432	11.070

TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	93.771	89.787
---------------------------------------	---------------	---------------

El epígrafe “Otros activos intangibles” incluye, fundamentalmente:

- Las concesiones de distribución y transporte de energía eléctrica en Reino Unido y Estados Unidos, que no tienen límite legal ni de ningún otro tipo. Son activos intangibles de vida indefinida (también la concesión para construir el complejo hidroeléctrico del Alto Támeaga, en Portugal, y las concesiones brasileñas registradas de acuerdo a la CINIIF 12).
- Las aplicaciones informáticas.

El balance de situación consolidado correspondiente a consolidada correspondiente a los ejercicios 2013 y 2012 sin incluir la re-expresión derivada de la NIIF 11:

Millones de euros	<u>2013</u>	<u>2012</u>
ACTIVO		
ACTIVOS NO CORRIENTES:		
Activo intangible	17.177	19.403
Fondo de comercio	7.804	8.309
Otros activos intangibles	9.373	11.094
Inversiones inmobiliarias	581	520
Inmovilizado material	52.760	53.423
Propiedad, planta y equipo en explotación	48.084	48.924
Propiedad, planta y equipo en curso	4.676	4.499
Inversiones financieras no corrientes	3.742	2.547
Participaciones contabilizadas por el método de participación	482	438
Cartera de valores no corrientes	818	675
Otras inversiones financieras no corrientes	2.167	1.031
Instrumentos financieros derivados	275	403
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar no corrientes	422	468
Impuestos diferidos activos	6.610	4.515
	81.292	80.876
ACTIVOS CORRIENTES:		
Activos mantenidos para su enajenación	199	216
Combustible nuclear	388	310
Existencias	2.051	1.896
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar corrientes	5.636	6.426
Activos por impuestos corrientes	233	253
Otras cuentas a cobrar a Administraciones Públicas	792	487
Otros deudores comerciales y otras cuentas a cobrar corrientes	4.611	5.686
Inversiones financieras corrientes	1.136	4.047
Cartera de valores corrientes	5	130
Otras inversiones financieras corrientes	872	3.401
Instrumentos financieros derivados	259	516
Efectivo y otros medios equivalentes	1.709	3.044
	11.119	15.939
TOTAL ACTIVO	92.411	96.815

	Millones de euros	
	2013	2012
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		
PATRIMONIO NETO:		
De la sociedad dominante	34.586	32.882
Capital suscrito	4.680	4.604
Reserva por revaluación de activos y pasivos no realizados	-297	-493
Otras reservas	30.108	27.870
Acciones propias en cartera	-303	-500
Diferencias de conversión	-2.174	-1.364
Resultado neto del ejercicio	2.572	2.765
De accionistas minoritarios	225	325
	551	-
	35.362	33.207
INSTRUMENTOS DE CAPITAL CON CARACTERÍSTICAS DE PASIVO FINANCIERO	244	370
PASIVOS NO CORRIENTES:		
Ingresos diferidos	5.696	5.785
Provisiones	4.249	3.928
Provisiones para pensiones y obligaciones similares	1.458	1.902
Otras provisiones	2.791	2.026
Deuda financiera	25.922	28.851
Deuda financiera - Préstamos y otros	25.582	28.428
Instrumentos financieros derivados	340	423
Otras cuentas a pagar no corrientes	622	516
Impuestos diferidos pasivos	8.388	9.093
	44.877	48.173
INSTRUMENTOS DE CAPITAL CORRIENTES CON CARACTERÍSTICAS DE PASIVO FINANCIERO	85	107
PASIVOS CORRIENTES:		
Pasivos vinculados con activos mantenidos para su enajenación	95	84
Provisiones	353	435
Provisiones para pensiones y obligaciones similares	21	7
Otras provisiones	332	428
Deuda financiera	4.157	5.101
Deuda financiera - Préstamos y otros	3.687	4.456
Instrumentos financieros derivados	470	645
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	7.238	9.338
Acreedores comerciales	4.780	6.113
Pasivos por impuestos corrientes	477	618
Otras cuentas a pagar a Administraciones Públicas	924	394
Otros pasivos corrientes	1.057	2.213
	11.843	14.958
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	92.411	96.815

b) Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada

La cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los 2 últimos ejercicios se presenta en el siguiente cuadro:

Miles de euros	2014	2013 Re-expresado
Importe neto de la cifra de negocios	30.032	31.077
Aprovisionamientos	(17.852)	(19.295)
	12.180	11.782
Gastos de personal	(2.319)	(2.220)
Gastos de personal activados	458	478
Servicios exteriores	(2.160)	(2.120)
Otros ingresos de explotación	387	395
	(3.634)	(3.467)
Tributos	(1.581)	(1.558)
	6.965	6.757
Amortizaciones y provisiones	(3.024)	(4.537)
BENEFICIO DE EXPLOTACIÓN	3.941	2.220
Resultado de sociedades por el método de participación - neto de impuestos	135	205
Ingreso financiero	894	696
Gasto financiero	(2.016)	(1.974)
Beneficios en enajenación de activos no corrientes	255	28
Pérdidas en enajenación de activos no corrientes	(7)	(39)
BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS	3.202	1.136
Impuesto sobre Sociedades	(837)	1.467
BENEFICIO NETO DEL EJERCICIO	2.365	2.603
Accionistas minoritarios	(17)	(5)
Tenedores de obligaciones perpetuas subordinadas	(21)	(26)
BENEFICIO NETO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE	2.327	2.572

Los comentarios a la evolución de las magnitudes de las cuentas de resultados de los ejercicios correspondientes a 2014, 2013 y 2012 se encuentran en los apartados 9.1 y 9.2 del Documento de Registro.

La cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios 2013 y 2012 sin incluir la re-expresión derivada de la NIIF 11 se presenta en el siguiente cuadro:

Millones de euros	2013	2012
Importe neto de la cifra de negocios	32.808	34.201
Aprovisionamientos	-20.231	-21.623
	12.577	12.578
Gastos de personal	-2.386	-2.391
Gastos de personal activados	494	551
Servicios exteriores	-2.317	-2.378
Otros ingresos de explotación	413	549
	-3.796	-3.669
Tributos	-1.577	-1.183
	7.204	7.726
Amortizaciones y provisiones	-4.770	-3.350
BENEFICIO DE EXPLOTACIÓN	2.434	4.376

Resultado de sociedades por el método de participación - neto de impuestos	72	-187
Ingreso financiero	828	909
Gasto financiero	-2.120	-2.120
Beneficios en enajenación de activos no corrientes	32	75
Pérdidas en enajenación de activos no corrientes	-57	-88
BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS	1.189	2.965
Impuesto sobre Sociedades	1.424	-172
BENEFICIO NETO DEL EJERCICIO	2.613	2.793
Accionistas minoritarios	-16	-28
Tenedores de obligaciones perpetuas subordinadas	-25	0
BENEFICIO NETO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE	2.572	2.765

c) Estado consolidado de ingresos y gastos reconocidos

	Miles de euros							
	31 de diciembre de 2014				31 de diciembre de 2013 (Re-expresado)			
	De la sociedad dominante	De accionistas minoritarios	De tenedores de obligaciones perpetuas	Total	De la sociedad dominante	De accionistas minoritarios	De tenedores de obligaciones perpetuas	Total
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	2.327	17	21	2.365	2.572	5	26	2.603
OTROS RESULTADOS GLOBALES A IMPUTAR A LOS ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS EN LOS PRÓXIMOS EJERCICIOS								
En reservas por revaluación de activos y pasivos no realizados	(24)	-	-	(24)	188	1	-	189
Variación en la valoración de inversiones disponibles para la venta	(2)	-	-	(2)	120	-	-	120
Variación en la valoración de derivados de cobertura de flujos de efectivo	17	-	-	17	150	1	-	151
Efecto fiscal	(39)	-	-	(39)	(82)	-	-	(82)
En diferencias de conversión	770	(2)	-	768	(810)	(1)	-	(811)
TOTAL	746	(2)	-	744	(622)	-	-	(622)
OTROS RESULTADOS GLOBALES QUE NO SE IMPUTARÁN A LOS ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS EN LOS PRÓXIMOS EJERCICIOS								
En otras reservas	(344)	-	-	(344)	284	-	-	284
Pérdidas y ganancias actuariales de pensiones	(527)	-	-	(527)	421	-	-	421
Efecto fiscal	183	-	-	183	(137)	-	-	(137)
En reservas por revaluación de activos y pasivos no realizados	(2)	-	-	(2)	29	-	-	29
Variación en la valoración de derivados de cobertura de flujos de efectivo	(2)	-	-	(2)	38	-	-	38
Efecto fiscal	-	-	-	-	(9)	-	-	(9)
TOTAL	(346)	-	-	(346)	313	-	-	313
OTROS RESULTADOS GLOBALES DE LAS SOCIEDADES CONTABILIZADAS POR EL METODO DE PARTICIPACIÓN (NETO DE IMPUESTOS)								
En otras reservas	(9)	-	-	(9)	15	-	-	15
En reservas por revaluación de activos y pasivos no realizados	(3)	-	-	(3)	(22)	-	-	(22)
TOTAL	(12)	-	-	(12)	(7)	-	-	(7)
TOTAL RESULTADO NETO IMPUTADO DIRECTAMENTE EN PATRIMONIO	388	(2)	-	386	(316)	-	-	(316)
TOTAL RESULTADO GLOBAL DEL PERIODO	2.715	15	21	2.751	2.256	5	26	2.287

Ejercicios 2013 y 2012 sin incluir la re-expresión derivada de la NIIF 11

Millones de euros	2013				2012		
	De la sociedad dominante	De accionistas minoritarios	De tenedores de obligaciones perpetuas	Total	De la sociedad dominante	De accionistas minoritarios	Total
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	2.572	16	26	2.614	2.765	28	2.793
OTROS RESULTADOS GLOBALES A IMPUTAR A LOS ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS EN LOS PRÓXIMOS EJERCICIOS							
En reservas por revaluación de activos y pasivos no realizados	167	1	-	168	-77	1	-76
Variación en la valoración de inversiones disponibles para la venta	77	-	-	77	-29	-	-29
Variación en la valoración de derivados de cobertura de flujos de efectivo	159	1	-	160	-74	1	-73
Efecto fiscal	-69	-	-	-69	26	-	26
En diferencias de conversión	-810	-13	-	-823	-157	-2	-159
TOTAL	-643	-12	-	-655	-234	-1	-235
OTROS RESULTADOS GLOBALES QUE NO SE IMPUTARÁN A LOS ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS EN LOS PRÓXIMOS EJERCICIOS							
En otras reservas	298	-	-	298	-409	-	-409
Pérdidas y ganancias actuariales de pensiones	445	-	-	445	-539	-	-539
Efecto fiscal	-147	-	-	-147	130	-	130
En reservas por revaluación de activos y pasivos no realizados	29	-	-	29	-29	-	-29
Variación en la valoración de derivados de cobertura de flujos de efectivo	38	-	-	38	-37	-	-37
Efecto fiscal	-9	-	-	-9	8	-	8
TOTAL	327	-	-	327	438	-	-438
TOTAL RESULTADO NETO IMPUTADO DIRECTAMENTE EN PATRIMONIO	-316	-12	-	-328	-672	-1	-673
TOTAL RESULTADO GLOBAL DEL PERIODO	2.256	4	26	2.286	2.093	27	2.120

d) Estado de cambios en el patrimonio neto (miles de euros)

	Capital suscrito	Acciones propias en cartera	Otras reservas					Reserva por revaluación de activos y pasivos no realizados	Diferencias de conversión	Resultado neto del periodo	Intereses minoritarios	Obligaciones perpetuas subordinadas	Total
			Reserva legal	Reservas de revalorización	Prima de emisión	Otras reservas indisponibles	Resultados acumulados y remanente						
Saldo al 1 de enero de 2013 (Re-expresado)	4.604	(500)	860	978	14.668	86	11.277	(493)	(1.364)	2.765	248	-	33.129
Resultado global del periodo	-	-	-	-	-	-	299	195	(810)	2.572	4	26	2.286
Operaciones con socios o propietarios													
Ampliación de capital liberada	189	-	-	(189)	-	-	(1)	-	-	-	-	-	(1)
Reducción de capital	(113)	575	-	-	-	113	(575)	-	-	-	-	-	-
Distribución de resultados del ejercicio 2012	-	-	82	-	-	-	2.499	-	-	(2.765)	-	-	(184)
<i>Iberdrola dividendo flexible</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Derechos de asignación gratuita no adquiridos: enero 2013	-	-	-	-	-	-	570	-	-	-	-	-	570
Adquisición de derechos de asignación gratuita: julio 2013	-	-	-	-	-	-	(370)	-	-	-	-	-	(370)
Operaciones	-	(377)	-	-	-	-	8	-	-	-	-	-	(369)

realizadas con acciones propias														
Otras variaciones en el patrimonio neto														
Pagos basados en instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	8	-	-	-	-	-	-	8
Emisión de obligaciones perpetuas subordinadas	-	-	-	-	-	-	(8)	-	-	-	-	-	525	517
Otras variaciones	-	-	-	-	-	-	(200)	-	-	-	(99)	-	-	(299)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	4.680	(302)	942	789	14.668	199	13.507	(298)	(2.174)	2.572	153	551	35.287	

	Capital suscrito	Acciones propias en cartera	Reserva legal	Reservas de revalorización	Prima de emisión	Otras reservas indisponibles	Resultados acumulados y remanente	Reserva por revaluación de activos y pasivos no realizados	Diferencias de conversión	Resultado neto del periodo	Intereses minoritarios	Obligaciones perpetuas subordinadas	Total
Saldo al 1 de enero de 2014	4.680	(303)	942	789	14.668	199	13.509	(297)	(2.174)	2.572	153	551	35.289
Resultado global del periodo	-	-	-	-	-	-	(353)	(30)	770	2.327	15	21	2.750
Operaciones con socios o propietarios													
Ampliación de capital liberada	211	-	-	(211)	-	-	(1)	-	-	-	-	-	(1)
Reducción de capital	(100)	617	-	-	-	100	(617)	-	-	-	-	-	-
Distribución de resultados del ejercicio 2013	-	-	14	-	-	-	2.371	-	-	(2.572)	-	-	(187)
Adquisición de derechos de asignación gratuita	-	-	-	-	-	-	(861)	-	-	-	-	-	(861)
Operaciones realizadas con acciones propias	-	(1.130)	-	-	-	-	8	-	-	-	-	-	(1.122)
Otras variaciones en el patrimonio neto													
Pagos basados en instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1
Otras variaciones	-	-	-	-	-	-	(89)	-	-	-	32	(21)	(78)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	4.791	(816)	956	578	14.668	299	13.968	(327)	(1.404)	2.327	200	551	35.791

Ejercicios 2013 y 2012 sin incluir la re-expresión derivada de la NIIF 11

	Capital suscrito	Acciones propias en cartera	Reserva legal	Reservas de revalorización	Otras reservas		Resultados acumulados y remanente	Reserva por revaluación de activos y pasivos no realizados	Diferencias de conversión	Resultado neto del periodo	Intereses minoritarios	Obligaciones perpetuas subordinadas	Total
					Prima de emisión	Otras reservas indisponibles							
Saldo al 1 de enero de 2013	4.604	-500	860	978	14.668	86	11.277	-493	-1.364	2.765	325	-	33.207
Resultado Global del	-	-	-	-	-	-	299	195	-810	2.572	4	26	2.285

periodo													
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ampliación de capital liberada	189	-	-	-189	-	-	-1	-	-	-	-	-	-1
Reducción de capital	-113	575	-	-	-	113	-575	-	-	-	-	-	-
Distribución de resultados del ejercicio 2012	-	-	82	-	-	-	2.499	-	-	-2.765	-	-	-184
<i>liberada</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>dividendo flexible</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Derechos de asignación gratuita no adquiridos: enero 2013	-	-	-	-	-	-	570	-	-	-	-	-	570
Adquisición de derechos de asignación gratuita: julio 2013	-	-	-	-	-	-	-370	-	-	-	-	-	-370
Operaciones realizadas con acciones propias	-	-377	-	-	-	-	8	-	-	-	-	-	-369
Otras variaciones en el patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	8	-	-	-	-	-	8
Emisión de obligaciones	-	-	-	-	-	-	-8	-	-	-	-	525	517

perpetuas subordinadas													
Otras variaciones	-	-	-	-	-	-	-200	-	-	-	-104	-	-303
Saldo al 31 de diciembre de 2013	4.680	-303	942	789	14.668	199	13.509	-297	-2.174	2.572	225	551	35.361

Otras reservas

	<i>Capital suscrito</i>	<i>Acciones propias en cartera</i>	<i>Reserva legal</i>	<i>Reservas de revalorización</i>	<i>Prima de emisión</i>	<i>Otras reservas indisponibles</i>	<i>Resultados acumulados y remanente</i>	<i>Reserva por revaluación de activos y pasivos no realizados</i>	<i>Diferencias de conversión</i>	<i>Resultado neto del periodo</i>	<i>Intereses minoritarios</i>	<i>Total</i>
Saldo a 1 de enero de 2012 (Re-expresado)	4.412	-384	838	1.171	14.668	86	10.087	-386	-1.207	2.744	320	32.349
Resultado Global del período	-	-	-	-	-	-	-409	-107	-157	2.765	26	2.118
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	0	0	0	0	0	0
Distribución de resultados	-	-	22	-	-	-	2.544	-	-	-2.744	-	-178
Operaciones realizadas con acciones propias	-	-116	-	-	-	-	-10	-	-	-	-	-126
Ampliación de capital liberada	192	-	-	-192	-	-	-1	-	-	-	-	-1
Iberdrola dividendo flexible												
Derechos de asignación gratuita no adquiridos: enero 2012	-	-	-	-	-	-	422	-	-	-	-	422
Adquisición de derechos de asignación gratuita:	-	-	-	-	-	-	-398	-	-	-	-	-398

julio 2012													
Compromiso de adquisición de derechos de asignación gratuita: enero 2013	-	-	-	-	-	-	-878	-	-	-	-	-	-878
Otras variaciones en el patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	0	-	-	-	-	-	0
Pagos basados en instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	9	-	-	-	-	-	9
Otras variaciones	-	-	-	-	-	-	-90	0	0	0	-21	-111	
Saldo a 31 de diciembre de 2012 (Re-expresado)	4.604	-500	860	978	14.668	86	11.277	-493	-1.364	2.765	325	33.207	

e) Estado de flujos de efectivo

	2014	2013 <i>Re-expresado</i>
Flujos de efectivo por actividades de explotación:		
Beneficio antes de impuestos	3.202	1.136
Ajustes por		
Amortizaciones, provisiones y gastos de personal por pensiones	3.448	4.919
Resultados netos de participación en empresas asociadas y negocios conjuntos	(135)	(205)
Subvenciones aplicadas	(204)	(193)
Ingresos y gastos financieros	1.122	1.278
Resultados en enajenación de activos no corrientes	(248)	10
Variación de capital circulante		
Variación de deudores comerciales y otros	(526)	457
Variación de existencias	37	(181)
Variación de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.087	(527)
Efecto de las diferencias de conversión en el capital circulante de las sociedades extranjeras	12	(25)
Variación de deudores y otras cuentas a pagar no corrientes	18	(28)
Pagos de provisiones	(425)	(369)
Impuestos sobre las ganancias pagados	(671)	(941)
Dividendos cobrados	84	474
Flujos netos de efectivo de actividades de explotación	6.801	5.805
Flujos de efectivo por actividades de inversión:		
Adquisición de activos intangibles	(203)	(307)
Adquisición de empresas asociadas	(96)	(5)
Cartera de valores	0	2
Otras inversiones	(60)	(31)
Adquisición de inversiones inmobiliarias	(4)	(6)
Adquisición de propiedad, planta y equipo	(3.363)	(3.092)
Subvenciones de capital	64	118
Variación de circulante por activos financieros corrientes	131	(183)
Intereses cobrados	232	139
Impuestos sobre las ganancias	(57)	12
Cobros por enajenación de activos no financieros	3	28
Cobros por enajenación de activos financieros	1.000	717
Flujos netos de efectivo de las actividades de inversión	(2.353)	(2.608)
Flujos de efectivo por actividades de financiación:		
Adquisición derechos de asignación gratuita	(861)	(678)
Dividendos pagados	(187)	(184)
Obligaciones perpetuas subordinadas	(30)	517
Emisiones y disposiciones de deuda financiera	13.854	9.574
Reembolso de deuda financiera	(16.003)	(12.957)
Intereses pagados excluidos intereses capitalizados	(1.192)	(1.401)
Variación de circulante por déficit de ingresos	1.135	1.422
Salidas efectivo por reducción de capital	0	0
Salidas efectivo por ampliación de capital	(1)	(1)
Adquisición de acciones propias	(898)	(444)
Cobros por enajenación de acciones propias	151	75
Flujos netos de efectivo de las actividades de financiación	(4.032)	(4.077)
Efecto de las variaciones en el tipo de cambio en el efectivo o equivalentes	57	(72)
Incremento/(Decremento) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	473	(952)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período	1.332	2.284
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	1.805	1.332

Ejercicios 2013 y 2012 sin incluir la re-expresión derivada de la NIIF 11

Millones de euros	2013	2012
Flujos de efectivo por actividades de explotación:		
Beneficio antes de impuestos	1.190	2.965
Ajustes por		
Amortizaciones, provisiones y gastos de personal por pensiones	5.254	3.662
Resultados netos de participación en empresas asociadas	-72	188
Subvenciones aplicadas	-194	-191
Ingresos y gastos financieros	1.292	1.210
Resultados en enajenación de activos no corrientes	25	14
Variación de capital circulante		
Variación de deudores comerciales y otros	555	-313
Variación de existencias	-168	233
Variación de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	-673	-447
Efecto de las diferencias de conversión en el capital circulante de las sociedades extranjeras	-19	21
Variación de deudores y otras cuentas a pagar no corrientes	22	191
Pagos de provisiones	-437	-337
Impuestos sobre las ganancias pagados	-975	-686
Dividendos cobrados	96	69
Flujos netos de efectivo de actividades de explotación	5.896	6.579
Flujos de efectivo por actividades de inversión:		
Adquisición de subsidiarias, neta de las partidas líquidas existentes	-	-
Efecto en el capital circulante por las variaciones en el método y/o perímetro de consolidación	-	-
Adquisición de activos intangibles	-526	-583
Adquisición de empresas asociadas	-24	-22
Cartera de valores	-56	17
Otras inversiones	9	36
Adquisición de inversiones inmobiliarias	-6	-3
Adquisición de propiedad, planta y equipo	-3.491	-3.896
Subvenciones de capital	120	448
Variación de circulante por activos financieros corrientes	-115	84
Intereses cobrados	204	293
Impuestos sobre las ganancias	12	-6
Cobros por enajenación de activos no financieros	28	6
Cobros por enajenación de activos financieros	717	258
Flujos netos de efectivo de las actividades de inversión	-3.128	-3.368
Flujos de efectivo por actividades de financiación:		
Adquisición derechos de asignación gratuita	-678	-834
Dividendos pagados	-184	-178
Dividendos ordinarios pagados Iberdrola Renovables	-	-
Adquisición de accionistas minoritarios Iberdrola Renovables	-	-
Adquisición de acciones propias	-	-
Dividendo extraordinario Iberdrola Renovables	-	-
Emisión de obligaciones perpetuas subordinadas	517	-
Emisiones y disposiciones de deuda financiera	10.203	7.049
Reembolso de deuda financiera	-13.331	-7.234
Intereses pagados excluidos intereses capitalizados	-1.530	-1.520
Variación de circulante por déficit de ingresos	1.422	700
Salidas efectivo por reducción de capital	-	-

Salidas efectivo por ampliación de capital	-1	-1
Adquisición de acciones propias	-444	-300
Cobros por enajenación de acciones propias	75	174
Flujos netos de efectivo de las actividades de financiación	-3.951	-2.144
Efecto de las variaciones en el tipo de cambio en el efectivo o equivalentes	-152	-114
(Decremento) / Incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo	-1.335	953
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período	3.044	2.091
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	1.709	3.044

f) Políticas contables

Las cuentas anuales del Grupo IBERDROLA pueden ser consultadas por cualquier interesado tal y como se refleja en el apartado 24 siguiente.

En la nota “4. Políticas Contables” de dichas Cuentas, se describen adecuadamente y con suficiente grado de detalle las políticas contables aplicadas por el Grupo IBERDROLA.

20.2 Información financiera proforma

El Emisor no presenta información financiera proforma.

20.3 Estados financieros

El apartado 20.1 anterior recoge el estado consolidado de situación financiera, el Estado consolidado del resultado, el Estado consolidado de resultado global, el Estado de cambios en el patrimonio neto y el Estado consolidado de flujos de efectivo de los ejercicios 2014, 2013 y 2012. Adicionalmente, como se refleja en el apartado 24 siguiente los interesados pueden obtener una copia de dicha información en la página web de IBERDROLA (www.iberdrola.es) y en la de la CNMV (www.cnmv.es).

20.4 Auditoría de la información financiera histórica anual

Tal y como se describe en el apartado 2.1. EY ha auditado la información financiera correspondiente a los ejercicios 2014, 2013 y 2012. Los informes de auditoría de las cuentas individuales y consolidadas emitidos sobre la información de dichos ejercicios lo han sido sin salvedades.

20.5 Edad de la información financiera más reciente

La última información financiera auditada de IBERDROLA se refiere al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014.

20.6 Información Intermedia y demás información financiera

La información correspondiente al primer trimestre de 2015 no ha sido auditada.

1. BALANCE

Millones de euros	Mar 2015	Dic 2014 (*)	Var
ACTIVO			
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Activo intangible	17.908	16.862	1.046
Propiedades de inversión	482	483	(1)
Propiedades, planta y equipo	57.319	55.107	2.212
Inversiones financieras no corrientes	4.317	3.780	537
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar no corrientes	599	383	216
Impuestos diferidos activos	5.787	5.870	(83)
Total activo no corriente	86.412	82.485	3.927
ACTIVOS CORRIENTES:			
Combustible nuclear	320	320	
Existencias	1.883	2.039	(156)
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar corrientes	7.095	5.519	1.576
Activos por impuestos corrientes	343	333	10
Otras cuentas a cobrar a Administraciones Públicas	376	367	9
Otros deudores comerciales y otras cuentas a cobrar corrientes	6.376	4.819	1.557
Inversiones financieras corrientes	1.253	1.551	(298)
Efectivo y otros medios equivalentes	1.922	1.806	116
Total activo corriente	12.473	11.235	1.238
TOTAL ACTIVO	98.885	93.720	5.165

Millones de euros	Mar 2015	Dic 2014 (*)	Var
PATRIMONIO NETO Y PASIVO			
PATRIMONIO NETO:			
De la sociedad dominante	36.768	34.989	1.779
Capital suscrito	4.791	4.791	
Otras reservas	32.540	30.418	2.122
Reserva revaluación de activos y pasivos no realizados	(283)	(327)	44
Acciones propias en cartera	(887)	(816)	(71)
Diferencias de conversión	(234)	(1.404)	1.170
Resultado neto del periodo	841	2.327	(1.486)
De accionistas minoritarios	210	200	10

Otros Instrumentos de Patrimonio Neto	528	551	(23)
Total patrimonio neto	37.506	35.740	1.766
INSTRUMENTOS DE CAPITAL NO CORRIENTES CON CARACTERÍSTICAS DE PASIVO FINANCIERO	172	180	(8)
PASIVOS NO CORRIENTES:			
Ingresos diferidos	6.317	6.121	196
Provisiones	4.911	4.852	59
Deuda financiera	24.030	23.315	715
Otras cuentas a pagar no corrientes	695	611	84
Impuestos diferidos pasivos	9.950	9.369	581
Total pasivo no corriente	45.903	44.268	1.635
INSTRUMENTOS DE CAPITAL CORRIENTES CON CARACTERÍSTICAS DE PASIVO FINANCIERO	109	101	8
PASIVOS CORRIENTES:			
Provisiones	240	221	19
Deuda financiera	5.615	5.035	580
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	9.340	8.175	1.165
Acreeedores comerciales	5.929	5.472	457
Pasivos por impuestos corrientes	694	419	275
Otras cuentas a pagar a Administraciones Públicas	1.255	996	259
Otros pasivos corrientes	1.462	1.288	174
Total pasivo corriente	15.195	13.431	1.764
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	98.885	93.720	5.165

1.1. Activo no corriente

El total de inversiones netas en el primer trimestre de 2015 ascendió a 592,6 millones de euros, confirmando la contención de las inversiones establecida en los últimos años. Su desglose es el que sigue:

Mar 2015	Millones de euros	% s/Total invertido
España	46,2	
Reino Unido	188,0	
Estados Unidos	65,4	
Brasil	16,3	
Negocio Redes	315,9	53,3%
España	4,0	
Reino Unido	94,7	
Estados Unidos	17,3	
México	13,5	
Brasil		
Resto		
Negocio Renovables	129,5	21,9%
España	27,9	
Reino Unido	20,9	

México	73,5	
Estados Unidos y Canadá	1,3	
Negocio Liberalizado	123,6	20,9%
Ingeniería No energéticos		
Otros negocios	0,0	0,0%
Corporación y resto	23,6	4,0%
TOTAL	592,6	100,0%

Las inversiones del período se concentraron en el negocio de redes y en las actividades renovables, sumando ambas partidas casi el 75% de la inversión total del periodo.

Por áreas geográficas, la inversión del periodo se distribuye según la siguiente tabla:

1T 2014	Millones de euros	% s/Total invertido
España	101,7	17,2%
Reino Unido	303,6	51,2%
Estados Unidos	84,0	14,2%
México y Brasil	103,3	17,4%
Resto del mundo	0,0	0,0%
	592,6	100,0%

En lo referido al negocio de redes, las inversiones del período alcanzan un total de 315,9 millones de euros, o el 53,3% del total de inversiones. Destacan las inversiones realizadas en Reino Unido (Scottish Power) por 188 millones de euros. Por su parte, las inversiones en IBERDROLA USA, dirigidas principalmente a la línea de transmisión de Maine y, en menor medida, a distribución de gas y electricidad, alcanzan los 65,4 millones de euros en el periodo. Finalmente, las inversiones en redes en España fueron de 46,2 millones de euros.

En renovables el 73% de la inversión del periodo se ha dirigido a proyectos eólicos en Reino Unido con 94,7 millones de euros, siguiéndole en importancia relativa las inversiones en Estados Unidos (13%) y en México (10%), que ascienden a 17,3 millones de euros y 13,5 millones de euros, respectivamente.

Por lo que respecta a las inversiones en el negocio liberalizado, estas se pueden desglosar en las realizadas en México por 73,5 millones de euros, en España por 27,9 millones de euros y en Reino Unido por 20,9 millones de euros.

1.2. Deuda financiera

La deuda financiera neta ajustada a 31 de marzo de 2015 aumenta en 587 millones de euros, hasta los 26.305 millones de euros frente a los 25.718 millones de euros a 31 de marzo de 2014, consecuencia de un impacto negativo del tipo de cambio de 1.905 millones de euros derivado de la depreciación del euro en relación a la cesta de monedas durante 2014 y comienzos de 2015. El

apalancamiento financiero mejora hasta el 41,2% frente al 42,2% del mismo período del año anterior, a pesar de dicho impacto negativo del tipo de cambio.

	Mar 2015	Mar 2014 ⁽²⁾
Fondo propios	37.506	35.266
Deuda bruta ⁽¹⁾	29.550	28.283
Tesorería	1.922	2.105
Derivados activos	1.323	460
Deuda neta ajustada	26.305	25.718
Apalancamiento	41,2%	42,2%
Derechos de cobro regulatorios	309	1.372
Deuda neta ajustada excluidos derechos de cobro regulatorios	25.996	24.346
Apalancamiento (excluidos derechos de cobro regulatorios)	40,9%	40,8%

⁽¹⁾ Incluye TEI, derivados pasivos e intereses devengados

⁽²⁾ Re-expresado

Si se excluye la financiación de la insuficiencia de tarifa que, a 31 de marzo de 2015, ascendía en el caso de Iberdrola a 309 millones de euros, la deuda financiera neta ajustada sería de 25.996 millones de euros y el apalancamiento ajustado sería del 40,9%.

El desglose de la cantidad de derechos de cobro regulatorios de tarifa a 31 de marzo de 2015 es como sigue:

	Millones de euros
Derechos de cobro regulatorios	157
Derechos de cobro regulatorios de 2014 a compensar con los impuestos a la generación cobrados por el Tesoro	152
	309

IBERDROLA presenta una fuerte posición de liquidez a cierre del primer trimestre del 2014, superando los 8.600 millones de euros, lo que equivale a más de 27 meses de las necesidades de financiación de la compañía.

Millones de euros	
Vencimiento línea de crédito	disponible
2015	823
2016 en adelante	5.910
Total líneas de crédito	6.733
Efectivo e inversiones financieras temporales	1.922
Total liquidez ajustada	8.655

IBERDROLA presenta un cómodo perfil de vencimientos de deuda, con más de siete años de vida media de la deuda. El perfil de vencimiento de deuda de IBERDROLA a cierre del primer trimestre de 2015, es el siguiente:

	2015	2016	2017	2018	2019	2020 ⁽¹⁾ y siguientes
Millones de euros	2.050	2.737	2.345	2.873	3.124	14.507

⁽¹⁾ Asume renovación del saldo pendiente de pagarés por importe de 1.352 millones de euros.

1.3. Capital circulante

El capital circulante muestra un descenso de 97 millones de euros desde diciembre de 2014 principalmente como consecuencia de varios efectos que se compensan parcialmente entre sí:

- Una disminución de las “Inversiones Financieras Corrientes” de 264 millones de euros.
- Los saldos activos y pasivos con Administraciones Públicas suponen, en conjunto, una disminución de circulante de 515 millones de euros.
- El aumento de las partidas de “Deudores comerciales” y “Acreedores Comerciales” suponen, en su conjunto, un incremento de circulante de 926 millones de euros.

Millones de euros	Mar 2015	Dic 2014 (*)	Var
Combustible Nuclear	320,0	320,0	-
Existencias	1.883,0	2.039,0	(156,0)
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6.376,0	4.819,0	1.557,0
Inversiones financieras corrientes (1)	776,0	1.040,0	(264,0)
Instrumentos financieros derivados activos (2)	168,0	314,0	(146,0)
Administraciones Públicas	719,0	700,0	19,0
ACTIVOS CORRIENTES	10.242,0	9.232,0	1.010,0
Provisiones	240,0	221,0	19,0
Instrumentos financieros derivados (2)	272,0	349,0	(77,0)
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	7.391,0	6.760,0	631,0
Administraciones Públicas	1.949,0	1.415,0	534,0
PASIVOS CORRIENTES	9.852,0	8.745,0	1.107,0
ACTIVO CIRCULANTE NETO	390,0	487,0	(97,0)

2. CUENTA DE RESULTADOS

La información correspondiente a marzo de 2015 y 2014 no ha sido auditada.

Millones de euros	Ene-Mar 2015	Ene-Mar 2014	% Var
Cifra de Negocios	8.780,7	8.325,0	5,5
Aprovisionamientos	(5.167,0)	(4.941,7)	4,6
Margen Bruto	3.613,7	3.383,3	6,8
Gasto Operativo Neto	(853,7)	(815,1)	4,7

Personal	(557,9)	(525,0)	6,3
Activación de Gastos	111,3	107,1	3,9
Personal Neto	(446,6)	(417,9)	6,9
Serv. Exterior	(517,1)	(476,2)	8,6
Otros Ingresos Expl.	110,0	79,0	39,2
Serv. Exterior Neto	(407,1)	(397,2)	2,5
Tributos	(623,7)	(604,3)	3,2
EBITDA	2.136,3	1.963,9	8,8
Amortiz. y Provisiones	(792,5)	(688,2)	15,2
EBIT / Bº Explotación	1.343,8	1.275,7	5,3
Rtado activos no corrientes	72,1	76,7	(6,0)
RTADO OPERATIVO	1.415,9	1.352,4	4,7
Resultado de sociedades por el método participación	18,7	21,2	(11,8)
B.A.I.I.	1.434,6	1.373,6	4,4
Gastos financieros	(1.026,3)	(441,4)	132,5
Ingresos financieros	730,8	227,5	221,2
BAI	1.139,1	1.159,7	(1,8)
Impuesto Sociedades	(289,3)	(302,3)	(4,3)
Minoritarios	(9,0)	(10,4)	(13,5)
Beneficio Neto	840,8	847,0	(0,7)

Los resultados de IBERDROLA en el periodo han de enmarcarse en un entorno operativo caracterizado por una mejoría de la situación macroeconómica a nivel internacional y que se concreta en una mayor demanda de electricidad y gas. Adicionalmente, el primer trimestre del ejercicio 2015 se ve impactado positivamente por la evolución de dos de las divisas de referencia del Grupo, el dólar estadounidense y la libra esterlina.

En este ámbito, cabe destacar lo siguiente:

- En España, el trimestre se ha caracterizado por una menor hidraulicidad en comparación con el mismo periodo del año anterior (-36,4%), ya que el 2014 fue un año extraordinario en ese sentido, junto a un ligero crecimiento de la demanda eléctrica en términos ajustados de laboralidad y temperatura (+1,5%). En este sentido, destaca la evolución del sector industrial de grandes consumidores que crece un 3,9% en los últimos 12 meses.
- En el Reino Unido la demanda eléctrica aumenta un 2,0%, mientras que la de gas lo hace un 8,2%, consecuencia de la mayor dureza del clima en los primeros meses del año.
- En el área de influencia de Iberdrola USA en la costa Este de los EE.UU., la evolución en demanda eléctrica ha sido de -0,6% y la de gas del +3,1%.
- Por su parte la demanda en Brasil crece un 0,6% frente al mismo período del año anterior.

- Durante los tres primeros meses de 2015, los mercados internacionales de materias primas han evolucionado de la siguiente manera:
 - o El precio medio del petróleo Brent se fija en 53,89 \$/barril frente a los 107,86 \$/barril del año anterior (-50%).
 - o El precio medio del gas en el periodo (TTF) asciende a 21,36 €/MWh frente a 24,34 €/MWh de 2014 (-12%).
 - o El precio medio del carbón API2 se fija en los 61,1 \$/Ton, frente a los 79,00 \$/Ton (-23%) del año pasado.
 - o El coste medio de los derechos de CO₂ pasa de los 6,17 €/Tn en 2014 a los 7,07 €/Tn de 2015 (+15%).
- La evolución media de las principales divisas de referencia de IBERDROLA contra el euro durante el trimestre ha sido la siguiente: la libra se ha revaluado un 9,6%, el dólar un 16,2% y el real brasileño lo ha hecho un 1,7%.

2.1. ANÁLISIS DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA

Las cifras más destacables del primer trimestre de 2015 son las siguientes:

Millones de euros	Ene-Mar 2015	Ene-Mar 2014	% Var
Cifra de Negocios	8.780,7	8.325,0	5,5
Margen bruto	3.613,7	3.383,3	6,8
Beneficio bruto de explotación (EBITDA)	2.136,3	1.963,9	8,8
Resultado de explotación (EBIT)	1.343,8	1.275,7	5,3
Beneficio Neto	840,8	847,0	-0,7

La evolución de los tipos de cambio medio de las monedas de referencia (dólar:+16,2%, libra: +9,7%; real: +1,7%) repercuten sobre la cuenta de resultados, con los siguientes impactos:

Millones de euros	Ene-Mar 2015
Cifra de Negocios	240,0
Gasto Operativo Neto	(58,0)
Beneficio bruto de explotación (EBITDA)	136,0
Beneficio Neto	35,0

1. Margen bruto

El margen bruto se situó en 3.613,7 millones de euros, con un incremento del 6,8% respecto del obtenido en el primer trimestre de 2014.

Su evolución es consecuencia de lo siguiente:

- El **negocio de redes** aumenta respecto del primer trimestre de 2014 un 17,3% hasta alcanzar los 1.506,8 millones de euros, presentando evoluciones positivas en todos los países.

Como hechos relevantes en el período podemos destacar:

- o En España alcanza los 513,0 millones de euros consecuencia de la aplicación del RDL 9/2013 unido al devengo de las inversiones realizadas, así como a reliquidaciones positivas de ejercicios anteriores (+29 millones de euros).
 - o El Reino Unido llega a los 395,0 millones de euros debido a una mayor base de activos a remunerar por las inversiones realizadas y derivadas de la aplicación del DPCR5 en Distribución y del RIIO-T1 en Transporte. Debe indicarse que el nuevo marco regulatorio para la Distribución RIIO-ED1 estará en vigor desde abril de 2015 hasta 2023.
 - o La contribución de Estados Unidos en el período se sitúa en 485,4 millones de euros fruto de los *rate cases* en vigor y la contribución de la línea de transporte de Maine (MPRP).
 - o El margen bruto de Brasil se cifra en los 113,4 millones de euros por la revisión al alza de las tarifas de Elektro en agosto de 2014 en un 37,8%, y el hecho de que en 2015 no se contabilicen los activos tarifarios, que afecta a la comparativa interanual ya que en el primer trimestre de 2014 sí se contabilizó impacto por la sequía (-23 millones de euros).
- El **negocio liberalizado (Generación y Clientes)**, disminuye un 7,0% hasta los 1.425,0 millones de euros.
 - o En España se cifra en 807,0 millones de euros debido fundamentalmente a los mayores costes de aprovisionamiento por el distinto *mix* de generación, consecuencia de la caída de la producción hidráulica (-46,9%) dadas las extraordinarias condiciones en el primer trimestre del año pasado. En marzo de 2014 se registró un impacto extraordinario positivo en el negocio de gas, de 43 millones de euros por la renegociación de contratos, que afecta a la comparativa interanual.
 - o Reino Unido sitúa su margen bruto en los 457,4 millones de euros, con una caída en el negocio de generación por la menor producción y el aumento de costes

(*carbon tax*), y una mejora del negocio comercial debido al aumento de la demanda.

- México aporta 147 millones de euros al margen bruto, resultado de los nuevos contratos con clientes privados y de la revaluación del dólar.
 - En cuanto a la actividad de gas en Estados Unidos y Canadá tiene una aportación de 13,6 millones de euros (49,2 millones de euros inferior a 2014) debido a que las olas de frío sufridas durante el primer trimestre de 2014 generaron oportunidades de *trading* no recurrentes, que penalizan la comparativa.
- El **negocio de renovables** aumenta su margen bruto en un 21,6% hasta los 651,6 millones de euros. Las causas más importantes de esta evolución son:
- Una menor producción en España (-14,5%) compensada con una recuperación de precios ya que en el primer trimestre de 2014 fueron bajos debido a las condiciones meteorológicas y la puesta en marcha de la reforma regulatoria.
 - Una menor aportación de Estados Unidos por menor recurso eólico y empeoramiento de las condiciones meteorológicas que afectan también a los precios.
 - Un mejor margen bruto en el Reino Unido, por la entrada de nueva capacidad (contribución del parque eólico *offshore* West of Duddon Sands).
 - Mayor aportación de Latinoamérica y resto del mundo fruto de la mayor producción y mejora de eolicidad.
- La contribución de **otros negocios** se sitúa en 52,5 millones de euros (+25,6%).

2. Resultado de explotación bruto - EBITDA

El resultado de explotación bruto - EBITDA consolidado se incrementa en un 8,8% respecto al primer trimestre de 2014, alcanzando los 2.136,3 millones de euros, donde la mejora de los negocios de redes y renovables compensan la caída del negocio liberalizado.

A la evolución ya explicada del margen bruto, hay que añadir un gasto operativo neto que se incrementa un 4,7% hasta los 853,7 millones de euros, afectado por el tipo de cambio ya que excluyendo este efecto disminuiría un 2,4%.

La partida de tributos aumenta un 3,2%, hasta los 623,7 millones de euros, debido fundamentalmente al tipo de cambio, a pesar del impacto positivo de 37 millones de euros en el negocio liberalizado de España por resoluciones judiciales.

3. Resultado de explotación neto - EBIT

El resultado de explotación neto - EBIT se situó en 1.343,8 millones de euros, con un incremento del 5,3 % respecto al primer trimestre de 2014, con un incremento de las amortizaciones producido fundamentalmente por el impacto del tipo de cambio, la nueva potencia puesta en explotación en renovables y la amortización de nuevos desarrollos informáticos sobre todo en Reino Unido y Estados Unidos.

Así, las amortizaciones y provisiones aumentan un 15,1% hasta alcanzar los 792,5 millones de euros:

- La partida de amortizaciones registra un aumento del 17,3%, hasta situarse en 754,5 millones de euros.
- La partida de provisiones se cifra en 38,0 millones de euros con un menor gasto de 7 millones de euros.

4. Resultado Financiero

El resultado financiero neto se situó en -295,5 millones de euros, aumentando un 38,2% respecto al alcanzado en el primer trimestre de 2014. Destacamos los siguientes impactos:

Mejora resultado financiero:

- El saldo medio de la deuda neta ha disminuido un 3% mientras que el coste medio total ha bajado 30 puntos básicos, hasta el 4,22%, lo que ha permitido reducir el resultado financiero en 26 millones de euros.

Empeora resultado financiero:

- La titulización de todos los derechos de cobro de años anteriores provoca que el ingreso por déficit se reduzca en 9 millones de euros.
- El menor valor de los derivados de cobertura de resultados explica principalmente la reducción de 40 millones de euros en "Derivados y Diferencias de valoración de moneda extranjera DVME".
- La plusvalía generada en el 2014 por la venta de la participación en EdP supone un empeoramiento de 76 millones de euros.

5. Resultado de Sociedades por el método de participación

La partida de resultados de sociedades por el método de participación alcanza los 18,7 millones de euros (-11,8%) debido principalmente a la venta de la participación en Bahía Bizkaia Electricidad (BBE) y la menor aportación del negocio en Brasil (Neoenergía) tras la venta de las participaciones directas de Coelba y Cosern a Neoenergía, parcialmente compensado por modificaciones regulatorias y reajustes tarifarios.

6. Resultados activos no corrientes

Los resultados de activos no corrientes ascienden a 72,1 millones de euros, con una disminución de 4,6 millones de euros respecto a marzo 2014. Durante el primer trimestre de 2015 la operación más significativa ha sido la venta a Neoenergía de las participaciones directas en Coelba y Cosern, mientras que el año pasado se vendió la participación directa de Iberdrola en Itapebí.

7. Beneficio neto

Consecuencia de todo lo anteriormente mencionado, el beneficio antes de impuestos (BAI) alcanza 1.139,1 millones de euros, lo que supone un descenso del 1,8% frente al primer trimestre de 2014.

El gasto por impuestos cae un 4,3% y se sitúa en 289,3 millones de euros, debido al menor BAI así como a la bajada de la tasa fiscal en España, que pasa del 30% al 28%.

Finalmente, el beneficio neto asciende a 840,8 millones de euros, con un descenso del 0,7% frente al obtenido en el primer trimestre de 2014 por los menores resultados extraordinarios debidos básicamente a la venta de la participación de EDP.

2.2.RESULTADOS POR NEGOCIO

Enero-marzo 2015

Marzo 2015	Negocio Redes	Negocio Liberalizado	Negocio Renovable	Otros negocios	Corporación y ajustes	TOTAL
Cifra de Negocios	2.250,5	6.119,9	707,4	203,7	(500,8)	8.780,7
Aprovisionamientos	(743,7)	(4.694,9)	(55,8)	(151,2)	478,6	(5.167,0)
Margen Bruto	1.506,8	1.425,0	651,6	52,5	(22,2)	3.613,7
Gasto Operativo Neto	(299,6)	(366,4)	(146,2)	(55,6)	14,1	(853,7)
Personal	(280,4)	(134,1)	(51,6)	(39,8)	(52,0)	(557,9)
Activación de Gastos	92,4	7,1	3,8		8,0	111,3
Personal Neto	(188,0)	(127,0)	(47,8)	(39,8)	(44,0)	(446,6)
Serv. Exterior	(197,8)	(261,9)	(104,2)	(16,1)	62,9	(517,1)
Otros Ingresos Expl.	86,2	22,5	5,8	0,3	(4,8)	110,0
Serv. Exterior Neto	(111,6)	(239,4)	(98,4)	(15,8)	58,1	(407,1)
Tributos	(240,6)	(277,1)	(77,1)	(1,9)	(27,0)	(623,7)
EBITDA	966,6	781,5	428,3	(5,0)	(35,1)	2.136,3
Amortiz. y Provisiones	(308,8)	(262,7)	(220,5)	(2,6)	2,1	(792,5)
EBIT / Bº Explotación	657,8	518,8	207,8	(7,6)	(33,0)	1.343,8
Rtado activos no corrientes	71,6	-	-	0,4	0,1	72,1
RTADO OPERATIVO	729,4	518,8	207,8	(7,2)	(32,9)	1.415,9
Resultado de sociedades por el método participación	13,0	(8,6)	4,2	10,5	(0,4)	18,7
B.A.I.I.	742,4	510,2	212,0	3,3	(33,3)	1.434,6
Gastos financieros	(133,3)	(96,9)	(46,3)	(12,5)	(737,3)	(1.026,3)
Ingresos financieros	46,5	60,8	20,3	12,3	590,9	730,8
BAI	655,6	474,1	186,0	3,1	(179,7)	1.139,1
Impuesto Sociedades	(195,5)	(120,9)	(41,9)	2,2	66,8	(289,3)
Minoritarios	(0,3)		(3,4)		(5,3)	(9,0)
Beneficio Neto	459,8	353,2	140,7	5,3	(118,2)	840,8

Enero-marzo 2014

Marzo 2014	Negocio Redes	Negocio Liberalizado	Negocio Renovable	Otros negocios	Corporación y ajustes	TOTAL
Cifra de Negocios	1.863,0	6.080,8	586,7	123,1	(328,6)	8.325,0
Aprovisionamientos	(578,8)	(4.549,1)	(50,7)	(81,3)	318,2	(4.941,7)
Margen Bruto	1.284,2	1.531,7	536,0	41,8	(10,4)	3.383,3
Gasto Operativo Neto	(300,0)	(337,4)	(128,2)	(50,3)	0,8	(815,1)
Personal	(254,5)	(130,1)	(43,5)	(41,8)	(55,1)	(525,0)
Activación de Gastos	86,4	7,4	4,1	6,7	2,5	107,1
Personal Neto	(168,1)	(122,7)	(39,4)	(35,1)	(52,6)	(417,9)
Serv. Exterior	(184,3)	(240,5)	(96,3)	(16,0)	60,9	(476,2)
Otros Ingresos Expl.	52,4	25,8	7,5	0,8	(7,5)	79,0
Serv. Exterior Neto	(131,9)	(214,7)	(88,8)	(15,2)	53,4	(397,2)
Tributos	(205,1)	(312,8)	(64,3)	(0,8)	(21,3)	(604,3)
EBITDA	779,1	881,5	343,5	(9,3)	(30,9)	1.963,9
Amortiz. y Provisiones	(251,7)	(232,2)	(183,6)	(1,9)	(18,8)	(688,2)
EBIT / B° Explotación	527,4	649,3	159,9	(11,2)	(49,7)	1.275,7
Rtado activos no corrientes	76,2	-	-	0,1	0,4	76,7
RTADO OPERATIVO	603,6	649,3	159,9	(11,1)	(49,3)	1.352,4
Resultado de sociedades por el método participación	14,7	(3,8)	9,5	0,8		21,2
B.A.I.I.	618,3	645,5	169,4	(10,3)	(49,3)	1.373,6
Gastos financieros	(121,3)	(88,1)	(48,0)	(39,8)	(144,2)	(441,4)
Ingresos financieros	22,3	40,4	15,4	32,8	116,6	227,5
BAI	519,3	597,8	136,8	(17,3)	(76,9)	1.159,7
Impuesto Sociedades	(131,1)	(164,1)	(24,4)	3,0	14,3	(302,3)
Minoritarios	(0,1)	-	(2,1)		(8,2)	(10,4)
Beneficio Neto	388,1	433,7	110,3	(14,3)	(70,8)	847,0

2.3. Negocio de redes

Marzo 2015	España	Reino Unido	Estados Unidos	Brasil	Negocio Redes
Cifra de Negocios	515,0	409,2	808,4	517,9	2.250,5
Aprovisionamientos	(2,0)	(14,2)	(323,0)	(404,5)	(743,7)
Margen Bruto	513,0	395,0	485,4	113,4	1.506,8
Gasto Operativo Neto	(90,1)	(58,0)	(110,1)	(41,4)	(299,6)
Personal	(84,9)	(62,7)	(100,6)	(32,2)	(280,4)
Activación de Gastos	27,5	37,1	21,3	6,5	92,4
Personal Neto	(57,4)	(25,6)	(79,3)	(25,7)	(188,0)
Serv. Exterior	(65,0)	(47,9)	(61,9)	(23,0)	(197,8)
Otros Ingresos Expl.	32,3	15,5	31,1	7,3	86,2
Serv. Exterior Neto	(32,7)	(32,4)	(30,8)	(15,7)	(111,6)
Tributos	(24,0)	(27,3)	(188,4)	(0,9)	(240,6)
EBITDA	398,9	309,7	186,9	71,1	966,6
Amortiz. y Provisiones	(103,8)	(72,8)	(102,7)	(29,5)	(308,8)
EBIT / Bº Explotación	295,1	236,9	84,2	41,6	657,8
Rtado activos no corrientes			(2,5)	74,1	71,6
RTADO OPERATIVO	295,1	236,9	81,7	115,7	729,4
Resultado de sociedades por el método participación	0,4			12,6	13,0
B.A.I.I.	295,5	236,9	81,7	128,3	742,4
Gastos financieros	(38,3)	(25,8)	(37,4)	(31,8)	(133,3)
Ingresos financieros	2,7	2,2	11,1	30,5	46,5
BAI	259,9	213,3	55,4	127,0	655,6
Impuesto Sociedades	(72,7)	(45,4)	(23,4)	(54,0)	(195,5)
Minoritarios	(0,1)		(0,1)	(0,1)	(0,3)
Beneficio Neto	187,1	167,9	31,9	72,9	459,8

Marzo 2014	España	Reino Unido	Estados Unidos	Brasil	Negocio Redes
Cifra de Negocios	468,1	337,8	748,2	308,9	1.863,0
Aprovisionamientos	-	(10,9)	(343,4)	(224,5)	(578,8)
Margen Bruto	468,1	326,9	404,8	84,4	1.284,2
Gasto Operativo Neto	(94,5)	(50,3)	(118,7)	(36,5)	(300,0)
Personal	(88,0)	(53,2)	(85,1)	(28,2)	(254,5)
Activación de Gastos	27,0	33,2	20,0	6,2	86,4
Personal Neto	(61,0)	(20,0)	(65,1)	(22,0)	(168,1)
Serv. Exterior	(67,7)	(43,5)	(54,5)	(18,6)	(184,3)
Otros Ingresos Expl.	34,2	13,2	0,9	4,1	52,4
Serv. Exterior Neto	(33,5)	(30,3)	(53,6)	(14,5)	(131,9)
Tributos	(26,9)	(24,2)	(153,1)	(0,9)	(205,1)
EBITDA	346,7	252,4	133,0	47,0	779,1
Amortiz. y Provisiones	(98,3)	(63,9)	(62,0)	(27,5)	(251,7)
EBIT / Bº Explotación	248,4	188,5	71,0	19,5	527,4
Rtado activos no corrientes				76,2	76,2
RTADO OPERATIVO	248,4	188,5	71,0	95,7	603,6
Resultado de sociedades por el método participación	0,5			14,2	14,7
B.A.I.I.	248,9	188,5	71,0	109,9	618,3

Gastos financieros	(36,8)	(28,7)	(30,5)	(25,3)	(121,3)
Ingresos financieros	4,9	2,0	3,4	12,0	22,3
BAI	217,0	161,8	43,9	96,6	519,3
Impuesto Sociedades	(57,7)	(35,3)	(18,9)	(19,2)	(131,1)
Minoritarios	(0,1)				(0,1)
Beneficio Neto	159,2	126,5	25,0	77,4	388,1

El negocio de redes incrementa su aportación al margen bruto (+17,3%), con crecimiento en todos los países.

2.3.1. Redes España

- **Datos operativos**

A cierre de marzo 2015, el negocio de redes en España cuenta con 10,8 M de puntos de suministro gestionados, y la energía distribuida en el primer trimestre alcanza los 24.188 GWh, con un aumento del 2,91% respecto al mismo período del año anterior.

En el primer trimestre de 2015, el indicador TIEPI de la calidad de suministro se ha situado en 16,1 minutos, con un aumento del 8,2% respecto a 2014. Es de destacar que este índice se ha visto afectado por el fuerte temporal de lluvia, viento y nieve que afectó a toda la península ibérica a finales de enero y que provocó multitud de incidencias generalizadas.

En la tabla se muestran los valores del TIEPI (tiempo de interrupción) y NIEPI (número de interrupciones) en relación con años anteriores:

Año	TIEPI acumulado	NIEPI acumulado
2012	12,7	0,25
2013	22,2	0,35
2014	14,9	0,27
2014	16,1	0,29

- **Evolución del negocio**

Las principales magnitudes del negocio de redes España son:

Millones de euros	Ene-mar 2015	Ene-mar 2014	% Var
Cifra de Negocios	515,0	468,1	10,0
Margen bruto	513,0	468,1	9,6
Beneficio bruto de explotación (EBITDA)	398,9	346,7	15,1
Resultado de explotación (EBIT)	295,1	248,4	18,8

1. Margen bruto

El margen bruto del negocio de redes en España aumenta un 9,6% hasta situarse en los 513,0 millones de euros.

A la aplicación del RDL 9/2013 hay que añadir el devengo de las inversiones realizadas, así como a reliquidaciones positivas de ejercicios anteriores (+29 millones de euros).

2. Resultado de explotación bruto – EBITDA/beneficio operativo - EBIT

El resultado de explotación bruto – EBITDA de este negocio alcanza los 398,9 millones de euros, con un aumento del 15,1%.

El gasto operativo neto disminuye un 4,7%, debido a las medidas de eficiencia realizadas en 2014, cuyo beneficio se empieza a reflejar este año. Los tributos caen 2,9 millones de euros en el trimestre.

El beneficio operativo - EBIT del negocio de redes en España se cifra en 295,1 millones de euros (+18,8%). Las amortizaciones y provisiones suman 103,8 millones de euros (+5,7%), consecuencia de la puesta en funcionamiento de nuevos activos.

2.3.2. Redes Reino Unido

- **Datos operativos**

A 31 de marzo de 2015, el negocio de redes en Reino Unido cuenta con 3,5 millones de puntos de suministro. El volumen de energía distribuida en este primer trimestre de 2015 ha sido de 10.158 GWh, lo que supone un aumento del 0,8% con respecto al mismo período del año anterior.

El tiempo medio de interrupción por consumidor (*Customer Minutes Lost*, CML) es:

CML	Ene-mar 2015	Ene-mar 2014
Scottish Power Distribution (SPD)	9,2	9,6
Scottish Power Manweb (SPM)	10,7	12,8

El número de consumidores afectados por interrupciones por cada 100 clientes (*Customer Interruptions*, CI) son:

CI	Ene-mar 2015	Ene-mar 2014
Scottish Power Distribution (SPD)	10,4	11,8
Scottish Power Manweb (SPM)	9,1	10,0

Tanto los CI como los CML cumplen con los límites de calidad fijados.

- **Evolución del negocio**

Las principales magnitudes del negocio de redes en Reino Unido son:

Millones de euros	Ene-mar 2015	Ene-mar 2014	% Var
Cifra de Negocios	409,2	337,8	21,1
Margen bruto	395,0	326,9	20,8
Beneficio bruto de explotación (EBITDA)	309,7	252,4	22,7
Resultado de explotación (EBIT)	236,9	188,5	25,7

1. Margen bruto

El margen bruto del negocio de redes en Reino Unido alcanza los 395,0 millones de euros, debido a una mayor base de activos resultado de las mayores inversiones.

El efecto de la revaluación de la libra añade 38 millones de euros a esta partida.

2. Resultado de explotación bruto – EBITDA/beneficio operativo - EBIT

El resultado de explotación bruto – EBITDA alcanza los 309,8 millones de euros. Los gastos operativos netos aumentan un 15,3%, hasta los 58,0 millones de euros y los tributos lo hacen un 13,0% (27,3 millones de euros), afectadas ambas partidas en gran medida por el tipo de cambio, así como por la actualización salarial consecuencia del convenio colectivo en vigor.

Las amortizaciones y provisiones suponen 72,8 millones de euros (+13,9%), y se ven igualmente impactadas por el tipo de cambio así como por nuevos activos puestos en explotación.

2.3.3. Redes Estados Unidos

- **Datos operativos electricidad**

Al cierre de marzo de 2015, Iberdrola USA Networks cuenta con cerca de 1,9 millones de puntos de suministro en Estados Unidos. El volumen de energía eléctrica distribuida a la fecha ha sido de 8.866 GWh con una caída del 0,6% respecto al año anterior.

El Número de Interrupciones medio por Cliente (*System Average Interruption Frequency Index*, SAIFI) es el siguiente:

SAIFI	Ene-mar 2015	Ene-mar 2014
Central Maine Power (CMP)	0,32	0,40
NY State Electric & Gas (NYSEG)	0,21	0,21
Rochester Gas & Electric (RGE)	0,20	0,17

El Índice de Duración media de Interrupción por Cliente (*Customer Average Interruption Duration Index*, CAIDI) es el siguiente:

CAIDI	Ene-mar 2015	Ene-mar 2014
Central Maine Power (CMP)	1,77	1,83
NY State Electric & Gas (NYSEG)	1,84	1,80
Rochester Gas & Electric (RGE)	1,57	1,27

Proyecto de interconexión de transporte de Nueva Inglaterra y Canadá

Continúan los trabajos de construcción del proyecto cuyo presupuesto total alcanza los 1.400 millones de dólares. La inversión realizada durante el primer trimestre del año asciende a 45 millones de dólares.

- **Datos operativos gas**

El número de usuarios de gas en los estados de Nueva York y Maine al final del primer trimestre de 2015 es de 0,6 millones, a los que durante este trimestre se les ha suministrado 17.662 GWh, un 3,1% superior al del año anterior.

- **Evolución del negocio**

Las principales magnitudes del negocio de redes en Estados Unidos son:

Millones de euros	Ene-mar 2015	Ene-mar 2014	% Var
Cifra de Negocios	808,4	748,2	8,0
Margen bruto	485,4	404,8	19,9
Beneficio bruto de explotación (EBITDA)	186,9	133,0	40,5
Resultado de explotación (EBIT)	84,2	71,0	18,6

1. Margen bruto

El negocio de redes en Estados Unidos aumenta su contribución al margen bruto un 19,9%, hasta los 485,4 millones de euros, debido a la evolución positiva del negocio como resultado de los *rate cases* en vigor y a la revaluación del dólar (+16,2%).

2. Resultado de explotación bruto – EBITDA/beneficio operativo - EBIT

El resultado de explotación bruto - EBITDA aumenta un 40,5%, hasta los 186,9 millones de euros, ya que a la evolución del margen bruto hay que añadir el descenso del gasto operativo neto (-7,2%), que alcanza los 110,1 millones de euros, beneficiado por los menores costes de tormentas y otros relacionados con la reducción de operaciones autorizadas de mantenimiento.

El beneficio operativo - EBIT se cifra en 84,2 millones de euros (+18,6%), una vez deducidas las amortizaciones y provisiones, que suponen 102,7 millones de euros, y que aumentan por las nuevas inversiones y por la revaluación del dólar.

2.3.4. Redes Brasil

- **Datos operativos electricidad**

La evolución de la demanda de las distribuidoras brasileñas al final del primer trimestre del año 2015 ha sido la siguiente:

Energía Distribuida (GWh)	GWh totales		GWh atribuibles		% variación
	Ene-mar 2015	Ene-mar 2014	Ene-mar 2015	Ene-mar 2014	
Coelba (*)	4.793	4.653	1.801	1.748	3,0
Cosern (*)	1.405	1.360	501	485	3,3
Celpe (*)	3.468	3.309	1.213	1.157	4,8
Elektro (**)	4.381	4.462	4.381	4.462	-1,8
	14.047	13.784	7.896	7.852	0,6

(*) según porcentaje de participación

(**) 100% del negocio

El cuadro siguiente presenta el número de clientes atendidos por las distribuidoras a final del trimestre y el incremento respecto el mismo período del año anterior:

Nº clientes (millones)	Clientes totales		
	Ene-mar 2015	Ene-mar 2014	% variación
Coelba (*)	5,6	5,4	3,7
Cosern (*)	1,3	1,3	0,0
Celpe (*)	3,5	3,4	2,9
Elektro (**)	2,5	2,4	4,2
	12,9	12,5	3,2

- **Evolución del negocio**

Tras la aplicación de la NIIF 11 en 2014 solamente se incluye Elektro en este apartado, ya que Neoenergia pasó a consolidarse por puesta en equivalencia.

Las principales magnitudes del negocio de redes en Brasil son:

Millones de euros	Ene-mar 2015	Ene-mar 2014	% Var
Cifra de Negocios	517,9	308,9	67,7
Margen bruto	113,4	84,4	34,4
Beneficio bruto de explotación (EBITDA)	71,1	47,0	51,3

Resultado de explotación (EBIT)	41,6	19,5	113,3
---------------------------------	------	------	-------

1. Margen bruto

En Brasil, el margen bruto alcanza los 113,4 millones de euros (+34,3%) como consecuencia de los siguientes factores:

- Incremento del margen unitario por revisiones tarifarias de agosto 2014 (+37,8%).
- En 2015 no se registra impacto por la sequía tras la aprobación en diciembre de 2014 de la modificación de las condiciones de la concesión, frente a -23 millones de euros contabilizados el primer trimestre del año pasado.
- La evolución del tipo de cambio aporta 2 millones de euros.
- En sentido negativo, el impacto de la menor demanda (-1,8%) consecuencia de los programas gubernamentales que incentivan una reducción del consumo.

2. Resultado de explotación bruto – EBITDA/beneficio operativo - EBIT

El resultado de explotación bruto -EBITDA del área alcanza los 71,1 millones de euros, con un incremento del 51,3%.

Los gastos operativos netos alcanzan los 41,4 millones de euros y aumentan un 13,7% respecto al primer trimestre de 2014 debido básicamente a la inflación.

Las amortizaciones y provisiones suponen 29,5 millones de euros (+7,3%), consecuencia de la revaluación del real brasileño.

Como resultado, se alcanza un EBIT de 41,6 millones de euros (+113,3%).

2.4. Negocio liberalizado (generación y clientes)

Marzo 2015	España y Portugal	Reino Unido	México	Estados Unidos y Canadá	Elim.	Neg. Liberalizado
Cifra de Negocios	3.549,4	2.324,1	373,2	13,8	(140,6)	6.119,9
Aprovisionamientos	(2.742,4)	(1.866,7)	(226,2)	(0,2)	140,6	(4.694,9)
Margen Bruto	807,0	457,4	147,0	13,6	-	1.425,0
Gasto Operativo Neto	(158,1)	(167,9)	(32,4)	(8,0)	-	(366,4)
Personal	(78,4)	(45,0)	(6,3)	(4,4)		(134,1)
Activación de Gastos	5,1	1,6	0,3	0,1		7,1
Personal Neto	(73,3)	(43,4)	(6,0)	(4,3)	-	(127,0)
Serv. Exterior	(91,8)	(140,0)	(26,6)	(3,8)	0,3	(261,9)
Otros Ingresos Expl.	7,0	15,5	0,2	0,1	(0,3)	22,5
Serv. Exterior Neto	(84,8)	(124,5)	(26,4)	(3,7)	-	(239,4)

Tributos	(216,6)	(56,9)	(0,9)	(2,7)		(277,1)
EBITDA	432,3	232,6	113,7	2,9	-	781,5
Amortiz. y Provisiones	(133,7)	(100,0)	(21,3)	(7,7)		(262,7)
EBIT / Bº Explotación	298,6	132,6	92,4	(4,8)	-	518,8
Rtado activos no corrientes						-
RTADO OPERATIVO	298,6	132,6	92,4	(4,8)	-	518,8
Resultado de sociedades por el método participación	(8,6)					(8,6)
B.A.I.I.	290,0	132,6	92,4	(4,8)	-	510,2
Gastos financieros	(64,5)	(2,7)	(20,0)	(9,8)	0,1	(96,9)
Ingresos financieros	41,5	5,7	11,6	2,1	(0,1)	60,8
BAI	267,0	135,6	84,0	(12,5)	-	474,1
Impuesto Sociedades Minoritarios	(72,8)	(29,8)	(22,5)	4,2		(120,9)
Beneficio Neto	194,2	105,8	61,5	(8,3)	-	353,2

Marzo 2014	España y Portugal	Reino Unido	México	Estados Unidos y Canadá	Elim.	Neg. Liberalizado
Cifra de Negocios	3.342,4	2.492,7	392,1	62,9	(209,3)	6.080,8
Aprovisionamientos	(2.386,0)	(2.096,7)	(275,6)	(0,1)	209,3	(4.549,1)
Margen Bruto	956,4	396,0	116,5	62,8	-	1.531,7
Gasto Operativo Neto	(165,7)	(139,7)	(24,9)	(7,1)	-	(337,4)
Personal	(80,2)	(41,2)	(5,1)	(3,6)		(130,1)
Activación de Gastos	5,5	1,9	(0,1)	0,1		7,4
Personal Neto	(74,7)	(39,3)	(5,2)	(3,5)	-	(122,7)
Serv. Exterior	(103,0)	(114,2)	(19,9)	(3,7)	0,3	(240,5)
Otros Ingresos Expl.	12,0	13,8	0,2	0,1	(0,3)	25,8
Serv. Exterior Neto	(91,0)	(100,4)	(19,7)	(3,6)	-	(214,7)
Tributos	(251,4)	(58,5)	(0,9)	(2,0)		(312,8)
EBITDA	539,3	197,8	90,7	53,7	-	881,5
Amortiz. y Provisiones	(137,3)	(70,9)	(17,4)	(6,6)		(232,2)
EBIT / Bº Explotación	402,0	126,9	73,3	47,1	-	649,3
Rtado activos no corrientes						-
RTADO OPERATIVO	402,0	126,9	73,3	47,1	-	649,3
Resultado de sociedades por el método participación	(3,8)					(3,8)
B.A.I.I.	398,2	126,9	73,3	47,1	-	645,5
Gastos financieros	(41,9)	(23,6)	(15,9)	(7,1)	0,4	(88,1)
Ingresos financieros	10,1	20,6	8,8	1,3	(0,4)	40,4
BAI	366,4	123,9	66,2	41,3	-	597,8
Impuesto Sociedades Minoritarios	(111,2)	(23,9)	(16,3)	(12,7)		(164,1)
Beneficio Neto	255,2	100,0	49,9	28,6	-	433,7

2.4.1. Negocio liberalizado España y Portugal

- Datos operativos

A cierre del primer trimestre de 2015, la capacidad instalada de IBERDROLA en España (ex-renovables) alcanza los 19.173 MW su desglose es el siguiente:

Potencia (MW) España	Mar 15	MW participadas	Total
Hidráulica	8.807		8.807
Nuclear (*)	3.166	244	3.410
Térmica de Carbón	874		874
Ciclos Combinados de Gas	5.694		5.694
Cogeneración	295	93	388
Total potencia (MW)	18.836	337	19.173

(*) Incluye Garoña

De los 19.173 MW, IBERDROLA consolida 18.837 MW y gestiona a través de sociedades participadas otros 337 MW.

En el primer trimestre, el balance energético del sistema peninsular español, se caracteriza por una producción renovable basada en la energía hidráulica y eólica (43.6% del total), y destacando la mayor producción de térmica de carbón (+155%) y la generación con gas (+33,9%). La demanda presenta un incremento del 2,3 % si bien, en términos ajustados de laboralidad y temperatura, el incremento es del 1,5%. Es destacable la evolución del indicador del consumo eléctrico del conjunto de empresas e industrias en los últimos 12 meses ha aumentado un 2,6%, con un desglose del +3,9% para los consumidores industriales y un -1,4% para los del sector servicios.

Respecto a IBERDROLA, durante el primer trimestre de 2015, la producción disminuye un 16,8%, respecto al primer trimestre del ejercicio anterior, por una menor hidraulicidad, hasta alcanzar 11.920 GWh. La evolución del trimestre por tecnologías es la siguiente:

Producción Neta (GWh)	Ene-mar 2015	Ene-mar 2014	% var.
Hidráulica	4.030	7.700	-47,7
Nuclear	6.467	6.118	5,7
Térmica de Carbón	694	35	1882,9
Ciclos Combinados de Gas	278	112	148,2
Cogeneración	451	368	22,6
Total Producción Neta	11.920	14.333	-16,8

- La producción hidráulica alcanzó 4.030 GWh, un descenso del 47,7% respecto al año anterior. El nivel de reservas hidráulicas se sitúa a 31 de marzo de 2015 en el 77,7% (equivalente a 8.767 GWh).
- La producción nuclear se sitúa en 6.467 GWh, registrándose un aumento del 5,7%.
- La producción térmica de carbón fue de 694 GWh, frente a los 35 GWh de 2014.
- La producción de ciclos combinados aumenta el 148,2%, hasta los 278 GWh

- Las centrales de cogeneración aumentan su producción un 22,6% hasta 451 GWh.

En términos comparativos, la composición del balance energético de IBERDROLA ha sido la siguiente:

Producción Neta	Ene-mar 2015 (%)	Ene-mar 2014 (%)
Hidráulica	33,8	53,7
Nuclear	54,3	42,7
Térmica de Carbón	5,8	0,2
Ciclos Combinados de Gas	2,3	0,8
Cogeneración	3,8	2,6
Total Producción Neta	100,0	100,0

En lo que se refiere a la comercialización, a 31 de marzo de 2015, la cartera gestionada por IBERDROLA asciende a 11.157.735 contratos, un 1% inferior a marzo de 2014. Su desglose es el siguiente:

Nº Contratos España	Ene-mar 2015	Ene-mar 2014	% var.
Contratos de electricidad	10.323.744	10.475.124	-1,4
Contratos de gas	833.991	793.294	5,1
Total	11.157.735	11.268.418	-1,0

Por tipo de mercado se dividen en:

Nº Contratos España	Ene-mar 2015	Ene-mar 2014	% var.
Mercado libre	6.941.107	6.495.961	6,9
Último recurso	4.216.628	4.772.457	-11,6
Total	11.157.735	11.268.418	-1,0

La energía suministrada en España (electricidad y gas) alcanza los 17.203 GWh. La energía eléctrica suministrada en mercado libre en el primer trimestre del 2015 ha alcanzado los 10.847 GWh, frente a los 9.492 GWh suministrados en el mismo periodo de 2014 (+14,3%).

Respecto al gas, IBERDROLA gestionó un balance en el primer trimestre de 2015 de 1,06 bcm, de los cuales 0,55 bcm se vendieron en operaciones mayoristas, 0,33 bcm se vendieron a clientes finales y 0,19 bcm se dedicaron a la producción de electricidad.

En Portugal, IBERDROLA ha suministrado gas por una cantidad equivalente a 1.624 GWh durante los 3 primeros meses de 2015 frente a los 1.724 GWh suministrados en el mismo periodo de 2014.

- **Evolución del negocio**

Las principales magnitudes son:

Millones de euros	Ene-mar 2015	Ene-mar 2014	% Var
Cifra de Negocios	3.549,4	3.342,4	6,2
Margen bruto	807,0	956,4	-15,6
Beneficio bruto de explotación (EBITDA)	432,3	539,3	-19,8
Resultado de explotación (EBIT)	298,6	402,0	-25,7

1. Margen bruto

Respecto a la evolución del margen bruto del negocio liberalizado en España y Portugal, este ha registrado una caída del 15,6%, cifrándose en 807,0 millones de euros.

Podemos destacar lo siguiente:

- Una menor producción del 16,8%, provocada por la caída de la generación hidráulica (-46,9%) debido a las extraordinarias condiciones en el primer trimestre del año pasado. La producción nuclear aumenta un 5,3%, la de ciclos de gas crece un 25,4% y la cogeneración lo hace un 16,5%.
- El coste por aprovisionamientos se incrementa un 14,9%, impactado por la menor hidraulicidad en comparación con el mismo periodo del año pasado y su efecto en el *mix*.
- Las reservas hidráulicas se sitúan a 31 de marzo de 2015 en 8.767 GWh (77,7%).
- Respecto al destino de la energía, un 78% se ha correspondido con ventas a plazo mientras que un 22 % lo ha sido a mercado al contado.
- En el primer trimestre de 2014 se produjeron impactos positivos extraordinarios en el negocio de gas (43 millones de euros) debido a la renegociación de contratos.

2. Resultado de explotación bruto – EBITDA/beneficio operativo - EBIT

El resultado de explotación bruto - EBITDA disminuye un 19,9%, hasta los 432,2 millones de euros.

Los gastos operativos caen un 4,6%, hasta los 158,1 millones de euros, por las medidas de eficiencia puestas en marcha el año pasado, cuyos beneficios se empiezan a reflejar en 2015 así como por partidas no recurrentes ligadas a la anulación de una sanción administrativa (20,5 millones de euros). La partida de tributos disminuye un 13,8% hasta los 216,6 millones de euros, incluyendo 37 millones de euros de impacto positivo extraordinario por resoluciones judiciales.

La partida de amortizaciones y provisiones registra un descenso del 2,6%, hasta los 133,7 millones de euros.

Como consecuencia de todo lo anterior, el beneficio operativo – EBIT registra una caída del 25,7% respecto al primer trimestre de 2014, alcanzando los 298,6 millones de euros.

2.4.2. Negocio liberalizado Reino Unido

• Datos operativos

A 31 de marzo de 2015, la capacidad instalada en Reino Unido (ex – Scottish Power Renewables) alcanza 4.835 MW. Esto incluye una disminución de capacidad de 30 MW frente al mismo período del año anterior por la venta de Pilkington CHPs en agosto del 2014. El desglose de la capacidad

instalada es:

Potencia (MW) Reino Unido	Mar 15	Dic 2104
Hidráulica	563	563
Térmica de Carbón	2.304	2.304
Ciclos Combinados de Gas	1.967	1.967
Cogeneración	1	1
Total potencia (MW)	4.835	4.835

En cuanto a la producción procedente de generación tradicional en Reino Unido, durante los 3 primeros meses de 2015 disminuyó un 9%, hasta 4.253 GWh, frente a 4.674 GWh del año anterior.

La cuota de mercado del negocio de generación en el primer trimestre de 2015 se ha situado en el 6,4% frente al 7,3% del año anterior. Por tecnologías, las notas más destacadas son las siguientes:

Producción Neta (GWh)	Ene-mar 2015	Ene-mar 2014	Ene-Mar 2014
Hidráulica	224	308	-27,3
Térmica de Carbón	2.530	2.651	-4,6
Ciclos Combinados de Gas	1.498	1.711	-12,4
Cogeneración	1	4	-75,0
Total Producción Neta	4.253	4.674	-9,0

- La producción con plantas de carbón se redujo un 4,6%, hasta 2.530 GWh, frente a los 2.651 GWh del mismo período del año anterior, debido en parte a la elevada participación en servicios de ajuste en Longannet, que reduce su producción, aportando flexibilidad al sistema.
- La producción de ciclos combinados de gas desciende un 12,4%, hasta 1.498 GWh, frente a 1.711 GWh del mismo período de 2014.
- La producción hidráulica disminuyó un 27,3% hasta 224 GWh desde 308 GWh de 2014.
- La producción con cogeneración (CHPs) desciende un 75% hasta 1 GWh frente a 4 GWh de 2014, debido a la venta de las cogeneraciones Pilkington en agosto del 2014.

Respecto a las comercialización, en 2015 se han vendido 5.760 (-0,2%) GWh de electricidad y 13.935 (7,8%) GWh de gas a clientes, comparado con los números de 2014 (5.771 GWh de electricidad y 12.928 GWh de gas).

A 31 de marzo de 2015, Reino Unido cuenta con 3,3 millones de clientes de electricidad y 2,2 millones de clientes de gas.

- **Evolución del negocio**

Las principales magnitudes son:

Millones de euros	Ene-Mar 2015	Ene-Mar 2014	% Var
Cifra de Negocios	2.324,1	2.492,7	-6,8
Margen bruto	457,4	396,0	15,5
Beneficio bruto de explotación (EBITDA)	232,6	197,8	17,6
Resultado de explotación (EBIT)	132,6	126,9	4,5

1. Margen bruto

El negocio liberalizado en Reino Unido alcanza un margen bruto de 457,4 millones de euros. Cabe destacar de esta partida lo siguiente:

- Una menor producción (-7,2%) por la menor disponibilidad del parque generador.
- El “*Carbon Tax*” establecido en el 2013, que grava las compras de carbón y gas, y que desde el 1 de abril de 2014 ha visto incrementado su precio de 4,94 £/MWh a 9,55 £/MWh (+93,3%).
- Mayor volumen de ventas por un incremento en la demanda de gas (8,2%).
- Menores márgenes unitarios por la bajada de tarifas de gas desde el 31 de enero de 2014 (-3%).
- Unos mayores costes no energéticos por la subida del precio unitario de los ROCs así como por el mayor porcentaje de energía renovable que debe comprarse. Destaca, asimismo, el aumento de peajes tanto de transmisión como de distribución (DuOS y TuOS).

2. Resultado de explotación bruto – EBITDA/beneficio operativo - EBIT

El resultado de explotación bruto - EBITDA del negocio liberalizado en el Reino Unido alcanza los 232,6 millones de euros.

Los gastos operativos netos alcanzan los 167,9 millones de euros (+20,2%), siendo su aumento en moneda local del 8,5% principalmente por gastos de comercialización, marketing y sistemas informáticos. La partida del gasto de personal supone 43,4 millones de euros (+10,4%) al aplicarse las subidas salariales contempladas en el Convenio Colectivo en vigor y por la revaluación de la libra.

Los tributos alcanzan los 56,9 millones de euros (-2,7%), por menores costes de ECO debido a la extensión del periodo de esta obligación regulatoria.

Las amortizaciones y provisiones suponen 100,0 millones de euros y aumentan un 41,0%, debido a la revaluación de la libra, a saneamientos de cuentas a cobrar y finalmente, a las mayores amortizaciones derivadas de la puesta en explotación de sistemas informáticos de clientes.

2.4.3. Negocio liberalizado México

- **Datos operativos**

La capacidad operativa es de 4.987 MW de capacidad térmica, cifra en la que ya se incorporan los 40 MW de la ampliación de Enertek puestos en marcha a finales del 2014.

El factor de carga es del 86%, al ser las plantas de Iberdrola en México parte fundamental de la generación base en México. La disponibilidad acumulada de las plantas de México ha sido del 93,6%, con una confiabilidad superior al 99%.

- **Evolución del negocio**

Las principales magnitudes son:

Millones de euros	Ene-mar 2015	Ene-mar 2014	% Var
Cifra de Negocios	373,2	392,1	-4,8
Margen bruto	147,0	116,5	26,2
Beneficio bruto de explotación (EBITDA)	113,7	90,7	25,4
Resultado de explotación (EBIT)	92,4	73,3	26,1

1. Margen bruto

En México el margen bruto alcanza los 147,0 millones de euros (+26,2%) debido a la buena disponibilidad de las centrales y a que el impacto negativo derivado de aquellos contratos con clientes privados que están en base a la tarifa CFE (ligados al precio de petróleo) se ve compensado por la mejora de los márgenes en los contratos renegociados en 2014, por la ampliación de potencia de Enertek y por la mayor actividad comercial. El tipo de cambio del dólar (moneda funcional) impacta positivamente.

2. Resultado de explotación bruto – EBITDA/beneficio operativo - EBIT

El resultado de explotación bruto - EBITDA del negocio liberalizado en México alcanza los 113,7 millones de euros (+25,4%), los gastos operativos netos aumentan un 30,1%, alcanzando los 32,4 millones de euros, afectados por el tipo de cambio del Dólar. La partida de amortizaciones y provisiones aumenta un 22,4% hasta los 21,3 millones de euros.

Finalmente, el beneficio operativo – EBIT del negocio asciende a 92,4 millones de euros con un incremento del 26,1%.

2.4.4. Negocio liberalizado Estados Unidos y Canadá

- **Datos operativos**

El negocio de almacenamiento de gas en Estados Unidos y Canadá explota instalaciones que a marzo de 2015 totalizan 2,44 bcm. Adicionalmente, IBERDROLA disponía de 1,7 bcm de capacidad contratada o bajo gestión.

- **Evolución del negocio**

Las principales magnitudes son:

Millones de euros	Ene-Mar 2015	Ene-Mar 2014	% Var
Cifra de Negocios	13,8	62,9	-78,1
Margen bruto	13,6	62,8	-78,3
Beneficio bruto de explotación (EBITDA)	2,9	53,7	-94,6
Resultado de explotación (EBIT)	(4,8)	47,1	-110,2

1. Margen bruto

En este negocio, el invierno de 2015 ha generado oportunidades para operaciones de *trading*, alcanzando el margen bruto los 13,6 millones de euros, si bien muy inferiores a las de 2014 y que penalizan la comparativa interanual de este negocio.

2. Resultado de Explotación Bruto – EBITDA/beneficio operativo - EBIT

El resultado de explotación bruto - EBITDA del negocio de gas en Estados Unidos y Canadá resulta positivo por 2,9 millones de euros. Por su parte los gastos operativos netos alcanzan los 8,0 millones de euros.

Finalmente, el beneficio operativo – EBIT del negocio asciende a -4,8 millones de euros, incrementándose las amortizaciones y provisiones hasta alcanzar los 7,7 millones de euros.

2.5. Negocio Renovables

Marzo 2015	España	Reino Unido	Estados Unidos	Latam	RdM	Negocio Renovable
Cifra de Negocios	232,8	189,4	214,5	31,8	38,9	707,4
Aprovisionamientos	(4,6)	(10,5)	(39,4)	(1,2)	(0,1)	(55,8)
Margen Bruto	228,2	178,9	175,1	30,6	38,8	651,6
Gasto Operativo Neto	(42,7)	(25,8)	(61,9)	(6,0)	(9,8)	(146,2)
Personal	(14,6)	(7,9)	(27,3)	(0,6)	(1,2)	(51,6)
Activación de Gastos		2,8	0,9	0,1		3,8
Personal Neto	(14,6)	(5,1)	(26,4)	(0,5)	(1,2)	(47,8)
Serv. Exterior	(39,9)	(22,5)	(37,8)	(5,5)	1,5	(104,2)
Otros Ingresos Expl.	11,8	1,8	2,3		(10,1)	5,8
Serv. Exterior Neto	(28,1)	(20,7)	(35,5)	(5,5)	(8,6)	(98,4)
Tributos	(36,5)	(4,0)	(35,7)	(0,1)	(0,8)	(77,1)
EBITDA	149,0	149,1	77,5	24,5	28,2	428,3
Amortiz. y Provisiones	(66,0)	(44,3)	(94,0)	(7,9)	(8,3)	(220,5)

EBIT / Bº Explotación	83,0	104,8	(16,5)	16,6	19,9	207,8
Rtado activos no corrientes						-
RTADO OPERATIVO	83,0	104,8	(16,5)	16,6	19,9	207,8
Resultado de sociedades por el método participación	2,4	0,3	(1,2)	0,9	1,8	4,2
B.A.I.I.	85,4	105,1	(17,7)	17,5	21,7	212,0
Gastos financieros	(18,1)	(7,8)	(13,6)	(4,3)	(2,5)	(46,3)
Ingresos financieros	1,9	3,3	12,2	2,1	0,8	20,3
BAI	69,2	100,6	(19,1)	15,3	20,0	186,0
Impuesto Sociedades	(19,7)	(21,7)	8,3	(4,0)	(4,8)	(41,9)
Minoritarios	(1,8)		0,1	(0,4)	(1,2)	(3,4)
Beneficio Neto	47,7	78,9	(10,7)	10,9	14,0	140,7

Marzo 2014	España	Reino Unido	Estados Unidos	Latam	RdM	Negocio Renovable
Cifra de Negocios	178,2	121,8	226,7	22,2	37,8	586,7
Aprovisionamientos	(1,7)	(8,5)	(39,0)	(0,6)	(0,9)	(50,7)
Margen Bruto	176,5	113,3	187,7	21,6	36,9	536,0
Gasto Operativo Neto	(48,0)	(17,4)	(51,7)	(2,9)	(8,2)	(128,2)
Personal	(14,7)	(5,4)	(21,1)	(0,4)	(1,9)	(43,5)
Activación de Gastos	0,3	1,7	1,4	0,1	0,6	4,1
Personal Neto	(14,4)	(3,7)	(19,7)	(0,3)	(1,3)	(39,4)
Serv. Exterior	(41,4)	(16,6)	(33,8)	(2,6)	(1,9)	(96,3)
Otros Ingresos Expl.	7,8	2,9	1,8	-	(5,0)	7,5
Serv. Exterior Neto	(33,6)	(13,7)	(32,0)	(2,6)	(6,9)	(88,8)
Tributos	(32,4)	(3,3)	(27,2)	(0,1)	(1,3)	(64,3)
EBITDA	96,1	92,6	108,8	18,6	27,4	343,5
Amortiz. y Provisiones	(64,7)	(28,6)	(77,8)	(4,2)	(8,3)	(183,6)
EBIT / Bº Explotación	31,4	64,0	31,0	14,4	19,1	159,9
Rtado activos no corrientes						-
RTADO OPERATIVO	31,4	64,0	31,0	14,4	19,1	159,9
Resultado de sociedades por el método participación	(0,6)	0,8	5,0	1,0	3,3	9,5
B.A.I.I.	30,8	64,8	36,0	15,4	22,4	169,4
Gastos financieros	(20,5)	(6,9)	(12,0)	(1,7)	(6,9)	(48,0)
Ingresos financieros	0,9	3,1	9,4	0,9	1,1	15,4
BAI	11,2	61,0	33,4	14,6	16,6	136,8
Impuesto Sociedades	(4,3)	(14,5)	2,3	(4,1)	(3,8)	(24,4)
Minoritarios	(1,2)	(0,1)			(0,8)	(2,1)
Beneficio Neto	5,7	46,4	35,7	10,5	12,0	110,3

- **Datos operativos**

A cierre del primer trimestre de 2015 el negocio de renovables cuenta con una capacidad instalada total de 14.049 MW, sin variaciones respecto de 31 de diciembre de 2014.

La producción del período ha sido la siguiente:

Producción Renovable (GWh)	Ene-mar 2015	Ene-mar 2014	% var.
España	3.664	4.346	-15,7
Reino Unido	1.240	1.078	15,0

Onshore	1.005	1.065	-5,6
Offshore	235	13	1.707,7
Estados Unidos	3.287	3.799	-13,5
Brasil	243	207	17,4
México	96	31	209,7
Resto del Mundo	411	371	10,8
Eólica	8.941	9.832	-9,1
Minihidráulica Reg. Esp.	101	109	-7,3
Minihidráulica Reg. Ord.	119	144	-17,4
Otras renovables	39	37	5,4
Total	9.200	10.122	-9,1

- **Evolución del negocio**

Las principales magnitudes son:

Millones de euros	Ene-mar 2015	Ene-mar 2014	% Var
Cifra de Negocios	707,4	586,7	20,6
Margen bruto	651,6	536,0	21,6
Beneficio bruto de explotación (EBITDA)	428,3	343,5	24,7
Resultado de explotación (EBIT)	207,8	159,9	30,0

1. Margen bruto

Durante el primer trimestre de 2015 el margen bruto experimenta un crecimiento del 21,6% hasta situarse en los 651,6 millones de euros. Esta evolución se explica por:

- El precio medio renovable registrado se sitúa en 69,8 €/MWh, mostrando un aumento del 37%. Este incremento ha sido ocasionado principalmente por el mayor precio en España (+54%) en 2015 comparado con un primer trimestre de 2014 en el que los reducidos precios del mercado afectaron significativamente a la cuenta de resultados.
- La potencia operativa a cierre del periodo, se sitúa en los 13.991 MW, mostrando un aumento del 5% respecto de su valor a 31 de marzo de 2014. Por su parte, la potencia operativa media durante el período creció un +3,3%. La producción se situó en los 9.198,9 GWh (-9,1%), debido a la caída de los factores de carga.
- El factor de carga consolidado se sitúa en un valor medio, un 30,7%, aunque inferior (-4,2 puntos porcentuales) al del mismo período del año anterior, en el que se registraron condiciones eólicas excepcionales. Por países su evolución es la siguiente:
 - o España 30,8%, -5,8 puntos porcentuales menor al del mismo período del año anterior, que mostró un valor extraordinariamente alto.

- Igualmente, Estados Unidos presenta un factor de carga del 28,3%, inferior (-5,0 puntos porcentuales) al ejercicio anterior.
 - En el Reino Unido (eólica terrestre), se registra un factor de carga, del 32,8%, aunque inferior al de 2014 (-4,5 pp).
 - Por su parte, Latam (Mexico y Brasil) los factores de carga son elevados, un 48,7% y 34,8%, respectivamente.
 - El resto del mundo (RdM) registró un factor de carga del 30,9%.
 - El primer parque *offshore* de la compañía, “West of Duddon Sands” alcanzó un factor de carga del 55,8%, por encima de lo presupuestado.
- El efecto positivo del tipo de cambio, derivado especialmente de la apreciación del dólar y la libra, supone aproximadamente un aumento del 9% del margen bruto total.

Por negocios la evolución del margen bruto ha sido la siguiente:

	España	Reino Unido	Estados Unidos	Latam	RdM	Total
Ene-mar 2015	228,2	178,9	175,1	30,6	38,8	651,6
Ene-mar 2014	176,5	113,3	187,7	21,6	36,9	536,0
% Var	29,3	57,9	(6,7)	41,7	5,1	21,6

- España:
- El margen bruto eólico se sitúa en 210,6 millones de euros, aumentando un 30% debido al ya mencionado incremento de precio en comparación con los reducidos precios en el mercado en el primer trimestre del año anterior. En 2015, los parques que no obtienen prima bajo el nuevo marco regulatorio tienen el riesgo de mercado cubierto mediante un contrato de venta a plazo.
 - Minihidráulico y otras renovables: el margen bruto se ha situado en 17,6 millones de euros (+19m7%), lo que refleja fundamentalmente el impacto positivo del precio de venta de la producción minihidráulica en España.
- Estados Unidos:
- El margen bruto eólico cae un 1,7%, alcanzando la cifra de 165,5 millones de euros. La menor producción impactó con un -13%, y la disminución del precio en dólares supuso un -5%. Por su parte, la apreciación del dólar tuvo un efecto positivo del 16%.

- Negocio térmico en Estados Unidos: el margen bruto se sitúa en los 9,6 millones de euros, mostrando una caída de 9,6 millones de euros respecto el año anterior consecuencia de unas condiciones climáticas más suaves que el año anterior, que impactan en precios y volatilidades en los mercados de energía.
- Eólico Reino Unido: el margen bruto crece hasta alcanzar los 178,9 millones de euros (+57,9%), consecuencia de un aumento de los precios en moneda local del 18%, una apreciación de la libra del 10% y la contribución del parque de West of Duddon Sands sin correspondencia en 2014. Por su parte, el menor factor de carga (-4,8% en horas equivalentes de producción) ha contrarrestado un significativo incremento de potencia media (+20,8%); ambos efectos han conducido a una mejora de la producción del 15,0%.
- Sudamérica:
 - Eólico Mexico: el elevado factor de carga, un 48,7%, ha conducido a un aumento de la producción del 17%. La apreciación del dólar no compensa completamente la caída de precio en moneda local. Recogiendo todos estos efectos, el margen bruto muestra un crecimiento del 13%, situándose así en 20,5 millones de euros.
 - Eólico Brasil: La puesta en marcha de varios parques en Brasil ha incrementado la potencia media operativa un 158%, lo que sumado a un factor de carga del 34,8%, ha conducido a un aumento de la producción del 204,3%. El precio medio facturado ha descendido un 7% en moneda local, y el efecto de la apreciación del real, contribuye al margen bruto con un +2% aproximadamente. El margen bruto en el país alcanza los 10,1 millones de euros.
- Eólico resto del mundo: el aumento de la producción (+10,7%) es consecuencia directa de una mejora del factor de carga, que alcanzó el 30,9%. La variación de precios restó un 4% y así, el margen bruto creció el 5,1% hasta los 38 millones de euros.

2. Resultado de explotación bruto – EBITDA/beneficio operativo - EBIT

El resultado de explotación bruto EBITDA registra un aumento del 24,7% hasta situarse en 428,3 millones de euros. A la evolución mencionada del margen bruto (+21,6%), debe añadirse un incremento del gasto operativo neto, (+14%) consecuencia del efecto del tipo de cambio. Eliminando este efecto, el gasto operativo neto habría subido un 3,6%, reflejando la entrada en funcionamiento del parque de West of Duddon Sands, y del fin del período de garantía de algunos parques en el Reino Unido.

La partida de amortizaciones y provisiones se sitúa en los 220,5 millones de euros, aumentando un 20,1% respecto del año anterior. Sin embargo, aislando el efecto del tipo de cambio, el aumento sería del 9%, y está directamente relacionado con el incremento de instalaciones en explotación. Finalmente, el beneficio operativo EBIT, ha alcanzado la cifra de 207,8 millones de euros (+30%). Excluyendo el efecto del tipo de cambio, el aumento sería del 24%.

2.6.Otros Negocios

- **Evolución del negocio**

Las principales magnitudes son:

Millones de euros	Ene-Mar 2015	Ene-Mar 2014	% Var
Cifra de Negocios	203,7	123,1	65,5
Margen bruto	52,5	41,8	25,6
Beneficio bruto de explotación (EBITDA)	(5,0)	(9,3)	-46,2
Resultado de explotación (EBIT)	(7,6)	(11,2)	-32,1

1. Margen bruto

El margen bruto alcanza los 52,5 millones de euros, un 25,6% superior al primer trimestre de 2014 debido al avance de varios proyectos en ingeniería y la mayor aportación del área inmobiliaria.

2. Resultado de explotación bruto – EBITDA/beneficio operativo - EBIT

El resultado de explotación bruto - EBITDA es negativo en 5 millones de euros.

El gasto operativo neto de estos negocios asciende a 55,6 millones de euros (+10,4%).

Las amortizaciones y provisiones alcanzan los 2,6 millones de euros.

El beneficio operativo - EBIT tiene un resultado negativo de 7,6 millones de euros.

2.7.Corporación

Incluye básicamente eliminaciones de gastos inter grupo entre la corporación y los negocios, así como servicios prestados por la corporación a los distintos negocios.

Cabe destacar en la partida de tributos el impacto negativo del RDL 9/2013 por el que se financia el bono social por un importe de 21 millones de euros.

20.7 Política de dividendos

La sostenibilidad de la política de retribución al accionista es una prioridad para IBERDROLA. Dicha política prevé, actualmente y en el horizonte del Plan Estratégico 2014-2016, una retribución mínima de 0,27 euros brutos por acción y el mantenimiento del sistema de retribución “Iberdrola Dividendo Flexible”⁶ mientras conserve sus ventajas para los accionistas. Además, IBERDROLA realiza reducciones del capital social mediante la amortización de acciones propias para evitar la dilución provocada por la emisión de nuevas acciones en el sistema “Iberdrola Dividendo Flexible”.

La Política de remuneración del accionista establece que en tanto en cuanto no concurren circunstancias que justifiquen su modificación, la remuneración del accionista (*pay-out*) deberá ser sostenible, compatible con el mantenimiento de la solidez financiera y estar en línea con la de compañías con un perfil de negocio similar. En aplicación de estos criterios, la remuneración del accionista se situará entre el 65% y el 75% del beneficio neto consolidado atribuido a IBERDROLA como sociedad dominante.

La Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 22 de junio de 2012, aprobó al objeto de implementar el sistema “Iberdrola Dividendo Flexible” un aumento de capital social liberado por un valor de mercado de referencia de un máximo de 2.018 millones de euros a ejecutar en una o a lo sumo en dos ocasiones, dentro del año siguiente a la fecha de la referida Junta General, consistente, en ofrecer a los accionistas la opción de recibir, a su elección, acciones de IBERDROLA liberadas o un importe en efectivo equivalente, en ambos casos, al pago del dividendo complementario correspondiente al ejercicio 2011 y al dividendo a cuenta correspondiente al ejercicio 2012. Como consecuencia de dicho acuerdo, se llevó a cabo una ampliación de capital de 166.028.000 acciones el 23 de julio de 2012 y de 142.291.000 acciones el 22 de enero de 2013. Asimismo, se solicitó a la citada Junta General de Accionistas de la aprobación de una proposición de distribución de dividendo en efectivo correspondiente al ejercicio 2011 por un importe de 0,03 euros brutos por acción, que fue abonado el 4 de julio de 2012.

La Junta General de Accionistas celebrada el 22 de marzo de 2013 aprobó dos aumentos de capital social liberado bajo el punto sexto de su orden del día con el objeto de implementar el sistema “Iberdrola Dividendo Flexible”:

⁶ Con objeto de mejorar su política de pago de dividendos, IBERDROLA puso en marcha durante el ejercicio 2010 una nueva alternativa de retribución al accionista, que le permite elegir entre recibir acciones de la Compañía, beneficiándose de un tratamiento fiscal favorable propio del aplicable a las acciones liberadas, o bien un importe en efectivo equivalente al que hubiera sido el tradicional dividendo que venía abonando la Sociedad en ejercicios anteriores, todo ello sin renunciar a la posibilidad de abonar una parte o el total del dividendo en efectivo, como se ha venido realizando normalmente.

- El primero de ellos por un valor de mercado de referencia máximo de 883 millones de euros, consistente en ofrecer a los accionistas la opción de recibir, a su elección, acciones de IBERDROLA liberadas o un importe en efectivo equivalente al pago del dividendo complementario correspondiente al ejercicio 2012, con la previsión expresa de asignación incompleta. Dicho acuerdo fue completado con la aprobación por parte de la citada Junta General de una proposición de distribución de dividendo en efectivo correspondiente al ejercicio 2012 por un importe de 0,03 euros brutos por acción, que fue abonado el 3 de julio de 2013. Como consecuencia de dicho acuerdo, se llevó a cabo una ampliación de capital de 109.539.416 acciones el 24 de julio de 2013.
- El segundo de ellos por un valor de mercado de referencia máximo de 1.021 millones de euros, consistente en ofrecer a los accionistas la opción de recibir, a su elección, acciones de IBERDROLA liberadas o un importe en efectivo equivalente al pago del dividendo a cuenta correspondiente al ejercicio 2013, con la previsión expresa de asignación incompleta. Como consecuencia de dicho acuerdo, se llevó a cabo una ampliación de capital de 133.492.000 acciones el 30 de enero de 2014.

La Junta General de Accionistas celebrada el 28 de marzo de 2014 aprobó dos aumentos de capital social liberado bajo el punto sexto de su orden del día con el objeto de implementar el sistema “Iberdrola Dividendo Flexible”:

- El primero de ellos por un valor de mercado de referencia máximo de 782 millones de euros, consistente en ofrecer a los accionistas la opción de recibir, a su elección, acciones de IBERDROLA liberadas o un importe en efectivo equivalente al pago del dividendo complementario correspondiente al ejercicio 2013, con la previsión expresa de asignación incompleta. Dicho acuerdo fue completado con la aprobación por parte de la citada Junta General de una proposición de distribución de dividendo en efectivo correspondiente al ejercicio 2013 por un importe de 0,03 euros brutos por acción, que fue abonado el 3 de julio de 2014. Como consecuencia de dicho acuerdo, se llevó a cabo una ampliación de capital de 67.239.000 acciones el 18 de julio de 2014.
- El segundo de ellos por un valor de mercado de referencia máximo de 897 millones de euros, consistente en ofrecer a los accionistas la opción de recibir, a su elección, acciones de IBERDROLA liberadas o un importe en efectivo equivalente al pago del dividendo a cuenta correspondiente al ejercicio 2014, con la previsión expresa de asignación incompleta. Como consecuencia de dicho acuerdo, se llevó a cabo una ampliación de capital de 81.244.000 acciones el 17 de diciembre de 2014.

Los aumentos del capital social anteriormente referenciados se han estructurado con cargo a la cuenta “Actualización RDL 7/1996”.

20.7.1 Importe de los dividendos por acción por cada ejercicio para el período cubierto por la información financiera histórica, ajustada si ha cambiado el número de acciones del emisor, para que así sea comparable

Beneficios y dividendo por acción

A continuación se detallan los resultados y dividendos por acción referidos al Grupo IBERDROLA correspondientes a los periodos 2014, 2013 y 2012:

	2014		2013		2012	
A Cuenta (millones €)	180,7	(1)	308,1	(1)	436,6	(1)
Complementario (millones €)	530,3	(2)	553,5	(2)	577,0	(2)
Importe Total	711,0		861,6		1.013,6	
Dividendo a cuenta (€/acción)	0,126	(3)	0,143	(3)	0,146	(3)
Dividendo complementario (€/acción)	0,144	(4)	0,160	(4)	0,190	(4)
Retribución por acción (€/acción)	0,270		0,303		0,336	
<i>Pay-out</i> (%) (5)	65,5		68,9		71,5	

(1) Importe bruto de los derechos de asignación gratuita vendidos a IBERDROLA por parte de los accionistas.

(2) Importe bruto de los derechos de asignación gratuita vendidos a IBERDROLA por parte de los accionistas, así como el importe bruto abonado como dividendo en efectivo.

(3) Precio fijo bruto abonado por los derechos de asignación gratuita.

(4) Incluye el precio fijo bruto abonado por los derechos de asignación gratuita (“Dividendo flexible”) y los 0,03 euros brutos por acción abonado como dividendo en efectivo.

(5) *Pay-out* calculado sobre el beneficio por acción del ejercicio contra el que se cargan los correspondientes dividendos (considerando el número de acciones en circulación a cierre de dichos ejercicios).

20.8 Procedimientos judiciales y de arbitraje

No existen reclamaciones, demandas, juicios o litigios contra IBERDROLA o empresas de su Grupo, que por su cuantía afecten al equilibrio patrimonial o a la solvencia de IBERDROLA o del Grupo en su conjunto. En consecuencia, la compañía no ha dotado provisiones a tal efecto que puedan considerarse de importe suficientemente significativo.

Los principales litigios en que se encuentra incurso IBERDROLA o las empresas de su Grupo a la fecha de registro del presente Documento son los siguientes.

Ante el Tribunal Supremo se ha sustanciado el recurso de casación interpuesto por IBERDROLA Distribución Eléctrica, S.A.U., contra la sentencia de la Audiencia Nacional de 16 de mayo de 2012 por la que se desestimó el recurso contencioso-administrativo interpuesto por dicha sociedad contra la Resolución de la Comisión Nacional de la Competencia (CNC) de 2 de abril de 2009, que le impuso una sanción de 15 millones de euros (se había suspendido su pago con la aportación de aval), como consecuencia de la denuncia formulada por Centrica Energía, S,L. (paralela a la presentada por dicha sociedad frente al resto de distribuidoras pertenecientes a grupos verticalmente integrados) por un supuesto abuso de posición de dominio en relación con el acceso masivo a su base de datos de puntos de suministro. IBERDROLA Distribución Eléctrica, S.A.U. solicitó la anulación de la sanción por no darse infracción de la normativa de competencia y haber cumplido con la normativa sectorial vigente y con el criterio establecido desde 2002, por la CNE en esta materia. En fecha 30 de junio de 2015 se ha notificado la Sentencia de la Sala Tercera del Tribunal Supremo que estima el recurso de casación interpuesto por IBERDROLA DISTRIBUCIÓN, al considerar que la Audiencia Nacional incurrió en un vicio de incongruencia omisiva. Sin embargo, tras estimar el recurso de casación y casar y anular la Sentencia, el Tribunal Supremo asume la función de Tribunal de instancia y entra a conocer directamente del recurso contencioso-administrativo en los términos en los que estaba planteado ante la Audiencia Nacional confirmando la sanción en su día impuesta. La Sentencia del Tribunal Supremo es firme y contra ella no cabe recurso en la vía judicial ordinaria.

- Está pendiente ante el Tribunal Supremo el recurso de casación interpuesto frente a la sentencia de la Audiencia Nacional que desestimó en primera instancia el recurso contencioso-administrativo frente a la resolución de la CNC, de fecha 24 de febrero de 2012, recaída en el expediente sancionador S/0213/10 por “el traspaso de contratos desde la comercializadora de último recurso hasta la comercializadora en mercado libre, sin recabar el consentimiento expreso del consumidor, exigido por la normativa sectorial” en la que se impone solidariamente a IBERDROLA, S.A., IBERDROLA Generación, S.A.U. e IBERDROLA CUR, S.A.U. una sanción de 10.685.000 euros por una infracción grave del artículo 3 — falseamiento de la libre competencia por actos desleales— de la Ley 15/2007, de 3 de julio, de Defensa de la Competencia. En su momento se obtuvo la suspensión de la ejecución de la sanción.
- Ante el Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Bilbao, se formuló por Céntrica Energía, S.L. demanda contra Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U., por la que se reclama un importe de 11,9 millones de euros, en concepto de daños y perjuicios que se dicen ocasionados por no

permitir el acceso incondicional y masivo a la base de datos de puntos de suministro, como consecuencia de la sanción de la CNC (hoy CNMC) impuesta el 2 de Abril de 2009. IBERDROLA DISTRIBUCIÓN se opuso por prescripción de la acción y también por haber cumplido escrupulosamente con la normativa sectorial vigente y con el criterio expresamente establecido por la CNE desde 2002 en esta materia. Dictada Sentencia favorable a IBERDROLA DISTRIBUCIÓN con fecha 16 de julio de 2010, que estima la prescripción, confirmada por la Audiencia Provincial de Bizkaia con fecha 8 de julio de 2011. Contra ella se ha formalizado por Céntrica Energía, S.L. recurso de casación ante el Tribunal Supremo, que estima, en el sentido de no reconocer la prescripción de la acción y debiendo volver las actuaciones a la Audiencia Provincial de Vizcaya para Sentencia sobre el fondo del asunto. En fecha 28 de marzo de 2014, la Audiencia Provincial de Vizcaya dicta Sentencia desestimando íntegramente la demanda de Céntrica. Contra esta Sentencia Céntrica ha formulado recurso de casación ante el Tribunal Supremo.s

- Fuentenueva del Sur S.L., Fuente La Reina Aranjuez S.L., Promoción Terrazas de Playamar III S.L. y Landeche Servicios Inmobiliarios S.L. han presentado demanda civil en el Juzgado de 1ª Instancia nº 36 de Madrid en la que solicitan la nulidad, o en su defecto, la anulabilidad, de la escritura pública de compraventa de un terreno en Madrid, en donde estaba ubicada la Subestación de Melancólicos, propiedad de IBERDROLA Distribución Eléctrica S.A.U. El precio de la compraventa asciende a 24.664.185 euros. Por otra parte, se pide la declaración de ineficacia de los avales emitidos por Caja Madrid en este asunto y subsidiariamente, se solicita por los demandantes que el precio definitivo de la compraventa sea finalmente el de 12.255.000 euros, a la vista de la diferencia en el volumen de edificabilidad residencial (de 8.300 m² a 4.300 m²). Los compradores obtuvieron la medida cautelar de paralización de la ejecución de los avales, concedida mediante auto del Juzgado que fue recurrido en apelación por IBERDROLA Distribución Eléctrica, S.A.U. y estimado por la Audiencia Provincial de Madrid, habiéndose reclamado por IBERDROLA Distribución los daños derivados de la suspensión que, al no haber sido estimada la solicitud por el Juzgado de Primera Instancia, se encuentra recurrido en apelación. El 7 de enero de 2014, el Juzgado de Primera Instancia Número 36 de Madrid, ha dictado sentencia por la que se desestima íntegramente la demanda interpuesta por Fuente Nueva del Sur, S.L., y otras tres sociedades del mismo grupo. Esta sentencia ha sido recurrida en apelación ante la Audiencia Provincial de Madrid, que por diligencia de fecha 21 de mayo de 2014 ha admitido a trámite el recurso.
- El Ayuntamiento de Lorca notifica a IBERDROLA Distribución Eléctrica S.A.U. liquidación provisional, en concepto de tasa por la realización de la actividad administrativa para la

concesión de la licencia de actividad de la subestación transformadora de Carril. El importe de la liquidación asciende a 12.294.246,58 euros. La cuantía de la liquidación resulta excesiva y desproporcionada toda vez que se supera el límite establecido por el coste real o previsible del servicio o actividad municipal o, en su defecto, el valor de la prestación recibida. Con fecha 12 de marzo de 2013 se interpone recurso de reposición, que es resuelto en fecha 12 de abril siguiente, estimando dicho recurso de reposición y emitiendo nueva liquidación por valor de 5.400.000 euros más 748.123,29 euros de intereses de demora. Contra esta resolución se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Murcia. Se solicitó la suspensión del acto administrativo y el Juzgado dictó Auto, de fecha 20 de noviembre de 2013, admitiendo la suspensión de la ejecución del acto impugnado siempre que se preste garantía por el importe de la liquidación ante la Administración demandada. El 20 de diciembre de 2013 se aportó ante el Ayuntamiento de Lorca aval bancario como garantía para la suspensión de la deuda tributaria impugnada. El Ayuntamiento de Lorca ha reintegrado el Aval a CAIXABANK para su cancelación. En fecha 25 de febrero de 2014 Caixabank nos comunica que ha procedido a su cancelación ante la providencia de suspensión de la liquidación sin necesidad de garantía, dictada por el Ayuntamiento. El Juzgado ha acordado acumular los procedimientos.

- El 28 de diciembre de 2012 Bolivia nacionalizó la totalidad de los paquetes accionariales que la empresa Iberbolivia de Inversiones, S.A. (“Iberbolivia”) poseía en las empresas Electricidad de La Paz, S.A., Luz y Fuerza de Oruro, S.A., Compañía Administradora de Empresas Bolivianas, S.A. y Empresa de Servicios Edeser, S.A. Iberbolivia es una sociedad en la que IBERDROLA ostenta el 63,39% de las acciones. El Acuerdo para la promoción y la protección recíproca de inversiones entre el Reino de España y la República de Bolivia (“APPRI”) indica que las expropiaciones deben ir acompañadas del pago de una indemnización pronta, adecuada y efectiva. Por IBERDROLA, S.A e IBERDROLA Energía, S.A. se efectuó la correspondiente Notificación de Controversia (“la Notificación”) ante Bolivia en abril de 2013 y se han tenido diversas reuniones con los representantes de Bolivia sin que se haya podido llegar a acuerdo alguno. Habiendo transcurrido sobradamente el plazo mínimo de seis meses desde la Notificación sin que se haya resuelto la controversia de forma amistosa, quedó abierta la vía del arbitraje internacional a la cual se ha acudido mediante Notificación de Arbitraje presentada por IBERDROLA el 29 de julio de 2014. Bolivia ha respondido a esa Notificación el 27 de octubre. Se han confirmado los dos árbitros de parte, el señor García-Valdecasas designado por IBERDROLA y el señor Bottini designado por Bolivia. Los árbitros de

parte no han llegado a un acuerdo sobre la designación del presidente del Tribunal y se ha acudido a la Corte Permanente de Arbitraje para que ayude en la designación de presidente.

- Con fecha 5 de marzo de 2012, la sociedad SIA Latvijas Enerģoceltieks (LEC), subcontratista de obra civil de IBERDROLA Ingeniería y Construcción, S.A.U. cedió todos sus derechos de reclamación bajo el contrato de obra entre IBERDROLA Ingeniería y Construcción, S.A.U. y LEC, de fecha 9 de marzo de 2006, para la ejecución de la obra civil del Proyecto Riga (Letonia) a SIA Energo Holdings que, en julio de 2013 formuló demanda contra IBERDROLA Ingeniería y Construcción, S.A.U. ante el Tribunal Regional de Riga. Demanda por la que reclamaba la cantidad de 10.186.376,35 euros, en concepto de remuneración por trabajos realizados, penalización contractual e intereses de demora. El 22 de septiembre de 2014 el Tribunal Regional de Riga dictó sentencia en la que estimó íntegramente la demanda de Energo Holdings. La demanda fue apelada por IBERDROLA Ingeniería y Construcción, S.A.U. con fecha 5 de noviembre de 2014. Actualmente la apelación está pendiente de resolverse, estando su resolución prevista para aproximadamente el primer trimestre de 2016.

Por otra parte, el 30 de junio de 2014, IBERDROLA Ingeniería y Construcción, S.A.U. formuló demanda contra LEC y contra SIA Energo Holdings, reclamando la nulidad de la cesión, por falta del consentimiento expreso para la misma que exigía el contrato. La resolución de este procedimiento está previsto que ocurra a lo largo del año 2015.

- Los recursos interpuestos por el Grupo IBERDROLA en materia regulatoria tienen por objeto la impugnación de disposiciones de carácter general y cuantía indeterminada, que afectan al marco regulatorio y retributivo de las empresas. Por lo tanto afectan a disposiciones normativas vigentes en el momento de su impugnación.

No existe riesgo patrimonial para IBERDROLA respecto a los recursos interpuestos contra disposiciones generales dictadas en materia energética porque los efectos económicos derivados de las disposiciones impugnadas se aplican desde su entrada en vigor. La estimación de los recursos interpuestos por terceras empresas tiene un alcance económico limitado en la medida que obligarían a la modificación del marco regulatorio y en su caso la devolución de cantidades.

Con relación a los recursos interpuestos por IBERDROLA, S.A. contra diversas disposiciones regulatorias, se destacan los siguientes:

- Recurso contra la Orden Ministerial ITC/2585/2011, de 29 de septiembre, por la que se revisan los peajes de acceso, se establecen los precios de los peajes de acceso “supervalle” y se actualizan determinadas tarifas y primas de las instalaciones de Régimen Especial a partir de 1 de octubre de 2011. El Tribunal Supremo dictó el 20 de diciembre de 2011 un auto de medidas cautelares acordando la suspensión del artículo 1.2 de la Orden. Esta suspensión de los peajes 2.0 A y 2.0 DHA obligaba a su re facturación conforme a los importes establecidos en la Orden precedente ITC/688/2011. El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio decidió, sin perjuicio de la sentencia definitiva que se dicte en su día, incluir en la Orden de Peajes de 1 de abril de 2012 la re facturación correspondiente. El Tribunal Supremo con fecha 18 de diciembre de 2013 ha estimado parcialmente el recurso confirmando las medidas cautelares acordadas en su día, declara la nulidad del apartado 2 del artículo 1, así como del artículo 5 de la Orden impugnada, y condena a la Administración a que fije un interés equivalente al de mercado en relación con los derechos de cobro del desajuste relativo al déficit correspondiente a 2010 e indemnice a IBERDROLA en la cantidad de 424.500 euros por los gastos derivados de la re facturación. Ante la inactividad de la Administración el pasado 20 de junio de 2014 se solicitó la ejecución de la sentencia, estando a la espera de ingresar la citada cantidad con sus intereses legales correspondientes. El pasado 29 de abril de 2015 se cobró la cantidad reclamada, dándose por ejecutada la sentencia.
- Recurso contra la Orden Ministerial IET/3586/2011, de 30 de diciembre, por la que se establecen los peajes de acceso a partir de 1 de enero de 2012 y las tarifas y primas de las instalaciones del Régimen Especial. El Tribunal Supremo mediante auto de 2 de marzo de 2012 declara de modo cautelar y en tanto se dicte sentencia, que el Ministerio de Industria, Energía y Turismo ha de complementar la fijación de los peajes de acceso establecidos por la Orden impugnada hasta el punto en que con ellos se sufraguen en su integridad los costes de las actividades reguladas correspondientes a los desajustes temporales de 2011 y al extra déficit de 2012. El Tribunal Supremo, con fecha 2 de julio de 2012, dictó sentencia estimando parcialmente la demanda, confirmando las medidas cautelares acordadas en su día y reconociendo el derecho de IBERDROLA, S.A. a ser indemnizada por

el perjuicio financiero por no haber facturado en su momento los peajes tal y como debían haber sido. La sentencia anula los artículos 3.3, 7.1, 7.2 y la parte correspondiente del anexo I de la Orden. Ante la inactividad de la Administración el pasado 22 de mayo de 2014 se solicitó la ejecución de la sentencia. El Tribunal Supremo, mediante auto de fecha 6 de octubre de 2014, tras fijar los costes derivados de la realización de las re facturaciones, encomendó a la Comisión Nacional de Mercados y Competencia, como diligencia para mejor proveer, que determinara posible la indemnización por el retraso en percibir las cuantías correspondientes a los peajes del primer trimestre de 2012. El 28 de enero de 2015 la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia contestó señalando que no existe retraso en la percepción de esas cantidades por parte de los sujetos que realizan actividades reguladas. Respecto de los sujetos financiadores de los déficit tarifarios afirma que tras la aprobación de la Orden IET/ 2176/2014 de 20 de noviembre, por la que se desarrolla la metodología de cálculo y se fija el tipo de interés definitivo que devengarán los derechos de cobro de los déficits de ingresos y los desajustes temporales del sistema eléctrico anteriores a 2013 y su ejecución mediante la Liquidación Complementaria de la Liquidación Provisional 14 del ejercicio 2013 ya no existen retrasos pendientes de determinar. La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia indica que en la citada liquidación se recogen los derechos de cobro del déficit de ingresos y de los desajustes del sistema eléctrico, con un tipo de interés en condiciones equivalentes a las del mercado, correspondientes a los ejercicios a los que se refiere la Orden, entre los que se incluyen los retrasos del primer trimestre de 2012 a los que se refiere la ejecución de la sentencia.

- o Recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Supremo contra la Orden Ministerial IET/221/2013, de 14 de febrero, por la que se establecen los peajes de acceso a partir de 1 de enero de 2013 y las tarifas y primas de las instalaciones del régimen especial. El pasado 22 de octubre de 2013 IBERDROLA presentó su demanda y el 23 de junio de 2014 se dictó auto acordando el recibimiento del recurso a prueba, designándose posteriormente perito judicial..
- o Recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Supremo con solicitud de medidas cautelares y cautelarísimas, contra la Orden Ministerial

IET/1491/2013, de 1 de agosto, por la que se revisan los peajes de acceso de energía eléctrica para su aplicación a partir de agosto de 2013 y por la que se revisan determinadas tarifas y primas de las instalaciones del régimen especial para el segundo trimestre de 2013. Desestimadas las solicitudes de adopción de medidas cautelares y cautelares, el pasado 10 de julio de 2014 se dio traslado al Abogado del Estado para que conteste a la demanda. Pendiente de acordarse el recibimiento del pleito a prueba.

- Recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Supremo contra la Orden Ministerial IET/107/2014, de 31 de enero, por la que se revisan los peajes de acceso de energía eléctrica para 2014. Interpuesto el recurso con fecha 25 de febrero de 2014, sin solicitud de medidas cautelares, el pasado 23 de junio de 2014 se dio traslado al Abogado del Estado para que conteste la demanda. Pendiente de acordarse el recibimiento del pleito a prueba.
- El pasado 21 de febrero de 2014 IBERDROLA Distribución Eléctrica, S.A.U. interpuso sendos recursos contra el Real Decreto 1048/2013, de 27 de diciembre, por el que se establece la metodología para el cálculo de la retribución de la actividad de distribución de energía eléctrica; y contra la Orden IET/2442/2013, de 26 de diciembre, por la que se establecen las retribuciones del segundo período de 2013 para las actividades de transporte y distribución de energía eléctrica y se establecen otras medidas en relación con la retribución de las actividades de transporte y distribución de años anteriores. La tramitación del recurso queda en suspenso como consecuencia del auto del Tribunal Constitucional que da cuenta de que por el Gobierno de la Generalitat de Cataluña se ha planteado conflicto positivo de competencias en relación con diversos aspectos del RD 1048/2013, por lo que se decreta por parte de la Sala la indicada suspensión. Mientras tanto el recurso contra la Orden sigue su tramitación, procediéndose a la ratificación del informe pericial el pasado 26 de marzo de 2015.
- Se encuentran recurridas ante la Audiencia Nacional las órdenes ministeriales ITC/2844/2011, y IET/2599/2012, por las que se regulan las transferencias de fondos para los años 2011 y 2012 al Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía. La Sala de lo Contencioso de la Audiencia Nacional ha decidido plantear la cuestión de inconstitucionalidad de los Planes de Ahorro por

posible conculcación del derecho de igualdad. Ambos recursos se encuentran pendientes de que el Tribunal Constitucional se pronuncie sobre la constitucionalidad de la Disposición Adicional 3 del RD ley 14/2010.

- Con fecha 29 de enero de 2014 se ha interpuesto recurso contencioso administrativo (con solicitud de medidas cautelarísimas) contra la Orden IET/75/2014, de 27 de enero, por la que se regulan las transferencias de fondos, con cargo a las empresas productoras de energía eléctrica, de la cuenta específica de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia al Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía, en el año 2013, para la ejecución de las medidas del Plan de Acción de Ahorro y Eficiencia Energética 2011-2020, y los criterios para la ejecución de las medidas contempladas en dicho plan. La pretensión de medidas cautelarísimas se estimó por la Audiencia Nacional, y se levantó con fecha 13 de febrero de 2014. El pasado 8 de mayo de 2014 se formalizó la demanda. La tramitación de este recurso ha quedado en suspenso hasta que el Tribunal Constitucional resuelva las cuestiones de inconstitucionalidad planteadas.
- IBERDROLA RENOVABLES ENERGÍA, S.A. (IRE) ha interpuesto recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Supremo contra el Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos, así como frente a la Orden Ministerial IET/1045/2014, de 16 de junio, por la que se aprueban los parámetros retributivos de las instalaciones tipo aplicables a determinadas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos. Se ha procedido a la acumulación de la impugnación de ambas disposiciones en un solo recurso, dado que la Orden de Parámetros se aprueba en ejecución del Real Decreto 413/2014, y las dos normas conforman el nuevo escenario reglamentario que rige para las instalaciones de producción de electricidad a partir de fuentes de energías renovables. La Abogacía del Estado ha solicitado la suspensión de la tramitación del recurso hasta que la Comisión Europea decida sobre si pueden considerarse ayudas de Estado compatibles las retribuciones asignadas por las disposiciones asignadas.

- Con fecha 11 de septiembre de 2012 se ha solicitado la ejecución de la sentencia del Tribunal Supremo de 7 de diciembre de 2010 por la que se declara discriminatoria y anula la asignación a IBERDROLA, S.A. de los derechos de emisión de gases de efecto invernadero, realizada en el Acuerdo del Consejo de Ministros de 2 de noviembre de 2007 y correspondiente al Plan Nacional de Derechos de Emisión 2008-2012. Mediante auto de fecha 29 de abril de 2013 el Tribunal Supremo declaró la imposibilidad de ejecución de la sentencia en sus propios términos, confiriendo audiencia a las partes sobre otros modos de cumplimiento de la sentencia y sobre la cuantía de la indemnización que corresponda. IBERDROLA, S.A. Tras la aportación de las citadas alegaciones y un informe pericial acreditativo de los daños y perjuicios ocasionados se está a la espera de una resolución definitiva al respecto. En consecuencia se ha desistido del recurso contra la desestimación de la reclamación de responsabilidad patrimonial de la Administración presentada por el mismo motivo y cuantía. El 24 de septiembre 2014 se celebró la ratificación de los informes periciales, quedando los autos pendientes de resolver.

- Con fecha 17 de octubre de 2013 el Tribunal de Justicia de la Unión Europea ha dictado sentencia sobre la cuestión prejudicial elevada por el Tribunal Supremo a instancias de IBERDROLA, S.A. en el recurso interpuesto contra la Orden ITC/3315/2007, de 15 de noviembre, por la que se regula, para el año 2006, la minoración de la retribución de la actividad de producción de energía eléctrica en el importe equivalente al valor de los derechos de emisión de gases de efecto invernadero asignados gratuitamente. La sentencia declara que la minoración es compatible con el ordenamiento comunitario (Directiva 2003/87/CE) porque no afecta a la gratuidad de los derechos regulados por dicha Directiva. Por su parte el Tribunal Supremo respecto del resto de argumentos impugnatorios de la minoración de derechos, basados en la infracción del Derecho español ha estimado parcialmente el recurso por considerar que la Orden impugnada se extralimitó en su regulación respecto del mandato para el que le habilitaba el RD Ley 3/2006. La sentencia afectará al resultado de los recursos interpuestos contra las Órdenes Ministeriales ITC/1721/2009 e ITC/1722/2009, que regulan a su vez, la minoración de la retribución de la

actividad de producción de energía eléctrica en el importe equivalente al valor de los derechos de emisión de gases de efecto invernadero asignados gratuitamente para los años 2007, 2008 y primer semestre de 2009. El pasado 29 de octubre de 2014, la Audiencia Nacional dictó sentencia estimando el recurso contra la Orden ITC/1721/2009 que regula para el año 2007 la minoración, declarando la nulidad de los artículos 2.1, 3 y 5 de la citada Orden. Al objeto de recuperar los intereses de demora se ha instado la ejecución de las sentencias dictadas en los recursos contra la Orden ITC/3315/2007 y la Orden ITC/1721/2009.

- Se recurrieron ante la Audiencia Nacional, por el procedimiento especial para la Protección de los Derechos Fundamentales de la Persona, las liquidaciones realizadas por la Comisión Nacional de Energía de las actividades eléctricas reguladas números 11, 12 y 14 del año 2011; números 1 a 14 del año 2012 (excepto 8/2012) y números 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 del año 2013 (el resto no se recurrieron por no dar lugar a pagos a la CNE), continuando con la impugnación de las que sucesivamente vayan liquidándose. Las primeras sentencias desestimatorias dictadas por la Audiencia Nacional han sido recurridas en casación ante el Tribunal Supremo. El pasado 28 de marzo de 2014 el Pleno del Tribunal Supremo desestimó el recurso de IBERDROLA, con imposición de las costas, contra la misma. Se ha interpuesto recurso de nulidad, pendiente de resolver, previo al recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional. A la vista de la citada sentencia se desistió de los recursos interpuestos, salvo los correspondientes a 2013, la liquidación 14/2011 y el correspondiente a la citada sentencia liquidación nº 11/2011. Tras la aprobación Real Decreto 1054/2014, de 12 de diciembre, por el que se regula el procedimiento de cesión de los derechos de cobro del déficit del sistema eléctrico del año 2013 y una vez cedido se ha procedido a desistir de los recursos interpuestos contra las liquidaciones de 2013, quedando pendientes los recursos de amparo contra las liquidaciones nº 11/2011 y nº 14/2011.
- Recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional contra la Resolución de la CNE, de 7 de marzo de 2013, por la que se desestima la solicitud de IBERDROLA, presentada el 28 de enero de 2013, de que se aprueben por la CNE las liquidaciones definitivas correspondientes a los ejercicios 2008 a 2011. El 4 de junio de 2014 la Audiencia Nacional estimó

parcialmente el recurso condenando a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia a que proceda a la inmediata aprobación de tales liquidaciones, aunque sin anular la resolución impugnada, por lo que se ha procedido a interponer recurso de casación contra la desestimación de esta última pretensión.

- Recurso de Amparo ante el Tribunal Constitucional, contra la sentencia dictada con fecha 14 de marzo de 2014 por el Tribunal Supremo, por la que se desestima el recurso de casación contra la sentencia de la Audiencia Nacional que desestimó el recurso contra la Liquidación Provisional número 14 de las actividades reguladas del sector eléctrico del ejercicio 2011. Con fecha 16 de abril se dictó Providencia del Tribunal Constitucional de 16 de abril de 2015, por la que se acuerda admitir a trámite el recurso de amparo interpuesto por IBERDROLA el 14 de noviembre contra el anterior sistema de financiación del déficit de tarifa. La Providencia señala que concurre una especial trascendencia constitucional como consecuencia de que la posible vulneración del derecho fundamental que se denuncia pudiera provenir de la ley o de otra disposición de carácter general.
- Recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional contra la Orden IET/350/2014, de 7 de marzo, por la que se fijan los porcentajes de reparto de las cantidades a financiar relativas al bono social correspondiente a 2014. Mediante escrito de fecha 4 de agosto de 2014 el Abogado del Estado ha contestado a la demanda oponiéndose a la misma. El recurso se encuentra en fase de conclusiones.
- Recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Supremo contra el Real Decreto 968/2014, de 21 de noviembre, que desarrolla la metodología para la fijación de los porcentajes de reparto de las cantidades a financiar relativas al Bono Social. El pasado 11 de marzo de 2015 se formalizó la demanda.
- Recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Supremo contra la Orden del Ministerio de Industria, Energía y Turismo IET/2444/2014, de 19 de diciembre, por la que se determinan los peajes de acceso de energía eléctrica para 2015.

- Entre los litigios regulatorios interpuestos por terceros que podrían afectar al marco retributivo y patrimonial del Grupo IBERDROLA no existen recursos destacables por su importancia.

Respecto a los procedimientos judiciales en materia fiscal, indicar que no tienen riesgo patrimonial en la medida que las liquidaciones giradas a IBERDROLA se abonan o, en su caso, avalan con carácter previo a su impugnación.

- En relación con los tributos estatales, y en particular con los nuevos impuestos eléctricos creados por la Ley 15/2012, de 27 de diciembre, de medidas fiscales para la sostenibilidad energética, se han impugnado las órdenes (estatales y autonómicas de las Comunidades Autónomas del País Vasco y Navarra) por las que se aprueban los modelos de autoliquidación del Impuesto sobre el valor de la producción de la energía eléctrica y de los Impuestos sobre la producción y el almacenamiento de combustible nuclear gastado y residuos radiactivos. La Audiencia Nacional ha emitido sentencia desestimatoria en dichos contenciosos contra las que se ha interpuesto recurso de casación ante el Tribunal Supremo.

Resaltan igualmente por su importancia, los recursos seguidos ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, por las que se solicitan devoluciones del Impuesto sobre el Valor Añadido por importe acumulado de 22,5 millones de euros, que la Agencia Estatal de la Administración Tributaria ha denegado por haberse suscitado un conflicto de competencias entre dicha Administración y la Diputación Foral de Bizkaia. Existen razones fundadas para estimar que hay posibilidades de éxito en este procedimiento, por haberse reconocido el derecho a la devolución de las cuotas, discutiéndose únicamente cuál es la Administración competente. El Tribunal Superior de Justicia de Andalucía ha declarado la incompetencia de esta Sala para el conocimiento de estos recursos por estimar competente para ello a la Audiencia Nacional.

La Audiencia Nacional ha emitido sentencia en fecha 10/04/2015 favorable a Iberdrola Renovables de Andalucía. En fecha 4/05/2015 nos han notificado Diligencia de ordenación por la que se tiene por preparado Recurso de Casación por el Abogado del Estado y emplazándonos para comparecer ante el Tribunal Supremo.

El Tribunal Económico-Administrativo Central ha emitido resoluciones notificadas con fecha 24 de abril de 2015 por las que se resuelve estimar parcialmente los distintos recursos de alzada interpuestos contra las resoluciones parcialmente estimatorias de las reclamaciones económico-administrativas. Las resoluciones confirman los argumentos que hemos venido manteniendo y que ya han sido estimadas por la Audiencia Nacional en su Sentencia del pasado 10 de abril de 2015.

- En relación con la ecotasa de Extremadura, se han recurrido las liquidaciones correspondientes al período 2006-2014, dictadas al amparo de la Ley de la Asamblea de Extremadura 8/2005, del Impuesto sobre Instalaciones que Inciden en el Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Se argumenta inconstitucionalidad y ausencia de uno de los elementos esenciales del impuesto. Respecto al primero de dichos vicios (inconstitucionalidad), el Tribunal Supremo, por Auto en fecha 4 de junio de 2013, ha elevado cuestión de constitucionalidad en un litigio planteado por Gas Natural Fenosa, similar al de IBERDROLA, que previsiblemente quedará suspendido hasta la decisión del Tribunal Constitucional. El Tribunal Superior de Justicia de Extremadura ha acordado la suspensión de las actuaciones hasta que el Tribunal Constitucional resuelva sobre la cuestión de Inconstitucionalidad planteada. El Tribunal Constitucional ha emitido sentencia, de fecha 16 de febrero de 2015, estimado la cuestión de inconstitucionalidad planteada. El Tribunal Superior de Justicia de Extremadura ha dictado las primeras sentencias favorables sobre las liquidaciones de Iberdrola Generación e Iberdrola Renovables, correspondientes al ejercicio 2009.
- En cuanto al Impuesto sobre el daño medioambiental causado por determinados usos y aprovechamientos del agua embalsada, creado por la Ley del Parlamento de Galicia 15/2008, de 19 de diciembre, han sido recurridas por IBERDROLA Generación, S.A.U. las liquidaciones referidas a los ejercicios 2009, 2010, 2011 y 2012 giradas al amparo de dicha Ley, con fundamento en su posible inconstitucionalidad. El Tribunal Superior de Justicia de Galicia ha emitido sentencias firmes en los ejercicios 2009 y 2010.

Se ha recurrido en casación las liquidaciones del ejercicio 2011. Contra la resolución expresa de los ejercicios 2009, 2010 y 2011 se ha interpuesto recurso de anulación ante la Junta de Galicia.

- Las impugnaciones relativas al resto de ejercicios se encuentran en diferentes fases administrativas y contencioso-administrativas.
- Se han recurrido las autoliquidaciones giradas como consecuencia de los diferentes cánones eólicos desarrollados por las Comunidades Autónomas de Castilla La Mancha, Galicia y Castilla y León, el impuesto sobre instalaciones que incidan en el medio ambiente de Murcia y Valencia, el impuesto sobre el impacto visual producido por los elementos y suministro de energía eléctrica y elementos fijos de redes de comunicaciones de La Rioja, y el impuesto sobre eliminación de residuos en vertederos de Castilla y León. Con fecha 10 de julio de 2014, el TS dictó sentencia desestimatoria en el Recurso de Casación interpuesto por IBERDROLA Renovables Galicia, S.A. frente al Canon Eólico Gallego. Interpuesto incidente de nulidad de actuaciones frente a esta sentencia, como paso previo para acudir en amparo al TC, el 26 de enero de 2015 se nos notificó el Auto de 16 de diciembre de 2014, por el que se desestimaba el incidente presentado. Posteriormente, y con fecha 5 de marzo de 2015, se ha interpuesto Recurso de Amparo constitucional.
- Se ha recurrido el Real Decreto 198/2015, de 23 de marzo, por el que se desarrolla el artículo 112 bis, del texto refundido de la Ley de Aguas y se regula el canon por utilización de las aguas continentales para la producción de energía eléctrica en las demarcaciones intercomunitarias, publicado en el Boletín Oficial del Estado número 72, de 25 de marzo de 2015.

Se ha recurrido la resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central, de fecha 5 de marzo de 2015, dictada en las Reas. 00/00317/2005, interpuesta contra la resolución de fecha 04/11/2004 dictada por la Oficina Nacional de Inspección de la Agencia estatal de la Administración Tributaria, contra el acuerdo de liquidación provisional de la Oficina Nacional de Inspección, relativo al Impuesto sobre Sociedades, Régimen de Tributación Consolidada, ejercicio 2002, y 00/05607/2013, interpuesta contra la resolución de fecha 06/09/2013 dictada por la Delegación Central de Grandes Contribuyentes, que desestima el recurso de reposición interpuesto

contra el acuerdo de liquidación definitivo de la Delegación Central de Grandes Contribuyentes, relativo al Impuesto sobre Sociedades Régimen de Tributación Consolidada, ejercicio 2002.

- Scottish Power ha iniciado un procedimiento judicial contra BP en el que reclama 83 millones de libras (GBP) por el incumplimiento de un contrato de suministro de gas a largo plazo con BP (BP Exploration Operating Company Limited) y con sus socios de *joint venture* (Talisman North Sea Limited, ENI TNS Limited y JX Nippon Exploration and Production (UK) Ltd) en virtud del cual Scottish Power compra gas a Andrew Field. BP cesó de proveer gas a Scottish Power en mayo de 2011. Se ha señalado juicio para el día 29 de junio de 2015.
- Existen ocho procedimientos (uno administrativo y siete civiles) en los que está involucrada IBERDROLA, S.A. en relación con la formulación el 1 de julio de 2008 por parte de IBERDROLA Renovables, S.A. de una oferta pública de adquisición voluntaria de las acciones ordinarias y preferentes de la sociedad participada griega C. ROKAS, S.A. Con motivo de la fusión por absorción de IBERDROLA Renovables, S.A. por IBERDROLA, S.A., esta última se subrogó en todos los derechos y obligaciones de la primera, incluyendo los derivados de los procedimientos a los que hacemos referencia. El procedimiento administrativo es un recurso de casación contra la sanción impuesta por la Comisión del Mercado de Valores griega (“HCMC”) a IBERDROLA Renovables, S.A. en el marco de la formulación de la OPA voluntaria en 2008. La vista para resolver dicho recurso de casación se ha celebrado el 19 de mayo de 2015, y se prevé que se pueda conocer la sentencia antes de que finalice este año 2015. Las restantes demandas civiles (siete) han sido presentadas por accionistas de C. ROKAS, S.A., y consisten en la reclamación de daños equivalentes a la diferencia entre el precio al que IBERDROLA Renovables, S.A. lanzó la OPA (16 euros por acción ordinaria y 11 euros por acción preferente), precio que fue autorizado por la HCMC, y el precio que dichos accionistas estiman que era el procedente (21,75 euros por acción ordinaria y 21,50 euros por acción preferente). El 14 de octubre de 2014 IBERDROLA tuvo conocimiento de la sentencia dictada respecto a tres de las demandas civiles, que se habían acumulado en un solo procedimiento. Dicha sentencia es desfavorable, y condena a IBERDROLA al pago de 10,9 millones de euros más intereses (que, a fecha 24 de octubre de 2014, ascendían a 4,1 millones de euros), de los cuales 0,632 millones de euros (más intereses) son responsabilidad única de IBERDROLA, mientras que el resto del importe de la condena debe ser satisfecho solidariamente por IBERDROLA, don Christos Rokas y don Georgios Rokas. IBERDROLA no tendrá que hacer frente a las costas de los demandantes en este procedimiento. IBERDROLA ha interpuesto el correspondiente recurso de apelación contra dicha sentencia habiéndose fijado la vista para

resolver sobre el mismo el 12 de noviembre de 2015. Asimismo, en relación con dicho procedimiento, el Tribunal ha dictado sentencia firme con fecha 26 de marzo de 2015, desestimando la solicitud de IBERDROLA de suspender cautelarmente la ejecución provisional de la sentencia de 14 de octubre de 2014 y confirmando la ejecución provisional de la sentencia, condenando a IBERDROLA a pagar 420.000 euros en relación con dos de los tres procedimientos acumulados (300.000 y 120.000 respectivamente), así como 300 euros en concepto de costas procesales. En lo que se refiere al tercer procedimiento de los acumulados (Demanda Colectiva Litsa y otros), IBERDROLA desistió de su solicitud de suspensión al haber alcanzado un acuerdo con los demandantes en virtud del cual IBERDROLA ha otorgado una garantía bancaria a primer requerimiento a favor de los citados demandantes por un importe total de 12,7 millones de euros que sólo podrá ser ejecutada si recae sentencia desfavorable a IBERDROLA en el recurso de apelación referido. Por otra parte, en el año 2011 se obtuvo sentencia firme favorable a IBERDROLA en uno de los procedimientos civiles y los restantes tres procedimientos civiles se encuentran en fase preliminar, por lo que es difícil precisar cuándo serán resueltos, dadas las circunstancias de los juzgados y tribunales de ese país. A día de hoy, la vista oral para dichos procedimientos está fijada los días 2 de marzo de 2016, 26 de mayo de 2016 y 18 de enero de 2017. El importe total reclamado en la actualidad (excluyendo el procedimiento en el que ha recaído sentencia firme favorable a IBERDROLA, S.A.), tras la reducción de las cantidades reclamadas, principalmente en concepto de daños morales, ha quedado fijado en cerca de 15 millones de euros, al que se deberían agregar las cuantías correspondientes a intereses legales y costas, en su caso.

- En el Tribunal Regional de São Paulo se sigue acción rescisoria interpuesta por Elektro para anular la decisión del Tribunal de no exceptuar a la compañía del pago de las tasas de uso de los arcones de las autopistas para la colocación del tendido eléctrico. El importe debido por las tasas actualizado al año 2015 asciende a 30 millones de euros estando dicho importe debidamente provisionado en las cuentas de la compañía. El resultado de la acción es incierto ya que se trata de un conflicto entre regulaciones sectoriales, la energética determina que el uso del arcén será libre de cargo para las distribuidoras y la de transportes establece una tasa anual por los derechos de uso de la misma. Independientemente de ello, las concesionarias han iniciado la ejecución de sus débitos y Elektro ha obtenido sentencias en primera instancia favorables pues tienen dificultades para acreditar los importes debidos. Por otra parte hay indicios de que el regulador eléctrico ANEEL admitiría el traspaso a la tarifa de esos importes caso que tuvieran que llegar a pagarse definitivamente.

No existen reclamaciones, demandas, juicios o litigios contra IBERDROLA o empresas de su Grupo, que por su cuantía afecten al equilibrio patrimonial o a la solvencia de IBERDROLA o del Grupo en su conjunto. En consecuencia, la compañía no ha dotado provisiones a tal efecto que puedan considerarse de importe suficientemente significativo.

20.9 Cambios significativos en la posición financiera o comercial del emisor

Salvo por lo que se describe en el apartado 9.2.3 del Documento de Registro, no se ha producido ningún cambio significativo en la posición financiera o comercial del Grupo desde el último periodo financiero del que se ha publicado información financiera auditada, esto es, desde 31 de diciembre de 2014.

21. INFORMACIÓN ADICIONAL

21.1 Capital social

21.1.1 Importe de capital emitido

El capital social de IBERDROLA al 31 de diciembre de 2014 ascendía a 4.791.362.250 euros representados por 6.388.483.000 acciones, todas ellas con un valor nominal de 0,75 euros. A la fecha de registro del presente Documento, el capital social asciende a 4.680.000.000 euros representados por 6.240.000.000 acciones, todas ellas con un valor nominal de 0,75 euros.

Dichas acciones se encuentran admitidas a cotización en las bolsas de Madrid, Bilbao, Barcelona y Valencia, a través del Sistema de Interconexión Bursátil de España, formando parte del IBEX 35 y, entre otros, del índice europeo Eurostoxx 50.

Las acciones de IBERDROLA están representadas mediante anotaciones en cuenta y la llevanza del Registro Contable se halla encomendada a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear), con domicilio social en Madrid, Plaza de la Lealtad, 1.

21.1.2 Si hay acciones que no representan capital, se declarará el número y las principales características de esas acciones

No existen acciones que no representen el capital.

21.1.3 Número, valor contable y valor nominal de las acciones del emisor en poder o en nombre del propio emisor o de sus filiales

Autocartera	Nº acciones	Miles € nominal	Miles € Coste acc. Propias	Precio medio (euros)	Total acciones	% s/ capital
Saldo a 1 enero de 2012	37.451.642	28.088	194.633		5.882.490.000	0,64
Adquisiciones	80.964.694	60.724	300.002	3,71		
Enajenaciones	(32.692.750)	(24.520)	(164.967)	5,05		
Saldo a 31 de diciembre de 2012	85.723.586	64.293	329.668	3,85	6.138.893.000	1,40%
Adquisiciones	111.223.064	83.417	444.345	4,00		
Enajenaciones	(9.487.484)	(7.116)	(49.075)	5,17		
Amortización	(150.748.416)	(113.061)	(574.907)	3,81		
Saldo a 31 de diciembre de 2013	36.710.750	27.533	150.031	4,09	6.239.975.000	0,59%
Adquisiciones	176.958.914	132.719	897.565	5,07		

Enajenaciones	(17.220.965)	(12.916)	(84.991)	4,93		
Amortización	(133.467.000)	(100.100)	(616.886)	4,62		
Saldo a 31 de diciembre de 2014	62.981.699	47.235	345.719	5,49	6.388.483.000	0,99%

Durante los ejercicios 2012, 2013 y 2014 las acciones propias en cartera propiedad del Grupo IBERDROLA han sido siempre inferiores a los límites legales establecidos al respecto.

Adicionalmente, el Grupo IBERDROLA posee cuatro swaps (permutas) sobre acciones propias con las siguientes características: durante la vida del contrato pagará a la entidad financiera Euribor a tres meses más un diferencial (*spread*) sobre el nocional y recibirá los dividendos correspondientes a las acciones que cobre la entidad financiera. Al vencimiento de los contratos recomprará las acciones por el mismo precio al que las vendió. El Grupo registró la operación con cargo a patrimonio y un pasivo por la obligación de recompra de dichas acciones.

Las características de estos contratos se recogen en el siguiente cuadro.

	Nº Acciones			Precio Ejercicio	Fecha vencimiento	Tipo de interés
	2014	2013	2012			
Swap	2.799.795	5.167.171	5.167.171	6,37	17/04/2015	Euribor 3 meses +0,45%
Swap	2.800.000	1.699.759	1.700.973	6,37	17/04/2015	Euribor 3 meses + 0,59%
Swap	3.300.000	6.400.000	12.800.000	6,05	20/03/2015	Euribor 3 meses + 0,43%
Swap	6.400.000	6.400.000		6,05	18/01/2016	Euribor 3 meses + 0,55%
	15.299.795	23.057.517	24.969.751			

Acciones propias

La Junta General de Accionistas celebrada el 28 de marzo de 2014, bajo el punto noveno de su orden del día, acordó autorizar al Consejo de Administración, con expresa facultad de sustitución, de acuerdo con lo establecido en el artículo 146 de la Ley de Sociedades Anónimas, para la adquisición derivativa de acciones de IBERDROLA en las siguientes condiciones:

- Las adquisiciones podrán realizarse directamente por IBERDROLA o indirectamente a través de sus sociedades dependientes en los mismos términos de este acuerdo. Quedan excluidas de esta autorización las sociedades dependientes que desarrollen actividades reguladas de conformidad con lo establecido en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y en la Ley 34/1988, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos.
- Las adquisiciones se realizarán mediante operaciones de compraventa, permuta o cualquier otra permitida por la ley.
- Las adquisiciones podrán realizarse, en cada momento, hasta la cifra máxima permitida por la ley.

d) Las adquisiciones no podrán realizarse a precio superior del que resulte en bolsa ni inferior al valor nominal de la acción.

e) Esta autorización se otorga por un plazo máximo de cinco años desde la adopción de este acuerdo.

f) Como consecuencia de la adquisición de acciones, incluidas aquellas que IBERDROLA o la persona que actuase en nombre propio pero por cuenta de IBERDROLA hubiese adquirido con anterioridad y tuviese en cartera, el patrimonio neto resultante no podrá quedar reducido por debajo del importe del capital social más las reservas legal o estatutariamente indisponibles, todo ello según lo previsto en la letra b) del artículo 146.1 de la Ley de Sociedades de Capital.

Expresamente se hace constar que las acciones que se adquieran como consecuencia de esta autorización podrán destinarse tanto a su enajenación o amortización como a la aplicación de los sistemas retributivos contemplados en el párrafo tercero de la letra a) del artículo 146.1 de la Ley de Sociedades Capital, así como al desarrollo de programas que fomenten la participación en el capital de la Sociedad tales como, por ejemplo, planes de reinversión de dividendo, bonos de fidelidad u otros instrumentos análogos.

Este acuerdo revoca y deja sin efecto, en la cuantía no utilizada, la autorización para la adquisición derivativa de acciones propias concedida al Consejo de Administración por la Junta General de Accionistas celebrada el día 26 de marzo de 2010 y permanece vigente a la fecha de registro del presente Documento.

Esta Sociedad no tiene emitidos títulos que representen ventajas atribuidas a fundadores y promotores ni bonos de disfrute.

El movimiento de la autocartera a la fecha de registro del presente Documento ha sido el siguiente:

Autocartera a 31.12.2014	Nº acciones	Miles € nominal	Miles € Coste acc. Propias	Precio medio (euros)	Total acciones	% s/ capital
Iberdrola, S.A	60.985.277	45.739	334.014	5,48	6.388.483.000	0,95%
Planes acciones empleados SPW	1.996.422	1.497	11.705	5,86	6.388.483.000	0,03%
	62.981.699	47.236	345.719	5,49	6.388.483.000	0,99%

Movimiento en Iberdrola, S.A						
Saldo a 31 de diciembre de 2014	60.985.277	45.739	334.014	5,48	6.388.483.000	0,95%
Adquisiciones	31.529.837	23.647	182.712	5,79		
Liquidación derivados físicos	62.950.217	47.213	349.851	5,56		
Enajenaciones	(6.982.331)	(5.237)	(38.692)	5,54		
Amortización	(148.483.000)	(111.362)	(827.885)	5,58		
Saldo a 31 de mayo de 2015	-	-	-	-	6.240.000.000	0,00%

21.1.4 Importe de todo valor convertible, valor canjeable o valor con garantías, indicando las condiciones y los procedimientos que rigen su conversión, canje o suscripción

Obligaciones convertibles

En el punto noveno del Orden del Día de la Junta General de Accionistas celebrada el 27 de mayo de 2011 se sometió a votación y resultó aprobada (i) la autorización al Consejo de Administración, con expresa facultad de sustitución, por el plazo de cinco (5) años, para emitir obligaciones o bonos canjeables y/o convertibles por acciones de IBERDROLA u otras sociedades de su Grupo o no, y warrants sobre acciones de nueva emisión o acciones en circulación de IBERDROLA u otras sociedades de su Grupo o no, con el límite máximo de cinco mil (5.000) millones de euros; (ii) la fijación de los criterios para la determinación de las bases y modalidades de la conversión, canje o ejercicio; (iii) la delegación a favor del Consejo de Administración, con expresa facultad de sustitución, de las facultades necesarias para establecer las bases y modalidades de la conversión, canje o ejercicio, así como, en el caso de las obligaciones y bonos convertibles y los warrants sobre acciones de nueva emisión, para aumentar el capital en la cuantía necesaria para atender las solicitudes de conversión de obligaciones o de ejercicio de los warrants, con la facultad, en el caso de las emisiones de valores convertibles y/o canjeables, de excluir el derecho de suscripción preferente de los accionistas de IBERDROLA, si bien esta facultad quedará limitada a un importe nominal máximo, en conjunto, igual al 20% del capital social de IBERDROLA a la fecha de la autorización; y (iv) la revocación, en la cuantía no utilizada, de la autorización concedida a tal fin por la Junta General de Accionistas de 27 de marzo de 2009.

21.1.5 Información y condiciones de cualquier derecho de adquisición y/o obligaciones con respecto al capital autorizado pero no emitido o sobre la decisión de aumentar el capital

El Consejo de Administración de IBERDROLA, en su sesión del 17 de febrero de 2015, adoptó la decisión de someter a la aprobación de la Junta General de accionistas de 27 de marzo de 2015, bajo el sexto punto del Orden del Día, (i) dos aumentos de capital social liberados (uno de los cuales se halla en la actualidad en curso) por un valor de mercado de referencia máximo de 777 millones de euros, el primero de ellos, y 886 millones de euros el segundo, para la asignación gratuita de las nuevas acciones a los accionistas de IBERDROLA; (ii) la oferta a los accionistas de la adquisición de sus derechos de asignación gratuita a un precio garantizado; (iii) la previsión expresa de asignación incompleta; (iv) la solicitud de admisión a negociación de las acciones emitidas en las Bolsas de Valores de Bilbao, Madrid, Barcelona y Valencia, a través del Sistema de Interconexión Bursátil; (v) la delegación de facultades en el Consejo de Administración, con expresas facultades de

sustitución, incluyendo, entre otras cuestiones, la facultad de dar nueva redacción al artículo 5 de los Estatutos Sociales en cada una de las ejecuciones. Todo ello fue aprobado por la citada Junta.

Con fecha 1 de julio de 2015 se ha procedido a determinar los extremos que se resumen seguidamente en relación con la ejecución del primer aumento de capital liberado:

- i. El valor de mercado de referencia máximo del Aumento de Capital es de 722 millones de euros. Este importe garantiza que el precio del compromiso de compra asumido por IBERDROLA sea, como mínimo, de 0,113 euros brutos por derecho.
- ii. El número máximo de acciones nuevas a emitir en virtud del Aumento de Capital es de 115.555.555.
- iii. El número de derechos de asignación gratuita necesarios para recibir una acción nueva es de 54.
- iv. El importe nominal máximo del Aumento de Capital asciende a 86.666.666,25 euros.
- v. El precio de adquisición de cada derecho de asignación gratuita en virtud del compromiso de compra asumido por IBERDROLA es de 0,114 euros.

21.1.6 Información sobre cualquier capital de cualquier miembro del grupo que esté bajo opción o que se haya acordado condicional o incondicionalmente someter a opción y detalles de esas opciones, incluidas las personas a las que se dirigen esas opciones

A la fecha de este Documento de Registro, ningún miembro del Grupo tiene capital que esté bajo opción o que se haya acordado condicional o incondicionalmente someter a opción, salvo por lo que se indica a continuación.

➤ España

- IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A. (Sociedad Unipersonal): las Agrupaciones de Interés Económico BIDELEK SAREAK, A.I.E (54% Iberdrola Distribución), establecen en sus Estatutos el requisito de la previa autorización de la Asamblea de Socios para la transmisión de participaciones.
- IBERDROLA RENOVABLES ENERGÍA, S.A. (Sociedad Unipersonal):
 - a) En virtud de lo dispuesto en el acuerdo de colaboración para La Rioja, celebrado el 5 de septiembre de 2005 entre Iberdrola Renovables y los accionistas minoritarios de Iberdrola Renovables La Rioja, S.A. (“Iberioja”, sociedad filial de Iberdrola Renovables), Iberdrola Renovables concedió, en las condiciones previstas en el acuerdo, a los referidos accionistas minoritarios una opción de venta sobre sus acciones de Iberioja, representativas de un 36,45% del capital de Iberioja. En este sentido, la Sociedad adquirió el compromiso firme e irrevocable de adquirir o hacer que un tercero adquiriera todas las acciones de Iberioja de las que los

accionistas minoritarios fueran titulares en caso de que éstos ejercitasen la opción de venta antes del 31 de diciembre de 2015. La opción de venta se llevaría a cabo mediante compraventa con pago de precio en dinero. La valoración de las acciones de Iberioja sería acordada por las partes o, en defecto de acuerdo se fijará por un banco de negocios de prestigio internacional nombrado de mutuo acuerdo (o en su defecto, por el decano del colegio de abogados de Madrid), de entre las valoraciones comunicadas por cada parte. A la fecha del presente Documento de Registro, la opción de venta descrita en este apartado no ha sido ejercitada.

- b) Con fecha 31 de julio de 2014 Iberdrola Renovables Castilla y León, S.A. (“Ibercyl”) y Pascual Medioambiente y Energías Renovables, S.A. (“Pascual”) formalizaron una escritura de compraventa de acciones correspondientes a la sociedad PEACHE ENERGIAS RENOVABLES, S.A. (“la Sociedad”). A través de esta operación Pascual vendió a favor de Ibercyl la totalidad de su participación en la sociedad deviniendo Ibercyl titular y accionista único de la totalidad del capital social de la sociedad. En virtud de la referida escritura, Ibercyl tiene concedida una opción a favor de Pascual que le permitiría, durante un plazo de diez (10) años, recuperar su participación en la sociedad en el caso que (i) alguno de los proyectos en cartera de la sociedad obtenga todos los permisos, licencias y autorizaciones necesarios para su promoción y explotación o bien, (ii) que se reciba una oferta vinculante por parte de un tercero por la venta, transmisión, enajenación o cualquier otra disposición de capital de la sociedad. El precio de la opción será el importe que corresponda al cálculo del 40% (porcentaje de capital social transmitido por Pascual) de los gastos y costes razonables de desarrollo incurridos y debidamente acreditados por la sociedad.
- c) Por otro lado, con carácter general, la sociedades del grupo participadas por otros socios entre las que destacan SOCIEDAD GESTORA DE PARQUES EÓLICOS DE ANDALUCIA, S.A; SOGECAM INDUSTRIAL, S.A.; SISTEMAS ENERGÉTICOS DE LA HIGUERA, S.A., SISTEMAS ENERGÉTICOS TORRALBA, S.A.; SISTEMAS ENERGÉTICOS MÁS-GARULLO, S.A.; ENERGIAS ECOLÓGICAS DE FUENCALIENTE, S.A.; ENERGIAS ECOLÓGICAS DE LA PALMA, S.A.; ENERGIAS ECOLÓGICAS DE TENERIFE, S.A.; ELECTRICAS DE LA ALCARRIA, S.A.; ELECTRA SIERRA DE LOS CASTILLOS, S.L.; IBERDROLA RENOVABLES CASTILLA Y LEÓN, S.A.; BIOVENT ENERGÍA, S.A.; IBERDROLA ENERGIAS SOLAR PUERTOLLANO, S.A.; EÓLICA DE CAMPOLLANO, S.A.; ENERGIAS DE CASTILLA Y LEON, S.A.; BIONOR EÓLICA, S.A.; PRODUCCIONES ENERGÉTICAS DE CASTILLA Y LEON,S.A.; ECOBARCIAL, S.A.; PARQUE EÓLICO CRUZ DE CARRUTERO, S.L.; INFRAESTRUCTURAS DE MEDINACELI, S.L.; EÓLICA 2000, S.L.; BIOCANTABER, S.L.; SISTEMAS ENERGÉTICOS CHANDREXA, S.A.; PRODUCCIONES ENERGÉTICAS ASTURIANAS, S.L.; CANTABER GENERACIÓN EÓLICA, S.L.; ELECTRA SIERRA DE SAN PEDRO, S.A.; ELECTRA DE MALVANA, S.A.; DESARROLLOS

DE ENERGÍAS RENOVABLES DE LA RIOJA, S.A.; MOLINOS DE CIDACOS, S.A.; MOLINOS DE LA RIOJA, S.A., IBERJALÓN, S.A. y MINICENTRALES DEL TAJO, S.A. tienen concedido un derecho de adquisición preferente a favor de los socios en los casos de transmisión de acciones “intervivos” o derechos inherentes de las mismas.

- d) El contrato de 30 de marzo de 2007 suscrito entre Iberdrola Renovables y Api Holding S.p.A., con objeto de desarrollar una alianza estratégica en Italia, prevé que la inversión de ambas compañías se canalice a través de la compañía Societa Energie Rinnovabili S.p.A., de la que Iberdrola Renovables es titular de un 49,9% a través de Iberdrola Renovables Italia S.p.A. En desarrollo del referido contrato, las partes han acordado que, en determinados supuestos - entre los que se incluyen (i) cualquier transacción o hecho por el que Iberdrola Renovables o Api Holding S.p.A. (que es titular del 50,1% restante en el capital de Societa Energie Rinnovabili S.p.A.) pierda el control de Iberdrola Energie Rinnovabili S.p.A. o de Api Nova Energia S.p.A (filial de Api Holding S.p.A), respectivamente; (ii) un cambio en el control de Iberdrola Renovables o de Api Holding S.p.A. en el que la nueva entidad controladora sea un competidor de la otra parte; o (iii) una paralización del órgano de administración de Societa Energie Rinnovabili S.p.A. o de cualquier filial de Societa Energie Rinnovabili S.p.A. imputable a una de las partes-, la parte ajena al supuesto en cuestión tendrá el derecho de adquirir de la contraparte las acciones de las que esta última fuera titular en Societa Energie Rinnovabili S.p.A. (y también en cualquier filial de Societa Energie Rinnovabili S.p.A.). El precio al que podrá ejercitar su derecho será una cantidad equivalente al 50% del valor razonable de las acciones de Societa Energie Rinnovabili S.p.A., incrementada por el valor nominal de los préstamos concedidos a dicha sociedad por el accionista que estuviera obligado por la venta de las acciones. En el caso de que existieran discrepancias entre las partes en relación con el valor razonable de las acciones de Societa Rinnovabili S.p.A., dicho valor será determinado por un experto independiente. El contrato estará en vigor por un periodo de 20 años, a contar desde el 23 de octubre de 2007.

Durante 2011, se cambió del accionista titular del 100% de Iberdrola Renovables Italia S.p.A., como consecuencia de la fusión de Iberdrola Renovables, S.A. por IBERDROLA sin que se haya ejercitado por API el derecho a adquirir la participación de IBERDROLA en Societa Energie Rinnovabili S.p.A.

Durante 2013, se dio de nuevo un supuesto de transmisión de acciones, pues Api Nova Energía, S.p.a. transmitió las 2 acciones clase C de las que era titular en la sociedad Societa Energie Rinnovabili, S.p.A., a la sociedad MPSE, S.r.l.. Iberdrola Renovables Italia S.p.A. renunció al derecho de adquisición preferente, y la sociedad MPSE, S.r.l. se adhirió al

Shareholders Agreement que rige la relación entre los socios de la mencionada sociedad Societa Energie Rinnovabili, S.p.A. y sus filiales.

e) La sociedad Iberdrola Renovables Magyarország Kft (IBR Hungría) prevé que en el plazo de un año a contar desde el sexto aniversario de la fecha de suscripción por parte del Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD) de su participación en el capital de Iberdrola Renovables Magyarország Kft (IBR Hungría), esto es, el 12 de marzo 2010 (en adelante, "Fecha de Suscripción"), Iberdrola Renovables, S.A. (ahora Iberdrola Renovables Energía, S.A.U.) no adquiriera la totalidad de las participaciones del BERD en IBR Hungría, el BERD tendría:

- una opción para adquirir hasta un 20% del capital de dichas sociedades, ejercitable durante el plazo de un año a contar desde el séptimo aniversario de la Fecha de Suscripción,
- así como una opción para adquirir acciones que, unidas a las acciones poseídas a la fecha, permita al BERD adquirir hasta un 49% (25% + 20% indicado en (a) + en su caso, el 4%) del capital social de dichas sociedades, ejercitable durante el plazo de un año a contar desde el octavo aniversario de la Fecha de Suscripción.

En ambos casos, por un precio igual al valor neto contable de las participaciones objeto de la opción o el precio de mercado descontado al 20%, lo que resulte menor.

f) Las sociedades del Negocio Renovables en Grecia Rokas Aeoliki Cyprus (participada en un 75%) y PPC Renewables Rokas (participada en un 51%) prevén en sus respectivos Estatutos y acuerdos de socios una opción de compra. Si uno de los Accionistas de cualquiera de las dos sociedades, desea transferir la totalidad o parte de sus acciones, estará obligado a notificar por escrito al otro accionista su intención, mencionando el nombre del comprador interesado, el número de las acciones que están en venta, el precio de venta de esas acciones, el plazo de pago del precio, así como cualesquiera otros términos y condiciones relacionados con la transmisión de las acciones. En el caso de que el Accionista notificado desee comprar las acciones ofrecidas, en las mismas condiciones ofrecidas por el tercero, estará obligado a notificar por escrito al Accionista vendedor su intención de comprar dentro de los 10 días siguientes a la notificación recibida.

➤ México

– Contrato de compraventa de acciones entre Iberdrola Renovables México, S.A. de C.V. e Impulsora Latinoamericana de Energía Renovable, S.A. de C.V. para la entrada de la primera en el 51% del capital social de tres sociedades de proyecto denominadas Pier, S.A. de C.V., Pier II Quecholac Felipe Ángeles, S.A. de C.V. y Pier IV, S.A. de C.V.

Posibilidad reconocida a las Partes de rechazar el proyecto con el correspondiente reajuste accionarial

Con fecha 21 de enero de 2013, se firmó un contrato de compraventa de acciones entre Iberdrola Renovables México, S.A. de C.V. (“IBERDROLA MÉXICO”) e Impulsora Latinoamericana de Energía Renovable, S.A. de C.V. (“ILER”) para la entrada de la primera en el 51% del capital social de tres sociedades de proyecto denominadas Pier, S.A. de C.V., Pier II Quecholac Felipe Angeles, S.A. de C.V. y Pier IV, S.A. de C.V. (cada una de ellas, la “Sociedad”), así como los correspondientes Acuerdos de Socios (conjuntamente, con el contrato de compraventa, los “Contratos”).

Los acuerdos de socios incluían la posibilidad reconocida a cada uno de los dos socios de rechazar el Proyecto. Si el otro socio seguía estando interesado en continuar con el desarrollo del mismo, podría hacerlo asumiendo el 100% de los gastos de desarrollo incurridos. Adicionalmente, el socio que comunicara su deseo de continuar con el desarrollo del Proyecto, tendría un derecho de adquisición preferente sobre las acciones de la Sociedad propiedad de la otra parte.

En el caso de ejercitarse el derecho de adquisición establecido en el párrafo anterior, si la adquirente es ILER el precio de compra de la participación de IBERDROLA MÉXICO, se correspondería con el valor abonado hasta ese momento por IBERDROLA MÉXICO por las acciones más los gastos de desarrollo que definen los Contratos.

Si la adquirente fuese IBERDROLA MÉXICO, el precio de compra de la participación de ILER se correspondería con el precio calculado de acuerdo a lo regulado en los Contratos.

Las Partes convinieron que en este supuesto de rechazo del proyecto por alguna de las partes, la Sociedad no podría suscribir la financiación ni iniciar las obras de construcción, hasta que la transmisión de las acciones entre las Partes se hubiera materializado.

Si las Partes acordasen no continuar con el Proyecto, ambas Partes tendrían la posibilidad de buscar un tercer inversor al que venderle dicho Proyecto.

En el caso de que ambos socios IBERDROLA MÉXICO e ILER hayan mostrado interés en continuar desarrollando el proyecto, una vez que alcance determinados hitos, ILER dispondrá de un plazo de sesenta (60) días naturales para notificar a IBERDROLA MÉXICO:

1) su intención de o bien, disminuir su participación en la Sociedad, o bien, mantenerse con una participación del 49%; o

2) en el supuesto de que ILER esté interesada en disminuir su participación, indicará en la notificación el porcentaje de participación que quiere alcanzar tras la disminución.

Una vez, alcanzados ciertos hitos, si ILER notificara a IBERDROLA MÉXICO su intención de reducir su participación en la Sociedad, y el porcentaje a alcanzar, IBERDROLA MÉXICO estaría obligada a comprar las acciones de ILER que correspondan. El importe y la forma de pago del precio de la reducción de participación accionaria de ILER a favor de IBERDROLA MÉXICO serán los establecidos en los Contratos.

Si con carácter posterior a la fijación de la participación definitiva de ILER de conformidad con lo establecido en la presente cláusula, ILER decidiese vender la totalidad o parte de sus acciones en la Sociedad, IBERDROLA MÉXICO tendrá un derecho de compra preferente sobre las acciones objeto de venta por ILER, según lo establecido en los Contratos.

Derecho de adquisición preferente

Adicionalmente a lo establecido en el apartado anterior, se reconoce un derecho de adquisición preferente con la siguiente regulación:

El socio que desee transmitir todas o parte de sus acciones, lo pondrá en conocimiento del Consejo de Administración por correo con acuse de recibo, indicando el número de las acciones que desea transmitir, su numeración, precio, forma, plazo de pago, y persona o personas a cuyo favor pretende hacer la transmisión (la "Oferta"). En el plazo de cinco (5) días siguientes a esta comunicación el Consejo de Administración deberá informar al otro socio, quien en el plazo de cinco días podrá ejercitar su derecho de adquisición preferente.

En el caso de que ejercite su derecho para adquisición de las acciones ofrecidas, dentro de los treinta (30) días posteriores al plazo concedido, para ejercer este derecho, se reunirán con el Consejo de Administración para decidir la adjudicación de las acciones.

En el supuesto de adquisición por los socios, el precio y la forma de pago de la transmisión deberá ser en las mismas condiciones recogidas en la oferta que el socio transmitente hubiera recibido de un tercero.

Tanto la autorización expresa que el Consejo de Administración debe comunicar al socio oferente en el plazo indicado, como la transmisión y la autorización tácita que en este artículo se establece, caducarán automáticamente al término de un plazo de treinta (30) días, si dentro del mismo no se lleva a efecto la operación.

Derecho de acompañamiento

En el supuesto de que IBERDROLA MÉXICO tuviera intención de transmitir sus acciones de la Sociedad a un tercero no socio y que tampoco sea su Afiliada, deberá efectuar una comunicación a ILER, quien podrá exigir (en los mismos plazos y con las mismas formalidades exigidas para ejercer el derecho de adquisición preferente) que el tercero adquirente adquiera la totalidad de las acciones de la Sociedad que le pertenezcan, y ello en los mismos términos y condiciones notificados a ILER.

En este caso, IBERDROLA MÉXICO, estará obligada a convenir con el tercero la adquisición por parte de éste de las acciones de la Sociedad propiedad de ILER. Caso de infracción de las normas aquí establecidas sobre el derecho de acompañamiento, la transmisión de acciones no se tendrá como válida mientras no se cumplan los compromisos establecidos, pudiendo reclamarse a la Parte incumplidora los daños y perjuicios causados.

Una vez notificada la intención de ejecutar el derecho de acompañamiento, la operación de compraventa de las acciones de la Sociedad habrá de ejecutarse, de conformidad con lo establecido en la correspondiente notificación, en un plazo máximo de tres (3) meses, transcurrido este tiempo deberá repetirse todo el proceso desde el principio.

Derecho de arrastre

En el supuesto de que IBERDROLA MÉXICO tuviera intención de transmitir sus acciones de la Sociedad a un tercero no socio y que tampoco sea su Afiliada, deberá efectuar una comunicación a ILER. IBERDROLA MÉXICO podrá exigir a ILER (en los mismos plazos y con las mismas formalidades exigidas para ejercer el derecho de adquisición preferente) que transmita al tercero adquirente la totalidad de las acciones de ILER en la Sociedad que le pertenezcan, y ello en los mismos términos y condiciones notificados a ILER.

Una vez notificada por IBERDROLA MÉXICO la intención de ejecutar el derecho de arrastre aquí regulado, ILER se obliga a vender en tales condiciones. La operación de compraventa de las acciones de ILER en la Sociedad habrá de ejecutarse, de conformidad con lo establecido en la correspondiente notificación, en un plazo máximo de tres (3) meses.

➤ **Brasil**

- Acuerdo de accionistas suscrito entre IBERDROLA RENOVAVEIS DO BRASIL, S.A. (“IBERDROLA BRASIL”) y NEOENERGÍA, S.A. (“NEOENERGÍA”), con fecha 30 de noviembre de 2011, en relación con la sociedad brasileña participada al 50% por cada una de las partes y denominada Força Eolica, S.A. o la “Sociedad” (“Acuerdo de Accionistas”)

Restricción a la transferencia de acciones

Salvo por el derecho a transferir las acciones reconocido a IBERDROLA BRASIL dentro del Grupo Iberdrola, los accionistas no podrán transmitir sus acciones durante el periodo de Restricción, que finalizaría el 30 de noviembre de 2016.

En todo caso, cualquier transferencia de acciones será por el total de las pertenecientes al accionista, no están permitidas transferencias parciales.

Derecho de adquisición preferente

En virtud del Acuerdo de Accionistas, y a partir de la fecha en la que finaliza el periodo de Lock up, cual ambas partes tienen concedido un derecho de adquisición preferente en los casos de transmisión de acciones “intervivos” o derechos inherentes de las mismas, con la siguiente regulación:

- a) El socio que desee transmitir todas o parte de sus acciones, lo pondrá en conocimiento del otro accionista, indicando el número de las acciones que desea transmitir, su numeración, precio, forma, plazo de pago, y persona o personas a cuyo favor pretende hacer la transmisión (la “Oferta”). En el plazo de treinta (30) días siguientes a esta comunicación, el socio que reciba la comunicación podrá ejercitar, o no, su derecho de adquisición preferente.
- b) En el caso no ejercitar el derecho de adquisición preferente, la autorización tácita caducará al término de un plazo de sesenta (60) días, si dentro del mismo no se lleva a efecto la operación.

Derecho de acompañamiento

A partir de la fecha en la que finaliza el periodo de Restricción, en el supuesto de que uno de los socios tuviera intención de transmitir sus acciones de la Sociedad a un tercero, deberá efectuar una comunicación al otro socio, quien podrá exigir que el tercero adquirente adquiera la totalidad de las acciones de la Sociedad que le pertenezcan, y ello en los mismos términos y condiciones notificados.

En este caso, el socio vendedor estará obligado a convenir con el tercero la adquisición por parte de éste de la totalidad de las acciones de la Sociedad.

Derecho de arrastre

A partir de la fecha en la que finaliza el periodo de Restricción, en el supuesto de que uno de los socios tuviera intención de transmitir sus acciones de la Sociedad a un tercero, deberá efectuar una comunicación al otro socio. El socio vendedor podrá exigir al otro socio que transmita al tercero adquirente la totalidad de sus acciones en la Sociedad, y ello en los mismos términos y condiciones notificados.

- Acuerdo de accionistas suscrito entre IBERDROLA ENERGIA, S.A. (“IBERDROLA ENERGIA”), Caixa de Previdência dos Funcionários do Banco do Brasil – PREVI (“PREVI”) y BB Banco de Investimento S.A. (“BANCO DE BRASIL”), con fecha 5 de octubre de 2005, en relación con la sociedad brasileña participada al 39% por IBERDROLA ENERGIA, al 49% por PREVI y al 12% por BANCO DE BRASIL y denominada NEOENERGIA, S.A. o la “Sociedad” (“Acuerdo de Accionistas”)

Derecho de adquisición preferente

En virtud del Acuerdo de Accionistas las partes tienen concedido un derecho de adquisición preferente en los casos de transmisión de acciones vinculadas (todas las de IBERDROLA ENERGIA tienen esta condición) “intervivos” o derechos inherentes de las mismas, con la siguiente regulación:

- a) la oferta a los otros accionistas será hecha por escrito, mediante carta entregada al Presidente del Consejo de Administración de la compañía, acompañada de copia de propuesta incondicional del tercero interesado, con plazo de validez no inferior a 45 (cuarenta y cinco) días, conteniendo el respectivo precio de compra de las acciones vinculadas objeto de la transacción, expreso en bases pecuniarias, y las condiciones de pago. Tal notificación constituirá una oferta de venta de las acciones vinculadas ofertadas, por el precio ofertado, sujeta a los demás términos y condiciones establecidos en la notificación de oferta y a las disposiciones contenidas en el Acuerdo de Accionistas;
- b) el Presidente del Consejo de Administración de la compañía, en los 5 (cinco) días subsiguientes de su recibimiento, enviará a los otros accionistas copia de la oferta;
- c) dentro de 30 (treinta) días a contar de la recepción de la copia de la oferta, los otros accionistas tendrán el derecho de preferencia para adquirir las acciones ofertadas, en las mismas condiciones de la propuesta del tercer interesado, sin cualquier modificación o suplemento, y la preferencia se deberá ejercer sobre todas las acciones objeto de la oferta. Si más de un accionista acepta la oferta, las acciones vinculadas ofertadas serán divididas en la proporción de las acciones vinculadas poseídas por cada uno, desconsiderándose en el rateo las acciones vinculadas de la parte ofertante y de los accionistas que no hayan aceptado la oferta;
- d) el ejercicio del derecho de preferencia deberá (i) incluir todas las acciones vinculadas ofertadas y (ii) ser comunicado por escrito al presidente del consejo de administración de la compañía dentro del plazo previsto en la sección anterior, encerrado el cual el derecho de preferencia decaerá;

e) ejercido el derecho de preferencia y observado lo dispuesto arriba, el presidente del consejo de administración de la compañía comunicará de inmediato a la parte ofertante si cualquier de los demás accionistas ejerció aquel derecho, y la enajenación de las acciones objeto de la oferta será efectuada dentro de 30 (treinta) días del término del plazo del ejercicio de preferencia previsto en la sección “c” arriba;

f) si el (los) accionista(s) receptor (es) de la oferta no ejerza (n) su derecho de preferencia, o se decaiga (n) de ese derecho, la parte ofertante podrá enajenar las acciones vinculadas al tercer proponente en los exactos términos de la propuesta, siempre que esa enajenación se complete dentro de 90 (noventa) días contados a partir del término del plazo previsto en la sección “c”; y

g) cualquier modificación en las condiciones de enajenación indicadas en la propuesta del tercer proponente, o el decurso del plazo referido en la sección anterior sin que haya sido completada la enajenación al tercero, configurará nueva y distinta enajenación, que solamente se podrá contratar después de nueva oferta al (los) otro(s) accionista(s), para que estos puedan ejercer su derecho de preferencia.

➤ Reino Unido

- ScottishPower Renewables (WoDS) Limited (100% participada por Scottish Power Renewable Energy Limited)

De acuerdo con el contrato firmado por Scottish Power Renewables (WoDS) Limited y Eurus Energy UK Limited en Julio de 2009, ésta última podría tener la opción de adquirir hasta un 5% en la sociedad condicionado al cumplimiento de lo establecido en el contrato y, siempre y cuando, se cumplan los objetivos marcados en el proyecto de West of Duddon Sands de la cual la *joint venture* es parte. Los detalles de la opción de compra están especificados en el citado contrato junto con toda la información relevante.

- Coldham Windfarm Limited (80% participada por Scottish Power Renewable Energy Limited)

Según lo establecido en el acuerdo de accionistas de 29 de septiembre de 2004 y en la adhesión de 30 de julio de 2007 en relación con Coldham Windfarm Limited (“CWL”) -una *joint venture* con Co-operative Group Limited de la cual Scottish Power Renewable Energy Limited es dueña de un 80% - cualquier cambio en el accionariado estará sujeto a derechos de opción si dicho cambio no está expresamente autorizado en el acuerdo de accionistas. Los cambios autorizados desde el punto de vista de Scottish Power Renewable Energy Limited incluyen transferencias de acciones a una subsidiaria o a un tercero como consecuencia de un proceso de refinanciación (siempre y cuando sea aprobado por el accionista que permanece). La transferencia de acciones libre de

cargo está restringida (sin perjuicio del proceso de opción) junto con la operativa de opciones en Scottish Power Renewable Energy Limited. El cambio de control por parte de un accionista o una posible insolvencia puede que activen cláusulas acordadas que incluyen transferencias de acciones. Una modificación substancial en el accionariado de CWL o en las reservas tampoco podría hacerse sin consentimiento de ambos accionistas.

21.1.7 Historial del capital social, resaltando la información sobre cualquier cambio durante el período cubierto por la información financiera histórica

El movimiento del capital en los ejercicios 2012, 2013, 2014 y 2015, hasta la fecha de registro de este Documento, se presenta en el siguiente cuadro:

CONCEPTO	FECHA	CAPITAL SOCIAL (EUROS)	ACCIONES
REDUCCIÓN DE CAPITAL (AMORTIZACIÓN DE ACCIONES PROPIAS EN CARTERA)	04/05/2015	4.680.000.000,00	6.240.000.000
AMPLIACIÓN DE CAPITAL (DIVIDENDO FLEXIBLE)	17/12/2014	4.791.362.250,00	6.388.483.000
AMPLIACIÓN DE CAPITAL (DIVIDENDO FLEXIBLE)	18/07/2014	4.730.429.250,00	6.307.239.000
REDUCCIÓN DE CAPITAL (AMORTIZACIÓN DE ACCIONES PROPIAS EN CARTERA)	5/05/2014	4.680.000.000,00	6.240.000.000
AMPLIACIÓN DE CAPITAL (DIVIDENDO FLEXIBLE)	30/01/2014	4.780.100.250,00	6.373.467.000
AMPLIACIÓN DE CAPITAL (DIVIDENDO FLEXIBLE)	24/07/2013	4.679.981.250,00	6.239.975.000
REDUCCIÓN DE CAPITAL (AMORTIZACIÓN DE ACCIONES PROPIAS EN CARTERA)	23/05/2013	4.597.826.688,00	6.130.435.584
AMPLIACIÓN DE CAPITAL (DIVIDENDO FLEXIBLE)	21/01/2013	4.710.888.000,00	6.281.184.000
AMPLIACIÓN DE CAPITAL (DIVIDENDO FLEXIBLE)	20/07/2012	4.604.169.750,00	6.138.893.000
AMPLIACIÓN DE CAPITAL (DIVIDENDO FLEXIBLE)	17/01/2012	4.479.648.750,00	5.972.865.000

Ejercicio 2012

Con fecha 17 de enero de 2012 realizó la segunda ejecución del aumento de capital liberado aprobado por la Junta General de accionistas del Grupo IBERDROLA de 27 de mayo de 2011, bajo el punto sexto de su orden del día, y a través de la cual se instrumentó el sistema IBERDROLA Dividendo Flexible. El número definitivo de acciones ordinarias emitidas fue de 90.375.000 acciones, equivalentes al 1,536% del capital social del Grupo IBERDROLA, cada una de ellas con un valor nominal de 0,75 euros.

Con fecha 20 de julio de 2012 se realizó la primera ejecución del aumento de capital liberado aprobado por la Junta General de accionistas del Grupo IBERDROLA de 22 de junio de 2012, bajo el punto sexto de su orden del día, y a través de la cual se instrumentó el sistema IBERDROLA Dividendo Flexible. El número definitivo de acciones ordinarias emitidas ha sido de 166.028.000 acciones, cada una de ellas con un valor nominal de 0,75 euros.

En consecuencia, el capital social a 31 de diciembre de 2012 ascendía a 4.604.169.750,00 euros representado por 6.138.893.000 acciones de 0,75 euros de valor nominal.

Ejercicio 2013

Con fecha 21 de enero de 2013 se realizó la segunda ejecución del aumento de capital liberado aprobado por la Junta General de accionistas del Grupo IBERDROLA de 22 de junio de 2012, bajo el punto sexto de su orden del día, y a través de la cual se instrumentó el sistema IBERDROLA Dividendo Flexible. El número definitivo de acciones ordinarias emitidas fue de 142.291.000 acciones, cada una de ellas con un valor nominal de 0,75 euros.

Tras esta ampliación, el capital social ascendía a 4.710.888.000,00 euros, representado por 6.281.184.000 acciones de 0,75 euros de valor nominal.

Con fecha 23 de mayo de 2013, se realizó una reducción del capital social aprobada en la Junta General de Accionistas de IBERDROLA celebrada el 22 de marzo de 2013 bajo el punto décimo de su orden del día mediante la amortización de 150.748.416 acciones propias de 0,75 euros de valor nominal cada una, representativas del 2,40 % del capital social de la Sociedad.

El capital social de IBERDROLA tras la reducción de capital quedó fijado en 4.597.826.688,00 euros, correspondiente a 6.130.435.584 acciones de 0,75 euros de valor nominal cada una.

Con fecha 24 de julio de 2013 se realizó la ejecución del aumento de capital liberado aprobado por la Junta General de accionistas del Grupo IBERDROLA de 22 de marzo de 2013, bajo el apartado A del punto sexto de su orden del día, y a través de la cual se ha instrumentado el sistema IBERDROLA Dividendo Flexible. El número definitivo de acciones ordinarias emitidas fue de 109.539.416 acciones, cada una de ellas con un valor nominal de 0,75 euros.

Tras esta ampliación, el capital social ascendía a 4.679.981.250,00 euros, representado por 6.239.975.000 acciones de 0,75 euros de valor nominal.

Ejercicio 2014

Con fecha 30 de enero de 2014 se realizó la ejecución del aumento de capital liberado aprobado por la Junta General de accionistas del Grupo IBERDROLA de 22 de marzo de 2013, bajo el apartado B del punto sexto de su orden del día, y a través de la cual se ha instrumentado el sistema IBERDROLA Dividendo Flexible. El número definitivo de acciones ordinarias emitidas fue de 133.492.000 acciones, cada una de ellas con un valor nominal de 0,75 euros.

Tras esta ampliación, el capital social ascendía a 4.780.100.250,00 euros, representado por 6.373.467.000 acciones de 0,75 euros de valor nominal.

Con fecha 5 de mayo de 2014, se realizó una reducción del capital social aprobada en la Junta General de Accionistas de IBERDROLA celebrada el 28 de marzo de 2014 bajo el punto undécimo de su orden del día mediante la amortización de 133.467.000 acciones propias de 0,75 euros de valor nominal cada una, representativas del 2,094 % del capital social de la Sociedad.

El capital social de IBERDROLA tras la reducción de capital quedó fijado en 4.680.000.000,00 euros, correspondiente a 6.240.000.000 acciones de 0,75 euros de valor nominal cada una.

Con fecha 18 de julio de 2014 se realizó la ejecución del aumento de capital liberado aprobado por la Junta General de accionistas del Grupo IBERDROLA de 28 de marzo de 2014, bajo el apartado A del punto sexto de su orden del día, y a través de la cual se ha instrumentado el sistema IBERDROLA Dividendo Flexible. El número definitivo de acciones ordinarias emitidas fue de 67.239.000 acciones, cada una de ellas con un valor nominal de 0,75 euros.

Tras esta ampliación, el capital social ascendía a 4.730.429.250,00 euros, representado por 6.307.239.000 acciones de 0,75 euros de valor nominal.

Con fecha 17 de diciembre de 2014 se realizó la ejecución del aumento de capital liberado aprobado por la Junta General de accionistas del Grupo IBERDROLA de 28 de marzo de 2014, bajo el apartado B del punto sexto de su orden del día, y a través de la cual se ha instrumentado el sistema IBERDROLA Dividendo Flexible. El número definitivo de acciones ordinarias emitidas fue de 81.244.000 acciones, cada una de ellas con un valor nominal de 0,75 euros.

Tras esta ampliación, el capital social ascendía a 4.791.362.250,00 euros, representado por 6.388.483.000 acciones de 0,75 euros de valor nominal.

Ejercicio 2015

Con fecha 4 de mayo de 2015, se realizó una reducción del capital social aprobada en la Junta General de Accionistas de IBERDROLA celebrada el 27 de marzo de 2015 bajo el punto décimo de su orden del día mediante la amortización de 148.483.000 acciones propias de 0,75 euros de valor nominal cada una, representativas del 2,324 % del capital social de la Sociedad.

El capital social de IBERDROLA tras la reducción de capital quedó fijado en 4.680.000.000,00 euros, correspondiente a 6.240.000.000 acciones de 0,75 euros de valor nominal cada una.

El capital social de IBERDROLA no ha experimentado ningún movimiento distinto a los descritos anteriormente ni existe ninguna obligación al respecto de su capital social que IBERDROLA deba cumplir adicionalmente a las establecidas por la Ley de Sociedades de Capital.

21.2 Estatutos y escritura de constitución

21.2.1 Descripción de los objetivos y fines del emisor y dónde pueden encontrarse en los estatutos y la escritura de constitución

El objeto social de IBERDROLA está definido en el artículo 4 de los Estatutos Sociales:

"1.- La Sociedad tiene por objeto:

- a) La realización de toda clase de actividades, obras y servicios propios o relacionados con los negocios de producción, transporte, transformación y distribución o comercialización de energía eléctrica o derivados de la electricidad, de sus aplicaciones y de las materias o energías primarias necesarias para su generación, así como los negocios de gas, servicios energéticos, de ingeniería e informáticos, telecomunicaciones y servicios relacionados con Internet, tratamiento y distribución de aguas, prestación integral de servicios urbanos y comercialización de gas, así como otras actividades gasistas de almacenamiento, regasificación, transporte o distribución que se realizarán de forma indirecta mediante la titularidad de acciones o participaciones en otras sociedades que no desarrollarán la actividad de comercialización de gas.
- b) La distribución, representación y comercialización de toda clase de bienes y servicios, productos, artículos, mercaderías, programas informáticos, equipos industriales y maquinaria, herramientas, utillaje, repuestos y accesorios.
- c) La investigación, estudio y planeamiento de proyectos de inversión y de organización de empresas, así como la promoción, creación y desarrollo de empresas industriales, comerciales o de servicios.
- d) La prestación de servicios de asistencia o apoyo a las sociedades y empresas participadas o comprendidas en el ámbito de su grupo de sociedades, a cuyo fin podrá prestar, a favor de las mismas, las garantías y afianzamientos que resulten oportunos.

2.- Las actividades señaladas podrán desarrollarse tanto en España como en el extranjero, pudiendo llevarse a cabo bien directamente, de forma total o parcial, por la Sociedad, o bien mediante la titularidad de acciones o de participaciones en otras sociedades, con sujeción en todo caso a las

prescripciones de las legislaciones sectoriales aplicables en cada momento y, en especial, al sector eléctrico”.

Por su parte, el artículo 7 de los Estatutos Sociales consagra a IBERDROLA como sociedad *holding*. Así, dispone:

“1.- La Sociedad se configura como una sociedad holding cotizada y es la entidad dominante de un grupo multinacional de sociedades (el “Grupo”).

2.- La estructura societaria y de gobierno del Grupo se define sobre las siguientes bases:

- a) La Sociedad tiene atribuidas las funciones relativas al diseño del Sistema de gobierno corporativo y al establecimiento, supervisión e implementación de las políticas y estrategias del Grupo, de las directrices básicas para su gestión y de las decisiones sobre asuntos con relevancia estratégica a nivel de Grupo.
- b) Las sociedades subholding, que dependen directa o indirectamente de la Sociedad, desarrollan la función de organización y coordinación estratégica en aquellos países en los que el Consejo de Administración de la Sociedad así lo decida. A estas entidades, que agrupan las participaciones en las sociedades cabecera de los negocios en los distintos países en los que opera el Grupo, les corresponde también difundir, implementar y asegurar el seguimiento de las políticas, estrategias y directrices generales del Grupo en cada uno de los países en los que este opera, teniendo en cuenta sus características y singularidades.
- c) Por último, las sociedades cabecera de los negocios del Grupo se ocupan de la dirección.”

IBERDROLA fue constituida por tiempo indefinido mediante escritura otorgada el 19 de julio de 1901 ante el Notario de Bilbao, don Isidro de Erquiaga y Barberías e inscrita en el libro 17 de la Sección de Sociedades, folio 114, hoja número 901 (hoy BI-167-A), inscripción 1ª del Registro Mercantil de Bizkaia.

Los Estatutos Sociales y el resto del Sistema de gobierno corporativo de IBERDROLA se encuentran disponibles en la web del emisor (www.iberdrola.com).

21.2.2 Breve descripción de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamento interno del emisor relativa a los miembros de los órganos administrativos, de gestión y de supervisión

El artículo 30.1 de los Estatutos Sociales establece que “La administración y representación de la Sociedad corresponde al Consejo de Administración, a su presidente, y, en su caso, si así lo acordara el Consejo de Administración, a una comisión ejecutiva, denominada Comisión Ejecutiva Delegada, e, igualmente cuando lo decida el Consejo de Administración, a uno o varios consejeros delegados.”.

Por su parte el artículo 32.1 y 2 establece que:

“1. El Consejo de Administración es competente para adoptar los acuerdos sobre toda clase de asuntos que no estén atribuidos a la Junta General de Accionistas por la ley o por el Sistema de gobierno corporativo.

2. Sin perjuicio de que correspondan al Consejo de Administración los más amplios poderes y facultades para administrar y representar a la Sociedad, como norma general de buen gobierno, el Consejo de Administración centrará su actividad, de conformidad con el Sistema de gobierno corporativo, en la definición y supervisión de las directrices generales que deben seguir la Sociedad y el Grupo, ocupándose, entre otras, de las siguientes cuestiones:

a) Establecer, dentro de los límites legales, las políticas, estrategias y directrices del Grupo, confiando a los órganos de administración y a la dirección de las sociedades cabecera de los negocios del Grupo las funciones de gestión ordinaria y dirección efectiva de cada uno de los negocios.

b) Supervisar el desarrollo general de las referidas políticas y estrategias y directrices por las sociedades *subholding* y por las sociedades cabecera de los negocios del Grupo, estableciendo mecanismos adecuados de coordinación e intercambio de información en interés de la Sociedad y de las sociedades integradas en aquel.

c) Decidir en asuntos con relevancia estratégica a nivel de Grupo.”

Actualmente, el Consejo de Administración tiene 14 miembros y dispone a su vez de las siguientes comisiones consultivas:

- Comisión de Auditoría y Supervisión del Riesgo.
- Comisión de Nombramientos.
- Comisión de Retribuciones.
- Comisión de Responsabilidad Social Corporativa.

El artículo 45 de los Estatutos Sociales establece un sistema de contrapesos y recoge la figura del consejero coordinador. En este sentido, dispone:

“1. El Sistema de gobierno corporativo preverá las medidas necesarias para asegurar que ni el presidente del Consejo de Administración, ni la Comisión Ejecutiva Delegada ni los consejeros delegados tengan un poder de decisión no sometido a los contrapesos adecuados.

2. El Consejo de Administración adoptará las medidas necesarias para asegurar que tanto el presidente del Consejo de Administración como la Comisión Ejecutiva Delegada y los consejeros delegados se hallen bajo su efectiva supervisión.

3. La designación como presidente del Consejo de Administración de un consejero ejecutivo requerirá el voto favorable de, al menos, dos terceras partes de los consejeros.

4. En caso de que el presidente del Consejo de Administración tenga la condición de consejero ejecutivo, el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y con la abstención de los consejeros ejecutivos, deberá nombrar necesariamente un consejero coordinador de entre los consejeros independientes, que estará especialmente facultado para, cuando lo estime conveniente:

a) Solicitar al presidente del Consejo de Administración su convocatoria y participar, junto con él, en la planificación del calendario anual de reuniones.

b) Participar en la elaboración de la agenda de cada reunión del Consejo de Administración y solicitar la inclusión de asuntos en el orden del día de las reuniones del Consejo de Administración ya convocadas.

c) Coordinar, reunir y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros no ejecutivos.

d) Dirigir la evaluación periódica del presidente del Consejo de Administración y liderar, en su caso, el proceso de su sucesión.

5. Además, el consejero coordinador podrá mantener contactos con accionistas cuando así lo acuerde el Consejo de Administración.”

El nombramiento de los consejeros es competencia de la Junta General de Accionistas, siendo la Comisión de Nombramientos y Retribuciones la encargada de elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento para su designación y posterior sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas.

Las vacantes que se produzcan podrán ser cubiertas por el Consejo de Administración, conforme a la ley, con carácter interino hasta la reunión de la primera Junta General de Accionistas que se celebre.

Mandato

Los consejeros ejercerán su cargo por un período de 4 años, mientras la Junta General de Accionistas no acuerde su separación o destitución ni renuncien a su cargo. Los consejeros podrán ser reelegidos una o varias veces por períodos de 4 años de duración.

Reuniones

Conforme al artículo 28.1 del Reglamento del Consejo de Administración, el Consejo de Administración se reunirá con la frecuencia que su presidente estime conveniente pero, al menos, ocho veces al año.

Igualmente el Consejo de Administración se reunirá siempre que su presidente acuerde convocarlo con carácter extraordinario o cuando se lo solicite la cuarta parte de los consejeros, un vicepresidente o, en su caso, el consejero coordinador. Los acuerdos se adoptarán por mayoría de votos presentes y representados, salvo los supuestos en que la ley, los Estatutos Sociales o, en su caso, el Reglamento del Consejo de Administración prevean una mayoría superior.

21.2.3 Descripción de los derechos, preferencias y restricciones relativas a cada clase de acciones existentes

El capital social está representado por acciones libremente transmisibles y pertenecientes a una única clase, que confieren a sus titulares los mismos derechos y obligaciones. Hay que destacar lo dispuesto por el artículo 13 de los Estatutos Sociales:

“La Sociedad promoverá la información continua y adecuada de sus accionistas, el contacto permanente con ellos y su involucración en la vida social. A tal fin, el Consejo de Administración establecerá los cauces de participación a través de los cuales la Sociedad promoverá su implicación con las garantías y los mecanismos de coordinación apropiados.”

Por otra parte, el artículo 14 dispone:

“1. La titularidad de acciones implica la conformidad con el Sistema de gobierno corporativo y el deber de respetar y cumplir las decisiones de los órganos de gobierno de la Sociedad adoptadas legalmente.

2. Los accionistas deberán ejercer sus derechos frente a la Sociedad y los demás accionistas y cumplir sus deberes con lealtad, buena fe y transparencia, en el marco del interés social, como interés prioritario frente al particular de cada accionista, y de conformidad con el Sistema de gobierno corporativo.”

Los accionistas de IBERDROLA tienen reconocidos los siguientes derechos con mayor amplitud que el contenido mínimo exigido por la Ley de Sociedades de Capital:

1. DERECHOS RELACIONADOS CON LA CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL

El Consejo de Administración deberá convocar necesariamente la Junta General de Accionistas cuando lo soliciten, en la forma prevista por la ley, accionistas que, al menos, posean o representen el 3% del capital social, expresando en la solicitud los asuntos que deban tratarse. En este supuesto, el Consejo de Administración convocará la Junta General de Accionistas para celebrarla dentro del plazo legalmente previsto y confeccionará el orden del día incluyendo necesariamente los asuntos que hubieran sido objeto de la solicitud.

Asimismo, cualquier accionista o accionistas titulares de acciones con derecho de voto representativas de, al menos, el 1% del capital social, tendrá derecho a solicitar la inclusión de asuntos en el orden del día de la Junta General de Accionistas que haya de convocarse con motivo de la formulación de una oferta pública de adquisición sobre valores emitidos por IBERDROLA.

Por otro lado, los accionistas que representen, al menos, el 3% del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de una Junta General Ordinaria incluyendo uno

o más puntos en el orden del día de la convocatoria, siempre que los nuevos puntos vayan acompañados de una justificación o, en su caso, de una propuesta de acuerdo justificada, y presentar propuestas fundamentadas de acuerdo sobre asuntos ya incluidos o que deban incluirse en el orden del día de la convocatoria de la Junta General de Accionistas convocada.

2. *DERECHO DE INFORMACIÓN*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 19 de los *Estatutos Sociales*, desde el mismo día de publicación de la convocatoria de la Junta General de Accionistas y hasta el quinto día anterior, inclusive, al previsto para su celebración en primera convocatoria, los accionistas podrán solicitar por escrito las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, acerca (i) de los asuntos comprendidos en el orden del día de la convocatoria, (ii) de la información accesible al público que se hubiera facilitado por IBERDROLA a la CNMV desde la celebración de la última Junta General de Accionistas y (iii) del informe del auditor. Asimismo, durante la celebración de la Junta General de Accionistas, los accionistas podrán solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que estimen convenientes acerca de dichos asuntos. El Consejo de Administración está obligado a proporcionar la información solicitada en la forma y dentro de los plazos previstos por la ley y el Sistema de gobierno corporativo de IBERDROLA, salvo salvo en los casos en que sea innecesaria para la tutela de los derechos del accionista, existan razones objetivas para considerar que podría utilizarse para fines extrasociales o que su publicidad perjudique a la Sociedad o a sociedades vinculadas.

3. *DERECHO DE ASISTENCIA*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 22 de los *Estatutos Sociales* y en el artículo 17 del *Reglamento de la Junta General de Accionistas*, todos los titulares de al menos una acción podrán asistir a la Junta General de Accionistas y tomar parte en sus deliberaciones.

Para el ejercicio de este derecho los accionistas deberán tener las acciones inscritas a su nombre en el correspondiente registro de anotaciones en cuenta con 5 días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta General de Accionistas.

4. *DERECHO DE REPRESENTACIÓN*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 23 de los *Estatutos Sociales* y en el artículo 19 del *Reglamento de la Junta General de Accionistas*, todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General de Accionistas por medio de otra persona, aunque no sea accionista, cumpliendo con los requisitos y formalidades exigidos por la ley y el Sistema de gobierno corporativo de IBERDROLA.

La representación deberá conferirse por escrito o mediante correspondencia postal o electrónica, siendo de aplicación en este caso lo prevenido en el artículo 27 de los *Estatutos Sociales* para la emisión del voto por los citados medios, en la medida en que no sea incompatible con la naturaleza de la representación.

El presidente y el secretario de la Junta General de Accionistas gozan de las más amplias facultades para comprobar y admitir la validez de las delegaciones y votos a distancia conforme a las previsiones establecidas en el Sistema de gobierno corporativo de IBERDROLA, así como la identidad de los accionistas y sus representantes y la legitimidad del ejercicio de los derechos de asistencia, representación y voto.

La representación es siempre revocable. La asistencia personal a la Junta General de Accionistas del accionista representado tendrá valor de revocación de la representación otorgada.

5. DERECHO DE VOTO

Cada acción con derecho a voto presente o representada en la Junta General de Accionistas dará derecho a un voto.

No obstante, para el ejercicio de este derecho habrá que tener en cuenta las limitaciones previstas en los artículos 28 y 29 de los *Estatutos Sociales* y en el Sistema de gobierno corporativo de IBERDROLA en defensa de los accionistas minoritarios:

1. Ningún accionista podrá emitir un número de votos superior a los que correspondan a acciones que representen un porcentaje del 10% del capital social, aun cuando el número de acciones que posea exceda de dicho porcentaje de capital.

Esta limitación no afecta a los votos correspondientes a las acciones respecto de las cuales un accionista ostenta la representación, pero sí será de aplicación al número de votos de cada uno de los accionistas representados.

2. El accionista no podrá ejercitar su derecho de voto en la Junta General de Accionistas, por sí mismo o a través de representante, cuando se trate de adoptar un acuerdo que tenga por objeto:

- a) Liberarle de una obligación o concederle un derecho.
- b) Facilitarle cualquier tipo de asistencia financiera, incluida la prestación de garantías a su favor.
- c) Dispensarle, en caso de ser consejero, de las obligaciones derivadas del deber de lealtad acordadas conforme a lo dispuesto en la ley.

Lo previsto en el apartado anterior será igualmente aplicable cuando los acuerdos afecten, en el caso de un accionista persona física, a las entidades o sociedades controladas por ella, y, en el supuesto de accionistas personas jurídicas, a las entidades o sociedades pertenecientes a su grupo (en el sentido indicado en el artículo 29.3 siguiente), aun cuando estas últimas sociedades o entidades no sean accionistas.

Ambas restricciones serán de aplicación al derecho de voto de todas y cada una de las entidades o sociedades accionistas pertenecientes a un mismo grupo cuando concurren las circunstancias establecidas en el artículo 42 del Código de Comercio y a los vinculados a través de contratos que impliquen la cesión de los derechos de voto.

Las acciones que, por aplicación de las mencionadas limitaciones, queden privadas del derecho de voto, se deducirán de las acciones asistentes a la Junta General de Accionistas a los efectos de determinar el número de acciones sobre el que se computarán las mayorías necesarias para la adopción de los correspondientes acuerdos.

Estas restricciones quedarán sin efecto cuando IBERDROLA sea objeto de una oferta pública de adquisición que cumpla las condiciones previstas en el artículo 50 de los *Estatutos Sociales*.

Voto a distancia

Los accionistas podrán ejercer el derecho de voto mediante su asistencia a la Junta General de Accionistas (presentes o representados), o bien a distancia (mediante correspondencia postal o electrónica):

1. El Consejo de Administración constituirá con carácter permanente una Comisión de Auditoría y Supervisión del Riesgo, órgano interno de carácter informativo y consultivo, sin funciones ejecutivas, con facultades de información, asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación.
2. La Comisión de Auditoría y Supervisión del Riesgo se compondrá de un mínimo de tres y un máximo de cinco consejeros designados por el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, de entre los consejeros no ejecutivos que no sean miembros de la Comisión Ejecutiva Delegada. La mayoría de dichos consejeros serán independientes.
3. El Consejo de Administración designará al presidente de la Comisión de Auditoría y Supervisión del Riesgo de entre los consejeros independientes que formen parte de esta, y a su secretario, que no necesitará ser consejero. El cargo de presidente de la Comisión de Auditoría y Supervisión del Riesgo se ejercerá por un período máximo de cuatro años, al término del cual no podrá ser reelegido hasta pasado, al menos, un año desde su cese, sin perjuicio de su continuidad o reelección como miembro de la comisión.

La asistencia personal del accionista o de su representante a la Junta General de Accionistas tendrá valor de revocación del voto emitido mediante correspondencia postal o electrónica.

El Consejo de Administración está facultado para desarrollar las previsiones anteriores estableciendo las reglas, medios y procedimientos adecuados al estado de la técnica para instrumentar la emisión del voto y el otorgamiento de la representación por medios electrónicos, ajustándose en su caso a las normas que se dicten al efecto.

6. DEBERES DEL ACCIONISTA

Los accionistas de IBERDROLA deben ejercer sus derechos frente a IBERDROLA y los demás accionistas y cumplir sus deberes con lealtad, buena fe y transparencia, en el marco del interés social como interés prioritario frente al particular de cada accionista y de conformidad con el Sistema de gobierno corporativo del Grupo, asumiendo las limitaciones materiales y formales de sus derechos, las normas sobre conflictos de interés y de competencia, la transparencia de las operaciones vinculadas y de las transacciones significativas y la veracidad de las informaciones públicas.

21.2.4 Descripción de qué se debe hacer para cambiar los derechos de los tenedores de acciones, indicando si las condiciones son más significativas que las que requiere la ley

Cualquier cambio de los derechos de los accionistas requerirá el correspondiente acuerdo de modificación de los Estatutos Sociales o del Reglamento de la Junta General de Accionistas, que, en todo caso, deberá ser adoptado por este órgano social.

Según lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos Sociales, “La Junta General de Accionistas, quedará válidamente constituida con el quórum mínimo exigido por Ley teniendo en cuenta los asuntos que figuren en el orden del día de la convocatoria. No obstante lo previsto en el apartado anterior, para la adopción de acuerdos sobre la sustitución del objeto social, la transformación, la escisión total, la disolución de la Sociedad y la modificación de este apartado 2, habrán de concurrir a la Junta General de Accionistas, en primera convocatoria, las dos terceras partes del capital social suscrito con derecho de voto y, en segunda convocatoria, el sesenta por ciento de dicho capital social.”.

El artículo 29.1 de los Estatutos prevé que “Salvo en los supuestos en los que la ley o estos *Estatutos Sociales* exijan una mayoría superior, la Junta General de Accionistas adoptará sus acuerdos por mayoría simple de los votos de los accionistas presentes o representados, entendiéndose adoptado un acuerdo cuando obtenga más votos a favor que en contra. Cada acción con derecho de voto presente o representada en la Junta General de Accionistas dará derecho a un voto.”.

Por otra parte, el artículo 52 de los Estatutos Sociales prevé que “Los acuerdos que tengan por objeto la supresión o modificación de las normas contenidas en este Título, en el artículo 28 y en los apartados 2 a 4 del artículo 29 anterior requerirán del voto favorable de las tres cuartas partes del capital social presente o representado en la Junta General de Accionistas..”

21.2.5 Descripción de las condiciones que rigen la manera de convocar las juntas generales anuales y las juntas generales extraordinarias de accionistas, incluyendo las condiciones de admisión

Según el artículo 19 de los Estatutos Sociales, “Desde el día de publicación de la convocatoria de la Junta General de Accionistas y hasta el quinto día anterior, inclusive, al previsto para su celebración en primera convocatoria, los accionistas podrán solicitar por escrito las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, acerca de (i) los asuntos comprendidos en el orden del día de la convocatoria; (ii) la información accesible al público que se hubiera facilitado por la Sociedad a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde la celebración de la última Junta General de Accionistas y (iii) el informe de auditoría de cuentas.”.

Asimismo, se establece que el Consejo de Administración deberá convocar necesariamente la Junta General de Accionistas en los siguientes casos:

- a) Para censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas anuales del ejercicio anterior y resolver sobre la aplicación del resultado.
- b) En la hipótesis de que lo soliciten por escrito accionistas que, al menos, posean o representen el 3% de capital social, expresando en la solicitud los asuntos que deban tratarse. En este supuesto, el Consejo de Administración convocará la Junta General de Accionistas para celebrarla dentro del plazo legalmente previsto. El Consejo de Administración confeccionará el orden del día de la convocatoria incluyendo necesariamente los asuntos que hubieran sido objeto de la solicitud.

21.2.6 Breve descripción de las cláusulas estatutarias o reglamento interno del emisor que tenga por efecto retrasar, aplazar o impedir un cambio de control del emisor

No existen cláusulas estatutarias o reglamento interno que tenga por efecto retrasar, aplazar o impedir un cambio de control.

21.2.7 Indicación de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamento interno, en su caso, que rijan el umbral de propiedad por encima del cual deba revelarse la propiedad del accionista

No existen disposiciones estatutarias ni reglamentarias que impongan a los accionistas la obligación de informar sobre su participación en el capital a partir de un determinado porcentaje, siendo de aplicación las obligaciones previstas al respecto en la normativa del Mercado de Valores para los accionistas significativos, consejeros y directivos.

No obstante, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23.1 del Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en relación con los requisitos de transparencia relativos a la información sobre los emisores cuyos valores estén admitidos a negociación en un mercado secundario oficial o en otro mercado regulado de la Unión Europea, se considera titular de una participación significativa al accionista que tenga en su poder una proporción de, al menos, un 3% de los derechos de voto.

21.2.8 Descripción de las condiciones impuestas por las cláusulas estatutarias o reglamento interno que rigen los cambios en el capital, si estas condiciones son más rigurosas que las que requiere la ley

No existen disposiciones estatutarias ni reglamentarias que impongan condiciones más rigurosas que las que requiere la ley para el aumento o reducción del capital social.

22.CONTRATOS IMPORTANTES

Ni el Emisor ni cualquier miembro del Grupo forman parte de contratos importantes celebrados durante los dos años inmediatamente anteriores a la publicación del Documento de Registro, al margen de los contratos celebrados en el desarrollo corriente de la actividad empresarial.

23. INFORMACIÓN DE TERCEROS, DECLARACIONES DE EXPERTOS Y DECLARACIONES DE INTERESES

23.1 Informes o declaraciones atribuidos a terceros en calidad de expertos

No se incluye en el Documento de Registro ninguna declaración o informe atribuido a una persona en calidad de experto.

23.2 Información o declaraciones atribuidas a terceros

No se incluye en el Documento de Registro ninguna declaración o informe atribuidos a un tercero.

24. DOCUMENTOS PRESENTADOS

Se declara expresamente que, en caso necesario, se pueden consultar y, en su caso, obtener una copia de los documentos que se indican en el cuadro siguiente, en la página web de IBERDROLA (www.iberdrola.com) o en su Secretaría General (Plaza Euskadi nº 5, 48009 Bilbao) y en los organismos indicados en dicho cuadro durante el período de validez del Documento de Registro:

Documento	CNMV	Registro Mercantil
Estatutos Sociales	No	Sí
Escritura de constitución	No	Sí
Informes de auditoría	Sí	Sí
Cuentas anuales	Sí	Sí
Informe de Gobierno Corporativo 2014	Sí	Sí
Reglamento del Consejo de Administración	Sí	Sí
Reglamento de la Junta General de Accionistas	Sí	Sí
Documento de Registro 2015	Sí	No

Se incorporan por referencia al Documento de Registro las cuentas anuales auditadas, consolidadas e individuales, de IBERDROLA remitidas a la CNMV así como el Informe Anual de Gobierno Corporativo 2014, aprobado por la Junta General de accionistas de 27 de marzo de 2015.

25. INFORMACIÓN SOBRE CARTERAS

Información relativa a las empresas en las que el emisor posee una proporción del capital que puede tener un efecto significativo en la evaluación de sus propios activos y pasivos, posición financiera o pérdidas y beneficios

Las principales inversiones que tiene IBERDROLA en cartera a 31 de diciembre de 2014 que pudieren tener un efecto significativo en la evaluación de sus propios activos y pasivos, posición financiera o pérdidas y beneficios son las que se indican en el cuadro siguiente, donde se muestran comparadas con la situación a 31 de diciembre de 2013 y 2012 (re-expresados de acuerdo a NIIF11).

Millones de euros	(re-expresado)		
	31.12.2014	31.12.2013	31.12.2012
Participaciones contabilizadas por el método de participación	2.295	2.180	2.679
Cartera de valores no corrientes	77	757	671
Otras inversiones financieras no corrientes ^{(1) (2)}	769	1.849	594
Instrumentos financieros derivados	639	253	389
Inversiones financieras no corrientes	3.780	5.039	4.333
Cartera de valores corrientes	4	4	130
Otras inversiones financieras corrientes ^{(2) (3)}	1.118	872	3.324
Instrumentos financieros derivados	512	249	516
Inversiones financieras corrientes	1.634	1.125	3.970

(1) Como se describe en 3.1 a) al entrar en vigor la CINIIF 12 se reconoce un activo financiero disponible para la venta, en el epígrafe "Otras inversiones financieras no corrientes", por importes respectivos de 215 y 183 millones de euros a 31 de diciembre de 2014 y 2013 respectivamente.

(2) Adicionalmente la parte correspondiente al Grupo IBERDROLA del déficit financiado hasta el 31 de diciembre de 2013 asciende a 1.569 millones de euros. , de los que 346 millones figuran registrados en el epígrafe "Inversiones financieras corrientes" y 1.223 millones de euros figuran registrados en el epígrafe "Inversiones financieras no corrientes", dado que no existe evidencia de que su reembolso se vaya a producir en el ejercicio 2014. Con fecha 15 de diciembre de 2014, IBERDROLA ha firmado un contrato de cesión con diversas entidades de crédito por el que ha titulado el crédito regulatorio por déficit de ingresos del ejercicio 2013 pendiente de cobro a excepción del importe que figura registrado a 31 de diciembre de 2014 en el Balance de IBERDROLA (17 millones de euros), que será recuperado en las liquidaciones pendientes del sector eléctrico del ejercicio 2014 que se realizarán en el ejercicio 2015.

(3) Por último, el Grupo IBERDROLA estima que en el ejercicio 2014 no se producirá un déficit de ingresos significativo. No obstante, este epígrafe incluye 419 millones de euros que corresponden a las cantidades que las sociedades del Grupo IBERDROLA han debido financiar durante el ejercicio 2014 en función del mecanismo de cobertura establecido en las liquidaciones del sector y será cobrado en los primeros meses de 2015.

El valor contable de las participaciones registradas por el método de la participación de las sociedades del Grupo IBERDROLA es el siguiente:

Millones de euros	(re-expresado)			(%)		
	2014	2013	2012	2014	2013	2012
Subgrupo Neoenergía	1.328	1.300	1.812	39,00%	39,00%	39,00%
Bahía Bizkaia electricidad, S.A.	-	46	48	-	25,00%	25,00%
Subgrupo Flat Rock	148	138	151	37,50%	37,50%	37,50%
Otros negocios conjuntos	248	264	292			
Negocios conjuntos	1.724	1.748	2.303			
Gamesa Corporación Tecnológica, S.A.	475	320	260	19,69%	19,69%	19,69%
Amara, S.A.	25	35	35	100,00%	100,00%	100,00%
Anselmo León, S.A.	20	26	25	100,00%	100,00%	100,00%
Otras	51	51	56			
Asociadas y otras puestas en equivalencia	571	432	376			
Participaciones contabilizadas por el método de participación	2.295	2.180	2.679			

Únicamente Gamesa Corporación Tecnológica, S.A. cotiza en un mercado organizado. El valor de mercado de la participación en esta sociedad a 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012 ascendía a 416, 379 y 83 millones de euros, respectivamente.

Dado que su cotización bursátil a 31 de diciembre de 2013 era inferior a su valor en libros, el Grupo IBERDROLA realizó un test de deterioro, basado en el plan estratégico 2013-2015 presentado por GAMESA. Las principales hipótesis consideradas fueron las siguientes:

- La tasa de descuento (después de impuestos) utilizada ha sido el 9,50%.
- El período de proyección de los flujos de caja es de 5 años.
- Para los flujos de caja correspondientes a períodos posteriores se ha considerado una tasa de crecimiento del 1% en términos anuales.

Como resultado de este test de deterioro, el Grupo IBERDROLA revirtió parte del deterioro contabilizado sobre su participación en Gamesa en ejercicios anteriores, lo que ha supuesto el registro de una reversión por importe de 66 millones de euros. En el ejercicio 2012 se consideró necesario realizar un saneamiento por importe de 79 millones de euros, que fueron contabilizados con cargo al resultado del ejercicio 2012 y en 2011 se realizó un saneamiento de 70 millones de euros.

Asimismo a 31 de diciembre de 2014 se realizó un nuevo test de deterioro, las hipótesis han sido:

- La tasa de descuento (después de impuestos) utilizada ha sido el 9,25%.
- El período de proyección de los flujos de caja es de 5 años.
- Para los flujos de caja correspondientes a períodos posteriores se ha considerado una tasa de crecimiento del 1% en términos anuales.

Como resultado de este test se ha procedido a revertir la totalidad del deterioro existente por importe de 82 millones de euros.

En diciembre de 2012, IBERDROLA suscribió un acuerdo para la transmisión de su participación en Medgaz, S.A. por un precio de venta de 146 millones de euros (incluyendo la subrogación en el préstamo concedido a MEDGAZ, que ascendió a 16 millones de euros aproximadamente), precio sujeto a ajustes habituales en operaciones de esta naturaleza. La operación estaba sujeta a que los demás accionistas de MEDGAZ no ejercitaran su derecho de suscripción preferente y a la obtención de determinados consentimientos de los que no se disponía a 31 de diciembre de 2012. Hasta la fecha del perfeccionamiento de la transacción, el Grupo IBERDROLA actuaría por cuenta del comprador, siendo para este último los derechos económicos desde la fecha del acuerdo, por lo que el Grupo IBERDROLA consideró que ya no disponía de influencia significativa sobre dicha participación, por lo que la traspasó al epígrafe “Cartera de valores corrientes”, la plusvalía registrada por la valoración a su valor razonable, que ascendió a 105,3 millones de euros.

El 11 de febrero de 2013 Compañía Española de Petróleos S.A.U. y Sonatrach S.P.A. en su condición de accionistas de MEDGAZ ejercitaron su derecho de adquisición preferente respecto de la participación del Grupo IBERDROLA en MEDGAZ, que había sido objeto del acuerdo de venta suscrito. En este sentido, en 2013 el Grupo IBERDROLA procedió a transmitir definitivamente su participación en MEDGAZ, dándola de baja del epígrafe “Cartera de valores corrientes”, en el que figuraba en el Estado consolidado de situación financiera a 31 de diciembre de 2012. El importe percibido por el Grupo IBERDROLA ascendió a 130 millones de euros.

En octubre de 2014 el Grupo IBERDROLA enajenó su participación del 25% en Bahía Bizkaia Electricidad, S.L. (ver apartado 5.3).

El valor contable de las participaciones más representativas de la cartera de valores a largo y corto plazo es el siguiente:

Millones de Euros	(re-expresado)			%		
	2014	2013	2012	2014	2013	2012
Energias de Portugal, S.A. (EDP)	-	650	569	-	6,66%	6,79%
Otras	77	107	102			
Cartera de valores no corrientes	77	757	671			

Millones de euros	(re-expresado)			%		
	2014	2013	2012	2014	2013	2012
Medgaz, S.A.	-	-	130	-	-	20,00%
Otros	4	4	-			
Cartera de valores corrientes	4	4	130			

En el ejercicio 2014 se enajenó la participación en EDP-Energias de Portugal, S.A. (ver apartado 5.3).